

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

**LÍNEA DE TIEMPO GEORREFERENCIADA DE LA OCUPACIÓN DEL
ESPACIO SANTAFESINO
AMPLIACIÓN AL AÑO 2016**

INFORME FINAL

Experto principal: Fabiana Alonso

**Investigadores: Eliana Bertero, Bernardo Carrizo,
Marcelino Maina**

Asistente en investigación: Cecilia Rambaudo

Noviembre 2016

ÍNDICE

Introducción	3
Eventos del período 2010-2016	4
Línea temática	
“Economía y sociedad en la Santa Fe del Bicentenario”	137
Bibliografía	284

INTRODUCCIÓN

El informe final de la Línea de Tiempo Georreferenciada de la Ocupación del Espacio Santafesino –ampliación al año 2016-, que se entrega según fecha estipulada en el contrato (Exp. N° 15469 01 01), consta de dos partes. En la primera se desarrollan los eventos de la Línea de Tiempo provincial, correspondientes al lapso 2010-2016. En la segunda parte se desarrollan los eventos de la línea temática “Economía y sociedad en la Santa Fe del Bicentenario”.

Respecto del período 2010-2016, se elaboraron contenidos enciclopédicos sobre la base de información actualizada acerca de aspectos políticos, socio-económicos y culturales. Para ello se consultó bibliografía especializada y la prensa de circulación nacional y provincial. En cuanto a la línea temática “Economía y sociedad en la Santa Fe del Bicentenario”, se priorizaron los aspectos que dan cuenta de cambios coyunturales y de transformaciones de más largo alcance, buscando poner de relieve los factores intervinientes en la ocupación del espacio, las diversas modalidades de explotación de la mano de obra, el desarrollo económico y las formas en que se han expresado los conflictos sociales. Todo ello, en el marco de 200 años de historia provincial en diálogo con la historia nacional.

La redacción de los eventos se realizó atendiendo a los requerimientos de la divulgación, buscando compatibilizar un lenguaje accesible al público general y la precisión y el rigor de la investigación sobre temáticas socio-históricas y artísticas. Los eventos se acompañan de material multimedial - imágenes y videos- que ilustra y complementa la información. En cada caso se consigna debidamente la fuente. La georreferenciación de cada evento se realizó directamente en la plataforma administrada por el CFI. Se adjunta a este informe un listado de la bibliografía utilizada. Se presentan tres ejemplares impresos y sus respectivas copias en soporte digital.

Eventos del período 2010-2016

Título: Asamblea Pública por aumento de tarifas de Aguas Santafesinas

Fecha: Marzo de 2010

Categoría: Provincial, Sociopoblacional, Económico

Descripción:

Ante el intento de un aumento del cuadro tarifario de la empresa estatal Aguas Santafesinas de más del 80%, el Ente Regular de Servicios Sanitarios adopta una medida inédita: convocar a las entidades de usuarios y a los ciudadanos a una asamblea pública para revisar los incrementos del cuadro tarifario. Resultado de dichas asambleas es un aumento escalonado y segmentado a implementarse progresivamente.

Artículo:

La empresa estatal Aguas Santafesinas SA (Assa) reclama aumentar tarifas en un 87%. El Ente Regulador de los Servicios Sanitarios toma una decisión nunca antes aplicada en la provincia: la convocatoria a asambleas públicas para debatir dicho pedido de aumento.

Son las organizaciones de defensa de los consumidores las que instan a la provincia a realizar una audiencia pública antes de aplicar aumentos en las tarifas de agua y luz, y también proponen que se segmente la tarifa de acuerdo con la capacidad de pago del usuario. Participan de este escenario deliberativo, la Cátedra del Agua de la Universidad Nacional de Rosario, la Asamblea por los Derechos Sociales (aDH), la Asamblea Provincial por el Derecho al Agua y la Multisectorial Rosario por el Agua.

Las asambleas son un hecho histórico, porque hace más de 25 años que Santa Fe no realiza audiencias públicas antes de aumentar un servicio. A su vez, otro argumento que respalda la generación de las asambleas es de origen constitucional, específicamente el artículo 42, que establece "necesidad de participación de los ciudadanos" en las decisiones del Estado.

Finalmente la suba es modificada por un incremento paulatino, segmentado y emergente de esta modalidad de participación novedosa para la provincia.

Referencias:

-<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/10-21818-2010-01-09.html> (09/01/2010)

- <http://www.lacapital.com.ar/enress-prepara-la-audiencia-puacutublica-la-suba-del-agua-n345460.html> (26/01/2010)

-Logo del ENRESS. Extraído de:

<http://www.nortemedios.com/wp-content/uploads/2014/10/Aguas-Santafecinas.jpg>(entrada 09/09/2016)

-Logo de ASSA. Extraído de:

<http://periodiconoticion.com.ar/fotos/logo%20enress.jpg>(entrada 09/09/2016)

Título: Juicio a la Nación por fondos coparticipables

Fecha: 17 de marzo de 2010

Categoría: Provincial, Institucional, Económico

Descripción:

Con el apoyo de todo el arco político, incluidos los ex gobernadores Jorge Obeid y Carlos Reutemann, el gobernador Hermes Binner toma la decisión política de llevar a juicio al gobierno nacional por los fondos que le corresponden a Santa Fe, que sufre el descuento del 15% de la coparticipación para el sistema previsional desde los gobiernos de Menem y Reutemann. Se reclaman en total 4000 millones de pesos.

Artículo:

La Corte Suprema cita al gobernador de Santa Fe, Hermes Binner y el ministro de Economía Amado Boudou, a una audiencia por el juicio que la provincia hace a la Nación por fondos de la coparticipación. El gobierno de Santa Fe sostiene que es un gran avance frente al gobierno nacional por la deuda que éste mantiene con la provincia. La audiencia es el 17 de marzo próximo, en el marco del reclamo provincial de inconstitucionalidad de la prórroga a la retención del 15% de la coparticipación con destino a la ANSeS. El gobernador Binner reclama a la Nación unos 4.000 millones de pesos por tributos no pagados a Santa Fe. En su queja contra el gobierno central, el gobernador postula que el gobierno nacional concentra riquezas y distribuye obligaciones desfinanciando a las provincias y aclara que recurre a la Corte Suprema por ese motivo.

En el juicio, Santa Fe afirma la inconstitucionalidad del artículo 76 de la ley 26.078, que prorroga, sin acuerdo previo de las provincias, la detracción del 15% de la masa coparticipable con destino a la ANSeS. Esa detracción es acordada en el Pacto Fiscal del 12 de agosto de 1992, con el objeto de financiar la transición entre el régimen estatal de jubilación y el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones. Para el gobernador santafesino al agotarse la vía administrativa para el reclamo por la deuda de la Nación y por ello se recurre a la Corte, el único lugar donde un Estado subnacional puede demandar al Estado Nacional. Además, el reclamo por la detracción oficia como referencia para otras demandas realizadas por varias provincias ya que es el primer caso. Entre todos los reclamos, el gobierno provincial pide a la administración nacional unos 4.000 millones de pesos.

Referencias:

-<http://www.cij.gov.ar/nota-3588-Por-la-coparticipaci-n--la-Corte-recibi--al-Estado-nacional-y-a-Santa-Fe-en-audiencia-p-blica.html> (17/03/2010)

-<http://www.iprofesional.com/notas/95843-Coparticipacin-la-Corte-escuch-las-posturas-de-Santa-Fe-y-de-la-Nacin> (17/03/2010)

-Foto de los tres gobernadores socialistas de la provincia. Extraída de: http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/20732_politica.jpg (entrada 09/09/2016)

Título: Asesinato de Silvia Suppo

Fecha: 29 de marzo de 2010

Categoría: historias de vida, institucional, nacional, provincial

Descripción:

En un supuesto robo Silvia Suppo es asesinada en su comercio del centro de Rafaela el 29 de marzo de 2010. Suppo, víctima del terrorismo de estado, es testigo clave en el juicio que condena al ex juez federal Víctor Brusa a 21 años de prisión por delitos cometidos durante la última dictadura militar. Desde entonces, en la ciudad de Rafaela se organizan diversas actividades en reclamo de justicia.

Artículo:

Silvia Suppo es secuestrada el 24 de mayo de 1977, cuando tiene 17 años, y la llevan a un centro clandestino de detención conocido como La Casita. Allí es salvajemente torturada y violada. Años más tarde es testigo clave en el juicio que condena al ex juez Víctor Hermes Brusa a 21 años de prisión por los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada, vejaciones, apremios ilegales, coacción y tormentos ocurridos tras su secuestro. Sus victimarios, María Eva Aebi, Héctor Colombini, Juan Perizotti, Mario Fancino y Eduardo Ramos, también son procesados por delitos de lesa humanidad en 2010. El 29 de marzo de 2010, a menos de 4 meses de la sentencia en la Causa Brusa, Suppo es asesinada en su local a plena luz del día. El 31 de marzo de 2015, el Tribunal Oral Federal de Santa Fe condena a Rodolfo Cóceres y Rodrigo Sosa, autoimplicados en el crimen, a prisión perpetua.

Referencia:

-<http://www.telam.com.ar/notas/201503/99448-silvia-suppo-juez-brusa-aniversario.html> (27/03/2015)

- Foto de Silvia Suppo. Extraída de:

http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/107842-comienza-el-juicio-por-el-asesinato-de-silvia-suppo (entrada 21/04/2015)

- Foto de la hija de Silvia Suppo, en el momento de conocerse la sentencia.

Extraída de: <http://www.infojusnoticias.gov.ar/nacionales/condenaron-a-perpetua-a-dos-jovenes-por-el-asesinato-de...> (entrada 21/04/2015)

- Foto de la marcha pidiendo el esclarecimiento del crimen. Extraída

de: <http://www.laizquierdadiario.com/Silvia-Suppo-con-un-cuestionado-tribunal-se-inicia-el-juicio-por-su...> (entrada 21/04/2015)

- <https://www.youtube.com/embed/4zWsmQenX5g>

Título: Sentencia del primer juicio por violaciones a los derechos humanos en Rosario

Fecha: 15 de abril de 2010

Categoría: Institucional, nacional, provincial

Descripción:

Los juicios por delitos de lesa humanidad en Argentina son los procesos que se llevan a cabo por las violaciones a los derechos humanos que se gestan en el marco de la última dictadura cívico militar en la Argentina. Los diferentes juicios, que se llevan a cabo desde el año 2007, se realizan a través de todo el país. El Tribunal Oral Federal N° 1 de Rosario, dicta su primera sentencia el 15 de abril de 2010 por violaciones a los derechos humanos.

Artículo:

El 15 de abril de 2010 el Tribunal Oral Federal N° 1 de Rosario, condena a prisión perpetua al ex teniente coronel Pascual Guerrieri, al ex mayor Jorge Fariña, al ex teniente Juan Amelong y a los ex agentes civiles de inteligencia Eduardo Constanzo y Walter Pagano, pertenecientes al Comando del II Cuerpo de Ejército y al Destacamento de Inteligencia 121. En esta causa, conocida como Quinta de Funes, se investigan hechos de privación ilegal de la libertad, aplicación de tormentos y homicidios cometidos entre 1977 y 1978 en la ex fábrica militar de Armas Portátiles Domingo Matheu y en los centros de detención Quinta de Funes, Escuela Magnasco, La Intermedia y La Calamita, en los que resultan damnificadas 28 personas, 17 de las cuales continúan desaparecidas. Eduardo Toniolli, Fernando Dussex y Raquel Negro son algunos de los asesinados tras el fracaso de la llamada “Operación México” de 1978, cuando uno de los cautivos de la Quinta de Funes, Tulio Valenzuela, denuncia lo que ocurría en la Argentina después de viajar fingiendo colaborar con los militares para capturar a los máximos dirigentes montoneros.

Referencia:

-<http://agenciasincercos.com.ar/2016/08/30/juicios-de-lesa-humanidad-en-rosario/> (30/08/2016)

- Foto del juicio. Extraída de:

http://www.abogadosrosario.com/media/noticias/amp_hoy-contin-uacuterosario-juicio-oral-por-iacute-m... (entrada 12/09/2015)

Título: Primer Juicio Oral en Santa Fe

Fecha: 11 de mayo de 2010

Categoría: Provincial, Institucional

Descripción:

Comienza el primer juicio oral y público que se celebra en Santa Fe, y por el cual se condena a prisión perpetua a Javier Díaz, responsable de la violación y muerte de la hija de su pareja. La condena solicitada por la fiscalía y la querrela es impuesta por los jueces miembros del nuevo tribunal pluripersonal: Dardo Rosciani, Norberto Nisnevich y Cristian Pablo Fiz.

Artículo:

Diez meses después de violar y asesinar a la hija de su pareja, Javier Cristian Díaz va a juicio oral y público. Es el primero en Santa Fe desde que entra en vigencia el nuevo Código Procesal Penal en la provincia. El Tribunal pluripersonal designado por la Cámara de Apelación Penal lo constituyen los jueces de Sentencia: Cristian Pablo Fiz, Dardo Rosciani y Norberto Nisnevich. El juicio es en la Sala de Audiencias de la Cámara donde se exponen los cargos en contra de Díaz. Entre los presentes están el imputado Díaz, junto a su abogada particular, Emma Piñeiro; la fiscal Graciela Parma; y Carina, la madre de Agustina Facio, la víctima, quien a su vez está representada por los abogados Eduardo Jauchen y Mario M. Barletta.

Se destaca que en el nuevo Código Procesal Penal de la provincia aparece la figura del querellante, que es la víctima del delito o sus herederos, y que ahora es parte en el proceso, con facultades de promover y proseguir la acción penal con autonomía e independencia respecto del fiscal.

En el nuevo sistema regulado como procedimiento penal para la provincia de Santa Fe, no sólo se establece la oralidad del juicio sino que su estructura es además la más moderna del país. Las partes llevan adelante el juicio, manteniendo el Tribunal atribuciones de dirección, control y decisión de las cuestiones que se presentan, pero no pueden realizar ninguna actividad de oficio, como incorporar pruebas de oficio ni interrogar a los testigos o peritos, función que asumen plenamente las partes. De este modo se procura, al estilo anglosajón, asegurar al máximo la garantía constitucional de imparcialidad del Tribunal.

Referencias:

-<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2010/04/26/sucesos/SUCE-06.html>
(26/04/2010)

-<http://www.elciudadanoweb.com/manana-comienza-el-primer-juicio-oral-en-santa-fe/> (10/05/2010)

-Imagen que simboliza la justicia. Extraída de:

http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/48781_policiales.jpg
(entrada 09/09/2016)

Título: Conmemoración del Bicentenario en Santa Fe

Fecha: 25 de mayo de 2010

Categoría: Cultural, provincial

Descripción:

El Bicentenario de la Revolución de Mayo se conmemora en la ciudad de Santa Fe con diferentes actividades, como así también en las localidades de la provincia. A los actos oficiales que se llevan a cabo en la capital provincial se suman la tradicional Gala del Bicentenario y diferentes propuestas que se proponen celebrar el acontecimiento junto a instituciones y protagonistas del campo cultural.

Artículo:

En la mañana del 25 de mayo se realiza el tradicional desfile cívico-militar que congrega alrededor de 2500 personas en la plaza principal de la ciudad santafesina. El Teatro Municipal es el escenario destacado para tres espectáculos culturales en conmemoración de la revolución de 1810. Los dos primeros son protagonizados por el reconocido Ballet Martín Fierro: el domingo a las 20.30 presenta Estampas en la Sala Mayor, una obra que reúne cuadros de las puestas presentadas por el ballet en el último Festival Nacional de Folklore de Cosquín. El mismo cuerpo de danzas realiza un despliegue de bailes típicos el lunes por la tarde en la explanada del mismo Teatro, como antesala de la Gala del Bicentenario que se realiza a las 20. Como cada año, en la víspera del 25 de Mayo, la Orquesta Sinfónica de la provincia, junto a la Orquesta Sinfónica de Niños de Santa Fe, realiza su velada de Gala. También en adhesión al Bicentenario de la Revolución de Mayo, el ciclo Gira la Banda organizado por la Municipalidad, propone un concierto conjunto de la Banda Sinfónica municipal y el Coro Municipal Ciudad de Santa Fe.

Referencias:

[https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/191821/\(subtema\)/123661](https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/191821/(subtema)/123661)

- <http://www.santafeciudad.gov.ar/bicentenario/>

- Foto del acto oficial del Bicentenario de la Revolución de Mayo. Extraída de: http://extrasantafe.blogspot.com.ar/2010_06_01_archive.html (entrada 07/07/2015)

- Foto de uno de los pasajes del desfile cívico-militar en Plaza de Mayo. Extraída de http://extrasantafe.blogspot.com.ar/2010_06_01_archive.html (entrada 07/07/2015)

- Foto de la función de gala de la orquesta sinfónica provincial en el Teatro Municipal. Extraída de: http://extrasantafe.blogspot.com.ar/2010_06_01_archive.html (entrada 07/07/2015)

- https://www.youtube.com/embed/du0cE1DG_WM

Título: Nuevo juicio a Mario Facino por crimen de lesa humanidad

Fecha: 15 de junio de 2010

Categoría: Provincial, Institucional

Descripción:

El Tribunal oral Federal de Santa Fe comienza a juzgar a Oscar Facino, ex jefe de la Comisaría Cuarta de policía durante la dictadura militar, por la desaparición en esa seccional, en octubre de 1976, de la profesora de letras Alicia López, militante política de la Liga de Derechos Agrarios. Facino, condenado a 20 años de cárcel en la “Causa Brusa” por tormentos y privación de la libertad, es acusado ahora de los delitos de privación ilegítima de la libertad en concurso real con los delitos de tormentos agravados por ser ejercidos contra perseguidos políticos y homicidio.

Artículo:

El ex presidente comunal de Rincón, en condena domiciliaria, fue jefe de la Seccional Cuarta de la Unidad Regional 1 de la Policía santafesina, desde el 8 de mayo de 1975 hasta el 23 de diciembre de 1976, período en el cual permanece secuestrada ilegalmente Alicia López de 29 años. La investigación

judicial, que se analiza en el juicio oral, comienza a tramitarse con un expediente denominado “Causa Córdoba”. Uno de los abogados querellantes, José Iparraguirre, manifiesta a la prensa que “es el primer juicio en Santa Fe donde se investiga un homicidio”. Diversos testimonios de sobrevivientes dan cuenta de los padecimientos de la docente, que entre octubre y noviembre de 1976 fue vista en la comisaría 4a, cuyo jefe era Facino, en un deteriorado estado de salud. Voceros de la Justicia Federal indicaron que el secuestro de López, dirigente de las Ligas Agrarias, es el 21 de octubre de 1976 en su casa del barrio Candiotti Sur de Santa Fe.

El Tribunal Oral Federal de Santa Fe, que juzga a Facino, está integrado por María Ivón Vella y José María Escobar Cello, además de Ricardo Moisés Vázquez, magistrado del Tribunal Oral Nº 1 de Rosario.

Referencias:

- <http://cij.gov.ar/nota-4166-.html> (31/05/2010)

- <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/10-24009-2010-06-14.html> (14/06/2010)

-Foto de Facino en el transcurso del nuevo juicio. Extraída de:

<http://1.bp.blogspot.com/->

[F5ZbaD2kF9g/UIfCYWwe8LI/AAAAAAAAAFS4/HpvNlz6S0Q4/s1600/DSC_0553.jpg](http://1.bp.blogspot.com/-F5ZbaD2kF9g/UIfCYWwe8LI/AAAAAAAAAFS4/HpvNlz6S0Q4/s1600/DSC_0553.jpg)(entrada 09/09/2016)

-Foto de Alicia López. Extraída de:

http://www.pagina12.com.ar/fotos/rosario/20100814/notas_o/03a.jpg(entrada 09/09/2016)

-Foto de un afiche de campaña de Facino. Extraída de:

<http://2.bp.blogspot.com/-FVMT->

[9wZlpA/UIkFqBBmvCI/AAAAAAAAAERk/7C1EGLBI0vk/s1600/obeid+y+facino.jpg](http://2.bp.blogspot.com/-FVMT-9wZlpA/UIkFqBBmvCI/AAAAAAAAAERk/7C1EGLBI0vk/s1600/obeid+y+facino.jpg) (entrada 09/09/2016)

-Video sobre el Juicio. Extraído de:

<https://www.youtube.com/embed/A5Zik8gSF7Q>(entrada 09/09/2016)

Título: Hallazgos arqueológicos en Malabrigo

Fecha: 2010

Categoría: Arqueología, Provincial

Descripción:

Cerca de Malabrigo, en el departamento General Obligado, se hallan restos arqueológicos que datan aproximadamente de 1.800 y 2.000 años de antigüedad. Dada la riqueza arqueológica de la región se destaca el trabajo de las expediciones realizadas por los profesionales del Museo Municipal de Arqueología y Paleontología de Reconquista y en muchos casos, integradas por alumnos de escuelas secundarias locales.

Artículo:

Uno de los hallazgos ocurre en Costa Itatí, a orillas del arroyo San Javier, a pocos kilómetros de la ciudad de Malabrigo, en el centro del departamento General Obligado. La expedición descubre restos óseos que presentan signos de un enterramiento en el marco de un ritual complejo respecto de la muerte. Como mencionan los arqueólogos santafesinos, el hallazgo tiene características similares con otros enterratorios ubicados en la Gruta del Niño, en Génova, Italia. El enterratorio se denomina "Cromagnon" y muestra a un adolescente abrazado por una persona adulta, que podría ser su madre. Para el arqueólogo Dante Ruggeroni, director del Museo Municipal de Arqueología y Paleontología de Reconquista, "en Costa de Itatí los cuerpos han sido enterrados en parejas pero las tumbas son muy expresivas, ya que no sólo reflejan un ritual religioso sino que además conllevan una gran carga emotiva, expresan un sentimiento, una ternura concentrada en el gesto." Las excavaciones arrojan otros hallazgos importantes como el de una tablilla de madera de 1800 años, parecido a otros encontrados en la Patagonia. A mediados de junio de 2011, durante la segunda expedición arqueológica a El Arazá -distrito ubicado 20 kilómetros al oeste de la ciudad de Reconquista- son hallados restos óseos humanos, entre ellos el de un guerrero con una punta de flecha de hueso incrustada en la columna vertebral y un semillero de hornos utilizados por comunidades primitivas. Los estudios confirman que el guerrero pertenece a la cultura de los guaycurúes y a la nación de los abipones. El Museo de Arqueología y Paleontología viene desarrollando excavaciones desde 1964 y en ese lapso de tiempo son descubiertas más de 300 tumbas. Si bien los descubrimientos comienzan hace más de cuatro décadas, en los

últimos tres años, el norte de la provincia se ve sacudido por masivos hallazgos de enterramientos indígenas de casi 2.000 años de antigüedad.

Referencias:

- <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios> (19/05/2010)
- <http://edant.clarin.com/diario/2010/05/23/sociedad/s-02198961.htm> (23/05/2010)
- Fotos de los hallazgos arqueológicos. Extraídas de: www.ellitoral.com (entrada 10/07/2015)

Título: Informe sobre la venta del Banco de Santa Fe

Fecha: 4 de agosto de 2010

Categoría: Provincial, Institucional, Económico

Descripción:

El gobierno de Hermes Binner detalla en un informe que la privatización del Banco de Santa Fe durante la gestión de su antecesor, Jorge Obeid, le cuesta a la provincia cerca de 1.000 millones de dólares. Se considera que el informe no genera acciones judiciales contra los privatizadores, pero se constituye en una rendición de cuentas desde el estado.

Artículo:

El ministro Ángel Sciara y su secretario de Hacienda presentan en la Casa Gris el resultado de la investigación sobre la venta del Banco de Santa Fe, en 1998 durante el segundo turno de Obeid, que le demanda al Estado 4.120 millones de pesos. Sciara explica que el informe se presenta luego de cancelar la última cuota del préstamo que la provincia toma con el Fondo Fiduciario para privatizar la entidad. De acuerdo al detallado informe, la provincia paga y deja de percibir una enorme cantidad de recursos para vender el Banco. La investigación está a cargo de un equipo que coordina el secretario de Hacienda quien destaca que el Banco de Santa Fe se entrega el 12 de mayo de 1998 al grupo comprador que integran los hermanos José y Carlos Rohm. La intencionalidad del Poder Ejecutivo de privatizar el Banco Provincial de Santa Fe es identificable ya en la Ley Nro. 10.582 de 1991, donde se inicia el proceso de privatización.

Referencias:

-http://www.cemupro.com.ar/wp-content/uploads/2015/02/libro-PrivatizacionBcoSFe_WEB-1.pdf

-<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/10-24724-2010-08-04.html> (04/08/2010)

-<http://noticiasfueradefoco.blogspot.com.ar/2008/10/banco-de-santa-fe-los-documentos-de-la.html> (13/10/2008)

-Foto de la conferencia de prensa. Extraída de:

http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/16495_politica.jpg
(entrada 09/09/2016)

-Foto del ministro Ángel Sciara. Extraída de:

http://gobierno.santafe.gov.ar/prensa/fotoampliada.php?imagen=noticias_prensa/2010/050810s11f3.jpg (entrada 09/09/2016)

-Captura de pantalla del Informe sobre la Venta del Banco de Santa Fe. Extraída de:

http://www.cemupro.com.ar/wp-content/uploads/2015/02/libro-PrivatizacionBcoSFe_WEB-1-1.jpg (entrada 09/09/2016)

-Video sobre el Informe de la venta del Banco de Santa Fe. Extraído de:
https://www.youtube.com/embed/eK3uDj5zBlw_ (entrada 09/09/2016)

Título: Inicio de la construcción del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias.

Fecha: 28 de agosto

Categoría: Provincial, municipal-local, Ssociopoblacional

Descripción:

El Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias -Cemafe- es un efector de alta complejidad para el diagnóstico y tratamiento de pacientes ambulatorios. Su construcción se ubica en Avenida 27 de Febrero entre Mendoza y Salta. La obra de la estructura de hormigón armado demanda una inversión de 42 millones de pesos. El gobernador Hermes Binner encabeza el acto de firma del contrato para iniciar los trabajos.

Artículo:

El Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias -Cemafe)- es un efector de alta complejidad para el diagnóstico y tratamiento de pacientes ambulatorios. La primera etapa de la obra consiste en la construcción de la estructura de hormigón armado y se adjudica a la empresa Dycasa SA. Esta tarea demanda una inversión de más de 42 millones de pesos y un plazo de ejecución de 15 meses una vez iniciados los trabajos. Representa para la ciudad una reforma profunda en el sistema de salud, enmarcado en un plan integral provincial de construcción de ocho hospitales y 80 centros de salud. Los 7 efectores de mediana y alta complejidad restantes están ubicados en Las Toscas, Reconquista, Ceres, Venado Tuerto, San Cristóbal, Las Parejas y Santa Fe. En el marco del plan provincial de salud, el gobierno santafesino decide construir el Cemafe para dar respuesta a la demanda de diagnóstico y tratamiento oportuno de prácticas de alta complejidad de forma ambulatoria, tanto en la ciudad de Santa Fe como en toda la región. De la misma manera funciona el Cemar -Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias- en la ciudad de Rosario y su zona de influencia.

Referencias:

-http://www.impulsonegocios.com/contenidos/2010/08/28/Editorial_8608.php
(28/08/2010)

-http://gobierno.santafe.gov.ar/prensa/ImprNoticia_pdf.php?idnoticia=126462
(17/11/2011)

-Foto del gobernador Binner en el inicio de la obra. Extraída de:

http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/29934_politica.jpg
(entrada 09/09/2016)

-Foto de la obra. Extraída de:

http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/67208_gremiales.jpg
(entrada 09/09/2016)

-Video sobre la obra. Extraído de:

<https://www.youtube.com/embed/JA6w5P6Ozuw> (entrada 09/09/2016)

Título: Resultados provinciales del censo realizado en 2010

Fecha: 27 de octubre de 2010

Categoría: Sociopoblacional

Descripción:

El 27 de octubre de 2010, en coincidencia con el año del Bicentenario de la Revolución de Mayo, se realiza un nuevo censo de población. El nuevo registro demográfico perfila que la población de la provincia alcanza el total de 3.207.391 habitantes. En el relevamiento se incorporan variables tales como personas con discapacidad, pueblos originarios, población afrodescendiente – que no es censada desde 1895– y ley de matrimonio igualitario.

Artículo:

El 27 de octubre de 2010 se realiza un nuevo censo nacional de población. El registro demográfico perfila que la población de la provincia alcanza el total de 3.207.391 habitantes. La población varía en sus números en función del sexo: en 2010, el número de varones es de 1.547.861, en tanto que el de mujeres es de 1.646.676. Si se analiza el ritmo de crecimiento de la población de la provincia, se puede observar que la tasa de crecimiento media anual entre la población de 1960 y 2010 es menor que su correspondiente a nivel nacional, siendo para el total del país 14,0 mientras que en Santa Fe es 10,6 por mil. En el caso de las ciudades más importantes de la provincia, a comparación de 2001, donde la ciudad de Santa Fe cuenta con 369.589 habitantes, hacia el 2010 dicha cifra se eleva hasta los 387.121. En la ciudad de Rosario se registra un grado no desdeñable de estabilidad. La población es de 909.415 habitantes en el 2001 y hacia 2010 la cifra es de 909.858.

Referencias:

- *Censo Nacional de población, hogares y viviendas 2010. Síntesis de los resultados definitivos. Provincia de Santa Fe.* Diciembre de 2012. Disponible en:

<http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/157244/766776/file/Censo%20%20Nac%202010%2026%20dic.pdf>

- Mapa de la densidad de población por departamento, 2010. Extraído de: <https://santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/127503/630890/file/me-densidad.jpg> (entrada 06/07/2015)

- Mapa de población por departamento, 2010. Extraído de: <https://santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/127505/630896/file/Mepoblacion.jpg> (entrada 06/07/2015)
- Logo del censo 2010. Extraído de: <http://argentina.ar/2011/11/15/pais-9-censo-2010.php> (entrada 06/07/2015)
<https://www.youtube.com/embed/KKzocS2don4>

Título: Santa Fe llega al índice de mortalidad infantil más bajo de su historia

Fecha: Diciembre de 2010

Categoría: Provincial, Sociopoblacional

Descripción:

Según informe del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, la tasa de mortalidad infantil mantiene la tendencia decreciente desde la década del 90 y alcanza el nivel más bajo en 2010, con 9.70 muertes cada 1000 nacidos vivos. Lo mismo sucede con la tasa de mortalidad materna. Según las cifras provinciales, el indicador aumenta en 2009 como consecuencia de la epidemia de Gripe “H1N1” pero desciende a 2,20 muertes maternas por 10.000 nacidos vivos en 2010, un récord histórico.

Artículo:

El ministro de Salud, Miguel Ángel Cappiello, y el gobernador Hermes Binner señalan en declaraciones a la prensa que Santa Fe tiene la mortalidad infantil y materna más baja de la historia. El tema genera polémica ya que la Agrupación Santafesina Ramón Carrillo, que reúne a profesionales médicos vinculados al peronismo, discute los números difundidos por el Ejecutivo: según señalan, la tasa es correcta como promedio, pero el gobierno debe aclarar que la brecha entre los departamentos más pobres de la provincia y los más ricos –en cuanto al índice de mortalidad infantil– se ha expandido en ese mismo período. El ministro de Salud rechaza las cifras difundidas por los médicos de la Agrupación Ramón Carrillo y opina que se trata de una operación con fines políticos.

A mediados de octubre el Ministerio de Salud hace pública la última estadística sobre el tema. Según ese informe, la tasa de mortalidad infantil pasa del 11,5 por mil nacidos vivos al 10,3 por mil entre 2007 y 2009: 1,2 punto en dos años. El proceso es gradual: en 2008 la tasa se ubica en un 10,8 por mil.

La mortalidad infantil se calcula a partir de la relación entre la cantidad de niños menores de un año fallecidos sobre mil nacidos vivos.

Los datos fueron dados a conocer en la capital provincial por el gobernador Hermes Binner y el ministro de Salud, Miguel Ángel Cappiello, en el marco de la presentación del Carné de Salud Integral de la Mujer, una identificación que apunta a la promoción de la salud sexual y la prevención de las patologías más frecuentes.

Referencias:

-<http://www.infovera.com.ar/2011/03/santa-fe-logro-bajar-la-tasa-de-mortalidad-infantil/> (21/03/2011)

-<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2012/06/13/metropolitanas/AREA-02.html> (13/06/2012)

-Captura de pantalla de gráfico sobre el descenso de la mortalidad infantil.

Extraída de:

<http://chequeado.com/wp-content/uploads/2011/08/salud-en-santa-fe.jpg>
(entrada 09/09/2016)

Título: Adjudicación de la concesión de la Autopista Santa Fe - Rosario

Fecha: Noviembre de 2010

Categoría: Provincial, institucional, económico

Descripción:

En 1993, se aprueba la Ley Provincial N° 10.798 para la concesión del mantenimiento, mejora, ampliación, conservación y administración por peaje de la autopista Rosario-Santa Fe desde 1994 hasta 2010. Se nombra a la empresa AUFÉ como la concesionaria de la autopista. Para 2010, el gobierno provincial entrega la concesión de la autopista a la Unión Transitoria de Empresas (UTE) Consorcio Vial, mientras se prepara la licitación para determinar la siguiente empresa concesionaria que es en definitiva la empresa ARSSA.

Artículo:

A través del decreto N° 2.236/10, el gobierno adjudica la concesión de la autopista provincial “Brigadier General Estanislao López” a la UTE conformada por las empresas Milicic SA, Laromet SA, Obring SA, Pecam SA, Rovial SA y Vial Agro SA. De acuerdo a lo establecido en el pliego licitatorio, se trata de una concesión por peaje de la construcción, mejoras, reparación, conservación, ampliación, remodelación, mantenimiento, administración, gerenciamiento y explotación de la autopista Rosario - Santa Fe, por el término de 10 años. La adjudicataria debe pagar un canon de 200 mil pesos mensuales, según se establece en el pliego. Asimismo, se prevé la conformación de un fondo de obras. El concesionario debe también mantener un corredor ambiental en ambos costados de las calzadas para la generación y mantenimiento de la biodiversidad, a fin de recomponer el estado original de la región.

La adjudicación directa de la autovía que decide el gobernador Hermes Binner es polémica y recibe duras impugnaciones del Tribunal de Cuentas de la provincia. También, legisladores del peronismo denuncian el proceso ante la justicia penal. El millonario negocio entregado a la firma Supercemento, es criticado hasta por los aliados del radicalismo. En la Legislatura provincial el acuerdo entre jefes de bloques deriva en la citación al ministro Ciancio.

Referencias:

-http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/58098-el-gobierno-adjudico-la-concesion-de-la-autopista-santa-fe--rosario (10/11/2010)

-http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/59580-firman-la-adjudicacion-de-la-concesion-de-la-autopista-santa-fe--rosario (28/12/2010)

-<http://www.infrapublica.com/index.php/noticias/item/798-adjudicacion-directa-de-la-concesion-de-la-autopista-santa-fe-rosario> (26/07/2010)

-Foto de la Autopista Santa Fe - Rosario. Extraída de:

<http://static.lacapital.com.ar/adjuntos/203/imagenes/016/371/0016371565.jpeg>
(entrada 09/09/2016)

-Foto de un peaje de la Autopista Santa Fe - Rosario. Extraída de:

<http://www.esperanzadiaxdia.com.ar/wp-content/uploads/2016/05/Autopista-Rosario-Santa-Fe-1-614x510.jpg> (entrada 09/09/2016)

Título: Inauguración en Santa Fe del complejo El Molino. Fábrica Cultural

Fecha: 19 de diciembre de 2010

Categoría: Cultural

Descripción:

El viejo molino Franchino se convierte en un lugar que se dedica al desarrollo de actividades didácticas y expositivas que se vinculan al diseño, especialmente industrial. Es un multiespacio que se destina al funcionamiento de una escuela de artes y oficios y a la exhibición tanto del producto terminado como de sus procesos de fabricación y diseño. De allí el concepto de fábrica cultural.

Artículo:

El ex complejo industrial harinero se incorpora al sistema de parques y espacios públicos en 2010, como sitio de desarrollo de actividades didácticas y expositivas, donde se muestran los procesos de fabricación y acabado de cada producto creado. La fábrica cultural busca la articulación de programas especiales para maestros, estudiantes universitarios, adultos mayores, programas de construcción intergeneracional, vivencial y lúdico para todas las edades. Es un espacio de formación, con programas de aprendizaje, proyectos y experimentación. En el ingreso se destacan las bóvedas cáscaras, diseñadas por el arquitecto argentino Amancio Williams.

Referencia:

[https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/113883/\(subtema\)/93703](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/113883/(subtema)/93703)

- Foto de las bóvedas cáscaras. Extraída de: <http://lt10digital.com.ar/noticia/> (entrada 11/03/2015)
- Foto del interior del edificio. Extraída de: <http://www.quehacemosma.com> (entrada: 11/03/2015)
- <https://www.youtube.com/embed/RU3w6rUBZoE>

Título: Complejo La Redonda. Arte y Vida cotidiana en la ciudad de Santa Fe

Fecha: 29 de diciembre de 2010

Categoría: Cultural, provincial

Descripción:

Es un espacio cultural que se construye en los antiguos talleres ferroviarios del Parque Federal. Se trata de una de las obras anunciadas para el festejo del Bicentenario de la Revolución de Mayo.

Artículo:

Los trabajos que realiza el gobierno de la provincia comprenden la recuperación para el uso público y la refuncionalización del antiguo taller de locomotoras Estación Santa Fe Cambio, un edificio de alto valor patrimonial que se emplaza sobre la calle Salvador del Carril del Parque Federal. Especialmente se piensa para la realización de exposiciones artísticas, el fin del trabajo consiste en la rehabilitación funcional de La Redonda y sus espacios abiertos circundantes, con el propósito de devolver a la ciudad el valor emblemático del lugar.

Referencia:

http://www.santafeciudad.gov.ar/ciudad/espacios_emblematicos/redonda.html

- Foto del edificio. Extraída de:

<http://www.santafeciudad.gov.ar/media/imgs/la%20redonda.jpg> (entrada 06/03/2015)

- Foto del interior. Extraída de:

<http://www.santafeciudad.gov.ar/media/imgs/la%20redonda.jpg> (entrada 06/03/2015)

- <https://www.youtube.com/embed/vWRuX4Yp3BY>

Título: Edificio Corporativo Sancor Seguros

Fecha: Marzo de 2011

Categoría: Provincial, Institucional

Descripción:

Sobre el kilómetro 257 de la Ruta Nacional N° 34 se encuentra el nuevo edificio del Grupo Asegurador Sancor Seguros. El evento de inauguración cuenta con la presencia de la Presidente de la Nación y autoridades del ámbito gubernamental provincial y nacional y de Uruguay y Paraguay. Están presentes

funcionarios de firmas locales, regionales y nacionales como empleados de la empresa en Sunchales, Productores Asesores de Seguros y medios de comunicación.

Artículo:

El nuevo edificio corporativo de Sancor Seguros erigido cerca de la localidad de Sunchales comienza con un proyecto que tiene un trabajo permanente desde que se inician las obras en diciembre de 2007. La construcción tiene una inversión de U\$S 32 millones y abarca 15.000 metros cuadrados de construcción, participan en su edificación proveedores locales y nacionales. La tecnología aplicada al servicio del edificio es BMS (Building Management System), un concepto relacionado a los edificios inteligentes, que permite programar y controlar los parámetros de funcionamiento de iluminación, aire acondicionado, sonido, control de acceso y cámaras, en un entorno paisajístico único. Entre otras características, cuenta con una planta de ósmosis inversa que permite potabilizar el agua y además, tiene mecanismos para reutilizar los fluidos que luego se destinan al riego del parque. Para aportar a la conservación del equilibrio ecológico, se plantan 1.200 árboles. El predio posee un declive natural y pronunciado hacia la cañada Sunchales, con tres canales cruzados para retener el agua pluvial que se desplaza por superficie y produce humedales. Estos humedales favorecen el crecimiento de la flora y fauna local. Se adquieren 104 hectáreas más, al lado del edificio, para extender la pista del aeródromo, realizar un centro de experimentación y capacitación para ingenieros agrónomos.

Referencias:

-<https://www.gruposancorseguros.com/ar/es/novedades/inauguracion-edificio-corporativo-prensa?AspxAutoDetectCookieSupport=1> (18/03/2011)

-<http://www.sunchaleshoy.com.ar/2011/03/16/el-grupo-sancor-seguros-inauguro-su-edificio-corporativo/> (16/03/2011)

-Foto del edificio. Extraída de:

<http://bucket.glanacion.com/anexos/fotos/90/937990.jpg> (entrada 09/09/2016)

-Foto del edificio. Extraída de:

<http://cdn01.ib.infobae.com/adjuntos/162/imagenes/010/940/0010940816.jpg>

(entrada 09/09/2016)

-Video sobre la construcción del edificio. Extraído de:

<https://www.youtube.com/embed/4ztlNy8wHYo> (entrada 09/09/2016)

Título: Conflicto jurisdiccional por la Estación de FFCC Belgrano

Fecha: Mayo de 2011

Categoría: Provincial, municipal, sociopoblacional, institucional

Descripción:

La Administración de Infraestructura Ferroviaria -Adif- intima al municipio de Santa Fe a devolver en 30 días las estaciones Belgrano y Mitre, puestas en valor con fondos de la ciudad, y abstenerse de poner en marcha el tren urbano.

Artículo:

La Administración de Infraestructura Ferroviaria nacional reclama la devolución en 30 días de las estaciones Belgrano y Mitre y que se paralice la puesta en marcha del tren urbano. La intentona de la Administración Federal de Infraestructura Ferroviaria -Adif- de frenar el proyecto el tren urbano y exigir la devolución de dos estaciones reparadas con fondos de la ciudad provoca una autoconvocatoria de vecinos a un abrazo simbólico a la Estación Belgrano. El intendente Mario Barletta ratifica que no se entrega el patrimonio de Santa Fe y que se sigue adelante con el tren metropolitano. De este modo, Santa Fe recupera la Estación Belgrano luego de décadas de abandono.

Las intimaciones son del 5 de mayo, pero recién se conocen por copias que consiguen algunos legisladores santafesinos. Las cartas informan que la Adif resuelve rescindir tres convenios firmados con la intendencia de la ciudad porque la llegada del tren urbano cambia el destino para la Estación Belgrano, cedida sólo como centro de convenciones y ferias.

Referencias:

-<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/10-28674-2011-05-14.html> (14/05/2011)

-http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/63600-abrazo-a-la-estacion-belgrano (14/05/2011)

-Foto de la Estación Belgrano remodelada. Extraída de:

<http://notife.com/wp-content/uploads/2016/04/Estaci%C3%B3n-Belgrano.jpg>

(entrada 09/09/2016)

-Foto del abrazo popular a la Estación. Extraída de:

http://santafeciudad.gov.ar/media/imgs/Estacion_Belgrano_gente.jpg (entrada

09/09/2016)

Título: Incorporación de la boleta única

Fecha: 22 de mayo de 2011

Categoría: Institucional, provincial

Descripción:

Santa Fe es la primera provincia del país que decide implementar el sistema de boleta única a partir de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias –PASO– del 22 de mayo. Los candidatos que se eligen figuran luego en las boletas únicas de la elección general del 24 de julio. Con el nuevo sistema, el elector recibe cinco boletas por separado –según categoría de los cargos– y elige a cada candidato individualmente.

Artículo:

En 2009 el diputado Pablo Javkin presenta el proyecto de ley de boleta única que es convertido en ley a principios de 2011. El nuevo instrumento pretende garantizar la transparencia en el proceso electoral, la equidad en términos de competencia, la ampliación de la autonomía en la decisión del elector, en síntesis, mejorar la calidad institucional democrática. A partir de la nueva normativa el Ejecutivo provincial posee la responsabilidad de diseñar, imprimir y distribuir las boletas únicas. Para elegir gobernador y vicegobernador de la provincia, senadores e intendentes municipales la boleta única contiene, junto al logo partidario, el nombre de los candidatos titulares y sus respectivas fotos. En el caso de los suplentes son incluidos sólo con sus nombres. A cada opción electoral le corresponde un casillero, donde el elector debe efectuar una marca. Si marca dos veces, el voto es nulo. Además, a partir de los próximos comicios, los padrones se encuentran unificados, en consecuencia ya no hay mesas masculinas y femeninas. En las elecciones del 22 de mayo de 2011 se emplea por primera vez el nuevo sistema.

Referencias:

- <https://www.santafe.gov.ar/> (entrada 08/07/2015)
- AA.VV, "Cambios en la forma de votar. La experiencia de la boleta única en Santa Fe", en *Documento de Políticas Públicas - Análisis N°98*. CIPPEC, 2011.
- Modelo de boleta única para gobernador. Extraído de: <https://pregondigital.wordpress.com/2011/04/18/elecciones-en-santa-fe-se-estrena-la-boleta-unica/> (entrada 08/07/2015)
- Foto del elector en el box de votación. Extraída de: <https://pregondigital.wordpress.com/2011/04/18/elecciones-en-santa-fe-se-estrena-la-boleta-unica/> (entrada 08/07/2015)
- Foto de la urna dividida en categorías de cargos. Extraída de: <https://pregondigital.wordpress.com/2011/04/18/elecciones-en-santa-fe-se-estrena-la-boleta-unica/> (entrada 08/07/2015)
- <https://www.youtube.com/embed/RS6A5HJ3Jnw>

Título: Remodelación y ampliación Estadio Club Atlético Colón

Fecha: Junio de 2011

Categoría: Provincial, Deportes

Descripción:

En el año 2009 la AFA elige al Estadio Brigadier López como una de las sedes de la Copa América 2011 a disputarse en Argentina, lo que lleva a impulsar las obras de ampliación del estado. Dichas obras comienzan a principios de año 2010 encomendadas al estudio Otto Papis con fondos propios del club más una ayuda estatal. Se inaugura el 25 de junio de 2011 ante la presencia de más de 40.000 personas.

Artículo:

El nuevo proyecto se trata de la construcción de la bandeja norte con servicios, nuevos palcos en los codos suroeste y noroeste, nuevos accesos a plateas, palcos y tribuna norte. Se construye una platea en el sector norte, la nueva bandeja queda sobre el estadio de básquet Roque Otrino. Se instalan nuevos baños, una sala vip, una sala de prensa, la conexión para prensa y autoridades con la actual sala de conferencias, escaleras, ascensores, salidas de

emergencia, nuevo estacionamiento, ampliación del sistema lumínico y una pantalla gigante. El estadio mantiene sus dimensiones de campo y aumenta su aforo a más de 40.000 personas en total, lo que lo convierte en el 9º estadio más grande del país.

Referencias:

-<http://www.sinmordaza.com/noticia/111103-se-venden-las-entradas-para-la-reinauguracion-del-estadio-brigadier-lopez.html> (15/06/2011)

- <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=1034231> (29/12/2009)

-Foto del acto de inauguración del proyecto. Extraída de:

http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/26303_santa-fe.jpg
(entrada 09/09/2016)

-Foto del Estadio vacío. Extraída de:

<http://www.viajejet.com/wp-content/viajes/estadio-brigadier-general-estanislo-lopez-argentina.jpg> (entrada 09/09/2016)

-Video del día de la inauguración. Extraído de:

<https://www.youtube.com/embed/y6B8mLMxsS8> (entrada 09/09/2016)

Título: Copa América en Santa Fe

Fecha: julio de 2011

Categoría: Cultural, deportes, nacional

Descripción:

En 2011 la Copa América tiene como una de sus subsedes a Santa Fe. La provincia hace una fuerte apuesta al turismo en ocasión de presentar en la Embajada Argentina en Paraguay el torneo internacional. La presentación, que se realiza en abril, está a cargo del Comité Organizador de la Copa América de Fútbol Argentina 2011. Al estadio del club Colón se lo recuerda por la eliminación de la selección argentina, por penales, en cuartos de final.

Artículo:

En 2011 la Copa América tiene como una de sus subsedes a Santa Fe. La provincia hace una fuerte apuesta al turismo en ocasión de presentar en la Embajada Argentina en Paraguay el torneo internacional. La presentación, que se realiza en abril, está a cargo del Comité Organizador de la Copa América de

Fútbol Argentina 2011. La provincia y la ciudad capital poseen la infraestructura para albergar al público que asiste al torneo continental más importante. Uno de los estadios que se utiliza durante la Copa América es el Brigadier General Estanislao López que pertenece al Club Atlético Colón de Santa Fe. Desde que se designa a dicho Estadio como una de las subsedes de la Copa, su dirigencia se aboca –con aportes de la Conmebol y de la Asociación del Fútbol Argentino– a las remodelaciones necesarias para afrontar dicho certamen. Luego de las obras el estadio puede albergar hasta 47.000 espectadores. Es de destacar que durante el torneo, la selección argentina disputa allí un partido frente a Colombia empatando 0 a 0. Luego en cuartos de final, la selección nacional enfrenta a Uruguay, con resultado final de 1 a 1, quedando eliminada la selección albiceleste por penales.

Referencias:

- https://es.wikipedia.org/wiki/Copa_America_2011 (entrada 07/07/2015)
 - <https://futbol90.wordpress.com/2011/04/05/estadio-brigadier-general-estanislao-lopez-colon-copa-america-2011/> (entrada 07/07/2015)
 - Foto de la remodelación del estadio del club Colón, subsele de la Copa América 2011. Extraída de: <https://futbol90.wordpress.com/2011/04/05/estadio-brigadier-general-estanislao-lopez-colon-copa-america-2011/> (entrada 07/07/2015)
 - Foto de la presentación de la Copa América 2011 en Paraguay. Extraída de: <http://www.embajada-argentina.org.py/V2/tag/copa-america-argentina-2011/> (entrada 07/07/2015)
 - Foto del estadio del Club Colón, subsele de la Copa América 2011. Extraída de: <http://www.taringa.net/posts/deportes/11407873/Sede-Santa-Fe-de-la-Copa-America.html> (entrada 07/07/2015)
- <https://www.youtube.com/embed/vYOYxR2tIOk>

Título: Elecciones generales en la provincia de Santa Fe

Fecha: 24 de julio de 2011

Categoría: Institucional, provincial

Descripción:

En la mayoría de las provincias se llevan a cabo en 2011 elecciones ejecutivas y legislativas. En Santa Fe se eligen gobernador y vicegobernador, 50 diputados provinciales, 19 senadores provinciales, 43 intendentes, además de concejales y miembros comunales. Triunfa por segunda vez el Frente Progresista Cívico y Social con el 38,74% de los votos emitidos, Unión Pro Federal obtiene 35,17 y el Frente Santa Fe para Todos, 22,24%.

Artículo:

En las elecciones generales se eligen gobernador y vice, 50 diputados, 19 senadores, 43 intendentes, además de concejales y miembros comunales. El 22 de mayo se realizan las elecciones primarias, abiertas y simultáneas –PASO–. Las mismas arrojan como resultado una victoria del Frente Progresista Cívico y Social, que posteriormente en julio gana las elecciones generales que consagran a Antonio Bonfatti con 38,74% de los votos. En segundo lugar se posiciona Unión Pro Federal con Miguel Torres del Sel –35,17%–, y en tercer lugar el Frente Santa Fe para Todos que postula a Agustín Rossi –22,24%–. La victoria de Bonfatti se sustenta en los votos conseguidos en Rosario y en una buena diferencia en la capital de la provincia. De todas formas, la coalición gobernante pierde un enorme caudal de votos –en 2007 Binner gana con el 48%–, y debe gestionar la provincia con una Legislatura adversa ya no sólo en senadores –donde el peronismo mantiene su hegemonía– sino ahora también en diputados, donde triunfa la lista liderada por María Eugenia Bielsa, del Frente Santa Fe para Todos. Resulta exitosa –por su escasa estructura partidaria y ausencia de discurso programático– la incursión de Torres del Sel que se impone en 11 de los 19 departamentos.

Referencias:

- <http://seprin.info/2011/07/24/elecciones-en-santa-fe/> (entrada 07/07/2015)

- <http://www.lacapital.com.ar> (25/07/2011)

- Fotos de los principales candidatos a gobernador en elecciones de 2011.

Extraída de: <http://seprin.info/2011/07/24/elecciones-en-santa-fe/> (entrada 07/07/2015)

- Foto de Antonio Bonfatti, candidato del FCyC, electo gobernador. Extraída de:
http://www.lacapital.com.ar/ed_impresa/2011/7/edicion_996/contenidos/noticia_5330.html (entrada 07/07/2015)

<https://www.youtube.com/embed/6K0tc5Cep40>

Título: Las elecciones PASO en Santa Fe

Fecha: 14 de agosto de 2011

Categoría: Institucional

Descripción:

En el año 2009 según la Ley Electoral n° 26.571, se establecen para elecciones nacionales las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO). Constituyen un método de selección de candidaturas para cargos públicos electivos nacionales y de habilitación de partidos y alianzas para competir por tales cargos. El 14 de agosto se elige a quienes van a ser los candidatos de cada uno de los partidos y alianzas políticas en las elecciones generales del 23 de octubre.

Artículo:

Las elecciones Primarias son un método de selección de candidaturas para cargos públicos electivos nacionales y de habilitación de partidos y alianzas para competir por tales cargos. Dicha ley establece que sólo los precandidatos que alcancen un piso o umbral del 1,5% de los votos emitidos y ganen la confrontación dentro de sus partidos se podrán presentar en las elecciones generales del 23 de octubre.

Son abiertas porque todos los ciudadanos participan de las elecciones (sean o no afiliados a un partido político). Simultáneas porque el voto de toda la ciudadanía determina todas las candidaturas en un mismo acto electoral. Obligatorias para todos los ciudadanos y todos los partidos y alianzas que pretendan competir en las elecciones generales, aún para aquellos que presenten una única lista de precandidatos. Si bien Santa Fe cuenta con este sistema electoral para las elecciones provinciales, esta es la primera vez que se implementan para las elecciones nacionales. El 14 de agosto los santafesinos votan listas de precandidatos a presidente y vice, y diputados nacionales. Compiten 10 listas de las cuales 7 resultan habilitadas para las elecciones generales de octubre. En la provincia de Santa Fe triunfa la fórmula

encabezada por Cristina Fernández, imponiéndose en 17 de los 19 departamentos.

Referencias:

<https://tribunalelectoral.santafe.gov.ar/anteriores/elec2011/gral2011/> (entrada 01/08/2016)

<http://www.ellitoral.com> (15/08/2011)

<http://www.centrodeestudiospoliticos.org/tag/resultados/> (entrada 01/08/2016)

<http://www.lacapital.com.ar/> (11/08/2011 - 15/08/2011)

- Imagen del cuarto oscuro. Extraída de:

<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2011/08/14/tapa/index.html> (entrada 01/08/2016)

- Boletas de los precandidatos presidenciales. Extraídas de:

<http://www.fmdelsol.com.ar/2011/07/ya-se-conocen-las-boletas-que-los.html> (entrada 01/08/2016)

- <https://www.youtube.com/embed/XJGx4K3PE>

Título: Construcción de la autovía N° 19 entre Santo Tomé y San Francisco

Fecha: 2011

Categoría: Sociopoblacional, económico, provincial

Descripción:

En el año 2011 se inaugura la transformación en autovía de la ruta nacional N° 19, correspondiente al tramo de la provincia de Santa Fe. Las obras, que comienzan en el 2007, permiten mejorar el recorrido que une a la ciudad santafesina de Santo Tomé con la cordobesa, San Francisco. A pesar de ser una ruta nacional, la totalidad del proyecto lo financia el gobierno de la provincia.

Artículo:

La legislatura santafesina sanciona en el año 2006 el proyecto de construcción de una autovía en el tramo de 136 km de la ruta nacional N° 19 que une Santo Tomé y San Francisco. Las obras comienzan a fines del 2007 y concluyen en 2011. La inversión de más de 700 millones de pesos se realiza en un 73% con un crédito que se le otorga a la provincia de Santa Fe por el Banco Mundial y el

27% restando con partidas del presupuesto santafesino. La obra consiste en la duplicación de la calzada, mediante la construcción de un nuevo pavimento de hormigón, paralelo al existente, con el fin de convertirla en autovía de dos calzadas separadas, con dos carriles por sentido de circulación. A su vez, la construcción de puentes en la intersección con otras rutas importantes, la rectificación de curvas sobre la ruta existente, la ejecución de dársenas para colectivos y refugios peatonales, la construcción de retornos y rotondas de acceso a las distintas localidades, la colocación de barandas metálicas de protección y la ejecución de cordones y de canteros centrales con columnas de iluminación. Esta transformación beneficia a localidades de tres departamentos de la provincia. En el departamento La Capital, a Santo Tomé; en el departamento Las Colonias, a San José, San Agustín, Franck, San Carlos Norte, San Carlos Centro, San Carlos Sud, San Jerónimo Norte, San Jerónimo del Sauce y Sa Pereira; y en departamento Castellanos, a Angélica, Clucellas, Josefina y Frontera.

Referencia:

- http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/64484-la-presidenta-de-la-nacion-dejo-inaugurado-un-tramo-de-la-autovia-de-la-ruta-19 (08/06/2011)

- Fotos del Autovía Ruta Nacional N° 19.

Extraídas de: http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/64484-la-presidenta-de-la-nacion-dejo-inaugurado-un-tramo-d... (entrada 10/04/2015)

http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/69173-el-lunes-inauguran-un-tramo-sustancial-de-la-autovia-... (entrada 10/04/2015)

http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/61237-estan-en-el-tramo-final-las-obras-de-transformacion-e... (entrada 10/04/2015)

<https://www.youtube.com/embed/nntR3veHmqI>

Título: Creación del programa Juventudes Incluidas

Fecha: 2011

Categoría: Institucional, educación

Descripción:

Juventudes incluidas es un programa de "Inclusión Sociocultural de adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad", creado por decreto N° 1497/11. Impulsado por el Gabinete Social y la Secretaría de Seguridad Comunitaria, tiene por objetivo constituirse en una de las herramientas preventivas para el abordaje del delito y la violencia.

Artículo:

Juventudes Incluidas es un programa que está orientado a reinsertar sociablemente a jóvenes comprendidos en la franja etaria que va de los 16 a los 30 años de edad, vinculados a conductas delictivas y hábitos ilícitos. A partir del año 2013, en el marco de este programa se desarrolla el proyecto Juventudes en la Escuela, cuyo propósito es posibilitar el acceso de estos jóvenes a la educación secundaria. Esta tarea se desarrolla en diferentes barrios de las ciudad de Santa Fe, a través de tutorías que acompañan mediante el apoyo académico las trayectorias escolares de los jóvenes. El proyecto se desarrolla en forma articulada y conjunta entre la Secretaria de Seguridad Comunitaria del Ministerio de Seguridad, Institutos de Formación Docente y la Licenciatura de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Litoral. Este programa viene desarrollándose en los barrios Chaqueño, San Lorenzo, Alto Verde, Santa Rosa de Lima y Centenario, en la ciudad de Santa Fe; y La Tablada, Ludueña, San Martín Sur, 17 de Agosto, Toba y Las Flores, de la ciudad de Rosario.

Referencias:

- [https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/150558/\(subtema\)/119738](https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/150558/(subtema)/119738) (entrada 01/08/2016)
- <http://www.ispbrown.edu.ar/portal/index.php/institucionales2/item/670-convocatoria-voluntariado-juventudes-incluidas-2016> (entrada 01/08/2016)
- <http://www.unosantafe.com.ar/> (23/07/2015)

- Fotos de tutores del Instituto Superior N° 8 "Alte. Brown" de la ciudad de Santa Fe y jóvenes incluidos. Extraídas de:
<http://www.ispbrown.edu.ar/portal/index.php/institucionales2/item/243-proyecto-juventudes-incluidas-en-marcha> (entrada 02/09/2016)

Título: Las elecciones generales nacionales en Santa Fe

Fecha: 23 de octubre de 2011

Categoría: Institucional

Descripción:

El domingo 23 de octubre se realizan las elecciones nacionales presidenciales y legislativas. Es la primera vez que compiten los candidatos surgidos en las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias -PASO- llevadas a cabo el 14 de agosto de 2011.

Artículo:

En estas elecciones nacionales se elige presidente y vice y se renuevan ciento treinta bancas de la Cámara de Diputados, mientras que ocho provincias eligen senadores para renovar un tercio de la Cámara alta. La provincia de Santa Fe renueva diez diputados nacionales de los diecinueve. Con un padrón de casi dos millones y medio de electores, es el cuarto distrito del país en cuanto a cantidad de votantes y, por lo tanto, de diputados.

Los resultados del escrutinio confirman la tendencia de las PASO. El Frente para la Victoria encabezado por la fórmula Cristina Fernández - Amado Boudou triunfa en Santa Fe, con casi el 42% de los votos. Mientras que Hermes Binner, candidato del Frente Amplio Progresista, se ubica en segundo lugar con el 39,10 % de los votos. Respecto de los cargos legislativos, estos dos frentes electorales se distribuyen en partes iguales las diez bancas que se renuevan. La nómina de los candidatos de Cristina Kirchner, encabezada por Omar Perotti, logra casi tantos votos como el proyecto de reelección y así se asegura cinco lugares. De esta manera, el oficialismo aumenta de tres a cinco, el número de diputados de esta provincia. El resto de las bancas corresponde al Frente Amplio Progresista, con Juan Carlos Zabalza en primer lugar.

Referencias:

- <https://tribunalelectoral.santafe.gov.ar/PortalTribunalElectoral/archivos.php>
(entrada 09/09/2016)

- <http://www.ellitoral.com/> (24/10/2011)

- Foto de los diez diputados santafesinos electos. Extraída de:
<http://www.cunadelanoticia.com/?p=24674> (entrada 09/09/2016)

- Imagen de la boleta ganadora. Extraída de:

<http://www.sprensalibre.com.ar/noticias.php?action=fullnews&id=3892> (entrada 09/09/2016)

Título: Situación institucional excepcional en la Legislatura provincial

Fecha: Diciembre de 2011

Categoría: Provincial, institucional

Descripción:

En diciembre de 2011 cuando se eligen las autoridades que presiden tanto la Cámara de Senadores como la Cámara de Diputados de la provincia, y ante los resultados electorales que marcaron el triunfo del Frente progresista Cívico y Social en la categoría gobernador pero el triunfo del peronismo en la categoría Diputados Provinciales dada la implementación de la boleta única, se define una situación excepcional para la Legislatura provincial y para el funcionamiento institucional de la provincia: por primera vez desde la vigencia de la Constitución provincial de 1962, ambas cámaras legislativas poseen mayoría opositora frente al gobierno provincial.

Artículo:

Luego de un día de negociaciones en la Cámara de Diputados el diputado electo del peronismo provincial, Luis Rubeo, es electo presidente del cuerpo. El legislador kirchnerista obtiene 16 votos, con 15 votos, termina segundo el radical Darío Boscarol; tercera queda María Eugenia Bielsa. En tanto, los legisladores de Unión Pro Federal no votan. Así la votación, es la más reñida desde la vuelta a la democracia.

Por lo tanto, siendo Rubeo presidente de la Cámara, la vicepresidencia 1ª queda para la diputada socialista Inés Bertero y la vicepresidencia 2ª para Federico Angelini, de Unión Pro Federal.

Se define de éste modo una situación inédita en la provincia ya que ambas cámaras cuentan con mayoría opositora. No obstante, al asumir, Luis Rubeo se compromete a garantizar la gobernabilidad de la provincia.

En la ceremonia previa a la elección de las nuevas autoridades del cuerpo, los 50 diputados electos en las elecciones provinciales prestan juramento para ejercer como legisladores a partir del 11 de diciembre de 2011 y por un período de cuatro años.

Referencias:

-<http://www.infovera.com.ar/2011/12/luis-rubeo-fue-electo-presidente-de-la-camara-de-diputados/> (02/11/2011)

-<http://revistarescatados.com.ar/inicio/luis-rubeo-presidira-la-camara-de-diputados/> (04/12/2011)

-Foto de Luis Rubeo como presidente de la Cámara de Diputados. Extraída de: http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/51628_diputados-sf.jpg (entrada 09/09/2016)

-Foto de Rubeo junto al Gobernador Provincial Antonio Bonfatti. Extraída de: http://wp.cloud.lacapital.com.ar/export/sites/core/imagenes/2014/12/23/rubeo.jpg_g_88717827.jpg (entrada 09/09/2016)

-Video sobre la situación excepcional en la Legislatura provincial. Extraído de: https://www.youtube.com/embed/vex0og_2mcg (entrada 09/09/2016)

Título: Antonio Bonfatti, asume como gobernador de Santa Fe

Fecha: 11 de diciembre de 2011

Categoría: Institucional

Descripción:

En un acto ante la asamblea legislativa, el socialista Antonio Bonfatti asume como gobernador de Santa Fe. Sucede en su cargo a Hermes Binner, iniciando el segundo gobierno del Frente Progresista Cívico y Social.

Artículo:

En la tardecita del domingo 11 de diciembre Antonio Bonfatti y Jorge Henn juran como gobernador y vice de la provincia de Santa Fe. Es la segunda gestión consecutiva del Frente Progresista con una fórmula integrada por un socialista y un radical, binomio que triunfa en la elecciones generales de octubre. En el marco de un acto abierto al público, el gobernador saliente Hermes Binner entrega la banda y el bastón ante la presencia del nuevo vicegobernador, y autoridades provinciales y nacionales. En el mismo escenario Antonio Bonfatti toma juramento a los ministros y secretarios de Estado del gabinete.

Médico de profesión, Antonio Bonfatti cuenta con una trayectoria política que se inicia en los años '70 con su militancia en el Partido Socialista. Desde 1983, ocupa diversos cargos, siendo dos veces intendente de Las Parejas, cargo que desempeña paralelamente al de médico en el Hospital SAMCo de esa localidad. En la década de 1990, durante las intendencias de Hermes Binner, es funcionario de la Municipalidad de Rosario. En 2003 es electo diputado provincial y entre 2007 y 2011 se desempeña como Ministro de Gobierno de la provincia.

Referencia:

- <http://www.ellitoral.com> (12/12/2011)

- Fotos de la ceremonia de asunción. Extraídas de:

http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/70673-bonfatti-y-henn-juraron-ante-la-asamblea-legislativa

Título: Mario Barletta, primer presidente santafesino de la UCR

Fecha: 16 de diciembre de 2011

Categoría: Institucional

Descripción:

En una asamblea realizada en la sede del Comité Nacional el ex intendente de la ciudad de Santa Fe Mario Barletta es elegido presidente de la Unión Cívica Radical -UCR-. Convirtiéndose en el primer santafesino en ocupar este cargo partidario.

Artículo:

Con la presencia de 88 representantes, el plenario de delegados de la Unión Cívica Radical elige a Mario Barletta como sucesor de Ernesto Sanz al frente del Comité Nacional. Dicho Comité está conformado por una mesa directiva compuesta por un presidente, tres vicepresidentes, un secretario general, veinticuatro secretarios, un tesorero y un protesorero. La misma, constituye el órgano ejecutivo del Comité Nacional y puede funcionar con siete de sus miembros. En esta ocasión, el plenario cuenta con la participación de los principales dirigentes de peso en la UCR, como el ex candidato presidencial Ricardo Alfonsín y el ex vicepresidente Julio Cobos. A pesar del consenso

logrado en torno a las candidaturas, la elección se desarrolla en medio de un clima tenso, producto de enfrentamientos entre militantes de La Cantera Popular y la alfonsinista Red Federal. Estos sectores pertenecen a la Juventud Radical pero mantienen diferencias políticas dentro del partido. Finalmente, la asamblea consagra a Mario Barletta, siendo el primer santafesino en desempeñar este cargo partidario.

Referencias:

- <http://www.ucr.org.ar/> (entrada 16/08/2016)
- http://www.latecla.info/4/nota.php?nota_id=50353 (entrada 16/08/2016)
- <http://www.ambito.com/616282-por-unanimidad-la-ucr-eligio-a-mario-barletta-como-presidente-del-partido> (entrada 16/08/2016)

- Foto de la elección. Extraída de: <http://www.ambito.com/616282-por-unanimidad-la-ucr-eligio-a-mario-barletta-como-presidente-del-partido> (entrada 16/08/2016)
- Imagen de los referentes del radicalismo nacional. De izquierda a derecha: Mario Barletta, Ricardo Alfonsín, Julio Cobos y Ernesto Sanz. Extraída de: <http://www.telam.com.ar/notas/201310/38805-el-radicalismo-reivindico-la-figura-del-ex-presidente-raul-alfonsin-y-renovo-su-vocacion-aliancista.htm> (entrada 16/08/2016)

Título: Comienzo del ciclo de percusión Emparche

Fecha: 2012

Categoría: Cultural

Descripción:

El Emparche es un ensamble de percusión conformado por 18 percusionistas en escena bajo la dirección de José Piccioni. La puesta se completa con la pintura en vivo de Ekaterina Gelroth y la escenificación de textos de Julia Ruiz.

Artículo:

En cada encuentro, el ensamble pone en juego un repertorio ecléctico basado en el ritmo y en los sonidos argentinos y latinoamericanos además de una fusión compleja con grupos invitados provenientes de los más diversos géneros: rock, latinoamericano, reggae, tango, salsa, jazz, infantil, entre

muchos otros. El proyecto es declarado de Interés Cultural por el Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe y por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

-Foto de un ensayo del Emparche en el Molino Marconetti. Equipo Santa Fe

- <https://www.youtube.com/embed/79JUQ387F0>

Título: Publicación de Signos Santafesinos

Fecha: 2012

Categoría: Cultural, educación

Descripción:

Con la publicación de Signos Santafesinos en el Bicentenario bajo la dirección del historiador Darío Macor, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe a través del Ministerio de Innovación y Cultura, continúa un proyecto editorial que tiene como principal propósito rescatar la historia de la provincia en sus diversas manifestaciones. La serie editorial se inicia en 2010 con la publicación de Hacia allá y para acá, de Florian Paucke y continúa en 2013 con Santa Fe, entre dos siglos.

Artículo:

Signos Santafesinos en el Bicentenario es una obra que se edita por el Ministerio de Innovación y Cultura que cuenta con la dirección general del historiador Darío Macor y la colaboración de numerosos académicos. Obra de síntesis histórica que reúne a especialistas de las universidades públicas con sede en la provincia –Rosario y Litoral–, que se convoca para colaborar en la construcción de un relato significativo del pasado, que enmarca el protagonismo específico de Santa Fe en el contexto de la historia nacional y que no sacrifica, en beneficio de la simplificación, los matices que caracterizan a la provincia. La obra está organizada en ocho capítulos sistematizados en dos partes: la primera es la Santa Fe anterior a 1910, y la segunda corresponde a la Santa Fe entre 1910 y 2010. Ilustran la obra más de 450 imágenes, mapas, cuadros e infografías especialmente diseñados para la edición. El plan de publicaciones de la serie “Signos Santafesinos” se inicia con Hacia allá y para acá, de Florian Paucke, y continúa con la próxima aparición de Santa Fe, entre dos siglos, un registro del proceso de construcción de la

Santa Fe moderna, basado en un conjunto de fotografías antiguas que recorre las últimas décadas del siglo XIX y el primer Centenario.

- El vicegobernador Jorge Henn, la ministra de Innovación y Cultura María de los Ángeles González y el historiador Darío Macor presentan Signos Santafesinos en el Bicentenario. Extraída de: <http://www.sinmordaza.com/noticia/135130-presentaron-signos-santafesinos-en-el-bicentenario.html> (entrada 07/07/2015)

- Portada de Signos Santafesinos en el Bicentenario en la Feria del Libro de Buenos Aires. Extraída de: <http://www.sinmordaza.com/noticia/134232-signos-santafesinos-en-el-bicentenario-.html> (entrada 07/07/2015)

- Serie Signos Santafesinos.

Extraída de: <http://www.afestudio.com.ar/index.php?/diseno-editorial/> (entrada 07/07/2015)

- https://www.youtube.com/embed/iWvRA_0hjNDk

Título: Remodelación del Estadio del Club Atlético Unión

Fecha: Julio de 2012

Categoría: Provincial, Deportes

Descripción:

Se presenta el proyecto para remodelar el estadio de Unión. Se dan a conocer detalles de las obra, las formas de pago para adquirir las ubicaciones y se reproduce un video-montaje del futuro estadio que pasa a denominarse “Estadio de la Gente” para reemplazar a su tradicional nombre: “15 de abril”.

Artículo:

Con la realización de la presentación del proyecto para remodelar el estadio de Unión se dan a conocer detalles de las obra, las formas de pago para adquirir las ubicaciones y se reproduce un video-montaje de cómo queda finalizada la obra. El proyecto abarca la remodelación de los cuatro sectores de la cancha. La primera etapa a reformar es la platea sur. El propósito de los dirigentes es autofinanciar la obra. Además de las 33 cabinas para la prensa se estipulan 114 palcos y 4 mil plateas. En esta fase, la capacidad asciende a 28 mil personas, pero cuando se termine la obra, el estadio se proyecta para 60 mil personas. El estadio 15 de Abril fue la tercera y última mudanza que tiene la

cancha de Unión que, durante sus dos primeras décadas de vida, pasa por dos campos de juego propios. El primero, donde actualmente funciona el Colegio Nuestra Señora del Calvario; y el segundo donde hoy se emplaza el rectorado de la Universidad Nacional del Litoral en Bulevar Pellegrini y San Jerónimo.

Referencia:

-http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/70519-union-asi-sera-el-nuevo-estadio-15-de-abril (06/12/2011)

-Foto de la tribuna nueva. Extraída de:
http://www.ellitoral.com/um/fotos/101942_trib_i.jpg (entrada 09/09/2016)

-Captura de pantalla del Estadio terminado. Extraída de:
<http://fotos.subefotos.com/f3dabc5232230404f115ac46e6a59b45o.jpg> (entrada 09/09/2016)

-Video institucional de la remodelación del Estadio del Club Atlético Unión. Extraído de:
<https://www.youtube.com/embed/awVdCx4IjMg> (entrada 09/09/2016)

Título: Puerto de Fiscalización en la localidad de Helvecia

Fecha: julio de 2012

Categoría: Economía

Descripción:

El Puerto de Fiscalización de Helvecia, a la vera de la ruta provincial 1, es un espacio planificado para la recepción de pescado y para llevar a cabo los controles que exige la ley vigente con el propósito de proteger los recursos ictícolas con fines ecológicos y turísticos.

Artículo:

Inaugurado en 2012, el Puerto de Fiscalización de Helvecia es el primero que opera en la costa santafesina. Su principal tarea consiste en realizar los controles establecidos en la legislación provincial tendientes a regular las actividades de los pescadores comerciales y de los turistas, con el propósito de evitar la depredación de los recursos del río San Javier. A los turistas se les entrega una guía de tránsito para que puedan conocer de antemano cuáles son los controles en las rutas santafesinas. Con el asesoramiento de la Universidad

Nacional del Litoral, la comuna de Helvecia tiene previsto ampliar las instalaciones con una bajada de lanchas y la organización de una cooperativa de pescadores y un criadero de peces.

Referencia:

- <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2012/07/07/regionales/REGI-01.html>
(07/07/2012)

- Foto del edificio. Extraída de:

<http://www.sanjavierenreflejos.com.ar/wp-content/uploads/> (entrada
21/07/2016)

Título: Reinauguración de la sinagoga Brener en Moisés Ville

Fecha: 6 de setiembre de 2012

Categoría: Cultural

Descripción:

En el año 2012 la presidenta Cristina Kirchner reinaugura la Sinagoga Brener de la ciudad de Moisés Ville, considerada emblema de la comunidad judía de la región. Este edificio, que se construye a comienzos del siglo XX, es declarado Monumento Histórico Nacional en 1999.

Artículo:

La histórica sinagoga Brener, que se construye a principios del siglo pasado en Moisés Ville -primera colonia judía del país- se restaura en su totalidad. Luego de varios años de trabajo, el pueblo de Moisés Ville recupera el emblemático templo, abierto por primera vez en el Año Nuevo Judío (Rosh Hashaná) en octubre de 1909. Esta sinagoga es la segunda construida en la incipiente colonia y el edificio original más antiguo que se conserva. Como relata Eva Guelbert de Rosenthal, -directora del Museo Histórico Comunal y de la Colonización Judía Rabino Aarón Halevi Goldman, de Moisés Ville- el templo se construye por iniciativa de la Sociedad Unión Israelita, que se funda en 1905. En sus orígenes, se lo denomina Sinagoga Serman, puesto que el edificio se levanta en terrenos legados en vida por Marcus Serman, pero luego prima el nombre de quien contrata su construcción, Samuel Brener. La obra es dirigida técnicamente por el constructor David Schapschuk. Por su parte, las

tareas ornamentales las realizan con posterioridad, durante la presidencia del Sr. Israel Weisburd. Debido a su iniciativa se destacan dos elementos que hacen especial a este templo: el espléndido tábernaculo tallado en madera de algarrobo policromada, estilo renacentista italiano, obra del artesano Abraham Silberman y la araña principal, adquirida por el Sr. Weisburd en la subasta del mobiliario salvado del incendio del primer Teatro Colón. En ella se observan los rostros de la Tragedia y de la Comedia que no se condice con su uso en un templo judío, donde no están permitidas las imágenes. El edificio tiene un alto valor patrimonial para la localidad y constituye un testimonio sociocultural, religioso y edilicio para propiciar el sostenimiento de la memoria colectiva de futuras generaciones.

Referencias:

- Guelbert de Rosenthal, Eva, *Memoria oral de Moises Ville*, Buenos Aires, Milla, 2008.
- <http://arquitecturadecalle.com.ar/sinagoga-marcus-sterman-conocida-como-sinagoga-brener-moises-ville...> (entrada 20/07/2015)
- Sinagoga Marcus Serman. Conocida como Sinagoga Brener o Beith Hamidrash Hagadol (Casa de altos estudios), Monumento Histórico Nacional desde 1999. Extraída de: <http://arquitecturadecalle.com.ar/sinagoga-marcus-sterman-conocida-como-sinagoga-brener-moises-ville...> (entrada 20/07/2015)
- <https://www.youtube.com/embed/HLiFywimt5s>

Título: La movilización del 8 N en Santa Fe

Fecha: 8 de noviembre de 2012

Categoría: Institucional, nacional, social

Descripción:

Durante el año 2012 se realizan movilizaciones contra el gobierno de Cristina Fernández, convocadas por las redes sociales. Particularmente el 8N es el nombre dado a la masiva movilización ocurrida el 8 de noviembre en todo el país. En la provincia de Santa Fe, la protesta tiene lugar en la ciudad capital, en Rosario y en otras localidades como Rafaela, Esperanza, San Justo, Reconquista, Tostado entre otras.

Artículo:

Esta movilización tiene un perfil fuertemente opositor a la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Los reclamos de los manifestantes son muy heterogéneos, entre los principales blancos del clamor popular se destacan la corrupción, la inseguridad, la inflación y las pretensiones re-reeleccionistas, ilustradas con cánticos, carteles y consignas de diverso tenor, acompañadas por palmas y cacerolas. Tanto la difusión de la fecha como la convocatoria es realizada a través de diferentes redes sociales, correos electrónicos, mensajes de texto y medios de comunicación de masas. Algunos partidos políticos opositores o dirigentes de los mismos, a título personal, se suman o adhieren a la convocatoria, y participan en la misma. En la ciudad de Santa Fe, los manifestantes se congregan en la plaza 25 de mayo, mientras que en Rosario, la multitudinaria concentración se realiza en el Monumento a la Bandera. También se registran marchas en otras localidades como San Justo, Rafaela, Esperanza y Reconquista, entre otras.

Referencia:

- <http://www.ellitoral.com> (09/11/2012)

- Foto de la movilización en la plaza 25 de mayo de la ciudad de Santa Fe.

- Foto de la movilización en Rosario.

Extraídas de:

<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2012/11/09/politica/POLI-01.html>
(entrada 02/09/2016)

Título: Plan Estratégico Provincial Visión 2030

Fecha: 20 de noviembre de 2012

Categoría: Institucional, provincial

Descripción:

El gobernador Antonio Bonfatti preside la presentación de la segunda edición del Plan Estratégico Provincial Visión 2030, con los lineamientos de gestión gubernamental para los próximos años, en el marco de la segunda ronda de Asambleas Ciudadanas de 2012. El mandatario recuerda el comienzo de la

gestión alrededor de 2008 cuando comienza el proceso de regionalización y descentralización, a partir del Plan Estratégico Provincial de ese año.

Artículo:

El Plan Estratégico Provincial Visión 2030 comprende los avances de los proyectos, con su impacto en el territorio, y las nuevas iniciativas para los años venideros. El Plan está integrado por 346 proyectos, de los cuales 106 son de escala provincial y 240 de escala regional. La cooperación descentralizada constituye un aporte clave en el impulso de este proceso innovador. El programa tiene por objetivo promover o consolidar procesos y políticas públicas de cohesión social. Aumentar los niveles de cohesión social en el territorio no implica, únicamente, garantizar el acceso a los servicios sociales básicos sino que, también, refiere al conjunto de políticas públicas que favorecen la igualdad de oportunidades, la participación activa de los ciudadanos y la convivencia social de grupos heterogéneos. La regionalización se plantea como estrategia para integrar territorios actualmente fragmentarios y desconexos.

Referencia:

- https://www.santafe.gov.ar/index.php/plan_estragico_provincial

- El gobernador Bonfatti presenta el Plan Estratégico Provincial Visión 2030. Extraída de: http://www.urba3.eu/index.php/noticias/vistadetalle?id_noticia=436 (entrada 07/07/2015)
- Logo del Plan Estratégico Provincial. Extraído de: <http://www.agenciafe.com/noticias/val/193314/presentan-el-plan-estrat%C3%A9gico-provincial-visual-2030-en-la-regi%C3%B3n-4---nodo-rosario.html> (entrada 07/07/2015)
- <https://www.youtube.com/embed/3acrEg2LNaA>

Título: Abundantes precipitaciones e inundaciones en Reconquista

Fecha: enero de 2013

Categoría: Sociopoblacional

Descripción:

Durante el mes de enero, en el noreste provincial se registran abundantes precipitaciones que provocan inundaciones, afectando principalmente a la ciudad de Reconquista.

Artículo:

En la ciudad de Reconquista se registran más de 200 milímetros de agua caída en 48 horas. Esta situación provoca el colapso de los sistemas de desagüe pluvial y el anegamiento de casi todos sus barrios. Las intensas precipitaciones provocan el aumento de los niveles del arroyo El Rey, cuyos desbordes ponen en riesgo a las viviendas circundantes. Principalmente, es en los barrios del sur y este de la ciudad, donde decenas de viviendas se ven afectadas por el ingreso del agua. Sin embargo, en las zonas céntricas también se registran anegamientos temporarios de las calles. Si bien la ciudad de Reconquista es la más afectada, las lluvias son abundantes en toda la región, al punto que el arroyo Malabrigo desborda en el distrito Romang, cortando la Ruta N° 1 a la altura del paraje La Esmeralda. Esta situación se ve agravada por el colapso del servicio eléctrico, dejando sin luz a la ciudad y otras zonas de la región.

Referencias:

- <http://www.infovera.com.ar/wp-content/uploads/2013/01/lluvia-700x525.jpg> (entrada 02/09/2016)

- <http://www.ellitoral.com/> (06/01/2013)

- Vistas de las calles anegadas por las lluvias. Extraídas de:

<http://www.infovera.com.ar/wp-content/uploads/2013/01/lluvia-700x525.jpg>
(entrada 02/09/2016)

- **Inundaciones en la zona rural. Extraída de:**
<http://radioamanecer.com.ar/2013/01/sigue-el-alerta-meteorologico-con-lluvias-de-variada-intensidad-en-el-norte-santafesino/> (entrada 02/09/2016)

Título: Exportaciones de granos desde Santa Fe entre 2013-2014

Fecha: 2013

Categoría: Económico, provincial

Descripción:

Hacia 2013 la cadena de valor de granos aporta un total de \$42.500 millones. En tanto que en 2014 las principales variables observadas arrojan resultados diferentes como consecuencia de las políticas nacionales aplicadas, lo cual genera un descenso de la producción, en particular de soja.

Artículo:

Según recientes estimaciones respecto de los derechos de exportación de granos, aceites y subproductos en la provincia de Santa Fe, los resultados que se obtienen convocan al análisis. La producción de granos –tanto de trigo, maíz, sorgo, soja y girasol– en su conjunto abarcan un total de 18.360.990 toneladas y representan el 19,1% de la participación total en la producción de granos en el país. El total de recaudación de los derechos de exportación, cotizada en dólares, entre 2012 y 2013, implica un total de 448.982.000 de dólares. En este último aspecto, se destaca particularmente la recaudación que se obtiene de la exportación de aceite y harina de soja. Sin embargo, la situación de bonanza económica durante 2013, se modifica drásticamente en 2014. La política oficial, que pone cupos a buena parte de las exportaciones agropecuarias, hace que las ventas al mundo en este sector descendan un 47% durante el primer trimestre del 2014. Según datos del Senasa, en el primer trimestre de ese año se exportan algo más de 6,4 millones de toneladas de productos de origen vegetal, contra los casi 12,1 millones que se embarcan en el mismo período de 2013.

Referencias:

- <http://www.lacapital.com.ar/las-exportaciones-agroindustriales-alcanzarian-los-us-31-mil-millones-n1239760.html> (07/12/2013)
- <http://www.cronista.com/transportycargo/Cae-la-exportacion-degranos-por-los-puertos-20150318-0016.html> (18/03/2015)
- Embarque de granos, 2013. Extraída de: http://www.fyo.com/sites/default/files/exportacion_granos_divisas_fyo.jpg (entrada 07/07/2015)
- https://www.youtube.com/embed/lf_4cOarTc0

Título: Plan vuelvo a estudiar

Fecha: febrero de 2013

Categoría: Institucional

Descripción:

Vuelvo a Estudiar es un plan de inclusión socieducativa que, desde el año 2013, el Gobierno de la provincia de Santa Fe desarrolla en la educación secundaria para incluir y contener a aquellos jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad escolar.

Artículo:

El plan Vuelvo a Estudiar tiene como propósito la inclusión educativa de los jóvenes que abandonan la escuela secundaria restituyendo el derecho a la educación obligatoria. Para llevar a desarrollar esta tarea se realiza un trabajo territorial en el cual equipos interdisciplinarios conformados por psicólogos, trabajadores sociales, abogados, licenciados en ciencias de la comunicación, psicopedagogos, médicos y antropólogos, visitan los domicilios de jóvenes entre 15 y 18 años que abandonaron la escuela secundaria. Luego de este relevamiento, los equipos técnicos desarrollan acciones articuladas con los establecimientos educativos, para posibilitar que jóvenes y adultos retornen a la escuela. Según datos del Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe, más de 7700 jóvenes volvieron a la escuela, en 373 establecimientos secundarios de toda la provincia. A partir del año 2015 surge el Plan Vuelvo Virtual que contempla actividades virtuales y encuentros presenciales entre docentes-tutores y estudiantes. En esta modalidad semipresencial, unos 2000 estudiantes están realizando sus estudios secundarios.

Referencia:

<http://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/> (entrada 01/08/2016)

- Afiche del Plan Vuelvo a Estudiar. Extraído de:

<http://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/> (entrada 01/08/2016)

- Foto de los equipos técnicos recorriendo los barrios en busca de jóvenes que abandonaron la escuela secundaria.

- Foto de estudiantes que se reinsertaron en las escuelas.

Extraídas de:

<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/190728> (entrada 01/08/2016)

Título: Renuncia de la diputada provincial María Eugenia Bielsa

Fecha: 27 de febrero de 2013

Categoría: Provincial, Institucional, Historia de Vida

Descripción:

El peronismo santafesino durante los años del kirchnerismo se presenta dividido, al menos desde 2007, en el escenario provincial. En ese contexto y con un triunfo electoral importante en las elecciones de 2011, presenta el 27 de febrero de 2013 la renuncia a su banca de diputada provincial por el Frente para la Victoria. Bielsa es la figura política más importante del peronismo local y su renuncia conmociona al arco político.

Artículo:

María Eugenia Bielsa, arquitecta, docente y política argentina. Es la hija menor del abogado y docente universitario rosarino Rafael Pedro Bielsa. Además nieta del administrativista Rafael Bielsa, uno de los fundadores de la rama del Derecho Administrativo en la Argentina, y hermana de Rafael Bielsa, ex Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina y de Marcelo Bielsa, director técnico de fútbol.

Obtiene el título de arquitecta en la Universidad Nacional de Rosario en 1981. Su primer cargo público de importancia es en 1993: Directora de Servicio Público de la Vivienda de la Municipalidad de Rosario. En 2003 es electa vicegobernadora de la provincia de Santa Fe, compartiendo lista con Jorge Obeid. En 2007 es elegida Concejal Municipal de la ciudad de Rosario y en 2011 diputada provincial. María Eugenia Bielsa conmociona el tablero de la política santafesina al anunciar su renuncia a su banca de diputada provincial por el Frente para la Victoria. Aparentemente sus principales razones se sostienen en la complicidad de sectores del PJ con el gobierno socialista de Antonio Bonfatti. Acusa directamente a Agustín Rossi, el actor político más importante del kirchnerismo en la provincia, de fragmentar al partido y hacer acuerdos no previstos con el socialismo. Dijo además que antes de hacer pública su decisión se lo comunicó a la presidenta Cristina Fernández de

Kirchner y negó que su dimisión esté subordinada a una futura candidatura al Congreso nacional en las elecciones legislativas de este año.

El enfrentamiento entre Bielsa y Rossi comienza con la aspiración de Bielsa a ser presidente de la Cámara de Diputados provincial y un acuerdo ubica en ese cargo al peronista Luis Rubeo, aliado de Rossi.

La ex diputada obtuvo en las elecciones de 2011 581 mil votos, 193 mil más que Rossi, quien fue candidato a gobernador por el peronismo unido. Tras su triunfo en las elecciones para diputados provinciales de 2011 y obteniendo más de 190000 votos que Agustín Rossi, candidato a gobernador por el peronismo unificado, Bielsa es la candidata para disputarle la gobernación al socialismo en 2015.

Referencias:

-<http://www.lacapital.com.ar/maria-eugenia-bielsa-renuncio-su-banca-diputada-fuertes-criticas-agustin-rossi-n432071.html> (28/02/2013)

-http://www.clarin.com/politica/Maria-Eugenia-Bielsa-diputada-provincial_0_873512859.html (27/02/2013)

-<http://www.telam.com.ar/notas/201302/8867-la-diputada-santafesina-maria-eugenia-bielsa-renuncio-a-su-banca.html> (27/02/2013)

-Foto de María Eugenia Bielsa. Extraída de: <http://seprin.info/wp-content/uploads/2013/02/Maria-Eugenia-Bielsa.jpg> (entrada 09/09/2016)

-Foto de la conferencia de prensa de la renuncia. Extraída de: <http://www.lacapital.com.ar/adjuntos/203/imagenes/005/855/0005855130.jpg> (entrada 09/09/2016)

-Video de la conferencia de prensa de la renuncia. Extraído de: <https://www.youtube.com/embed/CcdGNwNv5ek> (entrada 09/09/2016)

Título: Muerte de Alberto Maguid

Fecha: 15 de abril de 2013

Categoría: Institucional, Historias de Vida

Descripción:

Alberto Maguid dirigente de la Unión del Personal Civil de la Nación (U.P.C.N.), se constituye en una de las principales referencias provinciales del sindicalismo

desde finales de los años sesenta. A su vez diputado provincial entre 2003 y 2007 Maguid, formado en el desarrollismo, se afilia al Movimiento de Integración y Desarrollo partido por el cual es candidato a gobernador en 1991. Siempre cercano a la construcción de frentes políticos y sindicales con el peronismo, fallece a la edad de 73 años.

Artículo:

El sindicalismo provincial a fines de los años sesenta se encuentra atravesado por procesos de alta conflictividad interna y, a la vez, frente a la experiencia autoritaria inaugurada con el golpe de estado de 1966. En ese ambiente político, Alberto Maguid inicia su militancia sindical y política que tiene como primer hito significativo la conducción de la reorganización del sindicato del Personal Civil de la Nación en julio de 1970 que comienza a dirigir, directa o indirectamente, por más de 40 años. Entre uno de sus principales logros está la puesta en marcha de la obra social del sector que se convierte en una de las más importantes de la provincia. A su vez la cercanía a la experiencia desarrollista lo ubica en las filas del Movimiento de Integración y Desarrollo ya desde la gobernación de Carlos Sylvestre Bagnis en la que es secretario. En 1977 es encarcelado por orden de la guarnición militar Santa Fe y puesto bajo disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Para principios de los años ochenta el sindicato UPCN, en el clima de la transición postdictatorial, inicia su reorganización y Maguid retoma cargos importantes en la conducción gremial. Durante la década del ochenta se logra la firma del primer convenio colectivo de trabajo para el personal del sector y Maguid avanza en la conducción del gremio incluso a nivel internacional donde logra ser designado representante argentino ante la Internacional Sindical de Servicios Públicos. Para el año 1991 Maguid se presenta como candidato a gobernador e inicia un progresivo acercamiento a las filas del peronismo. Entre los años 2003 y 2007 ocupa una banca en la Legislatura Provincial como diputado en representación del peronismo provincial y en la lista que acompaña a Carlos Alberto Reutemann en su camino a la senaduría nacional.

Referencias:

-http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/87939-ltimo-adis-a-alberto-maguid
(16/04/2013)

-<http://www.unosantafe.com.ar/fallecio-alberto-maguid-un-icono-la-dirigencia-gremial-local-n827572.html> (15/04/2013)

-<http://www.esperanzadiaxdia.com.ar/fallecio-en-la-tarde-de-hoy-alberto-maguid/> (15/04/2013)

-Foto de Maguid en sus inicios como gremialista. Extraída de:

<http://upcnsfe.com.ar/agregados/fotos/24124/509784578516c86c9b2563.jpg>
(entrada 09/09/2016)

-Foto de Maguid en una conferencia de prensa. Extraída de:

<http://ojodeprensa.com.ar/wp-content/uploads/2013/04/Maguid.jpg>_____(entrada 09/09/2016)

-Foto de Maguid despidiéndose. Extraída de:

http://www.sol915.com.ar/wp-content/uploads/2012/07/2012-07-18_1656_reconocimiento-a-alberto-maguid.jpg_(entrada 09/09/2016)

-Video sobre la trayectoria sindical y política de Maguid. Extraído de:

<http://tvdoc.com.ar/video/publicidad-politica-maguid/> (entrada 09/09/2016)

Título: San José del Rincón, declarada ciudad

Fecha: 23 de mayo de 2013

Categoría: Institucional

Descripción:

El Senado provincial aprueba por unanimidad un proyecto de ley para convertir a San José del Rincón en ciudad. El censo de 2010 pone en evidencia que la localidad posee más de 10.000 habitantes, es decir, los necesarios para dejar de ser un pueblo. Esto precipita el cambio de su estatus institucional.

Artículo:

San José del Rincón es una ciudad del departamento La Capital, cuenta con 10.178 habitantes –según el censo de 2010–, lo que representa un crecimiento del 158,6 % frente a los 7.068 habitantes de 2001. Junto con Arroyo Leyes y Colastiné Norte conforman el llamado "corredor de la Ruta 1". Junto con las citadas localidades representa una población permanente superior a los 40 mil habitantes y en franco ascenso. De la progresión, toma nota el diputado provincial Leandro Busatto, que presenta en julio del 2012, un proyecto de ley que dispone la declaración de ciudad, basado en la proyección lógica de los

resultados, y retomando un anteproyecto presentado unos años antes por el legislador Luis Rubeo. Simultáneamente, el senador por La Capital, Hugo Marcucci, presenta un proyecto de ley de similar tenor. De esta manera, las cámaras acuerdan un mismo proyecto que acelera la iniciativa y San José del Rincón se convierte en ciudad. Con este nuevo rango institucional elige en 2013, por primera vez, intendente y seis concejales.

Referencia:

- <http://www.comunaderincon.gob.ar/noticias/San-Jos-del-Rincn-una-ciudad-que-crece-mirando-al-futuro.html>

- Foto del senador Marcucci en la sesión que se declara ciudad a San José del Rincón. Extraída de: <http://www.comunaderincon.gob.ar/noticias/San-Jos-del-Rincn-una-ciudad-que-crece-mirando-al-futuro.html> (entrada 07/07/2015)

- Foto ciudadanos de San José del Rincón en la escalinata de la Legislatura el día de la sesión que la declara ciudad. Extraída de: <http://www.comunaderincon.gob.ar/noticias/San-Jos-del-Rincn-una-ciudad-que-crece-mirando-al-futuro.html> (entrada 07/07/2015)

- <https://www.youtube.com/embed/EAK4aRW0wpg>

Título: Recuperación patrimonial de la Casa de los Aldao

Fecha: 25 de mayo de 2013

Categoría: Institucional, cultural

Descripción:

La Casa de los Aldao es una de las arquitecturas domésticas más antiguas que se conservan en la Argentina. Esta vivienda de arquitectura colonial, está datada en 1711 y se encuentra en el casco histórico de la ciudad de Santa Fe. A partir del Programa de Recuperación Patrimonial de la provincia de Santa Fe, es puesta en valor y reinaugurada el 25 de Mayo de 2013.

Artículo:

La casa denominada de los Aldao está ubicada en el barrio Sur de la ciudad de Santa Fe, en calle Monseñor Zazpe, entre 1º de Mayo y 4 de Enero. Su construcción finaliza en 1711, aunque el proyecto original del edificio se remonta al año 1694. Es declarada Monumento Histórico Nacional en 1942 y,

desde mediados de los años '70, es sede de la Junta Provincial de Estudios Históricos. Durante estos 300 años, la propiedad sufre distintas transformaciones, como así también su entorno. En la actualidad, se conserva solo una parte de la vivienda original. Lo que queda es un edificio austero de dos plantas, de estilo colonial con reminiscencias andaluzas. La fachada luce encalada, la cubierta es de tejas sobre estructura de madera y los muros de tapia. Se destaca la presencia de un balcón con galería y tejeroz, y un aljibe en el patio que separa la fachada de la vereda. El cerco está rematado con un enrejado de hierro. Dada su relevancia histórica y para devolverle su impronta original, es incluida en el Programa de Recuperación Patrimonial que se lleva adelante en todo el territorio provincial. Los trabajos de acondicionamiento y restauración de este edificio histórico se abocan a reforzar su estructura, destacándose la aplicación de las antiguas técnicas de muros de tapia, utilizados en la época de su construcción. A más de 300 años, la Casa de los Aldao -recuperada y restaurada- continua siendo parte de la historia y la identidad santafesina.

Referencias:

- <http://arquitecturadecalle.com.ar/recuperacion-casa-de-los-aldao-santa-fe/>
(entrada 02/09/2016)

- <http://www.ellitoral.com/> (12/02/2011)

- Imágenes de la Casa de los Aldao. Extraídas de:

<http://arquitecturadecalle.com.ar/recuperacion-casa-de-los-aldao-santa-fe/>
(entrada 02/09/2016)

Título: Fundación del Museo Arqueológico en Santo Tomé

Fecha: 25 de mayo de 2013

Categoría: Arqueología, cultural, provincial

Descripción:

El Museo Arqueológico de Santo Tomé se emplaza en el barrio Villa Adelina. Se funda el 25 de mayo del 2013. A pocos metros del mismo se encuentra el yacimiento arqueológico Río Salado "Coronda II", lugar donde en 2003 se

descubre la existencia de abundantes elementos y enterratorios de unos 2300 años de antigüedad, pertenecientes a grupos nativos.

Artículo:

Con la apertura del Museo arqueológico el público puede valorar vestigios hallados en Villa Adelina Este que vislumbran el pasado precolombino. Los visitantes pueden apreciar los métodos y herramientas propias de la actividad arqueológica, y emprenden un recorrido por excavaciones, hallazgos e historia a través de objetos como cerámicas, ornamentos, utensilios y cuentas. María Rosario Feuillet es la responsable de los trabajos de exploración, extracción e investigación que se llevan a cabo desde 2007 –aunque los primeros indicios datan de 2003– en el sitio Río Salado “Coronda II”, y además es directora de esta novel dependencia. El más sorprendente de los descubrimientos es la constatación de que en el paraje Las Cuatro Bocas, grupos humanos habitan en esta región desde 315 a.C –según datación de la Universidad de Arizona, Estados Unidos–. En particular se lleva a cabo un pormenorizado análisis sobre un hueso de guanaco decorado de posible valor simbólico. También se encuentran huesos de jagareté, animal de importancia en la cosmovisión aborígen, lo cual lleva a hipotetizar que el sitio funciona como centro espiritual. En abril de 2014 se descubren nuevos restos como la calota de un cráneo humano y objetos cerámicos.

Referencias:

- http://santotome.gob.ar/Ciudad/cultura/Museo_Arqueologico (entrada 07/07/2015)
- Foto de la fachada del museo arqueológico de Santo Tomé. Extraída de: http://santotome.gob.ar/Ciudad/cultura/Museo_Arqueologico (entrada 07/07/2015)
- Foto de las excavaciones en el sitio Río Salado Coronda II. Extraída de: <http://www.agenciafe.com/noticias/val/203466/confirmaron-que-el-yacimiento-arqueol%C3%B3gico-data-del-a%C3%B1o-315-ac.html> (entrada 07/07/2015)
- https://www.youtube.com/embed/FouVKy_aC-o

Título: Arroz San Javier 1

Fecha: 2013

Categoría: Economía

Descripción:

En 2013 el Instituto Nacional de Semillas expide el Título de Propiedad del Nuevo Arroz tipo largo fino "San Javier 1", a nombre del Ministerio de la Producción de Santa Fe, con una base genética adaptada a las condiciones de cultivo de la provincia.

Artículo:

Las características del suelo del departamento San Javier, con zonas bajas e inundables, lo tornan apto para el cultivo del arroz. Numerosos establecimientos se dedican a su producción, industrialización y comercialización. Asimismo hay emprendimientos agroecológicos orientados a la obtención de un arroz libre de agrotóxicos. El proyecto para la obtención del Nuevo Arroz tipo largo fino "San Javier 1" comienza en 2005 con el cruzamiento de dos especies. La variedad obtenida es un arroz de alta calidad, tolerante a la principal plaga de la región y un rinde que supera las 8 hectáreas. No es un transgénico ya que no hay manipulación del núcleo de la célula, como sucede con la soja y el maíz. A partir de la obtención de la licencia, el Ministerio de la Producción de la provincia de Santa Fe puede comercializar la semilla a través de una alianza con la Asociación Santafesina de Productores de Arroz.

Referencia:

- http://www.rutadearroz.com/noticias/val/1558/val_s/18/el-arroz-san-javier-1-se-encuentra-en-la-etapa-de-madurez-fisiol%F3gica-.html (17/03/2014)

- Imagen de planta y granos de arroz. Extraída de: http://propuesta.tucapel.cl.s207472.gridserver.com/wpcontent/uploads/2015/08/17agosto_tips.jpg (entrada 21/07/2016)

Título: Explosión y tragedia en Rosario

Fecha: 6 de agosto de 2013

Categoría: Provincial, municipal, sociopoblacional, historias de vida

Descripción:

En el centro de la ciudad de Rosario se produce una violenta explosión a raíz de una fuga no detectada de gas en el edificio de calle Salta 2141. Como consecuencia del suceso parte de la edificación se derrumba inmediatamente. Mueren 22 personas y 66 quedan heridas. Es la tragedia más importante de la historia rosarina en las últimas décadas.

Artículo:

El edificio de Salta 2141, entre bulevar Oroño y calle Balcarce, en la zona del microcentro de la ciudad, presenta problemas con el suministro de gas natural de cañería desde hace varias semanas. El consorcio que administra dicho edificio, integrado por tres cuerpos de diez pisos cada uno, realiza la denuncia correspondiente. Después de la aparente reparación y con el servicio de gas normalizado, varios vecinos se quejan a la empresa Litoral Gas por el retorno del olor a gas. La mañana del martes 6 de agosto el gasista que atiende la situación encuentra que el regulador está mal ajustado. En ese instante, a la hora 9:38, ocurre la tragedia: una fuerte explosión derrumba el segundo cuerpo del edificio y destruye gran parte de los otros dos. Los edificios aledaños también sufren graves secuelas. La onda expansiva llega a los 500 metros y genera serios daños. La explosión se escucha a 7 kilómetros del lugar. En total fallecen 22 personas y 66 resultan heridas. Al menos 1079 domicilios resultan afectados, de los cuales 204 quedan inhabitables. Luego de cinco días de búsqueda, el 12 de agosto se encuentra sin vida a la última persona desaparecida.

Referencias:

-<http://www.lanacion.com.ar/explosion-en-rosario-t49697> (06/08/2015)

-http://www.clarin.com/sociedad/Tragedia-Rosario-muertos-explosion_0_1007899257.html (09/10/2013)

-<http://www.lacapital.com.ar/la-explosion-el-edificio-salta-2141-es-el-peor-desastre-la-historia-rosario-n439377.html> (07/08/2013)

-Foto de la explosión del edificio. Extraída de:

http://www.telam.com.ar/advf/imagenes/2013/08/52012820c6e84_380x253.jpg
(entrada 09/09/2016)

-Foto aérea de la explosión y derrumbe. Extraída de:

<http://bucket3.clanacion.com.ar/anexos/fotos/95/explosion-en-rosario-1753595w300.jpg> (entrada 09/09/2016)

-Foto de manifestación sobre la tragedia. Extraída de:

<http://tn-ar.cdncmd.com/sites/default/files/styles/976x549->

[nocrop/public/2013/11/06/marcha-rosario_0.jpg](http://tn-ar.cdncmd.com/sites/default/files/styles/976x549-nocrop/public/2013/11/06/marcha-rosario_0.jpg) (entrada 09/09/2016)

-Video sobre la tragedia: <https://www.youtube.com/embed/aC5cljA9hV8> (entrada 09/09/2016)

Título: Premio al científico Hugo Aimar

Fecha: Septiembre de 2013

Categoría: Cultural, Historia de Vida

Descripción:

Hugo Aimar es licenciado en Matemática en la Universidad Nacional de Río Cuarto. Becado por CONICET en PEMA-INTEC-Santa Fe se doctora en matemática en la UBA en 1983 dirigido por Pola Harboure. Posdoctorado en la University of Minnesota (EE.UU.) con Gene Fabes, dirige 11 tesis de doctorado y 7 de maestría. Investigador Principal del CONICET en el IMAL es profesor de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral; director del IMAL y vice director del CCT-CONICET-Santa Fe. También es Consejero Superior de la UNL. En honor a su intachable carrera recibe el prestigioso premio KONEX.

Artículo:

El científico Hugo Aimar se especializa en las siguientes áreas de investigación: análisis armónico, ecuaciones en derivadas parciales, análisis en espacios de tipo homogéneo y teoría geométrica de la medida. Es conferencista invitado en universidades y congresos en Argentina, Chile, Venezuela, Brasil, Italia, España, Estados Unidos. Recibe el Premio Antonio Monteiro 2001 de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Cabe destacar, que los Premios Konex, organizados por la Fundación Konex de Argentina, se instituyen en 1980 para que anualmente las personalidades e instituciones argentinas más distinguidas en todas las ramas del quehacer nacional sirvan de ejemplo a la juventud. En esta ocasión, el Dr. Hugo Alejandro Aimar es uno de los ganadores de los Premios Konex 2013, dentro

de las 100 personalidades más destacadas de la última década de las Ciencia y Tecnología Argentinas (2003-2012). La selección de las 100 figuras estuvo a cargo del Gran Jurado integrado por 20 destacados científicos y periodistas de divulgación.

Es importante resaltar que Aimar además recibe otros premios: Premio “Antonio Monteiro-2001” de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y Primer premio a la excelencia humana en el 2002 por la IADE.

Referencias:

-<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2013/05/12/educacion/EDUC-01.html>
(12/05/2013)

- <http://www.tucuman-conicet.gov.ar/VerNoticia.php?IdNoticia=35> (08/05/2013)

-http://www.clarin.com/sociedad/Fundacion-Konex-eligio-cientificos-decada_0_916108476.html (09/05/2013)

-Foto de Hugo Aimar. Extraída de:

<http://www.fundacionkonex.org/custom/web/data/imagenes/repositorio/2013/4/30/3156/2016031612405921c52f533c0c585bab4f075bf08d7104.jpg>_____(entrada 09/09/2016)

- Foto de Hugo Aimar. Extraída de:

<http://ww.santafe-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2014/11/hugo-ventana.jpg>
(entrada 09/09/2016)

- Foto de Hugo Aimar. Extraída de:

<http://static.unosantafe.com.ar/adjuntos/204/imagenes/008/041/0008041863.jpg>
(entrada 09/09/2016)

Título: Azud nivelador sobre el río Salado

Fecha: octubre de 2013

Categoría: Economía y Socio poblacional

Descripción:

Comenzada su construcción en abril de 2011, el azud nivelador es inaugurado a comienzos de octubre de 2013. Construido sobre el río Salado, permite almacenar agua y garantizar el suministro a una parte importante del territorio

del noroeste provincial, que sufre recurrentes sequías. Las mismas afectan tanto la vida cotidiana de la población como la producción agropecuaria en los Bajos Submeridionales.

Artículo:

A la vera de la ruta nacional 95 y a 7 kilómetros de la ciudad de Tostado está emplazado un dique que recibe la denominación técnica de azud nivelador, inaugurado el mes de octubre de 2013. Erigido a 30 metros del anterior y precario azud nivelador, el actual tiene una extensión de 100 metros recubiertos en mampostería y dos terraplenes norte y sur de 150 metros cada uno que finalizan sobre la ruta nacional 95. Consta de cuatro compuertas de fondo que regulan el paso del agua, con una autonomía de retención para 210 días sin precipitaciones. El cierre lateral involucra un terraplén de suelo con un coronamiento de hormigón. En el centro, una estructura de hormigón armado le da la configuración definitiva. En el cierre norte cuenta con otro terraplén coronado con capas de hormigón. La construcción se completa con obras de estructura de hormigón en el cauce del río y con una protección con mantas flexibles de geoweb con bloques de hormigón en el canal de aducción y cuenca disipadora. La obra regula un caudal aproximado de 20 metros cúbicos por segundo y, en el caso de posibles anegamientos que superen ese tope, garantiza que el derrame de agua no afecte el valle de inundación.

Referencias:

-<http://blogs.santafe.gov.ar/avanza/inversion/azud-nivelador-sobre-el-rio-salado/>

-<http://www.sinmordaza.com/noticia/195096-inauguran-el-azud-nivelador-sobre-el-rio-salado.html> (01/10/2013)

- Foto del azud nivelador

Extraída de: ww.santafeenproduccion.com.ar/news/2058/pictures/1480_big.jpg
(entrada 21/07/2016)

- <https://www.youtube.com/embed/qiZ9uOyq6xs>

Título: Premio a la científica Raquel Chan

Fecha: Octubre 2013

Categoría: Cultural, Historia de Vida

Descripción:

La Doctora Raquel Chan es investigadora principal del CONICET y profesora titular ordinaria de la Universidad Nacional del Litoral. Desde finales de los años noventa inicia sus estudios genéticos sobre adaptación de plantas al medio ambiente. Recibe premios como el de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria al Mejor Proyecto en Estrés Abiótico en Plantas y fue Personalidad del Año 2010 en Santa Fe. Es directora del Instituto de Agrobiotecnología del Litoral (IAL) y del Centro Científico y Tecnológico Conicet-Santa Fe (CCT). Recibe el premio Jorge Sábato, un reconocimiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación a los investigadores con un historial sobresaliente en transferencia y desarrollo tecnológico de impacto productivo.

Artículo:

Raquel Chan realiza su Tesis Doctoral en el CEFOBI y obtiene el Doctorado en la Universidad Nacional de Rosario en 1988. Se inicia en Biología Molecular Vegetal durante su post-doctorado en Estrasburgo, Francia. En 1999 se traslada a la Universidad Nacional del Litoral e inicia estudios genéticos sobre la adaptación de las plantas al medioambiente. El premio Jorge Sábato que recibe es parte del reconocimiento que otorga el poder ejecutivo nacional a la labor del sector científico-tecnológico mediante la Distinción Investigador/a de la Nación Argentina. La convocatoria es organizada por el programa Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación de la cartera de Ciencia además de los premios Houssay y Houssay Trayectoria que se otorgan en cuatro categorías cada uno. Es el segundo reconocimiento nacional que recibe Raquel Chan en lo que va del año ya que es elegida dentro de las 100 personalidades destacadas de la década por la Fundación Konex y ternada en la categoría de Biotecnología de la misma fundación para competir por el Konex de Platino. Como galardón, la investigadora recibe un diploma y \$ 35.000 que destina a su laboratorio.

Referencias:

-<http://ww.santafe-conicet.gov.ar/la-dra-raquel-chan-recibio-el-premio-jorge-sabato-en-la-casa-rosada/> (08/10/2013)

-<http://www.unosantafe.com.ar/raquel-chan-fue-distinguida-el-premio-jorge-sabato-n803607.html> (07/10/2013)

- Foto de Raquel Chan. Extraída de:

<http://ria.inta.gov.ar/wp-content/uploads/2012/12/chan-edit.jpg> (entrada 09/09/2016)

- Foto de Raquel Chan. Extraída de:

<http://media.gettyimages.com/photos/dr-raquel-chan-talks-sorrounded-by-test-plants-genetically-modified-picture-id143168693>(entrada 09/09/2016)

- Foto de Raquel Chan. Extraída de:

http://www.santafe-conicet.gov.ar/servicios/comunica/raquel_chan.jpg (entrada 09/09/2016)

-Video del trabajo científico de Raquel Chan. Extraída de:

<https://www.youtube.com/embed/dwFgBWeQnp8> (entrada 09/09/2016)

Título: Balean el domicilio del gobernador Antonio Bonfatti

Fecha: 11 de octubre de 2013

Categoría: Institucional

Descripción:

La noche del 11 de octubre, cuatro encapuchados balean la casa familiar del gobernador santafesino Antonio Bonfatti, ubicada en el barrio Alberdi de la ciudad de Rosario.

Artículo:

Cuatro desconocidos movilizados en dos motos efectúan varias detonaciones contra el frente de la casa donde el mandatario vive con su familia, dándose inmediatamente a la fuga. El frente de la vivienda, ubicada en la zona de Darragueira y Gallo, recibe catorce impactos de bala. Al menos tres de los proyectiles logran introducirse por las ventanas en el living de la vivienda. Calificado como un atentado, según el diario La Capital el hecho podría estar relacionado con amenazas contra funcionarios provinciales debido a operativos de seguridad vinculados con el narcotráfico y el lavado de dinero. Luego de este hecho gravísimo, no tarda en hacerse explícito el repudio de todo el arco político provincial y nacional.

En noviembre de 2015 -a dos años del atentado-, las sospechas por la responsabilidad material del hecho recaen sobre Emanuel "Pimpi" Sandoval, el único procesado por la jueza Alejandra Rodenas quien le dictara prisión preventiva por amenazas agravadas y uso de armas de fuego. En paralelo, la justicia procesa al policía Pablo Espíndola por encubrimiento agravado. Este ex titular de la comisaría décima -con jurisdicción en la zona donde vive el gobernador-, es detenido dos meses después del atentado secuestrándole una de las dos armas utilizadas para balear la casa de Bonfatti.

Referencias:

- <http://www.lanacion.com.ar> (12/10/2013)
- <http://www.lacapital.com.ar> (12/10/2013 - 30/12/2015)
- <http://www.ellitoral.com/> (12/09/2016)

- Imagen del gobernador Antonio Bonfatti.
- Foto de la casa del gobernador. Extraídas de:
<http://www.lanacion.com.ar/1628453-balearon-la-casa-del-gobernador-de-santa-fe-antonio-bonfatti> (entrada 01/08/2016)
- Foto de la casa del gobernador luego del atentado. Extraída de:
<http://www.lacapital.com.ar/balearon-la-casa-bonfatti-n422064.html> (entrada 01/08/2016)

Título: Elecciones generales en la provincia de Santa Fe

Fecha: 27 de octubre de 2013

Categoría: Institucional

Descripción:

Los comicios del 27 de octubre de 2013 concentran en un mismo acto las elecciones nacionales y las elecciones locales, en este caso municipales y comunales. Asimismo, en estas elecciones es la primera vez que votan jóvenes entre 16 y 18 años de edad, únicamente para los cargos nacionales.

Artículo:

En las elecciones generales nacionales se eligen 127 diputados y 24 senadores en las diferentes provincias. La provincia de Santa Fe renueva nueve diputados nacionales de los diecinueve. Compiten siete listas de

candidatos a diputados nacionales de las once de precandidatos presentadas en las PASO del 11 de agosto de ese mismo año. El Frente Progresista Cívico y Social -FPCyS-, encabezado por el ex gobernador de Santa Fe Hermes Binner, se impone con el 42,6 % de los votos. En segundo lugar, se ubica Unión Pro Santa Fe Federal, con Miguel Del Sel como primer candidato, con el 27,1 % de los sufragios. En tanto el Frente para la Victoria, con el ex gobernador Jorge Obeid como principal referente, se ubica en tercer lugar, con el 22,4 % de los votos.

Con respecto a las elecciones provinciales, se renuevan 4.686 cargos en los 51 municipios y 311 comunas. En 50 ciudades se renuevan parcialmente los Concejos Municipales y, en San José del Rincón -recientemente declarada ciudad- se eligen por primera vez 6 concejales.

Referencias:

- <http://www.ellitoral.com> (28/10/2013)
- <http://www.lanacion.com.ar> (28/10/2013)

-Imagen de los diputados que entraron al Congreso. Extraída de:

<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2013/10/28/politica/POLI-01.html>
(entrada 01/08/2016)

- Imagen de un votante introduciendo la boleta única. Extraída de:
<http://www.lanacion.com.ar/elecciones-en-santa-fe-t46629> (entrada 01/08/2016)

Título: Saqueos a comercios y supermercados

Fecha: noviembre de 2013

Categoría: Sociopoblacional, económico

Descripción:

Durante el mes de noviembre se registran una serie de episodios de robo a supermercados y comercios en la provincia de Santa Fe. Específicamente, se trata de hechos perpetrados en un supermercado de Villa Gobernador Gálvez y en otros dos supermercados del sur de Rosario. Las acciones culminan con la intervención de las fuerzas de seguridad y con varias personas detenidas.

Artículo:

Autoridades de la provincia y funcionarios municipales explican en rueda de prensa los intentos de saqueo en tres comercios, hechos que son controlados por la policía. Los disturbios comienzan en un supermercado de Villa Gobernador Gálvez, localidad lindera con Rosario . Por su parte, el secretario de Seguridad de la nación, Sergio Berni, considera que los intentos de saqueo serían acciones delictivas antes que hechos vinculados con necesidades de personas desesperadas. El hecho tiene tres réplicas en comercios de Rosario. Los disturbios dejan un saldo de 63 detenidos bajo el cargo de atentado a la propiedad y el orden público –entre cuatro y seis en Rosario, y el resto en Villa Gobernador Gálvez–. El Ejecutivo santafesino despliega un fuerte operativo de seguridad, con la llegada de 1.500 efectivos a la zona para prevenir nuevos hechos de violencia.

Referencia:

<http://www.infobae.com/2013/11/28/1526937-intentos-saqueos-el-gran-rosario-65-detenidos-y-4-heridos> (28/11/2013)

-Grupo que ingresa a supermercado de Villa Gobernador Gálvez. Extraída de: <http://www.infobae.com/2013/11/28/1526937-intentos-saqueos-el-gran-rosario-65-detenidos-y-4-heridos> (entrada 07/07/2015)

-Policía en el interior de supermercado. Extraída de: <http://www.infobae.com/2013/11/28/1526937-intentos-saqueos-el-gran-rosario-65-detenidos-y-4-heridos> (entrada 07/07/2015)

-Detención de personas que ingresaron a supermercado. Extraída de: <http://www.infobae.com/2013/11/28/1526937-intentos-saqueos-el-gran-rosario-65-detenidos-y-4-heridos> (entrada 07/07/2015)

- <https://www.youtube.com/embed/m1jRQKCYvvs>

Título: *El último malón* en cine-concierto

Fecha: 23 de noviembre de 2013

Categoría: Cultura

Descripción:

La obra *El último malón* es una composición de cine-concierto que combina música con imágenes de la película dirigida por Alcides Greca. Previamente

interpretada en distintos lugares del país, en 2013 se presenta en la iglesia San Francisco Javier de la ciudad de San Javier, donde Greca filmara la película en 1917.

Artículo:

El último malón es una reconstrucción cinematográfica de la rebelión mocoví que tiene lugar en San Javier en 1904. Su director, Alcides Greca -también fundador del periódico *El mocoví*- recrea las condiciones de vida que padecen los aborígenes en su pueblo natal. La película, rodada trece años después de los hechos que narra, se filma en algunos de los lugares de la rebelión de 1904 con la participación de sobrevivientes. El filme da cuenta de la sublevación a través de la historia de Salvador Jesús, quien reclama la devolución de las tierras a los mocovíes. El autor de la obra de cine-concierto es Santiago Chotsourian, especialista en composición de música en vivo para cine mudo. La ejecución de la obra está a cargo del maestro José María Ulla. De la misma participan el compositor, tres solistas vocales y dos percusionistas. La partitura -escrita para voces, doble cuarteto de cuerdas, contrabajo y percusión- resulta de un proceso de investigación que inicialmente se expone en la sala Leopoldo Lugones del Teatro San Martín de Buenos Aires y en el Festival de Cine y Música de San Isidro, con el grupo vocal de la Universidad Nacional de San Martín. Fragmentos de la película de Alcides Greca son proyectados en una pantalla. La composición incluye intervenciones escénicas directas que dialogan con los títulos de la película.

Referencia:

- <http://www.sanjavierenreflejos.com.ar/?p=27931> (05/11/2013)

- Afiche de la película. Extraído de:
https://sanjavierensantafe.files.wordpress.com/2008/12/el_ultimo_malon.jpg
(entrada 21/07/2016)

Título: La protesta policial en la provincia de Santa Fe

Fecha: 7 de diciembre de 2013

Categoría: Institucional

Descripción:

En el marco de una serie de protestas de los efectivos policiales en todo el país, la policía santafesina inicia un paro en reclamo de mejoras salariales y de condiciones de trabajo. Algunas de las medidas consisten en el abandono de tareas y la toma de edificios públicos. A raíz de esta situación se producen saqueos en algunas ciudades, siendo Santa Fe y Rosario las más afectadas.

Artículo:

A comienzos del mes de diciembre de 2013, se inicia una protesta policial en reclamo por mejoras salariales con cese de actividades, que se extiende a veintiuna provincias, de manera casi simultánea. Durante el reclamo los policías se mantienen acuartelados en una comisaría o comando radioeléctrico, mientras los familiares, policías retirados y otros efectivos que se encuentran de franco se suman con movilizaciones y concentraciones frente a edificios públicos o en la puerta misma de las comisarías. En la provincia de Santa Fe, la protesta se inicia en la mañana del siete de diciembre, cuando un grupo compuesto por familiares, policías retirados y algunos efectivos en actividad se congregan frente a las jefaturas policiales de Santa Fe y Rosario, en reclamo por un salario de 13.000 pesos. Incentivado y coordinado por APROPOL - Asociación Profesional Policial- , el conflicto se extiende a las 19 unidades regionales de la provincia, que en total representan a más de 18.000 efectivos. La protesta se prolonga hasta el 10 de diciembre, dándose en el marco de hechos de violencia colectiva, principalmente de saqueos a comercios y viviendas. Luego de tensas negociaciones entre los sublevados y el gobierno provincial, la situación se resuelve mediante un decreto que fija el salario del agente inicial -sin antigüedad- en 8100 pesos. Al día siguiente el gobernador presenta una denuncia penal contra los policías acuartelados acusándolos de sedición. Las principales ciudades de la provincia comienzan a ser patrulladas por policías, mientras la actividad comercial y financiera se normaliza. A la vez, el Centro Comercial de Santa Fe solicita al gobierno provincial un resarcimiento económico para los comerciantes afectados por los saqueos y también se propone que se los exima del pago de impuestos. En agosto de 2015, el juez Federal Reinaldo Rodríguez procesa a Alberto Martínez, de APROPOL, por instigación al delito de sedición, por la causa iniciada tras la revuelta policial.

Referencias:

- <http://www.lacapital.com.ar/> (30/10/2014)
- <http://www.ellitoral.com> (09/12/2013)
- AA.VV, "De sediciosos y vándalos: acerca de las representaciones de la protesta policial de diciembre de 2013 en la Argentina", en *Austral Comunicación*, Volumen 4 N° 2, Facultad de Comunicación de la Universidad Austral, 2015.
- Foto de la protesta policial frente a la jefatura en Rosario. Extraída de: <http://www.lacapital.com.ar/la-justicia-indagara-policias-sedicion-el-paro-diciembre-pasado-n448220.html> (entrada 17/09/2016)
- Foto de policías concentrados frente a la Casa de Gobierno.
- Imagen de un comercio saqueado en la ciudad de Santa Fe. Extraídas de: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2013/12/09/tapa/index.html> (entrada 17/09/2016)

Títulos: Rosario, sede de largada del Rally Dakar 2014

Fecha: 4 de enero de 2014

Categoría: Cultura y Deporte

Descripción:

La competición de rally más famosa del mundo, se disputa entre el 4 y 18 de enero de 2014 y por primera vez tiene como sede de su largada a la ciudad de Rosario. Una experiencia similar se repite en 2015 y 2016.

Artículo:

El Rally Dakar –también conocido como Rally París-Dakar– es una competición anual de rally raid organizada desde 1978 por la ASO (Amaury Sport Organization, principales organizadores de deportes de Francia). En principio su punto de largada es París hasta la ciudad de Dakar, pero desde 1995 cambia su lugar de inicio por otras ciudades europeas (Granada, Lisboa, Barcelona). En 2008 es suspendido por recomendación del gobierno francés y desde ese momento se realiza en países sudamericanos: Argentina 2009-2016, Chile 2009-2015, Perú 2012-2013 y Bolivia 2015-2016. Las cuatro categorías participantes son automóviles, camiones, motocicletas y cuatriciclos. El terreno varía considerablemente, atravesando zonas de arena, barro, rocas

y vegetación e incluye carreteras secundarias. La inscripción en la prueba es abierta, lo cual la convierte en la carrera idónea para amantes de la aventura. En 2014 la organización de la carrera elige a Rosario como punto de partida, y en la ocasión los vehículos del Dakar recorren la ciudad. La competencia se inicia el 4 de enero con una largada simbólica frente al Monumento a la Bandera, y luego el 5 de enero parten a San Luis por la autopista Rosario-Córdoba. Los días previos, los autos, motos y camiones permanecieron en los distintos espacios Dakar donde pueden ser visitados por miles de turistas. La edición 2015 tiene como último campamento a la ciudad de Rosario. De este modo los participantes del Rally pasan nuevamente por la ciudad. En la edición de 2016, el Monumento a la Bandera es el escenario del cierre de la competición con la llegada de los pilotos. Unos 300 mil rosarinos acompañan la jornada.

Referencias:

- <http://www.lacapital.com.ar/automovilismo-el-rally-dakar-2014-marcha-n428761.html> (21/11/2013)
- <http://www.rosario.gov.ar/web/ciudad/deportes-y-recreacion/competencias/rally-dakar> (entrada 30/07/2016)
- <http://www.dakar.com/dakar/2014/es/recorrido.html> (entrada 30/07/2016)

- Imagen del Monumento a la Bandera antes del lanzamiento del Dakar 2014. Extraída de:
http://www.rosario.gov.ar/web/sites/default/files/styles/galeria_900x600/public/largada_dakar_2014_002_marcelo_beltrame.jpg?itok=-GxsmYzz (entrada 08/09/2016)
- Mapa del recorrido del Dakar 2014. Extraído de:
<http://i1.wp.com/autoblog.com.ar/wp-content/uploads/2013/11/Recorrido-Rally-Dakar-2014.jpg> (entrada 08/09/2016)
- Afiche oficial del Dakar 2014. Extraído de:
http://www.larazon.com.ar/deportes/RALLY-DAKAR-COMENZARA-ENERO-ROSARIO_IECIMA20130320_0050_14.jpg (entrada 08/09/2016)
https://www.youtube.com/watch?v=4rS_1IFvGhg

Título: Policía comunitaria en Santa Fe y Rosario

Fecha: 17 de enero de 2014

Categoría: Institucional

Descripción:

La creación de la Policía Comunitaria forma parte del Plan de Seguridad Democrática, y está integrada por personal policial que no realiza tareas administrativas ni depende de una comisaría, sino que busca vincularse con los vecinos e instituciones del barrio. Esta iniciativa depende del Ministerio de Seguridad del gobierno de la provincia de Santa Fe, iniciándose en enero en Santa Fe y en mayo en Rosario.

Artículo:

Con la puesta en marcha del Plan de Seguridad Democrática en la provincia, el gobierno encara una transformación del servicio de seguridad que implica la reorganización de la tradicional estructura policial –denominada Policía de Seguridad–, y la creación de cuatro estructuras de carácter provincial: Policía Comunitaria, Policía de Investigaciones (PDI), Policía de Seguridad Vial (PSV) y Policía de Acción Táctica (PAT).

La Policía Comunitaria es un nuevo actor público con capacidad para establecer vínculos estrechos con el vecino, conocedor del entorno y sus problemas. Esta fuerza está integrada por personal policial que no realiza tareas administrativas ni depende de una comisaría, sino que busca vincularse con los vecinos e instituciones del barrio. De esa manera, el agente comunitario construye vínculos con las autoridades locales –públicas y privadas– para un mejor desarrollo de las actividades de prevención del delito y de la violencia. Las Casas del Policía Comunitario están abiertas las 24 horas y los policías patrullan de 7 a 21 hs. reforzando su presencia donde se desarrollen actividades nocturnas.

Las acciones se iniciaron en 2014 en los barrios Barranquitas (Santa Fe) y Las Flores (Rosario). Iniciativas similares se encuentran en marcha en otros barrios de ambas ciudades y en otras 16 localidades de la provincia.

Referencias:

-Colonnello, Daniela y Panichelli, Mariano (edición y coordinación), *Gobierno de la provincia de Santa Fe. Informe de gestión 2011-2015*, Santa Fe, 2015.

http://www.santafeciudad.gov.ar/ciudad/convivencia_ciudadana/policia_comunitaria.html (entrada 30/07/2016)

-<http://www.isepsantafe.edu.ar/> (entrada 30/07/2016)

<http://servicios.litoral.com.ar/index.php/diarios/2016/06/22/metropolitanas/AREA-02.html> (22/06/2016)

-Imagen del inicio de las actividades de la policía comunitaria. Extraída de:

<http://static.unosantafe.com.ar/adjuntos/204/imagenes/009/416/0009416255.jpg>

-Imágenes de policías comunitarios recorriendo el barrio. Extraídas de:

[https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcR-](https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcR-7qsUT1YXylbJq2hH9eTm0o3qPmFmGso14h5DH2b5Xee9VgcsPA)

[7qsUT1YXylbJq2hH9eTm0o3qPmFmGso14h5DH2b5Xee9VgcsPA](https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcR-7qsUT1YXylbJq2hH9eTm0o3qPmFmGso14h5DH2b5Xee9VgcsPA) (entrada 09/09/2016)

[https://encrypted-](https://encrypted-tbn3.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcTb4In9sYPSMF7xT3s_k-R0MozJldRDzzby9UhddIHd_ohJC_eBZg)

[tbn3.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcTb4In9sYPSMF7xT3s_k-](https://encrypted-tbn3.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcTb4In9sYPSMF7xT3s_k-R0MozJldRDzzby9UhddIHd_ohJC_eBZg)

[R0MozJldRDzzby9UhddIHd_ohJC_eBZg](https://encrypted-tbn3.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcTb4In9sYPSMF7xT3s_k-R0MozJldRDzzby9UhddIHd_ohJC_eBZg) (entrada 09/09/2016)

-Imagen de Casa de la Policía Comunitaria en barrio Barranquitas, Santa Fe.

Extraída de:

http://static.ellitoral.com/um/fotos/87346_police3.jpg (entrada 09/09/2016)

- <https://www.youtube.com/watch?v=D8IIC0MpccA>

- https://www.youtube.com/watch?v=C_LcJU2_6Ag

Título: Nuevo código procesal penal

Fecha: 10 de febrero del 2014

Categoría: Institucional

Descripción:

El 10 de febrero de 2014 en una reunión realizada en Tribunales, de la que participan el gobernador Antonio Bonfatti, su gabinete y los integrantes de la Corte, se da simbólico inicio a la vigencia del nuevo Código procesal penal en la provincia. El nuevo Código establece plazos breves para el desarrollo de las distintas etapas del proceso e introduce distintas herramientas procesales que procuran la finalización rápida del juicio penal.

Artículo:

En 2006 una comisión reformadora compuesta por representantes del Colegio de Abogados, Colegio de Magistrados, funcionarios del poder judicial, Colegio

de Procuradores, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y los sindicatos del poder judicial, dan origen a un proyecto de Código Procesal Penal a partir de una iniciativa del poder ejecutivo. El proyecto es tratado por ambas cámaras, y el 31 de agosto de 2007 se sanciona la ley 12.734 que establece el Nuevo Código Procesal Penal.

Las principales instancias del nuevo proceso penal se plantean en audiencias públicas que posibilitan la presencia de cualquier miembro de la comunidad, que de esta manera puede conocer el desarrollo de los procesos penales y controlar la actuación de quienes participan en él. Los funcionarios que actúan en el proceso penal deben dar cuenta de lo que hacen, como cualquier funcionario público del Estado. El nuevo Código Procesal Penal optó, a través de las audiencias públicas, por exhibir el trabajo de jueces, fiscales y defensores. La manifestación más clara de lo expresado lo constituye el juicio oral, momento esencial en el nuevo proceso penal, en el que las partes acusan y se defienden, producen la prueba que estiman necesaria, alegan sobre ella, concretan su pedido de condena o absolución. Toda esta actividad se realiza ahora en forma oral y ante el público, que de esta manera puede controlar la actuación de las partes, los dichos de testigos y peritos y, por último, la sentencia de los jueces. Además la reforma implica capacitar a miembros del poder judicial y montar las estructuras de los nuevos organismos en lo concerniente a recursos humanos y materiales.

El martes 23 de septiembre de 2014 se lleva a cabo el primer juicio oral y público. El caso trata de un hombre de 23 años, acusado de robo a mano armada, quien está detenido desde febrero del mismo año.

Referencias:

-Colonnello, Daniela y Panichelli, Mariano (edición y coordinación), *Gobierno de la provincia de Santa Fe. Informe de gestión 2011-2015*, Santa Fe, 2015.

-<http://www.justiciasantafe.gov.ar/js/index.php?go=i&id=879> (entrada 30/06/2016)

-http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/97610- (10/02/2014)

-<http://www.unosantafe.com.ar/con-el-nuevo-sistema-procesal-penal-la-ciudadania-comprende-lo-que-se-esta-diciendo-n888463.html> (09/02/2014)

-Foto de autoridades en el salón de la Corte Suprema de Justicia. Extraída de:
<http://upcnsfe.com.ar/agregados/fotos/27863/191164117552440f2a9de76.jpg>
(entrada 09/08/2016)

-Imagen del primer juicio público y oral, 23 de Septiembre de 2014. Extraída de:
http://www.ellitoral.com/um/fotos/105317_reo_i.jpg (entrada 09/08/2016)
<https://www.youtube.com/watch?v=3QgV3eY-CoU>

Título: Proyecto Fútbol Net en Rosario

Fecha: 2014

Categoría: Cultura y Deporte

Descripción:

Es un proyecto que se desarrolla en la ciudad de Rosario. Su objetivo es utilizar el fútbol y el deporte como herramientas para la educación en valores y colaborar en reducir la violencia en el fútbol infantil.

Artículo:

Fútbol Net es un proyecto diseñado y financiado en conjunto entre Fundación Leo Messi, Fundación FC Barcelona, municipalidad de Rosario y gobierno provincial, y que se ejecuta desde 2014. El propósito es utilizar la práctica del fútbol como herramienta para la educación en valores, y colaborar a reducir la violencia en la práctica infantil de este deporte. En la experiencia participan los niños y sus familias en un programa estructurado en 5 módulos, cada uno dedicado a un valor diferente: esfuerzo, respeto, trabajo en equipo, humildad y ambición.

Un ejemplo de la metodología aplicada es la llamada Fútbol 3 (fútbol en tres tiempos): en el primero se dividen los grupos y luego los grupos deben ponerse de acuerdo en las normas con que se va a jugar. Hay tres reglas básicas: no hay árbitro, los grupos son mixtos y no se cuenta más de un gol por jugador hasta que todos los miembros hayan convertido uno. En el segundo tiempo se juega, y en el tercero se realiza la evaluación. Lo que se busca es que niños, niñas y adolescentes jueguen se diviertan, y puedan superar conflictos a través del diálogo. Las actividades se llevan a cabo en el Polideportivo Garzón y en el Centro de Educación Física N° 36, Rosario.

Referencias:

-http://www.fundacionleomessi.org/portfolio_page/proyecto-futbol-net/ (entrada 30/06/2016)

- <http://www.rosario.gov.ar/web/ciudad/deportes-y-recreacion/futbolnet> (entrada 30/06/2016)

-Imágenes de equipos que integran el proyecto Futbol Net. Extraídas de:

http://www.fundacionleomessi.org/wp-content/uploads/2015/10/futbolNet_03.jpg
(entrada 10/09/2016)

http://www.fundacionleomessi.org/wp-content/uploads/2015/10/futbolNet_02.jpg
(entrada 10/09/2016)

http://www.rosario.gov.ar/web/sites/default/files/styles/galeria_900x600/public/futbolnet.jpg?itok=xyRwgmt (entrada 10/09/2016)

http://www.fundacionleomessi.org/wp-content/uploads/2015/10/futbolNet_03.jpg
(entrada 10/09/2016)

<https://www.youtube.com/watch?v=yQBU15jM5gA>

Título: Licitación para el traslado del Puerto de Santa Fe

Fecha: mayo de 2014

Categoría: Economía

Descripción:

En mayo de 2014 se realiza la apertura de sobres de la licitación para el traslado del puerto de Santa Fe. Se presenta la Unión Transitoria de Empresas (UTE) MTN-Santa Fe. Se trata de una oferta de licitación compuesta por inversores extranjeros y argentinos, que reúne a armadores y operadores portuarios de España y Paraguay con compañías de comercio de nuestro país. El gobierno provincial organiza este proceso licitatorio internacional para lograr el traslado y reconversión del puerto.

Artículo:

La nueva terminal de puerto multipropósito demanda una inversión de más de U\$ 170 millones, de los cuales 40 aporta la provincia. En principio, la provincia y el Fonplata firman un convenio de préstamo para el traslado del puerto de Santa Fe por U\$ 40 millones. Este documento establece un préstamo de 25 millones por parte del organismo internacional a la provincia, contra la

demostración por parte de ésta de disponibilidad de los recursos adicionales, por lo que debía aportar U\$ 15 millones.

El puerto se proyecta en la margen derecha del río Paraná, sobre la vera troncal de la actual hidrovía Paraná-Paraguay y es la última localización de ultramar apta para operaciones con buques oceánicos. La empresa adjudicataria tendrá a su cargo la formulación del proyecto ejecutivo y la concesión de la construcción, operación y mantenimiento de la nueva terminal multipropósito para operar con agrograneles sólidos y contenedores del Puerto. En diciembre de 2014 la provincia deja desierta la licitación porque la Unidad Ejecutora del Proyecto de Reversión y Traslado del Puerto recibe un informe emitido por la Comisión Evaluadora de la licitación que recomienda la descalificación de la única oferta presentada, correspondiente a la UTE integrada por House to House, Sociedad Comercial del Sur SA, Compañía Marítima Austral SA, y Puertos y Estibajes SA, en razón de no haberse concretado en tiempo y forma su inscripción en el Registro Público de Comercio.

En marzo de 2015 el gobierno llama a una nueva licitación. El nuevo pliego trae una novedad respecto a la propuesta anterior: quien gane la licitación primero deberá realizar obras en el muelle del nuevo puerto, mientras que la conexión vial quedará para una segunda instancia y supeditada a que el gobierno nacional licite y haga construir un puente que conectará a las nuevas instalaciones con la tierra firme.

Referencias:

-<http://www.unosantafe.com.ar/licitacion-del-nuevo-puerto-santa-fe-ya-no-habra-tiempo-prorrogas-n834560.html> (10/05/2014)

-<http://www.lacapital.com.ar/finalmente-se-cayo-la-licitacion-del-nuevo-puerto-santa-fe-n457823.html> (12/12/2014)

-<http://www.bolsadecereales.com/detalle-de-la-provincia-saco-de-nuevo-a-licitacion-puerto-santa-fe-11088> (entrada 30/06/2016)

-Foto del gobernador Bonfatti, ministros A. Sciara y A. Ciancio, y M. Vorobiof, titular del Ente Administrador de Puerto Santa Fe al momento de la apertura de los sobres de oferentes. Extraída de:

https://www.santafe.gov.ar/noticias/media/cache/thumb_no_full/recursos/fotos/2014/05/2014-05-28NID_207440O_2.jpeg (entrada 13/09/2014)

-Imagen de la maqueta del nuevo puerto. Extraída de:

<http://static.unosantafe.com.ar/adjuntos/204/imagenes/009/305/0009305152.jpg> (entrada 13/09/2014)

-Plano de ubicación del nuevo puerto. Extraído de:

<http://www.histarmar.com.ar/Puertos/SantaFe/106/12.jpg> (entrada 13/09/2014)

- <https://www.youtube.com/watch?v=RK8a8JMicw8>

Título: Marcos “Chino” Maidana vs Floyd Mayweather

Fecha: 3 de mayo de 2014

Categoría: Deporte

Descripción:

El 3 de mayo combaten en Las Vegas (Estados Unidos) Floyd Mayweather y Marcos “Chino” Maidana, poniéndose en disputa el cinturón de campeón welter del Consejo Mundial de Boxeo (CMB). La revancha se realiza el 13 de septiembre del mismo año y Mayweather repite el triunfo pero, como en la primera pelea, sin noquear a Maidana.

Artículo:

Ambos son figuras predominantes del boxeo mundial. Floyd Mayweather, de 37 años, con una trayectoria de 45 peleas, todas ganadas, 26 por la vía rápida. Se destaca por ser campeón del mundo en cinco categorías distintas: superpluma, ligero, superligero, welter y superwelter. Marcos Maidana de 30 años, que cuenta con 38 peleas, 35 ganadas, 3 perdidas, 31 triunfos por nocaut. El “Chino” Maidana es campeón superligero y welter de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB). Comienza a boxear a los 14 años en Margarita, provincia de Santa Fe, y en poco tiempo expone su condición de noqueador. Luego de consagrarse campeón argentino amateur, inicia su carrera profesional. Demuestra el poder de sus puños noqueando a 16 de sus primeros 17 oponentes.

El 24 de febrero de 2014 se anuncia oficialmente la pelea que se lleva a cabo el 3 de mayo en Las Vegas (Estados Unidos) donde se pone en juego en el ring el cinturón de campeón Welter del CMB, que está en manos de Mayweather. Al inicio del combate, el santafesino sorprende ya que se suponía

un absoluto predominio de Mayweather, pero Maidana pudo ganar en varios rounds siendo más ofensivo. Mayweather gana el combate por puntos en una decisión mayoritaria, en el que el primer juez dio empate y los otros dos otorgan puntajes favorables a Mayweather. Luego de un cuestionado triunfo, el norteamericano se enfrenta a Maidana por segunda vez, esta vez por los campeonatos de peso welter de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB) y el Consejo Mundial de Boxeo (CMB), el 13 de septiembre de 2014 en el MGM Gran Arena, Las Vegas. Durante la pelea los primeros rounds son reñidos. En los rounds siguientes, Mayweather tiene dominio y superioridad anulando los golpes que lanzaba Maidana. Finalmente después de 12 rounds, el norteamericano gana la pelea por decisión unánime.

Referencias:

-http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/97836-el-chino-maidana-confirmando-que-peleara-ante-floyd-mayweather-jr (17/02/2014)

-http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/104867-premiaron-al-correlon (14/09/2014)

- <http://www.lanacion.com.ar/1727013-marcos-chino-maidana-floyd-mayweather-la-revancha> (16/09/2014)

-Aviso publicitario del primer combate. Extraído de:

<http://www.proboxing-fans.com/wp-content/uploads/2014/03/mayweather-vs-maidana-poster.jpg> (entrada 07/09/2016)

-Foto de instantes previos al primer combate y en segundo plano, el cinturón del título en juego. Extraída de:

<http://bucket.glanacion.com/anexos/fotos/70/1908370.jpg> (entrada 07/09/2016)

-Aviso publicitario del segundo combate. Extraído de:

<http://www.wearemoviegeeks.com/wp-content/uploads/Mayweather-vs-Maidana-2.jpg> (entrada 07/09/2016)

-Foto de un cruce en el segundo combate. Extraída de:

[\[cdn.com/uploads/chorus_image/image/38502152/455403316.0_standard_730.0.jpg\]\(http://cdn.com/uploads/chorus_image/image/38502152/455403316.0_standard_730.0.jpg\) \(entrada 07/09/2016\)](http://cdn3.vox-</p></div><div data-bbox=)

<https://www.youtube.com/watch?v=5CqV65LYbL4>

<https://www.youtube.com/watch?v=PnAtQzUv1Dc>

Título: Conflicto en el Parque Alberdi

Fecha: junio de 2014

Categoría: Institucional

Descripción:

En la ciudad de Santa Fe se impulsa una serie de transformaciones en un emblemático espacio verde, el Parque Alberdi que transmutará producto de la instalación de 295 cocheras semisubterráneas destinadas al estacionamiento de vehículos de quienes visiten en casco céntrico.

Artículo:

El Parque Alberdi es un lugar emblemático de la ciudad de Santa Fe que posee valor histórico y cultural. Destacado por su condición de espacio verde y público, funciona como un pulmón urbano. A mediados de junio de 2014, un grupo de vecinos autoconvocados y ambientalistas, comienzan a instalarse dentro del Parque al observar que se da inicio a una obra que instalará cocheras semisubterráneas. La encargada es la Unión Transitoria de Empresas Park Centro S.A. (conformada por Cam Construcciones y Ponce Construcciones), a la que la Municipalidad le otorga una concesión por 30 años. Los conflictos que se desatan, entre los ciudadanos que protegen el Parque y quienes responden al Municipio, son constantes. Los primeros argumentan que en un espacio público sólo puede intervenir el accionar privado en caso de que se apruebe por consulta popular. El municipio alega que el proyecto fue tratado el 17 de octubre de 2012, cuando las empresas mencionadas presentan un anteproyecto para construir las cocheras semisubterráneas en el Parque. El municipio evalúa el proyecto y lo envía al Concejo, y el 21 de diciembre de 2012 autoriza al Ejecutivo a elaborar los pliegos de llamado a licitación para el proyecto de construcción de 295 cocheras, mediante el Régimen de Iniciativa Privada. Todos los concejales votaron a favor de la obra. Además se pondrá en valor el Monumento a la Madre, se modificará la iluminación y se instalarán nuevos juegos infantiles.

El conflicto se detiene cuando interviene la Justicia frente a los acampes, manifestaciones y conflictos con assembleístas y ambientalistas que esgrimen la consigna “el parque Alberdi no se toca”. El 23 de julio de 2014 la Justicia

rechaza un recurso del Centro de Protección a la Naturaleza para detener los trabajos en el Parque. Se resuelve que se continúe con la obra, lo cual coloca un límite al reclamo de vecinos y ambientalistas.

Referencias:

-<http://www.sinmordaza.com/noticia/244323-parque-alberdi-disparidad-de-voces-.html> (22/06/2014)

-<http://www.lacapital.com.ar/agresiones-periodistas-santafesinos-parque-alberdi-n467480.html> (04/08/2014)

-<http://pausa.com.ar/2014/07/un-fallo-a-favor-de-las-cocheras/> (30/06/2016)

-<http://blogs.lanacion.com.ar/ecologico/desarrollo-sustentable/santa-fe-se-moviliza-por-un-parque/> (entrada 20/06/2016)

-Imagen aérea del Parque Alberdi. Extraída de:

http://www.ellitoral.com/um/fotos/98994_viejoalberdi_i.jpg (entrada 17/08/2016)

-Infografía del proyecto del nuevo Parque Alberdi. Extraída de:

http://www.ellitoral.com/diarios/2014/06/21/metropolitanas/AREA-01-web-images/P3_Alberdi_fmt.jpeg (entrada 17/08/2016)

-Foto de las obras. Extraída de:

http://www.ellitoral.com/diarios/2015/01/11/metropolitanas/AREA-01-web-images/3_A_IMG_5486_1_fmt.jpeg (entrada 17/08/2016)

-Foto de ambientalistas acampando en el parque Alberdi. Extraída de:

http://www.agenciafe.com/data/img_cont/img_imagenes/img_gr/99510.jpg

-Imagen de ambientalistas abrazados a los árboles como forma de protesta.

Extraída de: http://www.ellitoral.com/um/fotos/96976_1.jpg (entrada 17/08/2016)

- <https://www.youtube.com/watch?v=VTLSfEtvJe8>

Título: Primera Bienal Internacional de Miniprint en Laguna Paiva

Fecha: 21 de junio de 2014

Categoría: Cultura

Descripción:

La asociación civil Proyect-Arte, con sede en la Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi de Laguna Paiva, organiza desde 2014 una bienal internacional de grabados de pequeño formato.

Artículo:

El término “miniprint” significa grabado de pequeño formato. La muestra internacional es organizada desde 2014 en la ciudad de Laguna Paiva por la asociación civil Proyec-Arte. Los objetivos son reunir y exhibir obras contemporáneas de impresión del arte de todo el mundo, en pequeño formato y crear vínculos a nivel internacional entre artistas, coleccionistas y galerías de arte. Los grabados pueden realizarse en cualquiera de las técnicas conocidas: xilografía, calcografía, collagraph, litografía, serigrafía y CAD (impresión digital). La imagen no puede exceder los límites máximos de 10x10 cm y el soporte no puede sobrepasar los 18x18 cm. Todas las obras integran un catálogo digital.

Referencias:

- <http://www.artefe.org.ar/Paginas/Noticia.aspx?id=999> (entrada 20/06/2016)
- <http://ong-proyectarte.blogspot.com.ar/2013/04/convocatoria-para-artistas.html> (entrada 10/06/2014)

- Imágenes de la muestra. Extraídas de:
http://homepage2.nifty.com/iwase/img/10258283_237656146424705_8648643445796083721_n.jpg (entrada 21/07/2016)
- <http://homepage2.nifty.com/iwase/r5.jpg> (entrada 21/07/2016)
- <https://www.youtube.com/watch?v=gHIN7yLFsuo>

Título: Sitio de memoria del terrorismo de Estado en Santa Felicia

Fecha: 31 de julio de 2014

Categoría: Institucional y Cultura

Descripción:

En el marco de las políticas que se implementan bajo la premisa Memoria, Verdad y Justicia, en julio de 2014 se señala como sitio de memoria al Cuartel Central de la Guardia Rural Los Pumas en Santa Felicia, localidad del departamento Vera. Durante la última dictadura cívico-militar el predio opera como centro clandestino de detención.

Artículo:

Durante las décadas de 1960 y 1970 la Guardia Rural Los Pumas tiene un rol preponderante en la represión en el norte santafesino y en otros lugares de la provincia como Santa Fe, Rosario y Villa Constitución. En el norte provincial el Cuartel Central de Los Pumas, ubicado en Santa Felicia, se constituye en un lugar emblemático del accionar de la represión ilegal desarrollada durante el terrorismo de Estado. Santa Felicia es un pueblo de la región forestal de 47 hectáreas convertido en campo de una fuerza paramilitar, fortificado con líneas de garitas y hasta una zona de minas antipersonales, según confiesa uno de los represores investigados por delitos de lesa humanidad. Por este Centro Clandestino de Detención pasan decenas de detenidos políticos –muchos de ellos militantes de las ligas agrarias– de Vera, La Gallareta, Avellaneda, El Carmen, Moussy, Villa Ocampo, La Sarita y otras poblaciones del norte que en 2006 reconocen ante la justicia las celdas de cautiverio, interrogatorios y tormentos.

La señalización del Cuartel Central de Los Pumas como Sitio de Memoria del Terrorismo de Estado, tiene como propósito hacer visible la función de estos lugares en el marco del plan sistemático de terror y exterminio desplegado por la última dictadura. Aquélla acción se enmarca en el decreto N° 481 firmado por el gobernador A. Bonfatti en 2013 que declara Sitios de Memoria del terrorismo de Estado a los lugares reconocidos como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, o donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal desarrollada durante el terrorismo de Estado.

Referencias:

- <https://santafe.gov.ar/noticias/noticia/208581/> (entrada 11/06/2014)
- <http://www.infovera.com.ar/2014/08/senalizaron-un-sitio-de-memoria-del-terrorismo-de-estado-en-santa-felicia/> (01/08/2014)
- <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/10-45016-2014-07-23.html> (23/06/2014)

-Foto del Cuartel Central de la guardia rural Los Pumas en Santa Felicia.
Extraída de:

<http://radioamanecer.com.ar/wp-content/uploads/2014/07/santa-felicia-650x400.jpg> (entrada 14/09/2016)

-Imagen del acto de señalización del Cuartel Central Los Pumas. Extraída de: <http://revistarescatados.com.ar/inicio/wp-content/uploads/2014/08/santa-felicia.jpg> (entrada 14/09/2016)

-Foto de la placa que señala al Sitio de memoria. Extraída de: <http://www.elciudadanoweb.com/wp-content/uploads/2014/07/cdd-pumas-2.jpg> (entrada 14/09/2016)

<https://www.youtube.com/watch?v=-E0GP1dDvro>

Título: Construcción del Museo de la Constitución

Fecha: 22 de agosto de 2014

Categoría: Institucional y Cultura

Descripción:

El 22 de agosto de 2014, en el marco del aniversario por los 20 años de la reforma de la Constitución Nacional en Santa Fe, el gobernador Antonio Bonfatti anuncia que la provincia aportará 24,5 millones de pesos para construir el Museo de la Constitución, segunda etapa del Parque de la Constitución que se está desarrollando en el predio de Caleta Sur.

Artículo:

Según el gobernador Antonio Bonfatti el Museo de la Constitución es un “proyecto de Estado”, desde el momento en que el ex gobernador de la provincia Hermes Binner y el ex intendente de la ciudad de Santa Fe Mario Barletta, firman el convenio de traspaso de tierras al municipio, ubicadas en uno de los ingresos al sur de la ciudad. Luego, durante la intendencia de José Corral se da inicio a las obras con el aporte provincial, municipal y de entidades privadas y civiles.

El proyecto busca realzar la condición de la capital provincial como sede de la sanción de la Constitución de 1853 y de sus principales reformas. A mediados de 2015 se inaugura la primera etapa del proyecto: tres grandes tótems, de 80 toneladas cada uno, que representan los tres poderes del Estado. A esta obra se suman la construcción del Museo mencionado y el Parque Biblioteca de la Constitución Nacional.

En 2016 el intendente José Corral y el gobernador Miguel Lifschitz rubrican la ampliación del convenio oportunamente firmado entre el municipio y la provincia para la construcción del Museo de la Constitución. El Estado provincial continúa comprometiéndose a brindar el apoyo financiero al gobierno de la ciudad de Santa Fe para completar la segunda etapa del proyecto.

Referencias:

-http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/129586-el-museo-de-la-constitucion-avanza-en-la-obra-fisica-y-el-desarrollo-de-contenidos (30/04/2016)

-<http://notife.com/383659-se-licita-la-construccion-del-museo-de-la-constitucion-nacional/> (29/10/2014)

http://www.santafeciudad.gov.ar/noticia/museo_constitucion_municipio_provincia_amplian_convenio_para_construccion (entrada 12/07/2016)

- Imágenes del proyecto del Museo de la Constitución. Extraídas de:

http://www.impulsonegocios.com/resources/produccion/contenidos/top/medium/IN_2013/--pix2014/0000museoconstitucion301014.jpg (entrada 25/08/2016)

http://www.ellitoral.com/diarios/2014/09/19/metropolitanas/AREA-02-web-images/13_A_05_fmt.jpeg (entrada 25/08/2016)

-Foto de las obras del Museo. Extraída de:
http://www.ellitoral.com/um/fotos/150843_10.jpg (entrada 25/08/2016)

-Foto del gobernador Bonfatti, ex gobernador Binner, gobernador electo Lifschitz e intendente José Corral recorriendo las obras. Extraída de:
<http://static.unosantafe.com.ar/adjuntos/204/imagenes/008/166/0008166135.jpg> (entrada 25/08/2016)

- <https://www.youtube.com/watch?v=vj7lvJRHmY0>

Título: Año nuevo mocoví

Fecha: 30 de agosto de 2014

Categoría: Cultura

Descripción:

Las sociedades indígenas conciben a la cultura y la naturaleza íntimamente relacionadas. Los ritmos y cambios en la naturaleza son objeto de rituales y

celebraciones. Todos los 30 de agosto se festeja el año nuevo mocoví en las localidades de Colonia Dolores y Recreo.

Artículo:

Dalaic Ñaga Mocoití significa año nuevo en lengua mocoví y alude a la renovación de la naturaleza. Esta celebración, cuyo significado actual se entrelaza con el pasado, es uno de los modos a través de los cuales se mantiene la tradición cultural de este grupo étnico que habita en varios departamentos de la provincia de Santa Fe. La trasmisión cultural a las jóvenes generaciones incluye rituales como el encendido del fuego, el saludo a los cuatro vientos y el recitado del himno mocoví. En la fiesta participan las escuelas, se realizan exposiciones de artesanías y ferias de comidas típicas. En 2014, en coincidencia con la celebración, se inaugura en Colonia Dolores la radio FM Aim Mocoilek –Soy mocoví–, cuya autorización es otorgada en 2013, en virtud del artículo 151 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522.

Referencias:

-<http://www.unosantafe.com.ar/con-rituales-y-tradiciones-se-celebra-el-ano-nuevo-mocovi-n853582.html> (29/08/2014)

-<http://www.infonews.com/nota/162246/las-palabras-perdidas-del-pueblo-mocovi> (15/09/2014)

-http://mipuebloyyo09.blogspot.com.ar/2009/09/colonia-dolores30-de-agosto-ano-nuevo_20.html (30/07/2016)

- Imagen alusiva. Extraída de:

http://www.municipio-recreo.gov.ar/archivos/20120831/3805_3805.jpg

-Fotos de ceremonia de celebración del año nuevo mocoví en Colonia Dolores.

Extraídas de:

<http://static.unosantafe.com.ar/adjuntos/204/imagenes/008/893/0008893058.jpg>

<http://static.unosantafe.com.ar/adjuntos/204/imagenes/008/893/0008893030.jpg>

(entrada 21/07/2016)

https://www.youtube.com/watch?v=pXy0_BU1h8E

Titulo: Reapertura del Mercado Norte en Santa Fe

Fecha: 22 de septiembre de 2014

Categoría: Economía

Descripción:

En 1920 la Municipalidad de Santa Fe es la encargada de impulsar la construcción del Mercado Norte. Varias décadas después, el mismo Municipio asume la recuperación del valor patrimonial del edificio e impulsa el dinamismo comercial que caracteriza al Mercado durante gran parte del siglo XX.

Artículo:

En los años veinte del siglo pasado, Argentina es un país que crece en base a la exportación de carnes y cereales, y atrae miles de inmigrantes europeos. La ciudad de Santa Fe refleja las transformaciones originadas en ese desarrollo y las nuevas costumbres asociadas al consumo. Para abastecer de alimentos a esa creciente población se construyen mercados municipales. Un ejemplo es Mercado Norte, que se llama así porque al momento de su construcción se ubica en el borde norte de la ciudad. La construcción del edificio, que sigue las pautas de similares erigidos en Europa, finaliza en 1929 e inmediatamente se habilitan 87 puestos. Con el paso del tiempo, la dinámica citadina se modifica, las costumbres alimenticias cambian, los autoservicios y supermercados orientan el consumo de los ciudadanos. Mientras, en el Mercado Norte se produce el envejecimiento del edificio, prescindencia del Estado municipal, competencia desigual en horarios, higiene y comodidades con respecto a los formatos más modernos de los supermercados. El Mercado cierra en 2007.

En 2009 la municipalidad de Santa Fe genera un proyecto para ser financiado a través de una subvención de 963.000 euros, por parte de la Comisión Europea (EuropeAid) para la recuperación del edificio y del mercado. El nuevo modelo de Mercado integra a sectores de buena capacidad de consumo con pequeños comerciantes tradicionales y venta de alimentos frescos. El 22 de septiembre de 2014 se efectúa la reapertura del Mercado Norte.

Referencias:

-http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/105062-cuenta-regresiva-para-la-reapertura-del-mercado-norte (20/09/2014)

<http://www.unosantafe.com.ar/despues-varios-anos-el-mercado-norte-reabre-sus-puertas-n831015.html> (22/09/2014)

-<http://www.santafeturismo.gov.ar/web/posts/mercado-norte-un-tradicional-paseo-en-el-barrio-constituyentes-1208.php> (entrada 15/06/2016)

-<http://www.mercadonortesf.com.ar/institucional.php> (entrada 15/06/2016)

-Foto de la antigua fachada del Mercado Norte. Extraída de:

http://www.santafeturismo.gov.ar/media/inc_te48.jpg (entrada 30/08/2016)

-Imagen del Mercado Norte luego de su cierre en 2007. Extraída de:

http://www.ellitoral.com/diarios/2010/04/08/metropolitanas/AREA-04-web-images/1_fr_opt.jpeg (entrada 30/08/2016)

-Foto de la reapertura del Mercado Norte. Extraída de:

<http://static.unosantafe.com.ar/adjuntos/204/imagenes/009/174/0009174049.jpg>
(entrada 30/08/2016)

<https://www.youtube.com/watch?v=ktCvfl4I77I>

Título: “Secretos del Mar Dulce. Una historia de Santa Fe La Vieja”

Fecha: 8 de octubre de 2014

Categoría: Cultura

Descripción:

“Secretos del Mar Dulce. Una historia de Santa Fe La Vieja” es un telefilm dirigido por Lautaro Ruatta e Iván Oleksak, rodado en el parque arqueológico Santa Fe La Vieja. Es una producción del Programa Señal Santa Fe del Ministerio de Innovación y Cultura. El telefilm se estrena el 8 de octubre en Santa Fe y el 10 en Rosario.

Artículo:

“Secretos del Mar Dulce. Una historia de Santa Fe La Vieja” es una obra de ficción que narra el momento en que la vieja ciudad de Santa Fe sufre la gran inundación que obliga a sus pobladores a trasladarse al territorio donde hoy está emplazada la ciudad capital de la provincia. El punto de partida es el hallazgo de una carta que convierte en un escenario de aventura los restos arqueológicos de la ciudad. Entre los objetivos de la producción se destacan la valorización del sitio histórico y la reconstrucción de la vida cotidiana de sus habitantes. Algunos tramos del telefilm consisten en intervenciones de especialistas que aportan nuevos enfoques a partir de referencias a investigaciones contemporáneas sobre el patrimonio del parque arqueológico.

Referencias:

-<http://www.todasantafe.com.ar/cine-secretos-del-mar-dulce-una-historia-de-santa-fe-la-vieja/> (entrada 20/07/2016)

-<http://notife.com/379618-secretos-del-mar-dulce-una-historia-de-santa-fe-la-vieja-estreno-en-santa-fe-y-en-rosario/> (entrada 20/07/2016)

- Afiche. Extraído de:

<http://info341.com.ar/wp-content/themes/info341/lib/img.php?src=http://info341.com.ar/wp-content/uploads/2014/10/santafe1.jpg&w=590&h=350> (entrada 21/07/2016)

-Foto de un momento del rodaje. Extraída de:

http://www.agenciafe.com/data/img_cont/img_imagenes/img_gr/114201.png (entrada 21/07/2016)

<https://www.youtube.com/watch?v=gky72SryEeE>

Título: IX Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo en Rosario

Fecha: 13 octubre de 2014

Categoría: Cultura y Educación

Descripción:

La intendenta Mónica Fein y el gobernador Antonio Bonfatti, junto al secretario de Planeamiento Pablo Barese, autoridades provinciales y los máximos representantes del Colegio de Arquitectos de Rosario Distrito 2 y de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Rosario, anuncian que Rosario es sede de la IX Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo a realizarse en octubre de 2014.

Artículo:

La Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo (BIAU) es una iniciativa del Gobierno de España en colaboración con distintas instituciones iberoamericanas. Tras la realización de ocho ediciones, se consolida como una de las referencias fundamentales para conocer la situación actual y prospectiva de la arquitectura y el urbanismo en la comunidad iberoamericana. Las actividades de la Bienal giran en torno al reconocimiento y difusión de las

trayectorias profesionales más relevantes, de las obras más significativas de arquitectura y urbanismo, las mejores publicaciones, los trabajos de investigación más sobresalientes, y las mejores ideas de arquitectos y estudiantes de arquitectura. La BIAU se presenta como una instancia de reflexión, de intercambio de experiencias entre los profesionales de los países que participan así como un espacio de pensamiento crítico y acercamiento de los valores de la Arquitectura y el Urbanismo al conjunto de la sociedad.

La IX Bienal se celebra en Rosario del 13 al 17 de octubre de 2014 y cuenta con un programa académico de actividades que incluye presentación de trabajos, conferencias magistrales y ponencias especializadas. El jurado de la IX Bienal Iberoamericana, reunido en Madrid, premia al arquitecto venezolano Fruto Vivas **por su consecuente trayectoria de más de 60 años en el oficio y por dejar un sólido legado que mejora la vida colectiva.**

Referencias:

-<http://www.lacapital.com.ar/rosario-se-erige-como-sede-la-mejor-arquitectura-iberoamerica-n448763.html> (12/10/2014)

-<http://www.ixbiaurosario2014.org/> (entrada 20/06/2016)

-<http://www.bienalesdearquitectura.es/index.php/es/inicio-biau> (entrada 20/06/2016)

-Afiche de la IX Bienal Iberoamericana. Extraído de:

<http://www.ixbiaurosario2014.org/img/ix-bienal-iberoamericana-arquitectura-rosario-2014.png> (entrada 13/09/2016)

-Foto de intendenta Mónica Fein al inaugurar la IX Bienal Iberoamericana.

Extraída de:

http://www.impulsonegocios.com/resources/produccion/contenidos/top/medium/IN_2013/--pix2014/00biau2014-141014.jpg (entrada 13/09/2016)

-Imagen del arquitecto venezolano Fruto Vivas premiado por la IX Bienal Iberoamericana. Extraída de:

http://www.notiminuto.com/site/assets/files/9642/fruto_vivas.jpg (entrada 13/09/2016)

<https://www.youtube.com/watch?v=TQsHPxNp8MA>

Título: 10º Semana del Arte en Rosario

Fecha: 23 de octubre de 2014

Categoría: Cultura y Educación

Descripción:

La Semana del Arte Rosario (SAR) es un evento cultural organizado desde 2005 por la Secretaría de Cultura y Educación de la municipalidad de Rosario, en colaboración con el Museo de Bellas Artes Juan B. Catagnino y el MACRO (Museo de Arte Contemporáneo de Rosario). El objetivo de la iniciativa es trasladar el arte, sacarlo de los museos y llevarlo a espacios urbanos cotidianos.

Artículo:

Cada Semana del Arte tiene su eje temático a partir del cual se propone un modo de exhibición y una serie de actividades. La propuesta nace de una condición y de una posibilidad del arte contemporáneo: una gran parte de las obras surgen desde y para la calle y, muchas de ellas requieren el contacto con los pobladores de esos lugares. En ese sentido, el evento se postula en el encuentro de las producciones artísticas con los vecinos y las instituciones que les dan presencia. Hay intervenciones en plazas, bares, comercios, vidrieras, museos, shoppings, reparticiones oficiales y privadas.

En la edición 2014, 10 artistas invitados crean 10 señales artísticas en conmemoración a las 10 ediciones de este espacio. Así se seleccionan 10 espacios a ser intervenidos por los artistas invitados –entre ellos Cristian Segura, Cintia Clara Romero, Maximiliano Peralta Rodríguez, Marcos Luczkow, Diego Figueroa, Silvia Gurfein, Graciela Sacco, Noemí Escandell– quienes previamente se encuentran con los vecinos en charlas y talleres que van delineando la intervención que realizarán. Los artistas piensan el año que se les haya propuesto desde su propia historia personal individual y colectiva, y lo comparten para ser enriquecido con la participación de vecinos o quienes se interesen en formar parte de la actividad.

Referencias:

-<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/12-46435-2014-10-28.html> (28/10/2014)

-<https://www.rosariocultura.gob.ar/festivales/semana-del-arte-1> (entrada 28/10/2016)

-<http://www.cecrosario.org.ar/page/noticias/id/1449/title/10%C2%AA-Semana-del-Arte-Rosario> (entrada 28/10/2016)

-Afiche de la 10° Semana del Arte Rosario. Extraído de:

<http://www.lacanciondelpais.com.ar/sitio/jpg/10-semana-arte-home.jpg> (entrada 09/09/2016)

-Mapa con los sitios de las intervenciones artísticas de la 10° Semana del Arte. Extraído de:

http://staticf5a.cordoba.net/sites/default/files/styles/landscape_642_366/public/archivo/image/media/stories/2014/10/193171/Dia%20de%20trayectos%2010%20Semana%20del%20Arte%20Rosario%202014%20-%20copia.jpg (entrada 09/09/2016)

-Foto de la intervención del artista Maximiliano Peralta Rodríguez. Extraída de: <http://www.maximilianoperalta.com.ar/wp-content/uploads/2016/06/2014.-10-Semana-del-Arte-de-Rosario-1.jpg> (entrada 09/09/2016)

Título: Ley de descanso dominical

Fecha: 6 de noviembre de 2014

Categoría: Institucional y sociopoblacional

Descripción:

Desde noviembre de 2014 la provincia posee una normativa que prescribe el cierre de grandes comercios los días domingos. La ley establece que cada municipio y comuna deberá decidir, mediante una ordenanza, la adhesión y los alcances de su aplicación en función de las particularidades de cada localidad.

Artículo:

El 5 de diciembre se aprueba la ley 13.441 que establece que los establecimientos comerciales y de servicios deberán permanecer cerrados los domingos y feriados nacionales. La normativa amplía la obligación a los días 24 y 31 de diciembre desde las 18 horas hasta las 24 horas del 25 de diciembre y del 1 de enero. La norma establece algunas excepciones: podrán abrir los comercios atendidos por sus dueños y que no superen los ciento 120 metros cuadrados de superficie, establecimientos ubicados en las estaciones

terminales de cualquier medio de transporte, puestos de venta de diarios y revistas, casas de velatorio y sepelio, farmacias y establecimientos que presten servicios esenciales de salud, transporte, hotelería, telecomunicación y expendio de combustibles. Sí se establece expresamente que no podrán abrir sus puertas supermercados, autoservicios, hipermercados, megamercados o cualquier otro comercio con más de 120 metros cuadrados de superficie.

El proyecto de ley es acompañado por protestas provenientes de la empresa Coto –suspende por 30 días a 150 empleados cuando la medida ya tiene media sanción del Senado–, y adelanta que realizará una presentación ante la Justicia porque considera que la ley es inconstitucional. El Ministerio de Trabajo dicta la conciliación obligatoria en el conflicto. Los empleados suspendidos pertenecen a las sucursales de Santa Fe y Rosario.

A mediados de 2015 son 19 las localidades que adhieren a la ley: San Cristóbal, Ceres, Avellaneda, Villa Gobernador Gálvez, Rafaela, Venado Tuerto, Esperanza, Santo Tomé, Ciudad de Gálvez, San Jerónimo Norte, Cañada de Gómez, Reconquista, San Carlos, San Justo, Sunchales, Pérez, San Jorge, Recreo y Rufino. En marzo de 2016 el concejo de Rosario aprueba la adhesión al descanso dominical. Varios comercios demuestran su malestar llegando a generar despidos que dan lugar a una conciliación obligatoria. A su vez, en el Concejo de la ciudad de Santa Fe no se registra el ingreso de algún proyecto de ordenanza que adhiera a la ley.

Referencias:

-http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/106393-el-senado-aprobo-con-modificaciones-el-proyecto-para-restablecer-el-descanso-dominical
(27/10/2014)

-<http://www.cronista.com/economiapolitica/Santa-Fe-Coto-considero-discriminatoria-y-contra-los-trabajadores-a-la-ley-de-descanso-dominical-20141107-0079.html> (07/11/2014)

<https://www.santafe.gov.ar/normativa/getFile.php?id=236595&item=115805&cod=73b51af250b977b8c6cc97c5a4c72520> (entrada 15/07/2016)

-Imagen de la protesta de empleados de Coto frente a la legislatura ante el tratamiento del proyecto de ley. Extraída de:

<http://static.unosantafe.com.ar/adjuntos/204/imagenes/008/625/0008625560.jpg>
(entrada 25/08/2016)

-Imagen de carteles de apoyo al proyecto de ley. Extraída de:

http://www.aecrosario.org.ar/wp-content/uploads/2015/01/IMG_8597-620x330.jpg (entrada 25/08/2016)

-Mapa que indica las localidades que hacia mediados de 2015 adhieren a la ley. Extraído de:

<http://www.aecrosario.org.ar/wp-content/uploads/2015/06/Localidades-con-descanso-620x330.jpg> (entrada 25/08/2016)

<https://www.youtube.com/watch?v=zScKxIQuDtw>

Título: Consejo Provincial de Personas Adultas Mayores

Fecha: 19 de noviembre 2014

Categoría: Institucional y Sociopoblacional

Descripción:

En diciembre de 2012 el gobernador Bonfatti concreta la creación del Consejo Provincial de Personas Adultas Mayores. El objetivo es impulsar, desde el Ministerio de Desarrollo Social, políticas públicas integrales de inclusión social, dirigidas a las personas adultas mayores, con el objetivo de construir una cultura del envejecimiento con calidad de vida. En noviembre de 2014 empiezan las primeras sesiones.

Artículo:

El 6 de diciembre de 2012 el gobernador Antonio Bonfatti, mediante Decreto N° 3691, concreta la creación del Consejo Provincial de Personas Adultas Mayores. El consejo tiene sus antecedentes en la articulación entre los distintos niveles del Estado, la sociedad civil y la participación de los adultos mayores. El consejo es un espacio consultivo y representativo de las personas adultas mayores ante organizaciones e instituciones municipales, provinciales, nacionales e internacionales, para la definición, aplicación y seguimiento de las políticas sociales pertinentes a los adultos mayores. Además se propone participar en el diseño de políticas sociales, impulsar nuevas legislaciones o modificaciones a normativas vigentes, promover la integración y las relaciones intergeneracionales.

El 19 de noviembre de 2014 se lleva a cabo la primera sesión de la que participan representantes de los ministerios de Salud, Justicia y Derechos Humanos, Trabajo y Seguridad Social y Desarrollo Social, de las federaciones de jubilados y pensionados nacionales y provinciales, de las comunidades de pueblos originarios, de la Legislatura Provincial, de los gobiernos locales, del Programa Universidad de los Adultos Mayores (UCSF).

Referencias:

-Colonnello, Daniela y Panichelli, Mariano (edición y coordinación), *Gobierno de la provincia de Santa Fe. Informe de gestión 2011-2015*, Santa Fe, 2015.

<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/187920/911755/file/Consejo%20Provincial%20De%20Personas%20%20Adultas%20Mayores.pdf>
(entrada 22/06/2016)

-Foto del gobernador Bonfatti durante la presentación del Consejo Provincial de Personas Adultas Mayores. Extraída de:

http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/52260_politica.jpg

-Imagen de la ministra de Desarrollo Social, Mónica Bifarello, durante la sesión regional del Consejo en Rosario. Extraída de:

https://www.santafe.gov.ar/noticias/media/cache/thumb_no_full/recursos/fotos/2014/09/2014-09-19NID_209407O_2.jpeg

-Imagen de las primeras sesiones regionales del Consejo en septiembre de 2014. Extraída de:

https://www.santafe.gov.ar/noticias/media/cache/thumb_no_full/recursos/fotos/2014/09/2014-09-11NID_209293O_2.jpeg (entrada 09/09/2016)

- <https://www.youtube.com/watch?v=ROJvsah5VZg>

Título: Creación de la Universidad Nacional de Rafaela

Fecha: 3 de diciembre de 2014

Categoría: Institucional, Cultura y Educación

Descripción:

El 3 de diciembre de 2014 el Senado nacional sanciona la ley 27.062 de creación de la Universidad Nacional de Rafaela (UNRa). Se trata de la tercera universidad nacional con la que cuenta la provincia. Su creación apunta a la

formación de profesionales en innovación productiva y en gestión de gobierno, políticas públicas e innovación social. Se designa como rector organizador a Oscar Madoery.

Artículo:

El proyecto de creación de la Universidad Nacional de Rafaela, impulsado por el diputado nacional Omar Perotti, se transforma en ley en diciembre de 2014. Su oferta académica se propone brindar respuestas a las demandas de los sectores científicos y productivos, teniendo en cuenta las características socioeconómicas de la región en que se inserta esta casa de altos estudios. Con su creación se busca ofrecer una alternativa de educación superior, pública y gratuita, a una amplia zona del centro y norte de la provincia de Santa Fe, y provincias vecinas. Su área de influencia comprende los departamentos Las Colonias, Castellanos, San Martín, San Jerónimo, San Cristóbal y 9 de Julio. Se calcula que en el transcurso de diez años alcanzará una matrícula cercana a los diez mil alumnos. Actualmente, se encuentra en proceso de organización institucional, edilicia y académica a cargo del rector organizador Oscar Madoery. A partir de 2016 comienzan a dictarse las primeras tres carreras de Licenciatura: en Diseño Industrial, en Relaciones del Trabajo, y en Medios Audiovisuales y Digitales. Se designa como rector organizador a Oscar Madoery que, un año después, es reemplazado por Rubén Ascúa.

Referencias:

-http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/107512-crean-la-universidad-nacional-de-rafaela (04/12/2014)

-<http://www.lacapital.com.ar/la-universidad-nacional-rafaela-ya-tiene-rector-y-comienza-su-armado-n493287.html> (24/04/2015)

-<https://www.rafaela.gov.ar/nuevo/Noticias-amp.aspx?i=11566&s=18&v=slide> (entrada 15/07/2016)

-<http://unra.edu.ar/web/historia/> (entrada 15/07/2016)

-Foto del Ministro de Educación Alberto Sileoni, diputado nacional Omar Perotti y rector organizador de la UNRa Oscar Madoery. Extraída de:

http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/115420_universitarias.jpg

-Imagen del edificio de la UTN Rafaela, también sede de la UNRa. Extraída de:
<http://diariolaopinion.com.ar/download/multimedia.grande.b34893f43d194818.6772616e64652e6a7067.jpg>

-Logo de la Universidad Nacional de Rafaela. Extraído de:
http://infogei.com.ar/uploads/cables/20160329123231_unra.jpg (entrada 14/09/2016)

- <https://www.youtube.com/watch?v=O1b6L3q4fYA>

Título: Retiro de Luciana Aymar

Fecha: 7 de diciembre 2014

Categoría: Deporte

Descripción:

Luciana Aymar –"Lucha", "La Maga" o "La Maradona del hockey", como se la denomina por su talento– empieza a jugar a los 7 años y a lo largo de su carrera alcanza diversos logros, convirtiéndose en un ícono del hockey y del deporte argentino.

Artículo:

Empieza a jugar al hockey sobre césped a los 7 años en el Club atlético Fisherton de Rosario. A los 13 años pasa al Jockey Club de la misma ciudad. Su carrera se desarrolla mayoritariamente en equipos argentinos. Desde 2000 a 2007, Luciana juega para Quilmes Atlético Club y conquista el subcampeonato del Torneo Metropolitano Femenino de 2006. En 2008 comienza a jugar en el GEBA, donde obtiene tanto la Liga Nacional Femenina de Hockey como el Torneo Metropolitano Femenino en 2008 y 2009. Luciana también juega en algunos equipos extranjeros. En el Rot Weiss Köln (Alemania), donde es campeona de la Liga alemana en 1998 y posteriormente en 2004 juega en el Real Club de Polo de Barcelona (España), donde gana la Liga Española y la Copa de la Reina.

Su notable habilidad la lleva a ser elegida como la mejor jugadora del mundo en ocho oportunidades (2001, 2004, 2005, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2013), y de esta forma es la primera y única atleta en recibir esta distinción en cuatro años consecutivos (2007-2010). Por estos logros, la Federación Internacional de Hockey (FIH) la consagra como Leyenda del Hockey en 2008.

Con "Lucha" en el equipo, el seleccionado argentino de jockey femenino –Las Leonas– consigue 22 medallas en diferentes torneos internacionales. Desde 1998 integra dicho seleccionado disputando 376 partidos, con 162 goles. Se retira el 7 de diciembre de 2014, a los 37 años, obteniendo su sexto Champions Trophy en Mendoza, luego de haber ganado ante Australia.

Referencias:

-<http://deportes.telam.com.ar/notas/201409/79049-luciana-aymar-las-leonas-retiro.html> (22/09/2014)

-<http://www.lanacion.com.ar/1750410-luciana-aymar-leonas> (08/12/2014)

-http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/107619-luciana-aymar-una-leyenda-que-dijo-adios (07/12/2014)

-Foto de los festejos en el último partido de Aymar. Extraída de:

<http://cdn01.ib.infobae.com/adjuntos/162/imagenes/011/935/0011935056.jpg?000-00-00-00-00-00> (entrada 10/09/2016)

-Foto del obsequio a la trayectoria deportiva de Aymar. Extraída de:

https://www.rosario3.com/__export/1418068572059/sites/rosario3/img/noticias/2014/12/08/aymar.jpg_1572130063.jpg (entrada 10/09/2016)

-Imagen del Trofeo de la Champions Trophy. Extraída de:

<http://cdn01.ib.infobae.com/adjuntos/162/imagenes/011/936/0011936516.jpg> (entrada 10/09/2016)

- <https://www.youtube.com/watch?v=8qkybx3ajDY>

- <https://www.youtube.com/watch?v=KJN8EgsgcWo>

Título: Inauguración de la estación transformadora San Martín en Rosario

Fecha: 22 de diciembre de 2014

Categoría: Economía y Sociopoblacional

Descripción:

El ministro de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, Antonio Ciancio preside el acto de inauguración de la nueva Estación Transformadora San Martín que significa una mejora en la calidad del servicio eléctrico para una amplia zona del sur de la ciudad de Rosario. Se trata de una inversión de 140

millones de pesos. Desde 2007 Rosario incrementa de 8 a 13 estaciones transformadoras de energía.

Artículo:

La nueva estación transformadora, primera en su tipo en la provincia, permite garantizar un mejor servicio a unos 80.000 habitantes de la zona sur que hasta ahora se abastecían desde las estaciones transformadoras Rosario Sur y Saladillo. La estación transformadora alberga dos transformadores de 40 megavoltiamperios (MVA) cada uno, que superarán la potencia actual de 30 MVA con la que se alimenta la zona. La obra está avalada por estudios previos de impacto ambiental y es autorizada por el Consejo Federal de Energía Eléctrica y por la Municipalidad de Rosario. A su vez, cumple con las prescripciones de la normativa establecida por la Secretaría de Energía de la Nación y la Secretaría de Medio Ambiente.

Referencias:

-<https://www.santafe.gov.ar/noticias/noticia/210976/> (entrada 28/10/2016)

-<https://www.santafe.gov.ar/noticias/noticia/208600/> (entrada 28/10/2016)

-Foto del Ministro A. Ciancio recorriendo la estación transformadora durante su inauguración. Extraída de:

https://www.santafe.gov.ar/noticias/media/cache/thumb_no_full/recursos/fotos/2014/12/2014-12-22NID_210976O_1.jpeg

-Imágenes de diferentes áreas de la estación transformadora. Extraídas de:

https://www.santafe.gov.ar/noticias/recursos/fotos/2014/12/2014-12-22NID_210976O_2.jpeg

https://www.santafe.gov.ar/noticias/recursos/fotos/2014/08/2014-08-04NID_208600O_5.jpeg (entrada 14/09/2016)

- <https://www.youtube.com/watch?v=bSN-bbvyCBA>

Título: Muere José Luis Vittori

Fecha: 17 de febrero de 2015

Categoría: Cultura

Descripción:

El 17 de febrero de 2015 fallece, en la ciudad de Santa Fe, José Luis Vittori. Vittori es considerado una figura destacada del ambiente periodístico y literario local. Los inicios de su labor se remontan al año 1947, momento el que ingresa como cronista en el diario El Litoral. A lo largo de su vida pública novelas, cuentos y ensayos.

Artículo:

José Luis Vittori nace Santa Fe el 21 de febrero de 1928. En 1947 ingresa a trabajar como cronista en el diario vespertino El Litoral. A mediados de la década de 1960 se incorpora a la gerencia y desde 1987 hasta su jubilación integra el Consejo de Dirección Periodística. Paralelamente a su trabajo periodístico incursiona en el mundo de la literatura. En 1961 publica su primera novela titulada Las Fuerzas Opuestas. En su largo recorrido como escritor obtiene diversas distinciones y premios. En 1988 es designado miembro correspondiente de la Academia Nacional de Letras en la provincia de Santa Fe. A días de cumplir los 87 años, fallece, en su ciudad natal, el 17 de febrero de 2015.

Referencia:

-http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/109916- (17/02/2015)

-Foto de José Luis Vittori. Extraída de:
http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/109916- (entrada 04/08/2016)

-Tapa del libro “Las Fuerzas Opuestas” de José Luis Vittori. Extraída de:
http://mla-s1-p.mlstatic.com/jose-luis-vittori-las-fuerzas-opuestas-6287-MLA96479227_6110-O.jpg (entrada 04/08/2016)

Título: Un socavón en el centro de la ciudad de Santa Fe

Fecha: 23 de febrero de 2015

Categoría: Municipal

Descripción:

Durante la madrugada del 23 de febrero de 2015 se produce un socavón en el centro de Santa Fe -Boulevard Pellegrini y Urquiza- producto de la rotura de un caño madre de Aguas Santafesinas. Es el primero de una serie que se extiende a lo largo del 2015 y torna visible los problemas que acarrea la falta de

renovación del sistema de cañerías y líquidos cloacales que, en gran parte de la ciudad, data de principios del siglo XX.

Artículo:

En la madrugada del 23 de febrero de 2015 se produce un socavón en una zona muy transitada de la ciudad de Santa Fe –intersección de Boulevard Pellegrini y Urquiza-. El hundimiento se genera por la rotura de un caño madre de Aguas Santafesinas. Pese a los intensos trabajos de reparación, la solución al problema llega luego de aproximadamente tres meses. Durante ese lapso temporal el tránsito vehicular es interrumpido y en los comercios cercanos disminuyen las ventas. Asimismo, se torna visible un conflicto entre el intendente José Corral y las autoridades de la empresa ASSA. Corral reclama por la falta de acciones concretas para resolver los problemas que acarrea la falta de renovación del sistema de cañerías y líquidos cloacales que, en gran parte de la ciudad, data de principios del siglo XX.

Referencias:

-http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/110093-inmenso-crater-en-bulevar-pellegrini-y-urquiza (23/02/2015)

-<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2015/08/06/opinion/OPIN-01.html> (06/08/2015)

-Foto del socavón en Boulevard Pellegrini y Urquiza. Extraída de: http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/110093-inmenso-crater-en-bulevar-pellegrini-y-urquiza (entrada 16/08/2016)

-Foto del intendente José Corral observando el socavón. Extraída de: <http://www.agenciafe.com/noticias/val/242852/el-intendente-reclam%C3%B3-una-soluci%C3%B3n-urgente-para-el-socav%C3%B3n-de-urquiza-y-boulevard-pellegrini.html> (entrada 16/08/2016)

Título: La Corte Suprema de Justicia de Santa Fe cierra el caso Fraticelli

Fecha: 2 de marzo de 2015

Categoría: Institucional

Descripción:

El sábado 20 de mayo de 2000 Natalia Fraticelli, hija del juez de Rufino Carlos Fraticelli, es encontrada muerta en su dormitorio. Inicialmente el padre es incriminado y, luego, absuelto. El 03 de marzo de 2015 la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe ratifica la absolución.

Artículo:

En noviembre de 2009 la Cámara de Apelaciones en lo Penal de Venado Tuerto deja sin efecto la condena a cadena perpetua para Carlos Fraticelli y Graciela Diesser –quien se suicida en 2012-, ambos acusados del asesinato de su hija Natalia Fraticelli. El fiscal de cámara de Venado Tuerto, Fernando Palmolelli, presenta un recurso de inconstitucionalidad que es considerado inadmisibile por la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe ratificando, de este modo, la absolución. La Corte santafesina afirma que, debido a la falta de certeza sobre la acusación de Fraticelli, resulta imposible destruir la situación de inocencia. La fiscalía general de Santa Fe apela pero, el 18 de febrero de 2016, la Corte Suprema de la Nación declara inadmisibile el último recurso de apelación.

Referencias:

-<http://www.lanacion.com.ar/1772799-quince-anos-despues-queda-cerrado-el-caso-fraticelli> (02/03/2015)

-<http://www.lacapital.com.ar/cierran-el-caso-fraticelli-poco-cumplirse-15-anos-la-muerte-natalia-n470747.html> (03/03/2015)

-<http://www.lacapital.com.ar/punto-final-el-caso-fraticelli-la-corte-dejo-firme-la-absolucion-el-ex-juez-n502434.html> (19/02/2016)

-Foto de Carlos Fraticelli, padre de Natalia Fraticelli, primero acusado por el crimen de su hija y, luego, absuelto. Extraída de:

<http://www.lacapital.com.ar/cierran-el-caso-fraticelli-poco-cumplirse-15-anos-la-muerte-natalia-n470747.html> (entrada 26/08/2016)

Título: El regreso del tren a Rosario

Fecha: 1 de abril de 2015

Categoría: Economía

Descripción:

Luego de aproximadamente 23 años sin trenes de pasajeros que conecten Rosario con Retiro, en la noche del 1 de abril de 2015 un nuevo tren arriba a la estación Rosario Sur.

Artículo:

El 31 de julio de 1992 Ferrocarriles Argentinos pone a rodar el último tren de pasajeros que conecta Rosario con Retiro. El sistema es desmantelado y la red dinámica y organizada -entre cinco y ocho frecuencias diarias a Capital Federal- desaparece. Transcurren más de veinte años hasta que el 1 de abril de 2015, a las 22.36, arriba a la estación Rosario Sur un convoy proveniente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los primeros viajeros son recibidos por el Ministro del Interior y Transporte de la Nación, Florencio Randazzo, y la intendenta Mónica Fein. El viaje dura aproximadamente seis horas y media y se suscitan críticas por su extensión. Ante tal situación, desde el gobierno se anuncia que se buscará reducir, en los próximos meses, su duración al menos cuatro horas.

Referencias:

-<http://www.lacapital.com.ar/despues-23-anos-un-tren-estatal-pasajeros-vuelve-unir-rosario-y-retiro-n492447.html> (01/04/2015)

-http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/111671-volvio-a-funcionar-el-tren-entre-retiro-y-rosario (02/04/2015)

-Foto de los pasajeros del primer viaje en tren. Extraída de:

<https://www.rosario3.com/noticias/Fein-El-futuro-es-que-el-tren-una-Rosario-con-Cordoba-y-Tucuman-20150402-0011.html> (entrada 24/08/2016)

-Foto del ministro Randazzo y la intendenta Fein cuando reciben el primer tren que llega Rosario. Extraída de:

http://www.trenrosarino.com.ar/2015_04_01_archive.html (entrada 24/08/2016)

Título: Las PASO en Santa Fe

Fecha: 19 de abril de 2015

Categoría: Institucional

Descripción:

El 19 de abril de 2015 se desarrollan en la provincia de Santa Fe las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias –PASO-. El candidato a gobernador del PRO, Miguel del Sel, se consagra como el postulante más votado de la jornada electoral. En la interna del Frente Progresista Cívico y Social se impone el socialista Miguel Lifschitz. Ambas fuerzas quedan con un empate técnico.

Artículo:

Las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias –PASO- se realizan en la provincia de Santa Fe el 19 de abril de 2015. En una reñida disputa electoral obtiene el mayor número de votos -536.480- el aspirante a gobernador del PRO, Miguel del Sel. El candidato socialista Miguel Lifschitz triunfa en la interna del Frente Progresista Cívico y Social –FPCyS- ganándole la pulseada al radical Mario Barletta. En total suman 533.087 sufragios. El kirchnerista Omar Perotti ocupa el tercer lugar con 365.239 votos. La interna del Frente Renovador queda para Oscar Martínez con el 4,24% contra el 3,48% de Eduardo Buzzi. Los resultados arrojan un empate técnico entre el PRO y el FPCyS. Antonio Bonfatti del FPCyS es el claro ganador en diputados.

Referencias:

-<http://www.infobae.com/2015/05/03/1726267-termino-el-escrutinio-definitivo-santa-fe-el-pro-gano-pero-el-socialismo-acorto-distancias/> (03/05/2015)

-<http://www.lanacion.com.ar/1789607-resultados-finales-en-santa-fe-del-sel-fue-el-ganador-de-las-paso-y-el-socialismo-recorto-la-diferencia-con-el-pro> (03/05/2015)

-<http://www.unosantafe.com.ar/se-publican-los-numeros-del-escrutinio-definitivo-las-paso-2015-n862290.html> (04/05/2015)

-Foto de los principales candidatos en las PASO. Extraída de: <http://www.lanacion.com.ar/1789194-santa-fe-elecciones-escrutinio-definitivo> (entrada 11/09/2016)

-Foto de Miguel del Sel y Miguel Lifschitz votando. Extraída de: <http://www.gustavosylvestre.com/politica/resultados-finales-de-las-paso-en-santa-fe-y-mendoza/> (entrada 11/09/2016)

-Foto de Bonfatti, claro ganador en diputados. Extraída de: http://tn.com.ar/politica/paso-en-santa-fe-ahora-empezo-otra-etapa-aseguro-bonfatti_583985 (entrada 11/09/2016)

Título: Oscar Madoery es designado rector organizador de la Universidad Nacional de Rafaela –UNRA-

Fecha: 23 de abril de 2015

Categoría: Educación

Descripción:

En un acto que se realiza en el Palacio Sarmiento, sede de la cartera educativa nacional, el ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni, pone en funciones al rector organizador de la Universidad Nacional de Rafaela, Oscar Madoery. Están presentes en el acontecimiento, Omar Perotti -diputado nacional por el Frente para la Victoria-, Aldo Caballero –secretario de Políticas Universitarias de la Nación- y Rosario Cristiani –diputada provincial-.

Artículo:

El proyecto de creación de la Universidad Nacional de Rafaela es impulsado por el diputado nacional Omar Perotti, quien fundamenta su propuesta en la necesidad de dar respuesta a las demandas de los sectores científicos y productivos del centro y norte de la provincia. El 3 de diciembre de 2014 el proyecto se transforma en ley. En abril de 2015 se realiza un acto en el Palacio Sarmiento encabezado por Alberto Sileoni –ministro de Educación de la Nación- donde se designa como rector organizador de la UNRA a Oscar Madoery. Madoery es oriundo de la localidad de Sunchales –departamento Castellanos-. Se gradúa como Licenciado en Ciencias Políticas en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario y obtiene el título de Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. En julio de 2016 es reemplazado por Rubén Ascúa –designado como rector normalizador por Resolución 856/16 del Ministerio de Educación de la Nación-.

Referencias:

-<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2015/04/25/educacion/EDUC-02.html> (25/04/2015)

-<http://cedetrosario.unr.edu.ar/?p=1> (entrada 03/11/2016)

-<http://diariolaopinion.com.ar/noticia/154621/ascua-es-el-nuevo-rector-de-la-unra> (14/07/2016)

-Foto de Oscar Madoery, designado rector organizador de la UNRA. Extraída de:

<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2015/04/25/educacion/EDUC-02.html> (entrada 04/09/2016).

-Foto de Aldo Caballero, Oscar Madoery, Alberto Sileoni, Omar Perotti y Rosario Cristiani en el Palacio Sarmiento. Extraída de: <http://cedetrosario.unr.edu.ar/?p=1> (entrada 04/09/2016).

Título: El coro de la Universidad Nacional del Litoral cumple 40 años

Fecha: 14 de mayo de 2015

Categoría: Cultura

Descripción:

En 1975 se crea el Coro de Adultos en el Instituto Superior de Música de la UNL. Su repertorio incluye mayoritariamente expresiones populares de los pueblos americanos. A lo largo de los años, desarrolla numerosos espectáculos y a partir de sus registros se producen discos, videos y un CD interactivo. En el año 2015 cumple cuarenta años de vida. En el marco de los festejos se realizan diversas actividades.

Artículo:

El Coro de Adultos de la UNL es creado en 1975 en el Instituto Superior de Música. A lo largo de los años su dirección está a cargo de J. A. Gallo, O. Castro, A. Schaller y J. Céspedes – actual director-. Su repertorio incluye expresiones populares de los pueblos americanos y obras relevantes a nivel mundial. En 2015 cumple 40 años de vida y se desarrollan diversas actividades como parte de los festejos. El espectáculo titulado “Homenaje” junto al grupo vocal Opus Cuatro integra la agenda festiva. El recital se desarrolla el 25 de julio en el Centro Cultural Provincial y es un tributo a Alberto Hassán –uno de los fundadores de Opus Cuatro-. Se interpretan diversas piezas musicales: Digo la Mazamorra, Si me voy antes que vos, Vamos a andar y La Flor de la

Canela así como también fragmentos de la Misa Criolla y la Cantata a Don José de San Martín.

Referencias:

-http://www.unl.edu.ar/articulos/view/coro_de_adultos#.WBu6Q9ThBkg (entrada 03/11/2016)

-<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2015/07/18/nosotros/NOS-02.html> (18/07/2015)

-Foto del Coro de la UNL. Extraída de:

http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/113261-coro-unl-40-anos-de-pasion (entrada 30/08/2016)

-Foto de Opus Cuatro en el espectáculo “Homenaje”. Extraída de:

<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2015/07/18/nosotros/NOS-02.html> (entrada 30/08/2016)

Título: Movilizaciones en Santa Fe y Rosario bajo el lema “Ni una menos”

Fecha: 3 de junio de 2015

Categoría: Socio poblacional

Descripción:

El 3 de junio de 2015 se desarrollan movilizaciones en Santa Fe y Rosario bajo el lema “Ni una menos”. Tienen como objetivo visibilizar el problema de los femicidios y la violencia hacia las mujeres y reclamar por la acentuación de las políticas de género vigentes. El nivel de participación es alto.

Artículo:

La acuciante problemática de los femicidios en Argentina lleva a un grupo de mujeres a convocar a una reunión frente al Congreso de la Nación, el 3 de junio de 2015, con el propósito de tornar visible el tema y reclamar por la puesta en práctica de políticas públicas concretas. La convocatoria se realiza por las redes sociales y el nivel de participación es alto incluyendo una gran diversidad de actores sociales –ciudadanos y ciudadanas, organizaciones de género, partidos políticos de diferente orientación, centros de estudiantes, organizaciones sociales y sindicatos-. En simultáneo, se realizan marchas en distintos puntos del país. En la provincia de Santa Fe, el lugar de encuentro es

la Plaza 25 de Mayo, en la capital provincial, y el Monumento Nacional a la Bandera, en Rosario. La modalidad de ocupar las calles y las plazas para reclamar por un flagelo que se padece mayoritariamente en el ámbito privado, constituye un paso adelante en la visibilización de un problema grave que compromete la vida de mujeres adultas, jóvenes y niñas.

Referencias:

-<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2015/06/04/metropolitanas/AREA-04.html> (04/06/2015)

-<http://www.lacapital.com.ar/postales-una-jornada-historica-donde-los-rosarinos-gritaron-ni-una-menos-n479474.html> (04/06/2015)

-<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2015/06/06/opinion/OPIN-01.html> (06/06/2015)

-Foto de la marcha “Ni una menos” en Rosario. Extraída de:

<http://www.lacapital.com.ar/postales-una-jornada-historica-donde-los-rosarinos-gritaron-ni-una-menos-n479474.html> (entrada 10/09/2016)

-Foto del Monumento a la Bandera, epicentro de los reclamos en Rosario.

Extraída de: <http://www.lacapital.com.ar/tras-la-protesta-contra-la-violencia-genero-piden-prevencion-y-asistencia-n651870.html> (entrada 10/09/2016)

- Foto de la movilización Ni una menos en Santa Fe. Extraída de:

<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2015/06/04/metropolitanas/AREA-04.html> (entrada 10/09/2016)

Título: Germán Chiaraviglio clasifica a los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016

Fecha: 13 de junio de 2015

Categoría: Deportes

Descripción:

Germán Chiaraviglio, atleta santafesino que compite en salto con garrocha, obtiene medalla de oro en el 49^{no} Campeonato Sudamericano de Atletismo en Lima, Perú, y clasifica a los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016 puesto que obtiene la marca mínima exigida por la Federación Internacional de Atletismo.

Artículo:

En la jornada inaugural del 49^{no} Campeonato Sudamericano de Atletismo en Perú German Chiaraviglio, ocho veces campeón argentino de salto con garrocha en la categoría mayores, gana la medalla de oro y clasifica a los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016 al obtener la marca mínima exigida por la Federación Internacional de Atletismo. El atleta santafesino, becado por la Secretaría de Deporte de la Nación y el Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo, obtiene una marca de 5,70, su mejor registro desde 2006, y asciende al duodécimo puesto en el ranking mundial 2015.

Referencias:

-<http://www.lanacion.com.ar/1801355-sudamericano-de-alegrias-german-chiaraviglio-fue-campeon-y-se-clasifico-a-los-juegos-de-rio> (13/06/2015)

-<http://www.infobae.com/2015/06/13/1735045-chiaraviglio-y-cano-se-clasificaron-rio-2016/> (13/06/2015)

-Foto de Germán Chiaraviglio cuando festeja la obtención de la medalla de oro.

Extraída de:

<http://www.lanacion.com.ar/1801355-sudamericano-de-alegrias-german-chiaraviglio-fue-campeon-y-se-clasifico-a-los-juegos-de-rio> (entrada 01/09/2016)

Título: Elecciones generales en la provincia de Santa Fe

Fecha: 14 de junio de 2015

Categoría: Institucional

Descripción:

El 14 de junio se desarrollan las elecciones generales en la provincia de Santa Fe. El resultado provisorio arroja un triunfo ajustado para el candidato a gobernador por el Frente Progresista Cívico y Social, Miguel Lifschitz, sobre Miguel del Sel –PRO- revirtiendo, de este modo, lo acontecido en las PASO. Asimismo, resulta notable el repunte de Perotti –Frente Justicialista para la Victoria- respecto a las Primarias. El escrutinio definitivo confirma a Lifschitz como el ganador de la jornada electoral.

Artículo:

A mediados de junio de 2015 acontecen las elecciones generales en la provincia de Santa Fe. El escrutinio provisorio muestra que el postulante por el Frente Progresista Cívico y Social –FPCyS-, Miguel Lifschitz, logra revertir ajustadamente el resultado que había sacado a su favor el candidato del PRO, Miguel del Sel, en las PASO. Perotti, aspirante a la gobernación por el Frente Justicialista para la Victoria, obtiene un apoyo notablemente mayor que en las Primarias. Asimismo, Oscar –Cachi- Martínez del Frente Renovador pierde muchos sufragios pero mantiene el cuarto puesto. Crivaro, Frente de Izquierda, se ubica en el quinto lugar. El escrutinio definitivo confirma el triunfo de Lifschitz por apenas 1776 votos. De esta manera, el representante del FPCyS continuará el trayecto que inicia Hermes Binner en 2007 y prosigue Antonio Bonfatti en 2011. Para los cuatro años de gestión, Lifschitz tendrá el apoyo de la Legislatura. En la Cámara de Diputados, el FPCyS obtiene 28 de las 50 bancas, y en el Senado, 8 de los 19 asientos.

Referencias:

-<http://www.lanacion.com.ar/1801927-elecciones-santa-fe-paso-generales>
(15/06/2015)

-<http://www.lanacion.com.ar/1804454-el-escrutinio-definitivo-dio-ganador-a-lifschitz-en-santa-fe> (24/06/2015)

-Foto de los principales candidatos a gobernador de la provincia en Santa Fe.

Extraída de:

http://tn.com.ar/politica/elecciones-en-santa-fe-el-resultado-se-sabra-en-el-escrutinio-definitivo_596493 (entrada 13/09/2016)

-Foto de Lifschitz, candidato a gobernador electo. Extraída de:

<http://www.eldestapeweb.com/elecciones-santa-fe-el-recuento-definitivo-dio-como-ganador-lifschitz-n7036> (entrada 13/09/2016)

Título: Nueva tecnología salva la vida de un paciente en el Hospital Cullen de la ciudad de Santa Fe

Fecha: 4 de julio de 2015

Categoría: Salud

Descripción:

Una novedosa tecnología posibilita salvar la vida de un joven paciente en el hospital Cullen. Se trata de un soporte extracorpóreo que reemplaza artificial y temporariamente los sistemas respiratorios y cardiovasculares. Por el momento es el único hospital público del país que cuenta con este aparato de última generación para adultos.

Artículo:

Un hombre de 33 años llega al hospital Cullen con un grave cuadro de insuficiencia y shock respiratorio. Los médicos realizan todas las intervenciones de urgencia convencionales pero no logran estabilizarlo. Ante dicha situación, los especialistas definen recurrir, por primera vez, al uso del Ecmo. Luego de quince días, el paciente pasa a cuidados intermedios. La técnica Ecmo consiste en drenar la sangre desde el organismo por medio de una cánula, se la pasa a través de un pulmón artificial y se la reintroduce al torrente sanguíneo mediante otra cánula, gracias a la presión que produce una bomba centrífuga. De esta forma, posibilita una oxigenación adecuada y permite normalizar el funcionamiento de los pulmones y el corazón.

Referencia:

-<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2015/07/04/metropolitanas/AREA-02.html> (04/07/2015)

-Foto del soporte extracorpóreo que sustituye de forma artificial y temporaria los sistemas respiratorios y cardiovasculares. Extraída de:

<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2015/07/04/metropolitanas/AREA-02.html> (entrada 02/09/2016)

Título: Klug y Gallay obtienen la medalla de oro en Beach Volley en los Juegos Panamericanos de Toronto

Fecha: 21 de julio de 2015

Categoría: Deportes

Descripción:

El equipo femenino de beach volley argentino, integrado por la entrerriana Gallay y la santafesina Klug, obtiene la medalla de oro en los Juego Panamericanos de Toronto. Derrota en la final a la pareja cubana por 21-17,

19-21 y 15-7. El logro de las argentinas es importante puesto que en rama femenina nunca se había llegado siquiera a los cuartos de final.

Artículo:

El binomio integrado por la santafeina Klug y la entrerriana Gallay se impuso 2 a 1 ante Cuba en la final de beach volley femenino de los Juegos Panamericanos de Toronto. La dupla se impuso con parciales 21-17, 19-21 y 15-7 sobre uno de los mejores equipos del ranking mundial. Hasta el momento la única medalla obtenida había sido la de bronce por el equipo masculino conformado por Santiago Etchegaray y Pablo Suárez, en Guadalajara, México, 2011. El triunfo es muy importante para la consolidación del deporte a nivel nacional que cuenta con el apoyo del Enard –Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo-.

Referencias:

-<http://www.infobae.com/2015/07/21/1743075-el-beach-voley-femenino-consiguio-un-nuevo-oro-la-argentina/> (21/07/2015)

-<http://www.tycsports.com/noticias/Juegos-Panamericanos-Klug-y-Gallay-el-oro-en-Beach-Voley-20150721-0023.html> (21/07/2015)

-<http://www.lanacion.com.ar/1812371-beach> (21/07/2015)

-Foto de Klug y Gallay cuando festejan la obtención de la medalla de oro.

Extraída de:

<http://www.infobae.com/2015/07/21/1743075-el-beach-voley-femenino-consiguio-un-nuevo-oro-la-argentina/> (entrada 03/09/2016)

-Foto de los festejos tras el triunfo en la final ante Cuba. Extraída de:

<http://www.infobae.com/2015/07/21/1743075-el-beach-voley-femenino-consiguio-un-nuevo-oro-la-argentina/> (entrada 03/09/2016)

Título: La propuesta santafesina para el puente Paraná – Santa Fe

Fecha: 12 de agosto de 2015

Categoría: Institucional

Descripción:

En una reunión desarrollada el 12 de agosto del 2015, el Consejo Económico y Social de la ciudad de Santa Fe analiza el estado del proyecto del puente Santa Fe – Paraná. Desde el 2014 la Consultora Atec SA. evalúa cinco

posibles trazas, de las cuales deberá proponer tres a Vialidad Nacional. La principal inquietud del Consejo gira en torno a impulsar la elección de la traza más favorable para el desarrollo de Santa Fe y la región.

Artículo:

El Consejo Económico y Social Santa Fe Ciudad es creado en 2009 como un ámbito de diálogo y opera como órgano consultivo del gobierno de la ciudad en temas socioeconómicos. En agosto de 2015, dicho organismo evalúa el estado del proyecto del puente Santa Fe – Paraná. Vale aclarar que en el 2014 se define que los estudios de la traza y la elaboración del proyecto ejecutivo del nuevo puente estarán a cargo de la empresa Atec SA. José Corral, intendente de la ciudad de Santa Fe, preside la reunión del Consejo y logra consensuar un documento que prioriza los criterios del diseño que propone. Los criterios sostenidos son: utilizar la ruta nacional 168, entre La Guardia y el Túnel Subfluvial, mejorando su estándar general; asegurar en la nueva traza el acceso al nuevo puerto de Santa Fe; evitar el incremento del riesgo hídrico de la ciudad de Santa Fe; incluir una nueva alternativa vial que elimine el tránsito pesado en el tramo del puente Oroño, Alem y 27 de Febrero, entre otros. A fines de septiembre, Vialidad Nacional informa las trazas que selecciona la Consultora Atec SA. La selección deja afuera la opción defendida por las fuerzas productivas y políticas de Santa Fe.

Referencias:

-<http://www.unosantafe.com.ar/nueva-traza-del-puente-parana-senalacion-los-criterios-que-deben-ser-valorados-el-proyecto-n880508.html> (12/08/2015)

--<http://www.elonce.com/secciones/politicas/429555-puente-paranna-santa-fe-quieren-que-la-traza-acceda-al-nuevo-puerto-santafesino.htm> (13/08/2015)

-Mapa de la propuesta santafesina para el puente Paraná – Santa Fe. Extraído de: <http://www.elonce.com/secciones/politicas/429555-puente-paranna-santa-fe-quieren-que-la-traza-acceda-al-nuevo-puerto-santafesino.htm>
(entrada 14/09/2016)

Título: Seis años de prisión para Hugo Tognoli, ex jefe de la policía de Santa Fe

Fecha: 27 de octubre de 2015

Categoría: Institucional

Descripción:

El 27 de octubre de 2015, el ex jefe de la policía de Santa Fe, Hugo Tognoli, es condenado a seis años de prisión, en un juicio oral y público, por el encubrimiento de un grupo vinculado al narcotráfico y las coacciones sobre Norma Castaño, titular de la organización no gubernamental Madres Solidarias, quien denuncia el comercio de drogas en la capital santafesina.

Artículo:

En un juicio oral y público el ex jefe de la policía de Santa Fe, Hugo Tognoli, es condenado a seis años de prisión y una multa de \$40000. El Tribunal Oral Federal, compuesto por los jueces José María Escobar Cello, María Ivón Vella y Luciano H. Lauría, encuentra a Tognoli autor responsable de los delitos de encubrimiento de narcotraficantes, incumplimiento de los deberes de funcionario público y coacciones sobre Norma Castaños, titular de Madres Solidarias, quien por denunciar el comercio de drogas en la ciudad de Santa Fe se ve sometida a extorsiones. Resultan también condenados el ex comisario José Luis Bella, por encubrimiento triplemente agravado y coacción, y Daniel – el tuerto- Mendoza por fabricación y venta de estupefacientes y coacción.

Referencias:

-<http://www.lanacion.com.ar/1840217-santa-fe-seis-anos-de-prision-para-el-ex-jefe-de-la-policia-por-encubrir-a-un-narco> (27/10/2015)

-http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/121509-condenaron-a-6-anos-de-prision-a-hugo-tognoli (27/10/2015)

-http://tn.com.ar/seis_a%C3%B1os_de_prision_para_hugo_tognoli_631668 (27/10/2015)

-Foto de Tognoli, condenado a 6 años de prisión. Extraída de:

http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/121509-condenaron-a-6-anos-de-prision-a-hugo-tognoli (entrada 13/09/2016)

-Foto del juicio oral y público en el que Tognoli es condenado a 6 años de prisión. Extraída de: <http://www.unoentrerios.com.ar/santa-fe-condenaron-hugo-tognoli-seis-anos-prision-n939123.html> (entrada 13/09/2016)

Título: Sancor Seguros festeja sus 70 años

Fecha: 14 de noviembre de 2015

Categoría: Económico

Descripción:

El sábado 14 de noviembre Sancor Seguros, empresa aseguradora, impulsa el desarrollo de un evento para celebrar sus 70 años de vida. El festejo se desarrolla en el campo de deportes del Club Atlético Unión de Sunchales, lugar donde se ubica la sede central de dicha compañía, e incluye importantes espectáculos musicales, la elección de la Reina Nacional del Cooperativismo y la entrega de los Martín Fierro Solidarios.

Artículo:

En la noche del 14 de noviembre de 2015 se despliega, en el campo de juego del Club Atlético Unión de Sunchales, un importante evento gratuito con el propósito de celebrar los 70 años de vida de Sancor Seguros, compañía cuyo origen se remonta a diciembre de 1945. La celebración, impulsada por la empresa aseguradora, cuenta con la conducción de Iván de Pineda y Antonella Varone e incluye la actuación de The Beats, Alex Ubago y Los Tekis. Asimismo, se realiza la entrega de los Martín Fierro Solidarios, la elección de la Reina Nacional del Cooperativismo y un show de fuegos artificiales. La primera entrega de los Martín Fierro Solidarios, reconocimiento a personalidades que se destacan por actividad solidaria y benéfica, es televisada para todo el país por la señal C5N.

Referencias:

-<http://elecodesunchales.com.ar/noticia/106191/sancor-seguros-celebra-70-anos-de-su-creacion> (14/11/2015)

-<http://www.diariocastellanos.net/noticia/siete-decadas-del-grupo-sancor-seguros-con-un-festejo-destellante> (16/11/2015)

-Foto de las personalidades galardonadas con el Martín Fierro Solidario. Extraída de: <http://radiobelgranosuardi.com.ar/interiornoticia.php?id=2070> (entrada 03/09/2016)

-Foto de la nueva Reina Nacional del Cooperativismo. Extraída de:
<http://radiobelgranosuardi.com.ar/interiornoticia.php?id=2070>

(entrada 03/09/2016)

-Foto de la actuación de The Beats en el festejo por los 70 años de Sancor Seguros. Extraída de:

<https://www.facebook.com/sancorseguros/photos/a.883367505113357.1073741835.272283002888480/883368321779942/?type=3&theater> (entrada 03/09/2016)

-Foto de la actuación de Los Tekis en el festejo por los 70 años de Sancor Seguros. Extraída de:

<https://www.facebook.com/sancorseguros/photos/a.883367505113357.1073741835.272283002888480/883369318446509/?type=3&theater> (entrada 03/09/2016)

Título: Albor Cantard es designado Secretario de Políticas Universitarias

Fecha: 15 de diciembre de 2015

Categoría: Educación

Descripción:

A principios de diciembre de 2015, Albor Cantard, rector de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), es designado como secretario de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. La designación se produce tras la marcha atrás que da el equipo de Cambiemos con el nombramiento de Juan Carlos Ávila -blanco de numerosas críticas-.

Artículo:

En los primeros días de diciembre de 2015, Albor Cantard es nombrado Secretario de Políticas Universitarias de la Nación, área central para todo el sistema universitario argentino dependiente del Ministerio de Educación de la Nación. La decisión es tomada por el equipo de Cambiemos luego de retroceder con la designación de Juan Carlos Ávila, sobre quien recaen numerosas críticas puesto que se considera que su perfil laboral –productor de televisión- no se corresponde con un cargo de tanta responsabilidad. En diciembre del 2007, Cantard asume como rector de la UNL para completar el período de Mario Barletta –elegido intendente de la ciudad de Santa Fe-. En 2008, durante su gestión al frente de la rectoría, es designado Presidente de la

Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo Interuniversitario Nacional –CIN-. En 2010 resulta reelecto como vicepresidente del órgano consultivo. Además, la Asamblea Universitaria, por mayoría, lo consagra como Rector de la casa de altos estudios santafesina. Durante el 2011 ocupa el cargo de presidente del CIN. Al asumir como Secretario de Políticas Universitarias manifiesta su interés por mejorar la calidad de la educación superior.

Referencias:

-Universidad Nacional del Litoral Noticias. <http://www.unl.edu.ar> (04/12/2015)

-http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/123330-albord-cantard-sera-secretario-de-politicas-universitarias (04/12/2015)

-Foto de Albor Cantard, Secretario de Políticas Universitarias. Extraída de: http://www.unl.edu.ar/noticias/news/view/albor_cantard_ser%C3%A1_secretario_de_pol%C3%ADticas_universitarias#.V83N3NThBkg (entrada 05/09/2016)

Título: La señal televisa LITUS realiza su primera transmisión

Fecha: 9 de diciembre de 2015

Categoría: Cultura

Descripción:

El 9 de diciembre de 2015 se realiza una ceremonia de inauguración del multiespacio de la Universidad Nacional del Litoral –lugar que albergará el multimedia en 2017-. El acto es transmitido por Litus, el canal de televisión de la casa de altos estudios. La señal televisiva se suma al sistema de medios existente compuesto por LT10, FM X, lt10.com.ar y Noticias de la UNL.

Artículo:

En la noche del 9 de diciembre de 2015 se desarrolla una ceremonia que da lugar a la primera transmisión de Litus -canal de tv de la UNL-. Litus se basa en un concepto de televisión diferente y novedoso en lo que respecta a la gestión y la producción de los contenidos. Responde a una lógica de generación integrada, es decir, lo que se produce para un medio, se produce para todos. Así, la señal televisiva se suma al conjunto de medios de la alta casa de estudios –LT10, FM X, lt10.com.ar y Noticias de la UNL- con el objetivo de

producir y difundir contenidos culturales, educativos y científicos y el tratamiento de la información desde una perspectiva universitaria.

Referencias:

-Universidad Nacional del Litoral Noticias. <http://www.unl.edu.ar> (09/12/2015)

-http://www.litustv.com.ar/?page_id=10025 (entrada 04/11/2016)

-Foto de la Primera transmisión de Litus. Extraída de:

http://www.unl.edu.ar/noticias/news/view/litus_ya_est%C3%A1_en_el_aire_1#.V9VQd9ThBkg (entrada 11/09/2016)

-Foto del rector Miguel Irigoyen dando un discurso en el marco de la primera transmisión de Litus. Extraída de:

http://www.unl.edu.ar/noticias/img/thumbs/news/25187/Captura1_vga.JPG
(entrada 11/09/2016)

Título: Captura en Cayastá de los condenados por el triple crimen de General Rodríguez

Fecha: 11 de enero de 2016

Categoría: Institucional

Descripción:

La localidad costera de Cayastá – a unos 80 km. de la capital provincial- es el lugar donde son finalmente detenidos los hermanos Martín y Christian Lanatta y Víctor Schillaci, fugados del penal de máxima seguridad de General Alvear, provincia de Buenos Aires.

Artículo:

Los tres prófugos están condenados por el crimen de General Rodríguez, acaecido en 2008, en el cual son asesinados tres empresarios farmacéuticos – Sebastián Forza, Damián Ferrón y Leopoldo Bina. Dicho crimen tiene vínculos con el tráfico ilegal de efedrina. Tras haberse fugado, el 26 de diciembre de 2015, del penal de General Alvear, provincia de Buenos Aires, son detenidos en la costa santafesina. En los días previos a su captura, los prófugos mantienen tiroteos con efectivos de las fuerzas de seguridad en la zona rural de la localidad de San Carlos Sud y permanecen en un departamento céntrico de la ciudad de Santa Fe, donde realizan inscripciones de Gendarmería en una

camioneta. Desde la ciudad capital se dirigen a la zona de la costa para continuar la fuga, por caminos secundarios, hacia el norte provincial. Un accidente malogra ese propósito y, sumado al desconocimiento del territorio, afectado por la creciente del río San Javier, son finalmente capturados en las inmediaciones de la localidad de Cayastá. El primero en ser apresado es Martín Lanatta, luego del vuelco de la camioneta en la que escapa junto con su hermano Christian y Víctor Schillaci. Posteriormente son detenidos estos últimos. La población de la pequeña localidad turística de Cayastá se ve conmocionada por este hecho que concita la atención de los medios de comunicación nacionales.

Referencias:

- <http://www.lanacion.com.ar> (09/01/2016)
- <http://www.clarin.com> (10/01/2016)
- <http://www.cronica.com.ar> (11/01/2016)

- Captura de pantalla de la Televisión Pública Argentina. Extraída de: <https://i.ytimg.com/vi/IK9sUlk6o6U/maxresdefault.jpg> (entrada 27/07/2016)
- Mapa con la ubicación de la localidad de Cayastá. Extraído de: <http://m.iprofesional.com/adjuntos/gif/2016/01/427321.gif> (entrada 27/07/2016)

Título: Hallazgo de documentación de la década del setenta en una comisaría de la ciudad de Santa Fe

Fecha: 17 de febrero de 2016

Categoría: Institucional

Descripción:

En ocasión de una obra de remodelación de la comisaría 3° de Barrio Candiotti –ciudad de Santa Fe- se produce el hallazgo de documentación de los años de la última dictadura militar (1976-1983).

Artículo:

Bajo las órdenes de la fiscal María Lucía Nuzzo se retira de la comisaría 3° de la ciudad de Santa Fe documentación escondida en un falso techo en la zona de los baños. La documentación corresponde a los movimientos de la seccional de policía durante los años setenta y, en particular, la última dictadura militar.

Tras el hallazgo se pone en conocimiento al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe dado que dicha documentación podría aportar información a las causas judiciales por delitos de lesa humanidad.

Referencia:

- <http://www.ellitoral.com> (17/02/2016)

- Foto del frente de la comisaría. Extraída de:

<http://static.unosantafe.com.ar/adjuntos/204/imagenes/008/585/0008585335.jpg>
(entrada 26/07/2016)

Título: Primera unidad del país para la atención de personas sordas en un hospital público

Fecha: 3 de marzo de 2016

Categoría: Salud y Socio-poblacional

Descripción:

En el hall de los consultorios externos del Hospital Iturraspe de la ciudad de Santa Fe se inaugura la Unidad de Atención para Personas Sordas (UAPS).

Artículo:

El proceso de creación de la UAPS inicia en agosto de 2014, cuando los equipos del Proyecto de Extensión de Interés Social (PEIS) “Hacia la autonomía y la participación social de las personas con discapacidad”, de la Universidad Nacional del Litoral plantean la iniciativa al Hospital Iturraspe. A partir de ahí, los integrantes de la Asociación de Sordos de Santa Fe, del Hospital Iturraspe y del PEIS, con apoyo de los gobiernos de Uruguay y de la provincia de Santa Fe, inician un espacio de discusión y de trabajo para concretar esta experiencia inédita en Argentina. Se busca que el hospital cuente con médicos que manejen la lengua de señas, además de intérpretes y mediadores para hacer posible la comprensión entre los pacientes sordos y el personal del hospital. La UAPS es una unidad de atención primaria que funciona en un hospital de alta complejidad y que tiene una serie de características especiales. Los profesionales manejan lengua de señas para que la comunidad sorda tenga mayor accesibilidad. Cuenta con dos intérpretes de Lengua de Señas Argentina (LSA), y con una figura central que es la

mediadora cultural sorda, quien sirve de puente cultural entre la comunidad de los oyentes y la comunidad sorda. Además, la Unidad se compone con una médica generalista, una psicóloga, dos trabajadores sociales y una secretaria.

Referencia:

- Universidad Nacional del Litoral Noticias. <http://www.unl.edu.ar> (04/03/2016)

- Cartel identificadorio. Extraído de:

http://www.agenciafe.com/data/img_cont/img_imagenes/img_gr/130224.png

(entrada 30/07/2016)

- Foto de los profesionales involucrados en el proyecto. Extraída de:

http://www.unl.edu.ar/noticias/img/thumbs/news/25764/DSC06229_vga.JPG

(entrada 30/07/2016)

Título: Cierre de SOL S.A. Líneas Aéreas

Fecha: 30 de marzo de 2016

Categoría: Economía

Descripción:

La aerolínea Sol deja de operar luego de infructuosos intentos, realizados desde 2014, por adecuar la estructura al nivel de ingresos y capacidad de la empresa.

Artículo:

La aerolínea comienza a operar en 2006 a partir de un convenio entre el gobierno de la provincia de Santa Fe y la empresa turística rosarina Transatlántica S.A., con el fin de ofrecer el servicio en rutas aéreas no cubiertas por otras aerolíneas nacionales. El convenio surge del impulso que la provincia de Santa Fe pretende dar a la aviación comercial desde y hacia las ciudades más grandes de la provincia, para comunicarlas vía aérea con las ciudades de Buenos Aires y de Córdoba. Por eso durante los primeros tres años el gobierno provincial subsidia el combustible de los vuelos entre Rosario y Buenos Aires, entre Santa Fe y Buenos Aires, entre Rafaela y Buenos Aires y entre Rosario y Córdoba. Para cubrir otras rutas Sol suscribe un convenio con Aerolíneas Argentinas, por el cual recibe un subsidio para realizar vuelos regionales. El convenio es rescindido por Aerolíneas Argentinas en enero de

2016, tras lo cual la empresa declara la quiebra y quedan sin empleo casi 300 trabajadores.

Referencia:

- <http://www.infobae.com> (30/03/2016)

- Foto de un avión de Sol. Extraída de:

http://www.laarena.com.ar/__uP_Load_/2016/03/sollineasaereas2-e1459294566129.jpg (entrada 30/07/2016)

Título: Emergencia hídrica en la provincia de Santa Fe

Fecha: 19 de abril de 2016

Categoría: Socio-poblacional y Economía

Descripción:

La crecida de los ríos Paraná y Salado y las intensas lluvias vienen afectando la provincia desde diciembre del año anterior. Dieciocho de los diecinueve departamentos de la provincia son declarados en emergencia y se estima en siete millones las hectáreas afectadas.

Artículo:

Santa Fe comparte la situación de emergencia con las provincias vecinas de Entre Ríos y Córdoba. A la acuciante situación social registrada en pueblos y ciudades, provocada por las inundaciones, se suma la catástrofe económica. Entre los sectores productivos, el de la lechería es el más afectado. En algunos departamentos se acumulan 800 milímetros de agua caída, cuando esa cifra es lo que suele llover en un año completo. Como consecuencia de esta situación, las pérdidas son de varios millones de dólares en lo que concierne a producción agropecuaria –sobre todo por la mortandad de hacienda- y hortícola, viéndose afectada también la producción agroindustrial y el turismo. El gobierno provincial solicita apoyo al gobierno nacional, a través de financiamiento preferencial a los productores por parte del Banco Nación, y financiamiento de la obra pública para recuperar la red vial provincial. El decreto N° 807 del 19 de abril de 2016 declara zona de desastre las localidades afectadas.

Referencias:

- <http://www.ellitoral.com> (01/12/2015)
- Sitio web oficial de la provincia de Santa Fe. <https://www.santafe.gov.ar> (entrada 18/07/2016)
- Foto de la autopista Santa Fe-Rosario. Extraída de: <http://notife.com/wp-content/uploads/2016/04/Autopista-cortada.jpg> (entrada 29/07/2016)
- Foto del puente Colgante, ciudad de Santa Fe. Extraída de: http://www.ellitoral.com/diarios/2015/12/01/metropolitanas/AREA-01-web-images/10_A_IMG_9921_fmt.jpeg (entrada 29/07/2016)
- Imagen aérea de anegamientos. Extraída de: http://www.rosarionoticias.info/imagenes/07-2016/20/homebig_1915186567-emergencia-dos.jpg (entrada 29/07/2016)

Título: Creación de áreas metropolitanas

Fecha: 20 de abril de 2016

Categoría: Institucional

Descripción:

La legislatura de la provincia de Santa Fe sanciona la ley N° 13532 de creación de áreas metropolitanas.

Artículo:

Las áreas metropolitanas son espacios territoriales organizados a través de un órgano de coordinación y gestión. Articulan espacios urbanos más complejos que los ámbitos municipales o comunales. Tienen origen en el reconocimiento de la presencia de interconexiones funcionales que responden a nuevas formas de entender el territorio con un sentido estratégico, como espacio relacional de actores públicos y privados para coordinar acciones y para el tratamiento de problemáticas comunes que hacen a la calidad de vida de los ciudadanos y al desarrollo de la región. Las áreas metropolitanas se caracterizan por el desplazamiento de la población, las industrias y los servicios desde la ciudad central a la periferia y viceversa; la creación de nuevos centros con dinámica económica y social propias en diversos puntos del territorio urbanizado; la extensión del área urbanizada más allá de los límites municipales y la creciente necesidad de una coordinación articulada de servicios públicos y problemas de

gestión que afectan a la población más allá de límites jurisdiccionales específicos. Tienen como desafío extender las redes de infraestructura, reducir costos socioeconómicos y mejorar los servicios de utilidad pública, promover políticas medioambientales integradas e implementar acciones para promover el desarrollo y la generación de empleo. La ley prevé la conformación de áreas metropolitanas a partir de las ciudades que son cabecera de los nodos: Santa Fe, Rosario –ya conformada-, Venado Tuerto, Rafaela y Reconquista.

Referencia:

- Ley provincial N° 13532 de creación de áreas metropolitanas. Disponible en: <https://www.santafe.gov.ar>

- Área metropolitana Rosario. Extraída de:

https://formulaproyectosurbanospmipe.files.wordpress.com/2012/02/2380075703_ff82d92734_o.png (entrada 26/07/2016)

- Área metropolitana Santa Fe.

Extraída de: <http://s299.photobucket.com/user/gerna73/media/Boceto-1-1.jpg.html> (entrada 26/07/2016)

Título: Crisis en la cooperativa SanCor

Fecha: 15 de mayo de 2016

Categoría: Economía

Descripción:

En el marco de la crisis por la que atraviesa el sector lácteo, la cooperativa SanCor, con sede en Sunchales -provincia de Santa Fe- y plantas en las provincias de Córdoba y Buenos Aires, registra uno de los saldos más negativos de su historia.

Artículo:

La cooperativa SanCor, que exporta el 50% de su producción, vive un momento crítico, similar al de 2006, cuando está a punto de venderse. No obtiene ganancias desde 2012 y el índice de solvencia cierra en negativo. Entre las causas de esta situación se hallan el derrumbe de los valores internacionales, el sobrestock del mercado interno, la deuda que arrastra, el retraso cambiario y el aumento de los costos de producción. SanCor vende su

línea de productos frescos –yogures, postres y quesos crema- a la empresa Vicentín, dedicada al procesamiento de oleaginosas. Esos productos se elaboran en las plantas de Montecristo –Córdoba- y de Arenaza -al sur de la provincia de Buenos Aires. En Córdoba, la empresa cuenta con un depósito de última tecnología y desde allí lanza dos innovaciones: el yogur con tapa a rosca y la línea de flanes caseros.

Referencias:

- <http://www.agrovoz.com.ar> (27/05/2016)

- <http://www.lanacion.com.ar> (10/06/2016)

- Foto de una de sus plantas. Extraída de: <https://www.agroempresario.com.ar/img/upload/nota/d1377b9168161ec188f4.jpg> (entrada 29/07/2016)

Título: Casa LGTBI en Rosario

Fecha: 16 de mayo de 2016

Categoría: Institucional, Socio-poblacional y Cultura

Descripción:

El gobernador Miguel Lifschitz y la intendenta de Rosario, Mónica Fein, inauguran la “Casa LGTBI. Centro Social y Cultural para Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex”. Se trata del primer espacio de su tipo en la provincia y en el país, y funciona en la calle Córdoba 3650 de la ciudad de Rosario

Artículo:

La apertura de la Casa LGTBI tiene lugar durante el Mes Provincial contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género. La casa es co-gestionada por el área de Diversidad Sexual de la Municipalidad de Rosario y la Subsecretaría de Políticas de Diversidad Sexual del gobierno de Santa Fe. Los objetivos perseguidos son brindar información y asesoramiento sobre derechos LGTBI a la comunidad en general. También es un espacio para que las organizaciones sociales del sur provincial desarrollen actividades. Entre las

actividades pueden mencionarse talleres sobre salud sexual y reproductiva, talleres sobre género y diversidad sexual y cine debate.

Referencia:

- <http://www.elciudadanoweb.com> (15/05/2016)

- Foto de la Casa LGTBI. Extraída de: <http://s3-media1.fl.yelpcdn.com/bphoto/XvKx30KTpIZcYYvwhyU7gQ/l.jpg> (entrada 30/07/2016)

Título: La causa de “Los Monos” pasa a juicio oral en Rosario

Fecha: 21 de mayo de 2016

Categoría: Institucional

Descripción:

La banda delictiva involucrada en casos de narcotráfico y criminalidad, conocida como “Los Monos”, será sometida a juicio oral en la ciudad de Rosario.

Artículo:

La causa por asociación ilícita del clan liderado por la familia Cantero comienza a investigarse a raíz de un crimen cometido en 2012. Se investiga a numerosas personas sospechadas de ser parte de una organización conformada por civiles y personal de las fuerzas de seguridad que se valen de acciones ilegales –homicidios, abusos en el uso de armas, extorsiones y robos. Quedan procesados 40 imputados, entre los cuales hay varios policías. Del total de procesados, 11 son sometidos a juicios abreviados con penas no mayores a tres años de prisión. En estos años el Estado santafesino decomisa vehículos, inmuebles y bienes suntuarios, a nombre de familiares y testaferros. El juez de Sentencia Edgardo Fertitta resuelve que la causa llegue a juicio oral porque "la oralidad es el sistema escogido por la mayoría de las convenciones para garantizar la efectividad de los derechos humanos" y por el "alto impacto en el tejido social" que tiene. En el juicio oral debería juzgarse al jefe de la banda, a sus lugartenientes y a un grupo de miembros de las fuerzas de seguridad.

Referencias:

- www.lacapital.com.ar (30/04/2016)

- www.lanacion.com.ar (21/05/2016)

- Foto de la detención del jefe de la banda, "Monchi" Cantero. Extraída de:
http://staticf5b.cordoba.net/sites/default/files/styles/landscape_642_366/public/nota_periodistica/cantero_0.jpg (entrada 30/07/2016)

Título: Copa Santa Fe

Fecha: 22 de mayo de 2016

Categoría: Deporte

Descripción:

La Copa Santa Fe es una competencia futbolística iniciada en 2016, en la que intervienen los clubes más importantes de la provincia. El vencedor del torneo obtiene el título de Campeón Provincial.

Artículo:

Dos son los antecedentes de la Copa Santa Fe. El primero es la Copa Campeón de Campeones de la Provincia de Santa Fe, una competencia entre los equipos campeones de cada una de las ligas de la provincia. Al dejar de disputarse este torneo, durante la década de 2000 surge la Copa Federación, de menor jerarquía que el primero. En 2016 la Federación Santafesina de Fútbol retoma la idea de organizar una competencia entre los clubes más grandes de la provincia que participan en competencias oficiales organizadas por la AFA y por el Consejo Federal de la AFA.

Referencia:

- <http://www.unosantafe.com.ar> (16/07/2016)

- Logo de la Copa Santa Fe. Extraído de:
<http://elecodesunchales.com.ar/download/multimedia.normal.b6748c05206b13a5.436f70612053616e74612046655f6e6f726d616c2e6a7067.jpg> (entrada 30/07/2016)

Título: Ricardo Olivera asume como presidente del Partido Justicialista de la provincia de Santa Fe

Fecha: 9 de junio de 2016

Categoría: Institucional

Descripción:

Ricardo Olivera preside el Partido Justicialista de la provincia tras haber encabezado la única lista fruto del consenso entre los senadores provinciales del justicialismo.

Artículo:

Ricardo Olivera ha sido tres veces senador por el departamento San Justo y diputado provincial durante un mandato, hasta diciembre de 2016. Lo secundan en la conducción del Partido Justicialista Rubén Pirola, Silvina Frana, Danilo Capitani y Leandro Busatto. La lista de unidad encabezada por Olivera es fruto del consenso entre los senadores provinciales, los sectores que lideran Omar Perotti y Agustín Rossi, la mayoría de los intendentes justicialistas y sectores sindicales. El acto de asunción se realiza en la sede del Partido Justicialista de la ciudad de Santa Fe y cuenta con la presencia de José Luis Gioja y Daniel Scioli, presidente y vice del Partido Justicialista a nivel nacional, respectivamente.

Referencia:

- <http://www.ellitoral.com> (10/06/2016)

-Foto de Ricardo Olivera. Extraída de: <http://lt3.com.ar/wp-content/uploads/2016/06/Olivera-PJ.jpg> (entrada 21/07/2016)

Título: Inicio del “Año Saer”

Fecha: 28 de junio de 2016

Categoría: Cultura

Descripción:

El “Año Saer” comienza el 28 de junio y culminará ese mismo día de 2017, cuando Juan José Saer, uno de los mayores innovadores de la ficción contemporánea, cumpliría 80 años.

Artículo:

El Ministerio de Innovación y Cultura organiza un programa de actividades a realizarse en diversas localidades de la provincia de Santa Fe con la finalidad

de difundir la obra del escritor santafesino Juan José Saer, oriundo de la localidad de Serodino. A once años de su muerte, representantes del mundo de la cultura rinden homenaje al autor a través de diversos actos iniciados en el Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez de la ciudad de Santa Fe, con la presentación del libro *Zona Saer* de Beatriz Sarlo. La autora, acompañada por el escritor y editor Fabián Casas, aborda ante el público diversos aspectos recogidos en esta nueva publicación que revisa la obra del autor de *Palo y hueso* (1965), *Cicatrices* (1969) y *El limonero real* (1974). En el acto de apertura, Hinde Pomeraniec y Francisco Garamona también presentan *Una forma más real que la del mundo*, una compilación de diálogos y entrevistas mantenidas por distintos periodistas y autores con el escritor.

Referencia:

- Sitio web oficial de la provincia de Santa Fe. <https://www.santafe.gov.ar> (entrada 08/07/2016)

-Foto de Juan José Saer. Extraída de: <http://www.lanacion.com.ar/1913904-juan-jose-saer-de-vuelta-en-el-mundo-real> (entrada 10/07/2016)

- Foto de Beatriz Sarlo y Fabián Casas en la presentación del “Año Saer”.
Extraída de:
<http://cache3img1.pressdisplay.com/pressdisplay/docserver/getimage.aspx?regionKey=q7dvJYXGBkjHWYxk3mzJkA%3D%3D&scale=100> (entrada 26/07/2016)

Título: Antonio Bonfatti asume la presidencia del Partido Socialista

Fecha: 28 de junio de 2016

Categoría: Institucional

Descripción:

El ex gobernador de Santa Fe, Antonio Bonfatti, asume como presidente del Partido Socialista en remplazo de Hermes Binner.

Artículo:

El recambio partidario se produce cuando se cumplen 120 años de la fundación del Partido Socialista. La conmemoración se desarrolla bajo el lema “La igualdad y la democracia como bandera”. El Partido Socialista, fundado en

1896 por Juan B. Justo, ha contado entre sus filas a José Ingenieros, Alicia Moreau, Ernesto de la Cárcova, José Luis Romero, Nicolás Repetto y Alfredo Palacios, entre otros. Tanto Hermes Binner como Antonio Bonfatti provienen del grupo político liderado por Guillermo Estévez Boero, fundador del Movimiento Nacional Reformista. Antonio Bonfatti es diputado provincial y ha sido gobernador de Santa Fe por el Frente Progresista Cívico y Social entre 2011 y 2015. La mesa de conducción nacional que encabeza Bonfatti cuenta entre sus miembros con dirigentes socialistas de las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Río Negro, Córdoba, Entre Ríos y de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Referencia:

- <http://www.lacapital.com.ar> (28/06/2016)

- Foto de Antonino Bonfatti. Extraída de: <http://static.diariouno.com.ar/adjuntos/204/imagenes/011/803/0011803595.jpg> (entrada 21/07/2016)

Título: Horacio Rosatti jura como miembro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Fecha: 29 de junio de 2016

Categoría: Institucional

Descripción:

El santafesino Horacio Rosatti jura como miembro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en un acto realizado en el Palacio de Tribunales, en la ciudad de Buenos Aires.

Artículo:

Tras la audiencia pública en el Senado de la Nación, el santafesino Horacio Rosatti jura como nuevo miembro de la Corte Suprema de Justicia. Rosatti asume en el Palacio de Tribunales, en la ciudad de Buenos Aires, y le toma juramento el presidente de la Corte, Ricardo Lorenzetti. En la ceremonia también están presentes los otros dos jueces de la Corte -Elena Highton de Nolasco y Juan Carlos Maqueda-, la vicepresidenta de la Nación, el ministro de Justicia y otros miembros del Poder Judicial. Luego de asumir, Rosatti declara

que “la justicia está en deuda con la sociedad” y convoca a saldar esa asignatura pendiente “con un trabajo conjunto con los otros poderes del Estado.” (<http://www.lanacion.com.ar/29/06/2016>). Horacio Rosatti –nacido en Santa Fe en 1956- es abogado y doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, profesor universitario y escritor. Fue intendente de la ciudad de Santa Fe por el Partido Justicialista, convencional constituyente en 1994 y ministro de Justicia y Derechos Humanos durante el gobierno de Néstor Kirchner.

Referencias:

- <http://www.lacapital.com.ar> (29/06/2016)

- <http://www.lanacion.com.ar> (29/06/2016)

- Foto de Horacio Rosatti. Extraída de:

http://elonce-media.elonce.com/fotos-nuevo/2016/06/29/o_1467225549.jpg
(entrada 21/07/2016)

Título: Conmemoración del bicentenario de la Independencia

Fecha: 9 de julio de 2016

Categoría: Institucional

Descripción:

En toda la provincia de Santa Fe se conmemora el bicentenario de la Independencia a través de distintos actos y eventos.

Artículo:

En un trabajo conjunto entre los gobiernos nacional, provincial y los municipios se festeja el bicentenario de Independencia en todo el territorio provincial. En la ciudad capital la conmemoración comienza durante la noche del 8 de julio en el Puente Colgante, donde a las 0 horas se canta el himno. Durante el día 9 se inaugura la muestra “Argentina un poema. 200 versos a 200 años de la Independencia (1816-2016)”, en el Museo de la Ciudad, y durante todo el día hay eventos en distintos puntos de la ciudad. En la ciudad de Rosario, en el Teatro Municipal La Comedia, se presenta “Postales criollas”, un espectáculo de danza y música que atraviesa diferentes momentos históricos, representados por distintos géneros musicales, y el acto oficial se realiza en el parque de la Independencia. El 8 de julio el gobernador Miguel Lifschitz,

participa de la velada oficial que se realiza en el cine Belgrano de la ciudad de Rafaela. Posteriormente se traslada a la localidad de María Susana para participar de la velada de vigilia junto al presidente comunal. El sábado 9 de julio el gobernador participa del acto oficial en Tucumán. En todas las localidades de la provincia se realizan actos y peñas folklóricas con artistas locales.

Referencia:

- Sitio web oficial de la provincia de Santa Fe. <https://www.santafe.gob.ar> (entrada 28/07/2016)

- Foto del gobernador Miguel Lifschitz durante su discurso en la velada oficial en la ciudad de Rafaela.

Extraída de: <http://www.diariocastellanos.net/data/noticias/64991-0005.jpg> (entrada 28/07/2016)

- Imagen de la firma del “Acta de compromiso para el tercer siglo de los argentinos” en Tucumán. Extraída de:

https://www.santafe.gob.ar/noticias/recursos/fotos/2016/07/2016-07-09NID_235680O_1.jpeg (entrada 28/07/2016)

- Foto de los festejos en la ciudad de Rosario. Extraída de: <http://www.disfrutarosario.com/wp-content/uploads/2015/07/Festejos-por-el-D%C3%ADA-de-la-Independencia-en-Rosario.jpg> (entrada 28/07/2016)

Título: Concurso para directores de escuela

Fecha: 19 de julio de 2016

Categoría: Institucional

Descripción:

Después de 11 años, el Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe realiza un concurso de antecedentes y oposición para acceder al cargo de director de escuela.

Artículo:

El 19 de julio se realiza la prueba de oposición a los aspirantes al concurso de directores para cubrir cargos en el sistema educativo provincial. Un total de 5200 docentes están habilitados para concursar. El jurado prepara tres

cuestionarios que van a sorteo y uno es el que se adopta como prueba de oposición. Las vacantes son 1700 en toda la provincia y se accede al cargo por orden de mérito según escalafón. Este concurso es uno de los más esperados. En el caso de los niveles Inicial, Primario y modalidad Especial, hace diez años que no hay convocatoria para cubrir cargos directivos por concurso. En esta oportunidad también rinden los aspirantes a ser directores en escuelas primarias de adultos y escuelas carcelarias –donde hace más de veinte años que no hay concursos-, de centros de educación física, escuelas de modalidades hospitalaria y domiciliaria e interculturales bilingües –para las cuales ésta es la primera convocatoria. A lo largo de un año, los aspirantes asisten a alguna de las conferencias presenciales obligatorias, a los talleres a cargo de las direcciones provinciales del Ministerio de Educación, y cargan a la plataforma virtual una producción escrita individual. También deben estudiar el material bibliográfico de los cuatro módulos que desarrollan el posicionamiento ético, epistemológico e institucional del director de acuerdo a los tres ejes de la política educativa provincial: calidad educativa, inclusión socioeducativa y la escuela como institución social. El concurso de oposición es considerado el procedimiento más adecuado para garantizar idoneidad profesional y estabilidad laboral.

Referencia:

- <http://www.ellitoral.com> (18/07/2016)

- Foto de los asistentes a uno de los cursos de formación. Extraída de: http://www.amsaferosario.org.ar/uploadsfotos/web_002_vx.jpg (entrada 30/07/2016)

Título: Deportistas santafesinos en los juegos olímpicos de Río de Janeiro

Fecha: 5 de agosto de 2016

Categoría: Cultura y Deporte

Descripción:

En los juegos de la XXXI Olimpiada, celebrados en la ciudad brasileña de Río de Janeiro, entre el 5 y el 21 de agosto, están representados 206 países con 42

modalidades deportivas. La provincia de Santa Fe está presente a través de sus atletas y deportistas destacados en distintas disciplinas.

Artículo:

En este evento multideportivo internacional, el primero celebrado en América del Sur, la provincia de Santa Fe está representada por un conjunto de deportistas y atletas. Ellos son: Santiago Grassi, Federico Grabich, Martín Carrizo y Julia Sebastián, en natación; Mauricio Martínez en fútbol; Amelia Fournel en tiro; Germán Chiaraviglio en salto con garrocha; Josefina Fernández y Luciano De Cecco en vóleybol; Georgina Klug en vóleybol de playa; Rubén Rézola en canotaje; Carlos Delfino en básquetbol; Cecilia Carranza en vela y Manuel Brunet en hockey. En los juegos paralímpicos participan doce deportistas. Ellos son Mariana Capdeville, Adriana Motura, María Itatí Castaldi y Silvia Linari, en básquetbol en silla de ruedas; Sergio Sayas, Facundo Arregui, Fernando Carlomagno y Anabel Moro, en natación; Mariela Delgado en ciclismo; Yanina Martínez en atletismo adaptado; Maximiliano Fernández y Rodrigo Lugin, en fútbol adaptado.

Referencias:

- <http://www.ellitoral.com> (01/08/2016)
- <http://publicador.viarosario.com> (04/08/2016)

-Logo de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro. Extraído de: http://www.puzzlesjunior.com/imatjes/logo-juegos-ol%C3%ADmpicos-r%C3%ADo_56e82dae4bd8b-p.jpg (entrada 21/07/2016)

Título: Rigoberta Menchú Tum en Rosario

Fecha: 27 de julio de 2016

Categoría: Institucional

Descripción:

Rigoberta Menchú Tum pertenece a la comunidad maya quiché de Guatemala. Es una líder mundial en materia de derechos humanos. Fue distinguida en 1992 con el Premio Nobel de la Paz, con el Premio Príncipe de Asturias de

Cooperación Internacional, en 1998, y es embajadora de Buena Voluntad de la UNESCO.

Artículo:

Luego de conocer la comunidad qom La Primavera, que lidera Félix Díaz, Rigoberta Menchú visita Rosario para firmar un convenio entre la fundación que preside y la Fundación para la Democracia Internacional, con sede en esta ciudad, en pos de dos objetivos: el derecho al agua y el combate contra la esclavitud moderna. Sobre la falta de acceso al agua, afirma: "Es nuestra obligación dar trabajo a los estados y denunciar, porque también la voz firme de gente importante creo que incide en la opinión pública. No es fácil abordar los temas como la esclavitud contemporánea, los delitos de lesa humanidad, violencia contra género, migrantes, aguas, salud, no es fácil abordar, porque a la mayoría de las personas o instituciones que lo hacemos no se asegura nuestra integralidad física. Hay lugares donde nos tenemos que arriesgar, o arriesgar en la soledad. Lo que no queremos es que nos dejen solos, porque no sólo es un interés personal". Respecto de los derechos de los pueblos indígenas, sostiene: "No se trata de volver a legislar sino de que el Estado garantice la plena participación de los pueblos indígenas en el diseño de un desarrollo integral" (<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario> 31/07/2016).

Referencias:

- <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/menchu.htm> (entrada 30/07/2016)
- <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario> (31/07/2016)
- Imagen de Rigoberta Menchú Tum. Extraída de: <http://conchiapas.com/wp-content/uploads/2014/09/frase-paz-rigoberta-menchu.jpg> (entrada 31/07/2016)

Título: Congreso Abierto de Arte en Rosario

Fecha: 4 de agosto de 2016

Categoría: Cultura

Descripción:

Editores, coleccionistas, galeristas, gestores culturales, directores de museos, artistas, historiadores y curadores se reúnen en Rosario para pensar el arte actual. El encuentro anticipa la Semana del Arte, festival de intervenciones urbanas a realizarse a fines de octubre.

Artículo:

Los organizadores lo denominan congreso no por la modalidad académica, sino en referencia al Congreso de Tucumán. Se anuncian los finalistas de diferentes provincias seleccionados para participar de la Semana del Arte y se desarrollan paneles dedicados a pensar los espacios de formación del arte contemporáneo, el trabajo de gestión de los artistas independientes, la relación entre arte y política y las producciones editoriales independientes. En la mesa “Mercado y coleccionismo” se destaca la necesidad de generar un mercado más federal. También se intercambia sobre las actividades que desarrollan los museos de arte del país con directores de instituciones de Salta, Mendoza, Santa Fe, Bahía Blanca e Ingeniero White. En la mesa de cierre se discute acerca de qué es el arte hoy.

Referencias:

- <http://www.lanacion.com.ar> (07/08/2016)
- Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario. <https://www.rosariocultura.gob.ar> (entrada 05/08/2016)
- Logo del congreso. Extraído de: <http://www.lanacion.com.ar/1925594-una-cumbre-de-congresistas-para-pensar-el-arte-actual> (entrada 07/08/2016)

Título: Reducción de la cantidad de nacimientos entre madres menores de 15 años

Fecha: 30 de septiembre de 2016

Categoría: Socio poblacional y Salud

Descripción:

Diversas intervenciones del Estado provincial dan como resultado la disminución en casi un 20% del embarazo adolescente.

Artículo:

Mientras que en el año 2010, 365 niños y niñas nacidos vivos corresponden a madres menores de 15 años, según estadísticas del Ministerio de Salud, esa cantidad se ha reducido a 294. La información oficial, dada a conocer a mediados de 2016, señala que en el período 2014-2015 se observa por primera vez una tendencia a la baja en la provincia de Santa Fe. La curva descendente de la fecundidad en niñas y adolescentes es producto de la intervención estatal a través de diversas estrategias como la colocación de anticonceptivos subdérmicos en las niñas y adolescentes que ya han tenido un evento obstétrico y la aplicación de los protocolos establecidos para la Interrupción Legal del Embarazo, cuando los mismos se constatan como originados en el marco de una situación de abuso. Asimismo, el dictado de Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas y las acciones implementadas desde los Centros de Atención Primaria de Salud contribuyen a este descenso de la maternidad adolescente. No obstante, en áreas del norte provincial y en la costa el indicador de fecundidad se ubica en un promedio del 1%, mientras que la media provincial es de 0,5 %, al igual que la media nacional.

Referencia:

- <http://www.ellitoral.com> (30/09/2016)

- Afiche de la Red Nacional de Jóvenes y Adolescentes para la Salud Sexual y Reproductiva. Extraído de: <http://www.rednacadol.org.ar/difusion/13-08-boletin.html> (entrada 10/10/2016)

Título: Rosario, sede del Primer Congreso de Diversidad Sexual y Derechos Humanos

Fecha: 9 de octubre de 2016

Categoría: Socio poblacional y Cultura

Descripción:

Con la participación de más de 350 personas de todo el país, la ciudad de Rosario es sede del Primer Congreso Nacional de Diversidad Sexual y Derechos Humanos, organizado por la Subsecretaría de Políticas de Diversidad Sexual, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de Santa Fe, y la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación.

Artículo:

Se trata del primer congreso de este tipo de carácter federal. Durante el congreso tienen lugar numerosos paneles en los que se abordan diversos aspectos relacionados con las áreas pendientes en materia de igualdad. El congreso cuenta con la participación de expositores nacionales e internacionales, activistas de diversas provincias y referentes de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y trans. Además, se realiza el descubrimiento de placas en homenaje a integrantes del colectivo LGBT detenidos-desaparecidos durante la última dictadura militar. Rosario es la primera localidad argentina en haber tenido un área de diversidad sexual dentro de su estructura de gobierno y Santa Fe es la única provincia que tiene un área de diversidad sexual con el rango de subsecretaría.

Referencia:

- <http://www.ellitoral.com> (10/10/2016)

- Bandera del arco iris, símbolo de la diversidad. Extraída de: <http://cordopolis.es/wp-content/uploads/2015/11/pride.jpg> (entrada 10/10/2016)

Línea temática: “Economía y sociedad en la Santa Fe del Bicentenario”

Título: Distribución de la población santafesina a principios del siglo XIX

Fecha: 1800

Categoría: Socio- poblacional

Descripción:

La ocupación del espacio muestra a lo largo del tiempo etapas de estancamiento, estabilidad, retroceso, recuperación y crecimiento. Los poblados y ciudades se caracterizan, en sus inicios, por la precariedad y la falta de higiene. En el caso de la ciudad de Santa Fe, las continuas invasiones y las guerras impiden o demoran el avance de las mejoras urbanas.

Artículo:

A principios del siglo XIX la mayor parte de la población vivía en el campo. El Cabildo tenía jurisdicción sobre una superficie muy extensa, donde la población criolla vivía en los “pagos”, formados alrededor de chacras o estancias. Gran parte del actual territorio provincial estaba poblado por pueblos aborígenes quienes, a veces en forma pacífica y otras en forma violenta, se relacionaban con la población criolla en la “frontera”, hasta donde llegaba el control gubernamental. Hasta mediados del siglo XIX, sólo existen cuatro centros poblados, aislados y con una precaria ocupación del territorio. Son Santa Fe, Rosario, Coronda, San José del Rincón y tres reducciones indígenas -San Javier, San Jerónimo del Rey y San Pedro. En 1800 la población –sin contar a los aborígenes- es de 13.600 habitantes distribuidos de esta manera: 5000 en Santa Fe, 2000 en el Pago de Coronda, 700 en el Pago del Rincón, y 5400 en el Pago de los Arroyos, sin contar Rosario. La distribución de la población coincide con la cercanía del río Paraná y sus afluentes. Conforme avanza el siglo XIX, la porción norte de la provincia se estanca, mientras que la zona sur se vuelve más densa y los núcleos urbanos se ubican en el litoral fluvial. Esta unidad espacial se produce como consecuencia de una sociedad más abierta y dinámica, pero a la vez más conflictiva, así como por su creciente relación con las actividades ganaderas, que encuentra sus circuitos comerciales principales en el puerto de Buenos Aires.

Referencias:

- Gianello, Leoncio, *Historia de Santa Fe*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.
- Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012. Primera parte: "La construcción de la provincia"
- Pintura de Emeric Essex Vidal. Extraída de: <https://sites.google.com/site/272santafeunpueblolibre/pagina4> (13/08/2016)
- Imagen del Cabildo de Santa Fe en 1800. Extraída de: <http://museojuandegaray.gob.ar/novedad/86/el-cabildo-de-santa-fe> (entrada 06/08/2016)

Título: Los comienzos de la ocupación del territorio en el centro-norte provincial

Fecha: 1802

Categoría: Socio- poblacional, Institucional

Descripción:

A causa de la inestabilidad de la frontera con el territorio chaqueño, a fines del siglo XVIII se establece una línea de defensa conformada por cuatro fortines, situados de este a oeste. El fortín Almagro se construye sobre el Saladillo Dulce; el fortín Nuestra Señora de la Soledad, en Esquina Grande, flanqueado por el río Salado, el arroyo Arismendi y el San Antonio; el tercero, en el paraje de Virginia y el cuarto, donde se encuentra actualmente la localidad de Sunchales.

Artículo:

El asedio de los grupos indígenas a la ciudad de Santa Fe es constante. Dependiendo del contexto, las relaciones fronterizas fluctúan entre las negociaciones y la guerra. El territorio chaqueño constituye un espacio de difícil y tardía colonización por parte de la corona española que, hacia mediados del siglo XVIII, aún no puede controlar a los numerosos grupos indígenas que lo habitan. En ese contexto, la compañía de Blandengues de Santa Fe -ante la necesidad de reorganizar las fuerzas milicianas- se transforma en un cuerpo de veteranos, solventado por el cabildo local. Así, para la defensa de la frontera, se crean dos compañías de 103 hombres cada una. Una de ellas tiene asiento en la ciudad de Santa Fe y la otra sobre el río Salado donde, al iniciarse el siglo XIX está en actividad el fuerte Nuestra Señora de la Soledad, creado por el

gobernador Prudencio María Gastañaduy y defendido por un cuerpo de blandengues. A fines del siglo XIX, en cercanías de las ruinas del fortín se funda el pueblo de Soledad, que lleva ese nombre en reconocimiento al antiguo fuerte.

Referencias:

- Gianello, Leoncio, *Historia de Santa Fe*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.
- <http://soledadsantafe.blogspot.com.ar/2009/12/restablecimiento-de-la-linea-de-defensa.html> (entrada 12/08/2016)
- Reconstrucción del mangrullo del antiguo fuerte Nuestra Señora de la Soledad. Extraída de: <http://2.bp.blogspot.com/-7PUbB-5-cMA/Uexq7Z20R6I/AAAAAAAAAERs/7AOdHEzSOcg/s1600/Fort%C3%ADn+de+Nuestra+Se%C3%B1ora.JPG> (entrada 07/08/2016)

Título: Tránsito de arrieros y mercaderes en el sur provincial

Fecha: 1803

Categoría: Economía

Descripción:

En la época colonial el tránsito de arrieros, funcionarios de la corona española, comerciantes y particulares se desplaza por un camino real que une Buenos Aires con el alto Perú. Sobre la margen derecha del río Carcarañá –en el antiguo paraje La Horqueta, a escasos kilómetros del actual San José de la Esquina- se emplaza el fuerte de la Guardia de la Esquina que sirve de posta del camino real.

Artículo:

El fuerte, que hace las veces de posta, se ubica en el camino principal que une el puerto de Lima, en el Perú, con el puerto de Buenos Aires, y se conoce como Camino Real al Norte. Su emplazamiento está determinado por la búsqueda de seguridad ante posibles ataques de malones o ladrones en un territorio casi desierto, y por la disponibilidad de recursos para el tráfico –caballos, mulas, alimentos, refugio y agua. Hace casi 30 años el sacerdote Felipe Macia y la iglesia local, con autorización de la comuna, emprenden la construcción de una réplica del fuerte con el propósito de recuperar parte de la historia de San José

de la Esquina. Hoy se puede visitar la reconstrucción del fuerte, realizada atendiendo a los restos y a los testimonios de su antiguo emplazamiento.

Referencias:

- Gianello, Leoncio, *Historia de Santa Fe*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.
- <http://www.regionlitoral.net/2013/04/santa-fe-historias-de-camino-real-y.html>
(entrada 15/08/2016)

- Foto de la reconstrucción del fuerte. Extraída de: http://1.bp.blogspot.com/-uKWCxludVQY/UVzbaD90XI/AAAAAAAAA1r8/GLIwzIKqmkg/s1600/544013_358582680918653_494587256_n.jpg (entrada 07/08/2016)
- Ubicación en el mapa. Extraído de: http://3.bp.blogspot.com/-fqHxvzP3RcU/T_S7o2QmONI/AAAAAAAAAANs/jvd3U8sB_1g/s1600/mapa_argentina.jpg (entrada 07/08/2016)

Título: Tránsito de carretas en el centro-oeste provincial

Fecha: 1804

Categoría: Economía

Descripción:

Una de las principales rutas de tránsito de carretas que une Buenos Aires con el Alto Perú pasa por el fuerte Los Sunchales, construido a fines del siglo XVIII para prevenir el ataque de los malones.

Artículo:

Una de las rutas que conecta Buenos Aires con el Alto Perú parte de Santa Fe, pasa por Los Sunchales, sigue hacia Santiago del Estero y llega a Tucumán. A lo largo del camino, se cavan pozos para abastecer de agua a hombres y animales que por allí transitan. En el fuerte Los Sunchales –cuya construcción data de 1796- se cavan tres pozos, que figuran en un mapa que data de 1635 con el nombre de “Lagunas de Los Sunchales”. Además, dado el hostigamiento a pobladores y viajeros por parte de los indios nómades que habitan estos territorios, se construyen una serie fuertes y fortines, iniciándose así el poblamiento blanco en la zona. Tienen como misión la defensa de la frontera oeste de la provincia de los malones de los indios y el resguardo de las mercaderías transportadas por esta ruta del virreinato.

Referencias:

- Gianello, Leoncio, *Historia de Santa Fe*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.
- <http://www.sunchales.gov.ar/Sunchales/sunchales-detalle.aspx?id=4> (entrada 13/08/2016)
- Itinerario del camino de Santa Fe hasta Santiago del Estero, pasando por el fuerte Los Sunchales. Extraído de: <http://historiasunchales.blogspot.com.ar/p/resena-de-la-historia-de-sunchales.html> (entrada 07/08/2016)
- Mapa de la época. Extraído de: <http://4.bp.blogspot.com/-BmsPqc0XdEU/TkPucliVJCI/AAAAAAAAAlw/bxq8XRJtKv0/s1600/mapa+rumsey.jpg> (entrada 07/08/2016)

Título: Poblamiento en el sur provincial en torno a la estancia jesuítica

Fecha: 1805

Categoría: Socio-poblacional

Descripción:

En el sur provincial, en lo que hoy es San Lorenzo, comienzan a formarse núcleos de población en torno a la antigua estancia de la orden de los jesuitas.

Artículo:

Desde el siglo XVII la orden de los jesuitas establece estancias para la explotación ganadera y agrícola. En 1719 se funda la estancia San Miguel del Carcarañal, cuyo casco se ubica en la margen derecha del río Carcarañá –en jurisdicción de la actual localidad de Aldao. Se trata de un establecimiento ganadero de 300.000 hectáreas, que depende del colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fe. La estancia consta de 7 puestos. Cada puesto se compone de unos pocos ranchos donde viven la familia del puestero y el resto de los peones. Tras la expulsión de los jesuitas en 1768, la capilla de la estancia pasa a manos de la orden franciscana y la estancia queda bajo la órbita de la Junta de Temporalidades de Santa Fe, que decide el remate de los bienes. Entre los nuevos dueños de las tierras figuran: Ignacio Díez de Andino, Juan Francisco Aldao, Antonio Molina, Juan Antonio Helguera, Francisco Lucena, Ignacio Villarroel y Francisco Pérez. A los primeros pobladores se van sumando otros a medida que se intensifica la explotación de las tierras de la

antigua estancia jesuítica y, de ese modo, se forma el núcleo originario de la actual ciudad de San Lorenzo.

Referencia:

- De Celaya, R.- Daroni, E.- Lentino, E., *Jesuitas y franciscanos en el Carcarañá*, Editorial Cronográfica, 2007.

- Dibujo del frente de la capilla de la estancia jesuítica. Extraído de: <http://www.tesoroseneltiempo.com.ar/Paginas/photo.htm> (entrada 07/08/2016)

- Plano de la estancia jesuítica. Extraído de: <http://www.tesoroseneltiempo.com.ar/Imagenes/PLANOESTANCIA.jpg> (entrada 07/08/2016)

Título: Interrupción del circuito comercial del Alto Perú

Fecha: 1810

Categoría: Economía

Descripción:

Luego de la revolución de mayo, la región litoral –parte integrante de la intendencia de Buenos Aires- ingresa en un período de crisis. A la pérdida del circuito comercial del Alto Perú se suman las confiscaciones de ganado para la guerra, el robo y las dificultades para el desarrollo de la agricultura. La economía es el espejo de los conflictos políticos que afectan a la región.

Artículo:

El impacto más importante de la revolución de mayo en la economía del interior es el efecto combinado de la pérdida de Potosí -área suministradora de metálico- con la demanda creciente de productos británicos, que provoca una migración de moneda de las provincias del interior hacia Buenos Aires, primero, y hacia Liverpool o Londres después. Dicha demanda genera en el interior una sangría tanto de metálico como de objetos de plata. Un testimonio de la dramática escasez de moneda en el interior lo constituyen las numerosas falsificaciones y acuñaciones provinciales de baja calidad, que proliferan a partir de la pérdida del Alto Perú y, luego, con la desaparición del poder central del Directorio en 1820. En las provincias del litoral -Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe- y en la Banda Oriental la movilización de tropas por las luchas entre

los ejércitos provinciales y porteños y las onerosas contribuciones exigidas por los caudillos provinciales a sus súbditos para costear estas guerras terminan por liquidar la riqueza ganadera. En este clima de desorden, saqueo e inseguridad, las formas normales de explotación ganadera, que se han desarrollado durante el siglo XVIII para abastecer el mercado de Brasil y de Europa, son abandonadas en su mayoría.

Referencia:

- Schmit, Roberto: "El estudio del comercio y los mercados en el litoral argentino de la primera mitad del siglo XIX". Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4833294.pdf> (entrada 15/08/2016)

- Mapa del virreinato del Río de la Plata. Extraído de:

http://2.bp.blogspot.com/-0R-s0RcQ29M/UVuYXZIEJil/AAAAAAAAAMBU/6crVqZY02sl/s1600/virreinato_del_ri_o_de_la_plata_1776_1810.jpg (entrada 07/08/2016)

Título: Posta en el camino que une Santa Fe y Córdoba

Fecha: 1818

Categoría: Economía

Descripción:

A unos 50 km. de la ciudad de Santa Fe se emplaza un posta en la ruta que une dicha ciudad con Córdoba.

Artículo:

La región que hoy ocupa el departamento Las Colonias es un territorio con escasa población. Para 1818 existen una posta, para abastecimiento de agua y refugio de quienes circulan por ese camino, y un fuerte para repeler las incursiones de los indios. Como en otros lugares de la provincia, en torno a la posta y el fuerte comienza a establecerse un núcleo poblacional. En 1825 se construye una iglesia y allí mismo se funda la localidad de San Jerónimo del Sauce, que aloja una reducción de indios abipones trasladados desde el norte de la provincia.

Referencia:

- Gianello, Leoncio, *Historia de Santa Fe*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.
- “Llegando a la posta”, obra de Carlos Gerster. Extraída de: <http://4.bp.blogspot.com/-dt5tz3M7hcA/U6ypzqfYSBI/AAAAAAAAACgs/q-NIKq2WpRI/s1600/Llegando+a+la+posta-Carlos+Gerster.jpg> (entrada 08/08/2016)

Título: La economía santafesina en un contexto de crisis

Fecha: 1820

Categoría: Economía

Descripción:

Durante la década de 1820, el Estado santafesino debe intervenir con medidas tendientes a compensar las pérdidas ganaderas derivadas del ciclo precedente de enfrentamientos militares. El restablecimiento de las bases de la producción ganadera es, sin embargo, débil y los saldos ganaderos exportables sufren una fuerte caída.

Artículo:

La apertura comercial que aprovechan las provincias litoraleñas en las décadas posrevolucionarias está lejos de motorizar en Santa Fe el mismo escenario de bonanza económica alcanzada por las vecinas provincias de Buenos Aires y Entre Ríos, gracias a la conexión de sus economías con los mercados atlánticos. Las razones de la recaída de las exportaciones vacunas, entre 1820 y 1830, están relacionadas con el paso de los ejércitos, el ataque de aborígenes y el bandolerismo. La declinante participación de Santa Fe es grave, teniendo en cuenta que los puertos del río Paraná exportan cueros, lanas, tejidos y frutos procedentes de Cuyo y Córdoba con destino a Buenos Aires. En los primeros años de la década de 1830 Santa Fe tiene un papel secundario en la producción regional de cueros vacunos. Solamente, el 2% del volumen regional global es enviado desde los puertos santafesinos entre 1831 y 1835. Del mismo modo, los flujos comerciales santafesinos representan el 8% del volumen comercializado, muy lejos de Entre Ríos, con un 24%. El gobierno de Estanislao López dispone la implementación de incentivos a la producción ganadera en el centro y sur de la provincia, eliminando diezmos y

estableciendo la exención del pago de impuestos a los pobladores de la frontera. Pero de todas formas, la recuperación es lenta y errática.

Referencias:

- Gianello, Leoncio, *Historia de Santa Fe*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.
- Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012. Primera parte: "La construcción de la provincia"
- Pintura de Emeric Essex Vidal. Extraída de: <https://ahguarosario.wordpress.com/category/documentos-siglo-xix/page/2/#ip-carousel-80> (entrada 08/08/2016)

Título: Crecimiento poblacional en la provincia

Fecha: 1820

Categoría: Socio-poblacional

Descripción:

A fines de la segunda década del siglo XIX la provincia de Santa Fe tiene unos pocos centros poblados: Santa Fe, Coronda, Rincón, Rosario y las tres reducciones indígenas: San Javier, San Jerónimo y San Pedro. Rosario tiene para entonces unas 80 casas alrededor de su parroquia y la circundan más de 84 estancias productivas.

Artículo:

En la distribución y crecimiento de la población, influye el carácter militarizado de la frontera que genera fuertes militares precarios para repeler a los aborígenes, alrededor de los cuales se agrupa población difícil de contabilizar. En su mayoría se trata hombres solos y algunas familias desposeídas, que construyen sus ranchos de paja o barro, tablas y cueros. Muchos de estos habitantes de la campaña se incorporan como chacareros en las estancias. La mayoría de la población no vive en los centros urbanos, sino en pequeñas explotaciones de producción rural, dispersas en el territorio. La ciudad de Santa Fe presenta a principios del siglo XIX casas de precaria construcción. Sólo las iglesias como la de San Francisco, San Jerónimo, la Merced y la Matriz y alguna casa particular, como la de los Aldao o los Diez de Andino, tienen cierto aspecto suntuario. La urbanización no se extiende más allá de su trazado

inicial. En 1810 se contabilizan 50 manzanas, pero la ciudad en sí misma no presenta un aspecto floreciente y la coyuntura económica adversa impide la construcción de nuevas estructuras.

Referencia:

- Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012. Primera parte: "La construcción de la provincia"

- Plano de la ciudad de Santa Fe realizado por Marcos Sastre en 1824.

Extraído de:

http://www.ellitoral.com/diarios/2009/07/18/informaciongeneral/INFO-01-web-images/a_opt.jpeg (entrada 08/08/2016)

- Casa de los Aldao. Extraída de:

http://miradorprovincial.com/um/fotos/79736_casa_aldao_interior.jpg (entrada 08/08/2016)

Título: Prohibición de la faena de ganado

Fecha: 9 de agosto de 1821

Categoría: Economía, Institucional

Descripción:

Durante el gobierno de Estanislao López, la matanza de potros y yeguas de manera indiscriminada y por fuera de lo que establece la ley, lleva a que se determine su prohibición.

Artículo:

Como institución encargada de controlar las vaquerías, el Cabildo fija el número de cabezas de ganado que se pueden faenar. Durante el mes de junio se realiza la yerra para marcar a los animales; la marca debe estar registrada en el Cabildo para tener validez jurídica. En 1821 el Cabildo de la ciudad presenta al gobernador un informe en el que se describe la matanza de animales y faena de cueros en forma indiscriminada, sin tener en cuenta el derecho de propiedad. Ante esta situación Estanislao López ordena que se prohíba la faena de cueros de potro, yegua y caballo, así como su compra venta, su giro y embarque. Se imponen duras penas para quienes violen la disposición, debiendo realizar seis meses de servicio público o pagar cien

pesos de multas por cada cuero de animales que maten. La multa pesa sobre el vendedor, el comprador y sobre el buque que intente transportar los cueros.

Referencia:

- Gianello, Leoncio, *Historia de Santa Fe*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.

- Imagen que representa el apresamiento de ganado cimarrón. Extraída de: <http://magnetismonocturno.blogspot.com.ar/2013/01/> (entrada 08/08/2016)

Título: Regulación y control de la vida en la campaña

Fecha: 1826

Categoría: Socio-poblacional, Institucional

Descripción:

Desde 1826 hay varios intentos por organizar la explotación agrícola. En 1828 se sanciona un reglamento para mantener el orden en la villa del Rosario. Dos años más tarde se pone en vigencia un nuevo ordenamiento que, a diferencia del anterior, busca regular la vida tanto en la villa como en la campaña.

Artículo:

La estrategia de control y regulación de la vida en el campo comienza en 1826, cuando, por iniciativa de un juez de la villa del Rosario, se confecciona un reglamento firmado por los labradores de su jurisdicción con el propósito de poner en orden las chacras y para la defensa de las sementeras. En 1828 se introduce un reglamento que consta de ocho artículos que buscan regular la presencia de “vagos” y hombres considerados perjudiciales, y también regular las casas de comercio, los juegos y la utilización de armas en el espacio público. Más tarde, el reglamento del 20 de febrero de 1830, compuesto de nueve artículos, constituye prácticamente una copia de los artículos del reglamento anterior, al que se le anexan algunas disposiciones para la campaña. Se trata de un conjunto de instrucciones para los jueces pedáneos de campaña, en las que se establece lo siguiente: ningún individuo puede matar una res en su casa sin dar parte al juez de partido; todo habitante de la campaña debe dar parte al juez de toda hacienda y marca; todos los individuos están obligados a “conchabarse”; prohíbe el juego y fija la obligación del juez pedáneo de recorrer con frecuencia los distritos bajo su jurisdicción. La

elaboración de reglamentos locales será una costumbre que se mantendrá a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, para resolver los diferentes conflictos que se presenten tanto en la ciudad como en el campo y garantizar, de este modo, el control social.

Referencia:

- Bonaudo, Marta y Sonzogni, Elida: "Cuando disciplinar fue ocupar (Santa Fe, 1850-90)" en *Mundo agrario*, La Plata, julio-diciembre 2000.

- "Payada en la pulpería", óleo de Carlos Morel (1840). Extraído de: http://2.bp.blogspot.com/-tnZIPvRMapE/T6yK_vULtI/AAAAAAAAAB0/rp4EYWcELkg/s1600/PAYADA-EN-LA-PULPERIA-OLEO-CARLOS-MOREL-1840.gif (entrada 08/08/2016)

- La vida en la campaña en dos obras de Florencio Molina Campos. Extraídas de: https://ar.images.search.yahoo.com/yhs/search;_ylt=A0LEV7nM8qhXOI4AsQPX9wt.?p=obras+de+molina+campos&fr=yhs-iba-1&fr2=piv- (entrada 08/08/2016)

Título: Dificultades para el arraigo poblacional en el centro-norte provincial

Fecha: 1826

Categoría: Socio-poblacional, Institucional

Descripción:

La política de fortines impulsada por Estanislao López, con la intención de proteger el territorio y favorecer el arraigo poblacional en la zona centro y norte de Santa Fe, no es suficiente para terminar con las incursiones aborígenes.

Artículo:

Hacia 1824 se produce una relativa restauración de la paz, cuando se logra reducir nuevamente a los aborígenes de San Javier. Por su parte, Estanislao López aprovecha los conflictos internos entre los abipones y busca una solución diplomática con los caciques. Como consecuencia de ello se funda la reducción de San Jerónimo del Sauce. Semanas más tarde López derrota a los mocovíes, que aceptan reducirse. Las reducciones de San Jerónimo, San Pedro y San Javier se convierten en proveedoras de soldados para los

Lanceros del Sauce, Lanceros de San Javier y de San Pedro. Sin embargo, más allá de las reducciones, al gobierno le resulta muy difícil controlar a los indios llamados “montaraces”, denominación que se utiliza para referirse a los que no viven en las reducciones y realizan incursiones para proveerse de ganado. La situación inestable de la frontera es un obstáculo para el arraigo de la población en estos años.

Referencia:

- Gianello, Leoncio, *Historia de Santa Fe*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.

- “La vuelta del malón” Ángel Della Valle (1892). Extraído de: [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/d/d9/La_vuelta_del_mal%C3%B3n_\(1892\).png/1280px-La_vuelta_del_mal%C3%B3n_\(1892\).png](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/d/d9/La_vuelta_del_mal%C3%B3n_(1892).png/1280px-La_vuelta_del_mal%C3%B3n_(1892).png)

(entrada 08/08/2016)

Título: Ley de Aduanas

Fecha: 1847

Categoría: Economía, Institucional

Descripción:

La ley de Aduana, sancionada por la Sala de Representantes de Santa Fe, tiene como antecedente la ley de Aduana de Buenos Aires de 1835. Intenta regular el comercio en el contexto de una economía en crecimiento aunque con los altibajos producidos por el bloqueo europeo.

Artículo:

La ley de Aduanas admite la libre introducción al territorio provincial de hacienda vacuna, yeguariza y lanar, y el ingreso de cueros. El tabaco, la yerba mate, las suelas, el licor, el vino, el vinagre, el aguardiente, las maderas, las frutas, el algodón, entre otros productos, pagan un impuesto de acuerdo al volumen. La ley también establece la prohibición de la entrada de libros contrarios a los postulados de la religión católica, así como láminas que ofendan la moral y el pudor. De no cumplirse esto, se imponen penas severas. En cuanto a los derechos de anclaje y despacho, se establecen diferencias según la procedencia del buque. Los barcos construidos en los astilleros de la provincia pagan un real por tonelada que trasladen, mientras que los

construidos en los astilleros de la Confederación y extranjeros pagan dos y tres reales por tonelada. Con esta ley el gobernador Pascual Echagüe busca revitalizar la economía portuaria santafesina, proteger lo que se produce en la provincia y fomentar la industria naval.

Referencia:

- Gianello, Leoncio, *Historia de Santa Fe*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.

- Imagen de hacienda vacuna. Extraída de: http://www.todoelcampo.com.uy/images/galeria/thumbs/10_32927.jpg (entrada 09/08/2016)

- Imagen de hojas de tabaco secas. Extraída de: <https://jboix.files.wordpress.com/2013/02/hojas-de-tabaco-secas.jpg> (entrada 09/08/2016)

- Imagen de yerba mate. Extraída de: http://3.bp.blogspot.com/-CBfesOz_1Pk/VJ8WmNakBpl/AAAAAAAAAFmc/3uANCwJ3CFw/s400/AAKaa0.jpg (entrada 09/08/2016)

Título: Avance de la frontera en el centro-norte provincial

Fecha: 1850

Categoría: Socio-poblacional, Institucional

Descripción:

A partir de mediados del siglo XIX, en lo que hoy es el departamento San Justo, se instalan fortines para frenar el avance de los aborígenes. Se trata de proteger a la ciudad de Santa Fe, ganar tierras para la expansión de la frontera agrícola y favorecer, así, la instalación de población.

Artículo:

A principios del siglo XIX, la frontera norte de la provincia de Santa Fe está a poca distancia del perímetro de la ciudad capital. A mediados de siglo se produce un corrimiento de la frontera desde Sunchales, en el oeste, hasta Cayastacito y desde ahí hacia el nordeste, hasta la antigua reducción de San Javier. Luego se establece una nueva línea de frontera desde Morteros, pasando por el fortín Soledad hasta llegar a la margen derecha del río Salado, en las proximidades de la laguna La Blanca, en el actual distrito La Criolla.

Desde ahí, la línea se extiende, pasando por San Martín Norte, hasta San Javier. Se trata de construcciones sencillas, con empalizada de palo a pique y mangrullo para el vigía. De este modo, los sucesivos gobiernos provinciales logran progresivamente el control del territorio de lo que hoy es el departamento San Justo. Más tarde, en 1871, durante la gobernación de Simón de Iriondo, la frontera norte de la provincia se fija desde Tostado, bordeando el Río Salado, hasta el pueblo de Alejandra. El propósito que persigue el emplazamiento de fortines radica en cerrar los caminos por donde avanzan los aborígenes.

Referencias:

- Cornero, Silvia y Rangone, Lucía: “Frontera norte. Fuertes y fortines de *San Xavier*, Santa Fe” en *Ciencia y Tecnología. Divulgación de la producción científica de la UNR*, Universidad Nacional de Rosario, 2015.
- Djenderedjian, Julio: “La colonización agrícola en Argentina, 1850-1900: problemas y desafíos de un complejo proceso de cambio productivo en Santa Fe y Entre Ríos” en *América Latina en la historia económica*, N° 30, julio-diciembre de 2008.
- El avance de la frontera según mapa elaborado por Julio Djenderedjian (2008)
Extraído de: <http://www.scielo.org.mx/img/revistas/alhe/n30/a4m1.jpg> (entrada 10/08/2016)
- Mapa de fortines en el actual departamento San Justo en el siglo XIX.
Extraído de: <http://www.sanjusto.gov.ar/historia> (entrada 10/08/2016)

Título: Colonización en la costa santafesina

Fecha: 1850

Categoría: Socio-poblacional, Institucional

Descripción:

Hacia mediados del siglo XIX el Estado provincial inicia una política de colonización en la costa santafesina, a la vera del río San Javier, que es el puntapié para la expansión de la frontera agrícola.

Artículo:

Entre los primeros colonos que se asientan en lo que hoy es el departamento Garay muchos son originarios de Suiza. Estos agricultores, que disputan el territorio con los aborígenes, construyen viviendas de dos plantas, con altillos y pisos de madera. En la zona rural aún se conservan restos de esa primera etapa de ocupación del espacio. El proceso de colonización iniciado a mediados del siglo XIX cobra impulso cuando, quince años después, el suizo Peter Wingeier -cuyo seudónimo es Teófilo Romang- recibe tierras, por parte del gobierno provincial, para fundar una colonia agrícola en lo que hoy es la localidad de Helvecia. Allí se establecen poco más de cien familias que vienen de la colonia Esperanza. La plazoleta Los Colonizadores conmemora la llegada de aquellos agricultores.

Referencia:

- Calvo, L. M. y Del Barco, M. E. (compiladores), *Proceso de colonización agrícola del espacio santafesino. El territorio y el trazado de las Colonias*. Santa Fe, Ediciones UNL, 2013.

- Foto de la casa rural de la familia Bieri-Zimmermann. Extraída de: <https://sites.google.com/site/ocamposenlacosta/> (entrada 10/08/2016)

- Placa recordatoria en la plazoleta Los Colonizadores de Helvecia. Extraída de:

https://sites.google.com/site/ocamposenlacosta/_/rsrc/1280020794987/upcoming-seminars/IMG00100.jpg?height=300&width=400 (entrada 10/08/2016)

Título: Intercambios comerciales a mediados del siglo XIX

Fecha: 1850

Categoría: Economía, Provincial

Descripción:

Luego de sancionada la ley de Aduana, aumenta el movimiento de los puertos de Santa Fe y de Rosario. Se registra un incremento en la cantidad de toneladas transportadas y en el número de embarcaciones. Durante los años que siguen, la situación portuaria continúa siendo próspera.

Artículo:

Durante la década de 1840 los puertos santafesinos sufren recaídas por causa de las guerras interprovinciales y el bloqueo anglo francés. Pero cuando estas situaciones se superan, el comercio y la economía repuntan. La legislatura de la provincia toma medidas que favorecen los intercambios comerciales, como bajar el costo de los derechos a la introducción de artículos de otras provincias y, posteriormente, la ley de Aduana confirma los aranceles del comercio y otras pautas para los intercambios. Los principales intercambios se producen entre Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Montevideo. Santa Fe vende a Buenos Aires carbón, maderas, cueros, frutas y verduras, mientras le compra las principales manufacturas que entran en la provincia. Los intercambios con Montevideo se realizan sobre todo por el puerto de Rosario, donde confluye el tránsito de las provincias cuyanas y del litoral. Paralelamente, se desarrolla el contrabando, significando para el Estado la pérdida de una importante fuente de recursos en materia de derechos aduaneros. Por ello, esta actividad es perseguida y se llevan a cabo medidas como la revisión de las mercaderías que entran y salen y otros controles aduaneros.

Referencias:

- Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012.
- Tarragó, Griselda (coord.), *De la autonomía a la integración. Santa Fe entre 1820 y 1853*, T. V, Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.
- Rosario de Santa Fe. Litografía de Eduardo Fleuty, 1875. Extraída de: Museo de la Ciudad de Rosario. www.museodelaciudad.gob.ar (entrada 9/01/2015)

Título: La producción lanar y la expansión de la economía santafesina a mediados del siglo XIX

Fecha: 1850

Categoría: Economía, Provincial

Descripción:

A mediados del siglo XIX la provincia de Santa Fe tiene bajo su control una superficie aproximada de 24.000 km². Dentro de este territorio la actividad

económica más importante es la cría de ovinos. Dicha actividad se lleva a cabo en el sur de la provincia, en cercanías de Rosario.

Artículo:

A partir de 1840 la producción ovina comienza a ser una actividad destacada en el territorio de lo que hoy es Argentina. Las principales provincias que crían el ganado ovino son Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos. A mediados del siglo XIX, Santa Fe cuenta con una superficie aproximada de 24.000 km², constituyéndose en la segunda provincia en cantidad de producción ovina después de Buenos Aires. El papel central de esta actividad en la expansión productiva ganadera, es resultado de la expansión de la frontera provincial santafesina y del alza de los precios internacionales de la lana y de la propiedad rural. En este contexto, entre 1840 y 1880 se produce un incremento de la producción ovina, realizada principalmente para la exportación de lana a países de ultramar. En la segunda mitad del siglo XIX, estas exportaciones superan a las de cueros y tasajo. Esta difusión de la explotación de la lana se conoce como el boom de la lana.

Referencias:

- Frid, Carina, "Del puerto al almacén rural: circuitos comerciales y producción lanar en el sur de Santa Fe (1860-1890)", en *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados* N° 46, Mayo 2007, pp. 93-116
- Gallo, Exequiel, *La pampa gringa*, Buenos Aires, Sudamericana, 1983.
- Foto de ganado ovino. Extraída de: <http://www.senasa.gov.ar/cadena-animal/ovinos> (entrada 01/10/2016)
- Evolución de la extensión del territorio de la provincia de Santa Fe. Extraída de:
Nueva Historia de Santa Fe, Tomo VI, Rosario, Prohistoria y Diario La Capital, 2006.

Título: Crecimiento poblacional y consolidación de los primeros centros urbanos

Fecha: 5 de agosto de 1852

Categoría: Socio-poblacional, Provincial

Descripción:

Producto de un creciente proceso de urbanización, el paisaje provincial se transforma, abandonando la árida fisonomía de las primeras décadas del siglo XIX. La difusión de la colonización agrícola es responsable del surgimiento de núcleos poblados en el centro-oeste santafesino, pero también en otras áreas como las que conforman el hinterland rosarino. Producto de este proceso, en 1852, Rosario adquiere el rango de ciudad.

Artículo:

El fenómeno de urbanización -estrechamente vinculado al aumento de la población- muestra por una parte, una elevada concentración demográfica en la capital provincial y en el puerto del sur, Rosario. Pero esta primacía no impide la formación de otros espacios urbanos, en general cabeceras de los departamentos en que se divide el territorio. El crecimiento demográfico y la urbanización que registra el área corren paralelos a su expansión productiva. En este contexto, el 5 de agosto de 1852 por iniciativa del general Justo José de Urquiza, junto con el gobernador de Santa Fe Domingo Crespo, la Junta de Representantes de Santa Fe eleva a Rosario al rango de ciudad. Para tal nombramiento se tiene en cuenta el crecimiento poblacional, su estratégica posición en la región del litoral y su proyección comercial a partir de la apertura a la libre navegación de los ríos y la construcción de ferrocarriles.

Referencias:

- Bonaudo, Marta y Sonzogni, Élica, "Cuando disciplinar fue ocupar (Santa Fe, 1850-90)", *Mundo Agrario*, N° 1, Buenos Aires, 2000.
- Bonaudo, Marta, *La organización productiva y política del territorio provincial (1853-1912)*, T. VI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.
- División administrativa de la provincia de 1886. Comprendía nueve departamentos: San José, San Javier, La Capital, De las Colonias, San Gerónimo, Iriondo, San Lorenzo, Rosario y General López . Extraídos de: http://www.fhuc.unl.edu.ar/portalgringo/crear/gringa/archivos_cartografias_mas.html (entrada 01/11/2016)

- Rosario de Santa Fe en 1875, litografía de Eduardo Fleuty. Extraída de: <http://www.museodelaciudad.gob.ar/> (entrada: 16/02/2015)
- Plano de la ciudad de Rosario en 1858 realizado por Nicolás Grondona. Extraído de: <http://www.museodelaciudad.gob.ar/> (entrada: 16/02/2015)

Título: Primeras instituciones destinadas a brindar información sobre movimientos económicos y comerciales

Fecha: 1853

Categoría: Economía, Provincial

Descripción:

La ciudad de Rosario se convierte en un importante centro donde se llevan a cabo diversas actividades comerciales. El interés que generan los negocios conduce a sectores del empresariado a organizarse en una serie de instituciones corporativas de tipo económico de las cuales muchas de ellas no logran perdurar en el tiempo.

Descripción:

A mediados del siglo XIX Rosario es el centro urbano más grande de la provincia de Santa Fe. El crecimiento de esta localidad se ve favorecido por la ubicación estratégica de su puerto y por la proliferación de diversas actividades económicas y comerciales. Los pobladores rosarinos materializan su interés por el comercio a través de la creación de instituciones que le puedan brindar información sobre los movimientos económicos. Entre las primeras se encuentran el Club Mercantil -1853-, la Bolsa de Comercio -1857-, la Sala Comercial de Residentes Extranjeros -1859-, la Sociedad de Hacendados -1863-, el Casino de Comercio -1865-, la Bolsa de Comercio -1869-. La transitoriedad de estas instituciones es su rasgo fundamental, nacidas de las iniciativas de grupos burgueses locales y en constante reconstrucción, no logran sostenerse en el tiempo y madurar un cuerpo sólido y permanente que las contenga. Recién en el año 1884 con la creación del Centro Comercial del Rosario y de la Sociedad Rural Santafesina en 1895, los esfuerzos dan frutos, siendo estas instituciones las que albergarán en su seno intereses relacionados con la burguesía comercial mayorista e importadora y con los grandes propietarios rurales.

Referencias:

- Alarcón, Natalia, "Los comerciantes minoristas de Rosario en pos de su identidad: defensa gremial", en *Revista de estudios multidisciplinarios sobre la cuestión social* Año 10 / N° 12 / enero-diciembre 2013
- Bonaudo, Marta, *La organización productiva y política del territorio provincial (1853-1912)*, T. VI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.
- Imagen del puerto de Rosario del siglo XIX Extraída de: <http://arnoldogualino.blogspot.com.ar/2013/01/isidro-aliau-primer-maestro-de-rosario.html> (entrada 01/02/2015)

Título: Manumisión de esclavos

Fecha: 1 de mayo de 1853

Categoría: Institucional, Socio-poblacional

Descripción:

En 1853 se reúnen en la ciudad de Santa Fe representantes de las provincias de nuestro país, excepto de Buenos Aires, con la intención de dictar una Constitución. El 1° de mayo de 1853 se sanciona la Constitución Nacional. En su artículo 15 se declara que en Argentina no hay esclavos. Todos los que hasta el momento son esclavos pasan a considerarse libres a partir del 1° de mayo de 1853.

Artículo:

La manumisión de los esclavos significa otorgar la libertad al individuo que hasta el momento es esclavo. Santa Fe es una de las primeras provincias en contar con una ley que permita la libertad a los esclavos. El 12 de mayo de 1817 el gobernador santafesino -Mariano Vera- declara una ley que establece un medio para la libertad de los esclavos. La ley plantea que el esclavo puede comprar su libertad, para esto debe pagar a su dueño 2/3 de su precio y el gobierno provincial paga el 1/3 restante. Si bien esta normativa permite la libertad de algunos esclavos, el 19 de agosto de 1819, la ley es suspendida por el gobernador Estanislao López. La esclavitud sigue existiendo en Santa Fe

hasta 1853. El 1° de mayo de 1853 se sanciona la Constitución Nacional en la ciudad de Santa Fe. En el texto constitucional se incluye una cláusula que termina definitivamente con la esclavitud en la Confederación Argentina. Los representantes de Santa Fe aprueban este artículo y reconocen la manumisión de los esclavos que existen en la provincia. Además, se establece que todo esclavo que llega a la Confederación se convierte en hombre libre.

Referencias:

- Candiotti, Magdalena, "Historia intelectual y esclavitud en el Río de La Plata Debates sobre la legitimidad de la esclavitud en los letrados locales. 1810-1860." *VI Congreso Regional de Historia e Historiografía*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2015.

- Chiaramonte, José Carlos, "La esclavitud no se abolió en el año XIII", en *Revista Ñ*, 03/02/2013. Disponible en: http://www.revistaenie.clarin.com/ideas/Asamblea-XIII-esclavitud-no-abolio-1813_0_862713739.html (entrada 10/10/2016)

- Fotografía del cuadro "La negra y el niño" de la pintora santafesina Sor Josefa Díaz y Clucellas. La representación da cuenta de la existencia de africanos en Santa Fe. Autor: Equipo Santa Fe.

Título: Contratos de colonización entre el gobierno de Santa Fe y empresarios para la fundación de colonias agrícolas

Fecha: 15 de junio de 1853

Categoría: Economía, Socio-poblacional

Descripción:

El gobierno santafesino busca revertir la escasez de población y de emprendimientos productivos que caracteriza a gran parte de la provincia. Para ello fomenta la inmigración y ocupación de tierras en distintas regiones del territorio provincial. En 1853 se firma el primer contrato con Aarón Castellanos. En los años posteriores se firman otros contratos con diversos empresarios para la fundación de colonias agrícolas.

Artículo:

Una de las aristas del proceso de modernización que atraviesa Santa Fe se expresa en la ocupación efectiva del territorio con fines productivos. El Estado provincial impulsa una fuerte política colonizadora y para poblar los territorios fomenta el trabajo agrícola protegiendo la inmigración, suscribiendo contratos, ofreciendo adelantos en dinero y facilitando la propiedad de la tierra. Entre 1853 y 1861 tiene lugar un proceso de fundación de colonias emplazadas en el centro oeste y sur de la provincia. El primer contrato de colonización se firma entre el gobernador de la provincia Domingo Crespo y Aarón Castellanos, dando origen a la localidad de Esperanza, considerada la primera colonia agrícola del país. En el contrato Castellanos se compromete a traer 1000 familias de origen europeo para la creación de asentamientos agrícolas. Las familias deben contar con cinco individuos mayores a 10 años, en su mayoría varones. Las primeras doscientas familias deben ser traídas al cabo de dos años y el total de mil en diez años. Cada grupo de doscientas familias debe formar una colonia. Castellanos se compromete a cubrir los gastos de alimentación y transporte de los inmigrantes desde Europa hasta Santa Fe. El gobierno, por su parte, otorga a cada familia 33 hectáreas de terreno, que pasan a ser propiedad de los colonos luego de cinco años. En 1856 llegan las primeras doscientas familias que fundan la colonia Esperanza. En años posteriores se firman contratos de similares características con Carlos Beck, Aquiles Herzog, Mauricio Frank, Ricardo Foster, Guillermo Lehmann, entre otros. Dichos contratos dan lugar a la fundación de San Carlos, San Jerónimo Norte, Frank, Humboldt, Grutly, Rafaela, Susana, Presidente Roca, Angélica, Aurelia y Lehmann.

Referencias:

- AA.VV, *Poblamiento de la región. Colonización agrícola y asentamientos inmigratorios*, Departamento de estudios etnográficos y coloniales, Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe. Disponible en: <http://museojuandegaray.gob.ar/novedad-serv-edu/10/cartillas-didacticas> (entrada 10/10/2016)
- Ockstat, Waldemar Hernán: "La relación entre indígenas e inmigrantes en la instalación de la Colonia Esperanza (Santa Fe)", *Primeras Jornadas de Historia Social, mayo de 2007*. La Falda - Córdoba

- Plano catastral de los alrededores de Santa Fe, agregado al "Proyecto" y a los contratos de colonización (1858), donde se indican los terrenos cedidos a Beck y Herzog. Extraído de:

http://www.fhuc.unl.edu.ar/portalgringo/crear/gringa/archivos_cartografias_mas.html (entrada 01/11/2016)

- Monumento a la Agricultura situado en la Plaza San Martín de la ciudad de Esperanza. Allí se hallan los restos de Aarón Castellanos. Extraída de: <http://www.zingerling.com.ar/obras/aaron/cap1.htm> (entrada 30/06/2015)

- <https://www.youtube.com/embed/i0EdvFOTPM>

Título: Expediciones de reconocimiento en el norte del territorio provincial

Fecha: 1856

Categoría: Socio-poblacional, Provincial

Descripción:

Durante la segunda mitad del siglo XIX se llevan a cabo expediciones en los ríos Salado y Paraná con el propósito de conocer las potencialidades del norte del territorio que, en su mayor parte, está controlado por grupos aborígenes. Los exploradores mantienen estrechos lazos con los gobiernos de la Confederación Argentina y con el gobierno de Santa Fe. Las expediciones son el puntapié inicial para la colonización de lo que en la época se denomina Chaco santafesino.

Artículo:

Esteban Rams y Rubert es un ingeniero, comerciante y explorador catalán que dedica las dos últimas décadas de su vida a la navegación comercial del río Salado, cuyo cauce inferior es explorado previamente por un marino norteamericano, lo que estimula a Rams a emprender la navegación aguas arriba. Entre 1856 y 1862 realiza varios viajes, logra mantener relaciones pacíficas con los aborígenes y funda colonias agrícolas en Santiago del Estero. Se interesa por desarrollar la canalización del río y por el fomento del cultivo del algodón. Otro propagandista de la colonización es Guillermo Perkins, quien vive en California durante "la fiebre del oro", traba amistad con una familia de exiliados antirrosistas oriundos de Catamarca, y finalmente se instala en la ciudad de Rosario, donde ejerce el periodismo, diversas actividades

económicas y es secretario de la Comisión Nacional de Inmigración. En 1866 Perkins es designado agente del gobierno de Santa Fe por el gobernador Nicasio Oroño, quien le encarga realizar una expedición para el reconocimiento y mensura de la costa del Paraná, entre el pueblo de San Javier y el arroyo El Rey. Perkins considera que la población aborígen significa un atraso para la provincia de Santa Fe y pretende atraer a inmigrantes del sur de los Estados Unidos, descontentos con la abolición de la esclavitud en aquel país, e instalar una colonia norteamericana. La expedición llega hasta los restos de la antigua reducción de El Rey y Perkins elabora un informe documental sobre las potencialidades de la región.

Referencias:

- Maffucci Moore, Javier L., "Justicia, reclamos y representación en el nordeste santafesino (1870-1890)." *V Congreso de Historia de los pueblos de la provincia de Santa Fe*, Esperanza, 2005.
- Dosztal, Irene. "Alexandra Colony: Resiliencia en el norte de la Provincia de Santa Fe (1866-1904), Argentina.", en *Estudios Fronterizos*, v. 17, n. 34, p. 117-136, 2016. Disponible en: <http://ref.uabc.mx/ojs/index.php/ref/article/view/552/1022> (entrada 01/11/2016)
- Rossi, María Cecilia. "Exploraciones y estudios sobre los nuevos espacios económicos durante el siglo XIX. Santiago del Estero, 1850-1875.", en *Mundo Agrario*, v. 5, n. 9, 2004. Disponible en: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v05n09a03/1409> (entrada 10/11/2016)
- Carta de Esteban Rams y Rubert al Ministro de Gobierno de Santa Fe. Comunica que el día de mañana iniciará la Navegación del Rio Salado con el vapor Santa Fe <http://www.mundoarchivistico.com.ar/?menu=cursos&id=11&contenido=36> (entrada 01/11/2016)
- Ubicación geográfica e histórica de la frontera de colonización (Perkins 1867). Extraída de: <http://ref.uabc.mx/ojs/index.php/ref/article/view/552/1022#Figura2a> (entrada 01/11/2016)

Título: El puerto de Rosario, la principal vía de entrada para las importaciones de la Confederación

Fecha: 19 de julio de 1856

Categoría: Economía, Nacional, Provincial

Descripción:

En 1853 Argentina se encuentra dividida porque Buenos Aires está separada de la Confederación. Los porteños cuentan con los recursos que le otorga su puerto. La Confederación en cambio tiene escasos ingresos. Urquiza busca fomentar la actividad de los puertos habilitados en los ríos Paraná y Uruguay. Para esto dicta la Ley de Derechos Diferenciales. Rosario se convierte en la principal vía de entrada para las importaciones de la Confederación.

Artículo:

Desde 1852, la apertura de los ríos interiores a la navegación, sumada a la separación de Buenos Aires de la Confederación Argentina, convierte a Rosario en el centro de las actividades económicas del interior del país. Para 1855, con el acceso directo de buques de ultramar, este puerto alcanza un movimiento de 611 naves con un tráfico de 24.123 toneladas. Poco después, el 19 de julio de 1856 se sanciona la denominada Ley de Derechos Diferenciales. Esta ley establece que las mercaderías del exterior que ingresan por los puertos de la Confederación pagan menos impuestos que las que ingresan por el puerto de Buenos Aires. Se busca fomentar la llegada directa de los barcos extranjeros a los puertos de la Confederación y así conseguir recursos mediante el cobro de impuestos. También se busca disminuir los recursos que obtiene Buenos Aires de su aduana. A su vez la llegada directa de los barcos extranjeros a la Confederación, ahorra los costos de transporte que esta tiene al traer productos que ingresan por Buenos Aires. Gracias a esta ley y su puerto, Rosario experimenta un importante crecimiento económico y poblacional. La ley de Derechos Diferenciales se mantiene hasta el 24 de diciembre de 1859, en el marco del pacto de San José de Flores, por medio del cual se incorpora a Buenos Aires a la Confederación.

Referencia:

- <http://historiadelpuerto.blogspot.com.ar> (entrada 20/10/2016)

- Puerto de Rosario en 1866. Extraída de:

<http://arnoldogualino.blogspot.com.ar/2013/01/isidro-aliau-primer-maestro-de-rosario.html> (entrada 04/02/2015)

Título: Las primeras colonias agrícolas de la Argentina

Fecha: 8 de setiembre de 1856

Categoría: Socio-poblacional, Provincial

Descripción:

En la provincia de Santa Fe se fundan las primeras colonias agrícolas de la Argentina. En 1856, producto de un contrato entre el gobierno provincial y Aarón Castellanos, se funda la colonia Esperanza. En 1857 el gobierno de la provincia firma un contrato con Beck-Herzog y Compañía, por medio del cual se instalan las colonias de San Jerónimo y al año siguiente San Carlos.

Artículo:

La primera colonia agrícola que se funda en la provincia de Santa Fe y en Argentina es Esperanza. Ésta es producto del contrato firmado entre el gobernador Domingo Crespo y el empresario Aarón Castellanos en el año 1853. Luego de este contrato el gobierno de Santa Fe procede, entre septiembre y noviembre de 1855, a la división de tierras donde se instala la colonia. Entre enero y junio de 1856 llegan las primeras familias europeas que pueblan Esperanza. Estos inmigrantes son en su mayoría suizos, alemanes y franceses. También llegan belgas, luxemburgueses y saboyanos. Más tarde llegan italianos, españoles, sirios-libaneses, entre otros. El lugar donde se establece la colonia es el llamado Cantón de Reyes, al margen del río Salado. Su éxito da origen a numerosas fundaciones de colonias agrícolas que se difunden en el territorio santafesino. Así, el 25 de noviembre de 1857 se firma un contrato de colonización entre el gobierno de Santa Fe y la sociedad Beck, Herzog y Cía, por medio del cual se fundan las colonia San Carlos y San Jerónimo. El convenio otorga a la sociedad 20 leguas cuadradas, ubicadas entre los arroyos Saladillo y Tunas. La Compañía se compromete a poblar esos campos con asentamientos agrícolas nutridos por familias europeas, que comienzan a llegar el 11 de mayo de 1859.

Referencias:

- Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012.
- Ockstat, Waldemar H., "La relación entre indígenas e inmigrantes en la instalación de la Colonia Esperanza (Santa Fe)", *Primeras Jornadas de Historia Social, mayo de 2007*. La Falda - Córdoba

- Plano de la traza de Esperanza Extraído de:
<http://www.zingerling.com.ar/obras/fliasfundadoras/fundadores.htm> (entrada 17/12/2014)
- Imagen del arco de la Colonización construido en Esperanza. Extraída de:
<http://heraldicaargentina.com.ar/3-SF-Esperanza.htm> (entrada 30/01/2015)
- Retrato de Carlos Beck. Extraído de: <http://heraldicaargentina.com.ar/3-SF-SanCarlosCentro.htm> (entrada 28/12/2014)
- Imagen actual del museo de la colonia San Carlos. Extraída de:
<http://www.regionlitoral.net/2013/02/galeria-presentacion-la-colonia-de-san.html>(entrada 07/02/2015)
- https://www.youtube.com/embed/DK1CQdv_w4M

Título: La población santafesina a mediados del siglo XIX

Fecha: 1858

Categoría: Socio-poblacional

Descripción:

Durante los años 1857 y 1858 se realiza un censo en ocho de las trece provincias que conforman la Confederación Argentina. La Confederación está constituida por todas las provincias excepto Buenos Aires que no reconoce la Constitución Nacional de 1853. El empadronamiento de la Confederación indica que la provincia de Santa Fe cuenta con un total de 41.261 habitantes, de los cuales 4.304 son extranjeros.

Artículo:

Durante la gobernación de Juan Pablo López, la Confederación Argentina lleva a cabo un censo. Según estos datos, la provincia de Santa Fe cuenta con 41.261 habitantes. La población está distribuida en un territorio que abarca 98.546 km². La provincia está dividida en ese período en 4 departamentos. El departamento más poblado es el de Rosario, con un 54% de la población total

y le sigue el departamento La Capital, con un 26%. Dentro de toda la provincia el centro urbano más importante es la ciudad de Rosario con unos 9.785 habitantes. Sin embargo, los datos indican que el 60% de la población vive en zona rural. Del total de los 41.261 habitantes 36.957 son argentinos y 4.304 son extranjeros. Esto indica que solo una pequeña proporción –cercana al 10%- de la población son inmigrantes, aunque esta realidad cambia, producto de la expansión del territorio santafesino y del creciente flujo inmigratorio. En el Censo Nacional de 1869, los datos indican que sobre un total de 89.117 habitantes, 13.939 son extranjeros. Esto es un 15,6% de extranjeros sobre el total de población. Para 1895 Santa Fe cuenta con 397.188 habitantes, de los cuales 166.780 son extranjeros. Estos datos demuestran que la proporción aumenta al 42%.

Referencia:

- Bonaudo, Marta, *La organización productiva y política del territorio provincial (1853-1912)*, T. VI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.

- Fotos de la llegada de inmigrantes a Buenos Aires. Extraídas de:
http://www.arcondebuenosaires.com.ar/puerto_bs.htm
http://preenser.com/3832/Los_cambios_en_la_Argentina_de_la_mano_.html
(entrada 23/10/2016)

- Foto de colonos de la pampa gringa. Extraída de:
<http://www.euskonews.com/0531zbk/kosmo53101es.html> (entrada 23/10/2016)

Título: La colonización en el norte provincial

Fecha: 1864

Categoría: Socio-poblacional, Provincial

Descripción:

Entre 1864 y 1892 se fundan diversas colonias en el norte de la provincia de Santa Fe. A lo largo de estos años se crean varias colonias como Emilia, Helvecia, San Justo, Reconquista, Hersilia, Ceres y San Cristóbal, entre otras. Estas colonias son pobladas por extranjeros de diversas nacionalidades.

Artículo:

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX se funda un gran número de colonias en el norte de la provincia de Santa Fe. En algunos casos la instalación de inmigrantes es impulsada por colonizadores individuales, en otros, se trata de empresas colonizadoras. También la colonización está vinculada a compañías o empresas latifundistas de origen extranjero como la firma inglesa Murrieta y Cía., que adquiere a la provincia vastas extensiones en los departamentos del norte santafesino, condicionando así el acceso, uso y dominio de la tierra a pobladores y pequeños colonizadores.

Entre 1860 y 1880 se fundan dentro del territorio controlado por el Estado provincial las colonias Cayastá, Helvecia y Francesa, al norte de la ciudad capital; Cayastacito, Emilia y San Justo, al oeste; y las colonias California, Galesa y Alexandra, en los límites de la línea de frontera norte. Este avance de los núcleos colonizados a lo largo del río San Javier, impone la necesidad de extender la línea de frontera. El Coronel Manuel Obligado dirige una segunda etapa de avanzada, fundando en 1872 la actual ciudad de Reconquista, que se convierte en el extremo este de la nueva frontera. Hacia 1890, en los dominios de la firma Murrieta y Cía., se funda San Cristóbal. El 1° de julio de 1892 la Sociedad Anónima Colonizadora Argentina funda las colonias Ceres y Hersilia. En el norte santafesino la colonización muestra un mapa complejo, en cual si bien está presente el modelo de colonias agrícolas asentadas en la pequeña y mediana propiedad, predomina la explotación basada en la propiedad latifundista de la tierra.

Referencia:

- Dosztal, I. "El norte santafesino, una frontera de colonización entre la barbarie y la civilización, 1860-1880", *Cuadernos de Antropología*, No. 9: 227-250. Enero-Junio. 2013.

- Mapa de Santa Fe con la ubicación de las colonias Helvecia, Emilia, Hersilia, Ceres, San Cristóbal y San Justo. Autor: Equipo Santa Fe.

- Iglesia Anglicana en Colonia Alejandra. Extraída de:

[http://trapalanda.bn.gov.ar/jspui/handle/123456789/373#prettyPhoto\[iframes\]/0/](http://trapalanda.bn.gov.ar/jspui/handle/123456789/373#prettyPhoto[iframes]/0/)
(entrada 30/09/2016)

Título: Proceso de colonización privada en el sur santafesino

Fecha: 1865

Categoría: Socio-poblacional, Economía

Descripción:

Entre los años 1865 y 1872 se lleva a cabo un proceso de colonización privada en el sur de la provincia. Esta iniciativa está íntimamente relacionada con la creación del Ferrocarril que une Rosario y Córdoba. En estos años se fundan las colonias de Roldán, Carcarañá, Correa, Cañada de Gómez y Tortugas.

Artículo:

En 1863 el Presidente de la Nación, Bartolomé Mitre, firma un contrato con empresarios privados para la construcción del Ferrocarril Central Argentino. Este ferrocarril debe unir Rosario y Córdoba. En el contrato se establece que la compañía recibe una legua de tierra a cada lado de la vía, en toda la extensión de la línea. La empresa del ferrocarril crea la Compañía de Tierras del Central Argentino, la cual se encarga de vender a inmigrantes las tierras del costado de la vía. Estos inmigrantes de origen europeo van poblando las colonias en esas tierras. Entre 1865 y 1872 se produce el proceso de colonización paralelo a la construcción del Ferrocarril Central Argentino. El 1º de mayo de 1866 nace la colonia Roldán. El 12 de marzo de 1870 se funda la colonia Tortugas alrededor de una estación del ferrocarril que une Rosario y Córdoba. En marzo de 1871 se crea la colonia Carcarañá a los lados de las vías de Ferrocarril Central Argentino. En 1866 se crea la estación de trenes Cañada de Gómez. En cercanía de la estación se funda la colonia Cañada de Gómez en 1872. Entre Carcarañá y Cañada de Gómez se construye otra estación de tren y a su alrededor se funda la colonia Correa entre 1870 y 1875.

Referencias:

- Gioria, Blanca, "Los ferrocarriles, agentes organizadores del territorio santafesino." *GeoUSAL: revista científica de Geografía*, vol. 7, nº13, 2013.
- Bonaudo, Marta, *La organización productiva y política del territorio provincial (1853-1912)*, T. VI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.

- Abate Daga, Carina, *Cañada de Gómez: Origen y reparto de tierras*, Congreso Argentino de Inmigración - IV Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe. Disponible en:

www.santafe-conicet.gov.ar/sipar/2005_inmigracion/abate_daga.doc (entrada 30/09/2016)

- Mapa de Santa Fe con la ubicación de las colonias Roldan, Carcarañá, Correa, Cañada de Gómez y Tortugas. Autor: Equipo de Santa Fe.

- Imagen de inmigrantes que llegan a nuestro país. Extraída de: <http://www.taringa.net/posts/apuntes-y-monografias/14325542/Hotel-de-los-Inmigrantes.html> (entrada 03/02/2015)

Título: Primer Código Rural de la provincia de Santa Fe

Fecha: 1867

Categoría: Institucional, Provincial, Economía

Descripción:

Por sus actividades productivas, el ámbito rural de Argentina adquiere una gran importancia en la segunda mitad del siglo XIX. Por ello, sus actividades comienzan a ser reguladas. En 1865 se dicta el Código Rural de Buenos Aires. En base a este, dos años después, se dicta el primer Código Rural de la Provincia de Santa Fe. **Artículo:**

Durante la segunda mitad del siglo XIX la producción agrícola y ganadera se multiplica en la provincia de Santa Fe. El crecimiento económico generado por la exportación de productos agrícolas le otorga una gran importancia al campo santafesino y se plantea la necesidad de elaborar normativas tendientes a resolver los aspectos policiales del problema rural, a regular el trabajo, los intercambios y afianzar el principio de propiedad. En 1864 se sanciona el Reglamento de Policía Urbana y Rural, que establece mecanismos para la captación de mano de obra, legitimando la coerción contra los "vagos y bandidos". El 18 de agosto de 1867, se sanciona el primer Código Rural de Santa Fe, basado en el Código Rural de Buenos Aires de 1865. El código santafesino tiene varios objetivos. Intenta regular y homogeneizar los intercambios de productos, para esto identifica productos, vendedores y las formas de intercambio. El código también busca un mayor nivel de control

sobre la fuerza de trabajo y le otorga a los funcionarios de gobierno facultades para disciplinar a los trabajadores rurales. También, pretende consolidar la propiedad privada en el ámbito rural. Esta legislación se relaciona con los intereses de los propietarios rurales que buscan asegurar sus propiedades y contar con trabajadores disciplinados para poder desarrollar sus negocios.

- Bonaudo, Marta y Sonzogni, Élida, "Cuando disciplinar fue ocupar (Santa Fe, 1850-90)", *Mundo Agrario*, N° 1, Buenos Aires, 2000.

- Imagen de trabajadores rurales a principios de siglo XX. Extraída de:
<http://mudrikarmando.blogspot.com.ar/2010/11/las-estadisticas-de-las-colonias.html> (entrada 05/02/2015)

- Procesamiento de cereales. Extraída de:
<http://historiatres2012.blogspot.com.ar/2012/09/esquema-productivo-modelo.html> (entrada 05/02/2015)

Título: La población de la provincia de Santa Fe, según datos del primer censo nacional

Fecha: 15 de setiembre de 1869

Categoría: socio-poblacional

Descripción:

Los censos realizados por el gobierno central y provincial durante la segunda mitad del siglo XIX dan cuenta de importantes cambios demográficos. Se advierte el incremento de la población extranjera. Según datos del empadronamiento realizado por la Confederación Argentina en 1857, en el territorio provincial hay 4.304 extranjeros. Estos se multiplican y en el primer Censo Nacional que se realiza en 1869 el número de extranjeros asciende a 13.939.

Artículo:

Entre los días 15 y 17 de setiembre de 1869 se lleva a cabo el primer Censo Nacional. Sus datos indican que la provincia de Santa Fe cuenta con un total de 89.117 habitantes: 49.375 son varones y 39.742 mujeres. Se contabilizan 13.939 extranjeros -15,6% del total de la población provincial-, provenientes de América, Europa y África. Entre los extranjeros americanos se registra la

presencia de 31 bolivianos, 121 brasileros, 450 chilenos, 671 uruguayos, 76 paraguayos, 76 norteamericanos y 25 de otros estados americanos. Dentro de los extranjeros europeos se registran 1.146 alemanes, 27 austriacos, 1.559 españoles, 1.728 franceses, 690 ingleses, 4.223 italianos, 127 portugueses, 2.272 suizos y 712 de otros estados europeos. De África se registran 5 personas pero no se especifica nacionalidad. Dentro de la totalidad de estos extranjeros que habitan Santa Fe, existe un mayor número de hombres que de mujeres.

Referencias:

- *Primer Censo de la República Argentina (1869)*, Buenos Aires, imprenta porvenir, 1872. Disponible en:

<http://www.santafe.gov.ar/archivos/estadisticas/censos/C1869-TU.pdf> (entrada 20/10/2016)

- Bonaudo, Marta, *La organización productiva y política del territorio provincial (1853-1912)*, T. VI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.

- Inmigrantes israelitas en Monigotes. Extraída de:

<http://www.miradorprovincial.com/> (entrada 01/11/2016)

- Inmigrantes arriba del barco que los trae hasta nuestro país. Extraída de:<http://arnoldogualino.blogspot.com.ar/2013/02/inmigrantes-en-rosario.html> (entrada 03/02/2015)

Título: Inauguración del Ferrocarril Central Argentino

Fecha: 13 de abril de 1870

Categoría: Economía, Sociopoblacional, Nacional

Descripción:

El 25 de abril de 1863 se inician los trabajos del Ferrocarril Central Argentino que busca unir las ciudades de Rosario y Córdoba. Este emprendimiento es producto de un acuerdo entre el gobierno nacional y un grupo de inversores ingleses. Finalmente, el 13 de abril de 1870 se inaugura la línea ferroviaria que une ambas ciudades. Además, se construye una línea de telégrafos paralela a la obra ferroviaria.

Artículo:

En 1863, el presidente de la Nación, Bartolomé Mitre, inaugura los trabajos del Ferrocarril Central Argentino. Este ferrocarril une las ciudades de Rosario y Córdoba. La empresa Ferrocarril Central Argentino está constituida en su mayoría por inversores ingleses. La dirección técnica de la obra está a cargo del ingeniero estadounidense William Wheelwright. La obra comienza a construirse desde Rosario. En 1866 la línea llega hasta Cañada de Gómez. Allí se da comienzo al ferrocarril en el primer tramo de 71 kilómetros. Paralelo al ferrocarril se construye una línea de telégrafos. En 1867 el ferrocarril llega a Villa Nueva -hoy Villa María-. En Villa Nueva se paralizan las obras porque se produce un conflicto entre el gobierno nacional y la empresa constructora. Las obras continúan luego que el gobierno nacional realiza un aporte financiero. En marzo de 1870 la línea llega a la ciudad de Córdoba. El 13 de abril el presidente Domingo Faustino Sarmiento inaugura el nuevo ferrocarril y la línea de telégrafos. El 18 de mayo se realiza el primer viaje en ferrocarril que une Rosario y Córdoba. Paralelamente se realizan las primeras comunicaciones telegráficas entre las ciudades. Al mismo tiempo, la Compañía de Tierras que surge de esta empresa ferroviaria, propicia la formación de varias colonias agrícolas a lo largo del recorrido.

- Gioria, Blanca, "Los ferrocarriles, agentes organizadores del territorio santafesino." *GeoUSAL: revista científica de Geografía*, vol. 7, n°13, 2013.

- Locomotora que realiza el primer viaje desde Rosario a Cañada de Gómez. Extraída de: www.wikipedia.org (entrada 03/01/2015)

- Imagen de línea telegráfica a la par de las vías del tren. Extraída de: <http://www.trencordobes.com.ar/?p=433> (entrada 03/02/2015)

Título: Las colonias agrícolas en la segunda mitad del siglo XIX

Fecha: 1872

Categoría: Socio-poblacional, Economía

Descripción:

Durante la segunda mitad del siglo XIX la pampa húmeda se va delineando como un espacio dedicado principalmente a las actividades agropecuarias. En

esa etapa se fundan las colonias agrícolas en la provincia de Santa Fe. En 1872 la superficie cultivada en la provincia es de 62.548 hectáreas y hay 32 colonias establecidas.

Artículo:

Las colonias agrícolas tienen gran importancia en la provincia de Santa Fe. Evidencian la excepcional relación entre inmigración, distribución de la tierra y desarrollo agrícola. A su vez, estos asentamientos contribuyen a poblar y a hacer producir las tierras. Se establecen sobre espacios geográficamente limitados, organizados en torno a unidades de producción minifundista -con una importante carga de mano de obra intensiva y alta productividad- centrados en un inicio en un abanico diversificado de productos agropecuarios y luego principalmente en la producción cerealera. En 1872 la provincia de Santa Fe cuenta con 32 colonias agrícolas. Éstas ocupan un territorio de unas 200.880 hectáreas, de las cuales están cultivadas 62.548. La principal producción es de trigo, maíz, lino, cebada y en menor proporción, maní. La superficie cultivada y la cantidad de colonias se incrementan con el paso de los años. En 1878 la cantidad de colonias es de 51 y las hectáreas cultivadas alcanzan un total de 94.617. La superficie cultivada sigue aumentando y en 1895 la producción triguera de la provincia es la mayor del país.

- Martiren, Juan Luis, *Lógica de planeamiento y mercado inmobiliario en las colonias agrícolas de la provincia de Santa Fe: Los casos de Esperanza y San Carlos (1856-1875)*. Quinto sol, Santa Rosa , v. 16, n. 1, p. 1-26, jun. 2012 .
Disponible en:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-28792012000100004&lng=es&nrm=iso. (entrada en 14 de octubre de 2016)

- Foto de una trilladora en Esperanza . Extraída de:
<http://www.lacanciondelpais.com.ar/notas/arte/santa-fe-entre-dos-siglos-fotografias-1860-1910.html> (entrada 01/10/2016)

-Fotos de colonos de la pampa gringa. Extraídas de:
<http://www.euskonews.com/0531zbk/kosmo53101es.html> (entrada 01/10/2016)

- <https://www.youtube.com/embed/i0EdvFOTPM>

Título: Instalación de la primera fábrica de cemento del país

Fecha: 1872

Categoría: Economía

Descripción:

En 1872 el empresario alemán Tomás Nicolás Führ construye una fábrica de cemento al norte de la ciudad de Rosario en el límite con Granadero Baigorria, en Remanso Valerio, en un sitio llamado Punta Barranca. Este emprendimiento constituye la primera experiencia de la industria del cemento en el país. Se desarrolla en el contexto del proceso de expansión de la urbanización y la construcción de importantes obras de infraestructura.

Artículo:

La prosperidad económica de la urbe rosarina contribuye al avance de su proceso de urbanización, posibilitado gracias a la modificación de los métodos y organización de la industria de la construcción. La fábrica de cemento que instala Tomás N. Führ en 1872 al norte de la ciudad a orillas del río Paraná, en Punta Barranca, constituye el primer establecimiento industrial de la región. Se instala en terrenos que Führ adquiere de Gustavo Blyth, extendiéndose desde el río hasta el Camino Nuevo. En 1875 se termina la construcción del horno cementero, realizado con materiales que Führ obtiene de otro establecimiento de su propiedad. La fábrica consta de un horno abovedado con aberturas y un sistema de aireación, de galerías subterráneas que permiten obtener el material calcáreo y su cercanía con el río le posibilita adquirir arcilla y agua. Produce Tierra Romana o Cemento Romano, también llamado cemento Portland –porque su color es similar al de las piedras de las canteras de Portland en Inglaterra-, que es el material que comienza a utilizarse en la construcción. En 1876 Führ debe reorientar la producción hacia la fabricación de baldosas, tejas y caños cerámicos y en 1879 la fábrica cierra.

Referencia:

- <http://www.afcp.org.ar/index.php?IDM=12&>. (entrada 01/10/2016)

- Foto de la chimenea de la fábrica. Extraída de:

http://archivo.lacapital.com.ar/2002/09/14/articulo_9.html# (entrada 10/11/2016)

- Fábrica de cemento. Extraída de <http://www.cemento->

[hormigon.com/Content/Revista/Articulos/20130923035542.JPG](http://www.cemento-hormigon.com/Content/Revista/Articulos/20130923035542.JPG) (Entrada 27/09/2016)

Título: Creación del Banco de la Provincia de Santa Fe y la formación de un sistema financiero moderno

Fecha: 1874

Categoría: Economía, Provincial

Descripción:

La necesidad de volver previsibles las transacciones de un incipiente mercado capitalista conduce a la generación y consolidación de las primeras experiencias de bancos modernos en la provincia. Así, en la segunda mitad del siglo XIX el "progreso", corolario del "orden", se vuelve un horizonte posible ante la generación de inversiones bancarias que se incrementan en la provincia de Santa Fe. Frente a esta situación, el gobierno propone la creación del Banco de la Provincia.

Artículo:

Hacia la segunda mitad del siglo XIX Santa Fe presenta un gran crecimiento económico. Esto se debe fundamentalmente a la exportación de productos agrícolas. Entre 1858 y 1874, la provincia es testigo de un incremento de inversiones en casas bancarias, como el Banco Maua instalado en 1858 y el Banco de Carlos Casado, en 1864. Estos bancos mercantiles, a menudo constituidos por un comerciante o empresario a título individual o, cuando más, captando en su nombre o en el de su casa algunos fondos de particulares, respaldan su capacidad financiera mediante expedientes diversos, entre los que se incluye la emisión de moneda. Sin embargo, en medio de la crisis provocada por la Guerra del Paraguay, estas instituciones financieras comienzan a dejar paso a Bancos por acciones, con importante capital que suma a menudo millones de pesos, y que centran su capacidad de préstamo en la captación de depósitos. En este contexto el gobierno de Simón de Iriondo propone la creación del Banco Provincial de Santa Fe. El proyecto se encarga al funcionario de gobierno Melquíades Salvá, santafesino con experiencia en

las finanzas. La creación efectiva del Banco Provincial se realiza durante la gestión del gobernador Servando Bayo, a partir de recursos que provienen de un préstamo otorgado por la Casa Murrieta y Cía.. El 1 de septiembre de 1874, la institución abre sus puertas en Rosario y Santa Fe. La entidad bancaria se constituye como una sociedad anónima. Su primer presidente es el comerciante y financista español Carlos Casado, fundador de uno de los primeros bancos de Rosario.

Referencias:

Djenderedjian, Julio; Sílcora, Bearzotti, Martirén, Juan Luis, *Historia del capitalismo agrario pampeano: expansión agrícola y colonización en la segunda mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, Teseo, 2010.

- Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012.

- Billeto emitido por el Banco Maua. Extraído de:

<http://cncordoba.com.ar/?cat=3> (entrada 10/10/2016)

- Retrato de Carlos Casado. Extraído de:

<http://www.lamiradacompartida.es/personajes/>

- Billeto del Banco Provincial de Santa Fe, 1882. Extraído de: Macor, Darío (director), *Signos Santafesinos en el Bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2011, p. 217.

Título: Paulatino desplazamiento de la explotación ovina por la siembra de trigo y la cría de ganado

Fecha: 1876

Categoría: Economía, provincial

Descripción:

A partir de los últimos años de la década de 1870 se produce un cambio en las actividades económicas de la provincia de Santa Fe. La cría de ovinos - que es hasta ese momento la actividad más importante de la economía santafesina- comienza a ser desplazada. Tanto la siembra de trigo como la cría del ganado vacuno terminan superando a la explotación ovina.

Artículo:

Desde 1840 la producción ovina crece en el sur de la provincia de Santa Fe. Ésta es la segunda provincia del país en cría de ganado ovino después de Buenos Aires. Esta producción es la actividad económica más importante de la provincia a mediados de siglo XIX. Esto comienza a cambiar a partir de la década de 1870 cuando la siembra de trigo comienza a tomar impulso. En 1875 la superficie sembrada con trigo es de 35.857 hectáreas, la cual aumenta con el paso de los años. Además de la siembra de trigo, a partir de 1880 cobra impulso la cría del ganado vacuno con el establecimiento de los frigoríficos. A partir de 1880 paulatinamente la explotación ovina es desplazada en importancia por la siembra de trigo y la cría de ganado vacuno. En 1895 hay 1.030.898 hectáreas cultivadas con trigo, siendo la actividad económica más importante de la provincia. En cuanto a la cría de ganado, en 1887, las 2.977.382 cabezas de ovinos superan a las 2.328.443 cabezas de vacunos. Pero, para 1895, la cría de vacuno, con 2.315.007 cabezas, superando a la de ovino, con 1.988.777 cabezas.

Referencias:

- Alcaraz, Willams Nelso, "La provincia de Santa Fe, 1850 – 1915. Aspectos de la población, inmigración, colonización agrícola y ferrocarriles en el desarrollo provincial." en *IV Congreso de Historia de los pueblos de la provincia de Santa Fe*, Esperanza, 2005.
- Bonaudo, Marta, *La organización productiva y política del territorio provincial (1853-1912)*, T. VI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.
- Trilla del trigo. Extraída de:
<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=24566524> (entrada 01/10/2016)
- Imagen de ganado ovino. Extraída de:
<http://www.pequeanimales.com/entornos/oveja.html> (entrada 02/02/2015)
- <https://www.youtube.com/embed/vGVewfArcig>

Título: Comienzos de la agroindustria harinera

Fecha: 1876

Categoría: Economía

Descripción:

El desarrollo de la agricultura triguera y el abastecimiento a los centros de consumo nacionales impulsan la creación de una industria procesadora. Hacia 1860, en las colonias santafesinas, aparecen algunos molinos hidráulicos o de viento pero sólo alcanzan a cubrir parte del consumo local, y no constituyen una base de generación de productos exportables. El cambio se produce en los primeros años de la década de 1870, cuando comienzan a proliferar los molinos a vapor.

Artículo:

Impulsados por la creciente especialización triguera en las colonias santafesinas proliferan los molinos harineros. Para 1872 existen 15, de los cuales 4 están en Esperanza y 3 en San Carlos. Esta progresión es constante: a mediados de la década de 1880, funcionan en la provincia 63 molinos de vapor, de los cuales los 26 ubicados en el departamento Las Colonias, producen la mitad del total provincial de harinas y el personal empleado en todos alcanza las 861 personas. Por esos años la molinería constituye una industria considerable, que continua experimentando un acelerado proceso de inversión. En 1876, los dueños de un pequeño molino de maquinaria antigua de Esperanza, señores Bauer y Sigel, participan en la Exposición Internacional de Filadelfia y envían muestras de sus harinas, obteniendo el premio mayor. A partir de ello, encaran inversiones de magnitud a fin de lograr no sólo harinas de alta calidad, sino un procesamiento acorde a las pautas modernas, y una capacidad de producción lo suficientemente amplia como para satisfacer el aumento de los pedidos de ultramar. Así en 1880, instalan el primer molino - más eficiente y moderno- de cilindros verticales de sistema austro-húngaro. Alentados por los resultados comerciales de Bauer y Sigel, otros empresarios harineros comienzan a reemplazar el antiguo sistema de molienda, impulsando la mejora de la calidad de las harinas para la exportación. Para inicios de la década de 1890 el conjunto de molinos existentes en Santa Fe elabora 650.000 kg. de harina por día, mientras que los molinos entrerrianos llegan a 200.000 kg.

Referencia:

- Djenderedjian, Julio; Sílcora, Bearzotti, Martirén, Juan Luis, *Historia del capitalismo agrario pampeano: expansión agrícola y colonización en la segunda mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, Teseo, 2010.

- Molinos mixtos en Colonia Esperanza y Colonia San Carlos

- Molino a cilindros Bauer y Siegel, Colonia San Carlos.

- Fábrica de Fideos - Belotty, Merlo y Cia.

Extraídas de: http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke
(entrada 14/11/2016)

Título: Primera exportación de trigo de la Argentina

Fecha: 12 de abril de 1878

Categoría: Económico, provincial, nacional.

Descripción:

En la segunda mitad del siglo XIX la producción agrícola comienza a ocupar un lugar destacado en el desarrollo económico de la Argentina. Por ello, junto con la ganadería vacuna y ovina, la actividad agrícola es un importante pilar para el crecimiento del país. En este contexto, en la provincia de Santa Fe se produce un gran incremento de la producción de cereales, especialmente trigo. Esto hace posible que en 1878 se lleve a cabo la primera exportación de trigo de la Argentina.

Artículo:

A partir de 1850 se incrementa la producción de cereales en la Argentina. El catalán Carlos Casado se encarga de fomentar la agricultura en el sur de la provincia. Para esto pide un préstamo al gobierno nacional en 1877, que no se le otorga. Sin embargo, la actitud de Casado se mantiene y hace posible la primera exportación de trigo de la Argentina. El día 12 de abril de 1878 zarpan los barcos desde Rosario. El propietario de los barcos es un catalán, con quien Casado llega a un acuerdo para que transporte el trigo hacia Gran Bretaña. El cargamento de 4500 toneladas proviene de la colonia santafesina Candelaria, actual Casilda. La carga se vende en Glasgow. Por la exportación exitosa, Carlos Casado recibe en 1879 el reconocimiento del presidente Avellaneda. Así comienza una nueva etapa en la Argentina. El país pasa de ser importador a

exportador de trigo. Para diciembre de 1878 ya está asegurada la exportación de cereales para cubrir los compromisos del año siguiente.

Referencia:

- <http://www.lacapital.com.ar/los-muelles-rosario-testigos-la-primera-exportacion-trigo-n425617.html> (entrada 20/10/2016)

- Puerto de Rosario de los años 1880. Extraída de: http://en.wikipedia.org/wiki/Rosario,_Santa_Fe (entrada 02/07/2015)

- Foto de un trigal. Extraída de: <http://www.primeraplana.com.ar/se-duplicaron-las-exportaciones-de-trigo-en-el-primer-semester-del-ano/> (entrada 11/11/2016)

Título: Comienzo de la explotación de quebracho en el nordeste provincial

Fecha: 1878

Categoría: Economía

Descripción:

Hacia fines del siglo XIX, la zona norte de la provincia de Santa Fe comienza a ser explorada con fines productivos. Esta región cuenta con grandes extensiones de quebrachos, que comienzan a ser explotados por diversos obrajes. El quebracho es utilizado para la fabricación de postes y durmientes, indispensables para la industria del ferrocarril. También se le extrae tanino, el cual se usa para curtir cueros.

Artículo:

A comienzos de la década de 1870 la zona norte de la provincia de Santa Fe es un área casi inexplorada. En la zona conocida como Chaco Santafesino se encuentra una gran cantidad de bosques de quebrachos. Hacia 1875 se instalan en la región pequeños obrajes. Éstos son campamentos ubicados en los bosques en donde se realiza el cortado y pelado de los quebrachos. Estos árboles son buscados para la fabricación de postes, durmientes para el ferrocarril y tirantes para la fabricación de puentes. La explotación masiva del quebracho empieza recién a fines de la década de 1870 y principios del 1880. El gobierno provincial pide un préstamo a la casa Murrieta y Cía. en 1872, generando una deuda importante. El dinero adeudado a Murrieta y Cía. se paga con la entrega de 1.800.000 hectáreas de tierra en el norte santafesino.

Murrieta y Cía. instala grandes compañías para explotar el quebracho, que paulatinamente, van arrasando con los bosques del norte santafesino. En 1902 se crea la Compañía Forestal del Chaco, la cual monopoliza años después su explotación.

Referencias:

- Brac, Marcela, *La industria del quebracho colorado. Trabajo y vida cotidiana en los pueblos de La Forestal*. Disponible en:

http://www.econ.uba.ar/planfenix/economias_regionales/comision%20D/11-Brac%204.pdf (entrada 10/10/2016)

- Gori, Gastón, *La Forestal. La tragedia del quebracho colorado*, Buenos Aires, Hyspamerica, 1998.

- Imagen de un quebracho. Extraída de:

<http://www.animacionquebracho.org.ar/pueblos-forestales> (entrada 02/02/2015)

- Imagen de un obraje de quebrachos. Extraída de:

http://www.pampagringa.com.ar/Pueblos/PROV_STA_FE/GRAL_OBLIGADO/Villa_Guillermina/NOTAS/Tanino.html (entrada 22/01/2015)

Título: Impacto de la inmigración europea en Santa Fe

Fecha: 1880

Categoría: Provincial, Socio- poblacional

Descripción:

A partir de la década de 1880 es notable el ingreso de inmigrantes europeos a la provincia de Santa Fe. La gran afluencia se explica, en cierta medida, por el accionar de la clase dirigente que estima fundamental un trasplante social en el marco de su proyecto civilizatorio. Se considera a la población extranjera como el eje central de una transformación cultural y social. El impacto inmigratorio se torna visible en la modificación del paisaje provincial.

Artículo:

Los datos arrojados por los censos realizados por el gobiernos central (1869 y 1895) y el provincial (1858 y 1887) permiten dimensionar el impacto inmigratorio durante la segunda mitad del siglo XIX en la provincia de Santa Fe.

En pocos años la población extranjera crece vertiginosamente, con una participación ínfima del 10,4% sobre el total en 1858 se eleva a 42% hacia finales del siglo. Mayoritariamente arriban hombres en condiciones de trabajar. Respecto a las nacionalidades, priman los italianos, a quienes se suman suizos, alemanes, franceses, ingleses, y, luego, españoles. Al calor de la llegada de los inmigrantes, el paisaje provincial se modifica. Crecen los centros poblados en el centro-oeste santafesino y en los alrededores de Rosario producto de la colonización. Si bien el principal destino de las inversiones es el espacio agrícola-ganadero, no se dejan de lado zonas que pueden, mediante diversas estrategias, dar lugar a otro tipo de explotaciones. Las tierras del noreste resultan atractivas para la producción de azúcar y las del chaco santafesino para la explotación de los bosques de quebracho colorado. Asimismo, el crecimiento demográfico impulsa los procesos de urbanización. Rosario y Santa Fe mantienen su preeminencia y se forman otras urbes, en general cabezas departamentales.

Referencias:

-Bonaudo, Marta, *La organización productiva y política del territorio provincial (1853- 1912)*, T. VI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.

-Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012. Primera parte: "La construcción de la provincia".

-Foto de una familia de inmigrantes. Extraída de: http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000019/00005740_000.jpg (entrada 12/11/2016)

Título: Producción de carne salada y seca en el actual departamento Garay

Fecha: 1882

Categoría: Provincial, Economía

Descripción:

En la segunda mitad del siglo XIX, en el marco del proceso colonizador santafesino, se fundan las colonias de Helvecia (1865) y Cayastá (1867). Las tierras al norte de Helvecia permanecen durante bastante tiempo en manos de

pocos propietarios –Mascías, Cabal, Cullen- y se destinan a la producción ganadera. En 1882 Cabal instala en una de sus propiedades un saladero de carne. Con el correr del tiempo la producción de carne salada decae por el crecimiento de la industria frigorífica.

Artículo:

En la segunda mitad del S. XIX se inicia una etapa signada por la transformación del territorio provincial santafesino. La clase dirigente estimula el arribo de inmigrantes europeos con el objetivo de colonizar el interior y tornar productivas grandes extensiones de tierras. En ese marco se fundan las colonias de Helvecia (1865) y Cayastá (1867). Estos núcleos de poblamiento marcan un punto de inflexión en la vida de la región. Las deficiencias para la movilización por vía terrestre se suplen rápidamente mediante el transporte fluvial –un vapor de transporte de carga y pasajeros circula con regularidad por el río San Javier-. Al norte de la colonia Helvecia, las tierras persisten durante más tiempo en manos de pocos propietarios –Mascías, Cabal, Cullen- y son utilizadas para la producción pecuaria. En la década de 1880 Mariano Cabal define instalar en una de sus propiedades, localizada sobre la costa, un saladero de carne. Los trabajadores del saladero y sus familias constituyen el primer núcleo de población estable en el lugar que luego adopta el nombre Saladero Mariano Cabal. Más tarde, el establecimiento pasa a manos de la firma belga Kemmerich. Tras la inundación de 1905 es vendido a la empresa Bovril que años después traslada la planta a Santa Elena (Entre Ríos).

Referencias:

-Collado, Adriana, *El corredor de la Costa. Conformación del paisaje y reconocimiento de sus recursos naturales*, Santa Fe, Ediciones UNL, 2011.

-<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2011/11/27/regionales/REGI-02.html> (entrada 15/10/2016)

-Foto de Saladero Cabal en 1900. Extraída de: <http://responde.org.ar/sitio/index.php/mas/saladero-cabal> (entrada 12/11/2016)

-Foto de los galpones de Bovril. Extraída de: <http://responde.org.ar/sitio/index.php/mas/saladero-cabal> (entrada 12/11/2016)

Título: Ampliación de la red ferroviaria en la provincia de Santa Fe

Fecha: 1883

Categoría: Provincial, Economía

Descripción:

En la segunda mitad del siglo XIX, el ferrocarril resulta clave en el proceso de avance del Estado central sobre el territorio pampeano. La relación estrecha entre la expansión de la frontera política y productiva y el desarrollo ferroviario resulta clara si se tiene en cuenta que la extensión de las vías férreas llega a su máximo de 34000 km en 1914 en coincidencia con el límite de la expansión de la frontera agropecuaria. En la década de 1880 se amplía notablemente la red ferroviaria en la provincia.

Artículo:

El sistema ferroviario experimenta en Argentina un desarrollo vertiginoso entre 1880 y 1915. La disponibilidad financiera sumada a la necesidad de construir un sistema que posibilite trasladar las materias primas hasta los puertos explican, en gran medida, la expansión. Como en gran parte del país, los ferrocarriles modelan el territorio santafesino dando lugar a una particular configuración a partir de la combinación de esfuerzos de la nación y de la provincia, privados y públicos, de origen nacional y extranjero. En la década de 1880 la red ferroviaria se amplía notablemente en Santa Fe. En 1882, el Estado provincial inicia la construcción del Ferrocarril Santa Fe con el objetivo de conectar la ciudad capital con las colonias que la rodean. Se construye una línea férrea de trocha angosta. Pocos años después se inicia un proceso de transferencia a una compañía privada francesa que se efectiviza totalmente a finales del siglo. Asimismo, en 1883 se constituye una sociedad de capitales argentinos destinada a construir y explotar el Ferrocarril Oeste Santafesino. El tendido de sus vías impulsa la formación y el crecimiento de varias localidades del suroeste provincial.

Referencias:

-Liernur, Jorge, "La construcción del país urbano", en Lobato, Mirta, *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Nueva Historia Argentina, Tomo V; Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

-Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012. Primera parte: “La construcción de la provincia”.

-Foto de la estación del Ferrocarril de Santa Fe. Extraída de: http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000005/00001537_000.jpg (entrada 12/11/2016)

-Foto del puente del Ferrocarril de Santa Fe a Las Colonias sobre el río Salado. Extraída de: http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000000/00000155_000.jpg (entrada 12/11/2016)

-Publicidad del Ferrocarril de Santa Fe. Extraída de: <http://www.paraconocernos.com.ar/?p=478> (entrada 12/11/2016)

-Boleto con el itinerario del Ferrocarril Oeste Santafesino. Extraído de: <http://estkm29.blogspot.com.ar/2014/03/antiguos-horarios-ferroviarios-ex.html> (entrada 12/11/2016)

-Foto del embarcadero del Ferrocarril Oeste Santafesino. Extraída de: <http://www.histarmar.com.ar/Puertos/Rosario/PuertodeRosario-Ferrazini.htm> (entrada 12/11/2016)

Título: Los orígenes de la Bolsa de Comercio en Rosario y Santa Fe

Fecha: 1884

Categoría: Provincial, Economía

Descripción:

En la segunda mitad del siglo XIX, se diversifica, social y espacialmente, la demanda. La diversificación responde a las nuevas exigencias de los consumidores debido al ascenso social así como también a la pervivencia o mutación de las pautas de consumo. El universo de productores es muy heterogéneo. Los empresarios locales tienen que enfrentar la competencia de los grupos de origen extranjero. Ante los múltiples desafíos se organizan en instituciones corporativas como la Bolsa de Comercio.

Artículo:

En la segunda mitad del siglo XIX, el universo de productores que pretenden producir aquello que se consume en la provincia es muy heterogéneo. Su desarrollo se relaciona con una creciente demanda que no pueda ser

satisfecha únicamente a través de la importación. La tarea de insertarse en los nichos que el incipiente mercado interno les ofrece a los empresarios locales resulta sumamente compleja debido a la falta de una clara legislación proteccionista y a la competencia de las casas importadoras. Para poder enfrentar los múltiples desafíos que se les presentan se organizan en distintas instituciones corporativas entre las que se destaca la Bolsa de Comercio. En 1884, se crea el Centro Comercial de Rosario que en 1899 pasa a llamarse Bolsa de Comercio. En la institución se realizan operaciones comerciales y se informa sobre los buques que ingresan o salen del puerto de Rosario. Además, sirve como lugar de reunión de los comerciantes. El mismo año, se constituye en la ciudad de Santa Fe el Club Comercial, una de sus ramificaciones será la Bolsa de Comercio. La entidad se centra en cuestiones comerciales vinculadas a las actividades de la cadena agroindustrial y la exportación de cereales.

Referencias:

-Bonaudo, Marta, *La organización productiva y política del territorio provincial (1853- 1912)*, T. VI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.

-<https://www.bcsf.com.ar/instbot01.php> (entrada 28/10/2016).

-Foto de la antigua calle Comercio. A la izquierda se visualiza el Club Comercial de Santa Fe. Extraída de: http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000001/00000470_000.jpg (entra 12/11/2016)

-Foto del actual edificio de la Bolsa de Comercio de Rosario. Extraída de: https://es.wikipedia.org/wiki/Bolsa_de_Comercio_de_Rosario (entrada 12/11/2016)

-Logo de la Bolsa de Comercio de Santa Fe. Extraído de: <http://www.paralelo28.com.ar/2016/05/17/bolsa-de-comercio-santa-fe-la-carga-tributaria-en-la-provincia/> (entrada 12/11/2016)

Título: La situación de los indígenas

Fecha: 1885

Categoría: Provincial, Socio- poblacional

Descripción:

En la segunda mitad del siglo XIX, las diferentes administraciones provinciales y sus grupos dominantes se abocan a la tarea de reducir enclaves y delimitar fronteras con el propósito de lograr una correspondencia entre el territorio político y el espacio económico y, así, consolidar la inserción en el mercado interno e internacional. Desarrollan una política territorial para apropiarse de tierras que están en manos de los indígenas, los cuales son sometidos a diversas estrategias de domesticación.

Artículo:

En la segunda mitad del siglo XIX, se advierte la pervivencia en el norte del actual territorio santafesino de tobas, abipones, calchines y mocovíes y en el sur de los grupos pampas. Las diferentes administraciones provinciales y sus grupos dominantes desarrollan estrategias con el objetivo de apropiarse de las tierras que aún se encuentran en manos de los indígenas. Se realizan numerosas campañas militares. Sumadas a ellas, para disciplinar a los grupos nativos se apela al accionar de dos instituciones: la escuela y la Iglesia. Las reducciones cumplen un rol fundamental. La población reducida se ve sometida a una doble acción educativa y evangelizadora a través de la cual se busca que abandone sus creencias y costumbres e incorpore sencillos conocimientos sobre agricultura de subsistencia y otras habilidades domésticas. Algunos aborígenes, una vez resocializados, son incorporados -debido a la carencia de fuerzas regulares- en la defensa de las líneas fronterizas. Otros, son trasladados a centros urbanos para ser educados por gente considerada honorable. También, por iniciativa de la dirigencia, se fundan pueblos destinados a alojar a las tribus subyugadas. Los indígenas no son actores pasivos y desarrollan diversos mecanismos de resistencia. En 1904 se produce en San Javier una rebelión mocoví que es reprimida. El desenlace de la rebelión acentúa las valoraciones negativas hacia los mocovíes, presentándolos como una amenaza a la sociedad civilizada y como el regreso a la barbarie.

Referencia:

-Bonaudo, Marta, *La organización productiva y política del territorio provincial (1853- 1912)*, T. VI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.

-Foto de un grupo de mocovíes en San Javier. Extraída de:

<http://www.sanjavierenreflejos.com.ar/wp-content/uploads/2014/04/Rebeli%C3%B3n-Mocov%C3%ADa-110-a%C3%B1os.jpg> (entrada 12/11/2016)

-Foto del monumento a los mocovíes en San Javier. Extraída de:

<http://agenciafe.com/noticias/val/229529/el-monumento-a-los-mocov%C3%ADes-patrimonio-cultural-de-la-provincia-de-santa-fe.html> (entrada 12/11/2016)

Título: Origen de la empresa Lheritier

Fecha: 1886

Categoría: Provincial, Economía

Descripción:

En la segunda mitad del siglo XIX, la actividad agraria no es la única esfera de inversión. Al calor de la creciente diversificación de la demanda, se desarrolla una incipiente industrialización. En la colonia San Carlos los inmigrantes se dedican tanto a la agricultura como a otras actividades productivas -elaboración de pan, galletas y más tarde, dulces y caramelos-. Una de las empresas más importantes del rubro golosinas es Lheritier, que se funda en 1896 y recorre una variada trayectoria.

Artículo:

En la segunda mitad del siglo XIX, al calor de la llegada de inmigrantes, el paisaje provincial se modifica. Crecen los centros poblados en el centro-oeste santafesino. Uno de los primeros emprendimientos de colonización que se concreta en la provincia da lugar, en 1858, a la fundación de la colonia San Carlos. Si bien la principal labor entre los inmigrantes es la agrícola –cultivo de maíz, cebada, papas, porotos, maní y melones- paulatinamente comienzan a desarrollar otras actividades productivas –elaboración de pan, galletas y, más tarde, golosinas-. A fines de la centuria Juan Orsi y Juan María Lheritier definen asociarse para elaborar productos alimenticios -pan y galletas negras- en la

localidad de San Carlos Norte. En 1919, Lheritier adquiere la totalidad del fondo de comercio. Posteriormente, la empresa se traslada hacia San Carlos Centro e inicia la fabricación de caramelos. Hacia 1944 se deja de lado la panificación y se concentra exclusivamente en la producción de caramelos, mermeladas y pastillas. A mediados del siglo XX, se realiza una importante inversión en equipos y maquinarias de origen alemán, italiano e inglés. En esos años la industria comienza a ser reconocida en todo el país por la elaboración de chupetines. En la actualidad, exporta una parte de lo producido a países como Estados Unidos, Israel, Brasil, Uruguay, Chile, entre otros.

Referencias:

-Bonaudo, Marta, *La organización productiva y política del territorio provincial (1853- 1912)*, T. VI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.

-<http://www.lheritier.com.ar/home.php?idioma=e> (entrada 30/10/2016)

-<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2006/05/10/regionales/REGI-04.html>

(entrada 30/10/2016)

-Foto de la fábrica Lheritier en la década de 1940. Extraída de:
<http://www.lavozdesancarlos.com.ar/htmls/actualidad052006.htm>

(entrada 12/11/2016)

-Publicidad de caramelos Copolatín del año 1959. Extraída de:

<http://www.magicasruinas.com.ar/publicidad/piepubli627.htm>

(entrada

12/11/2016)

-Publicidad de chupetines Pico Dulce del año 1964. Extraída de:

<http://www.magicasruinas.com.ar/publicidad/piepubli855.htm>

(entrada

12/11/2016)

Título: Los santafesinos dan a conocer el potencial productivo de la provincia

Fecha: 09/1887

Categoría: Provincial, Economía

Descripción:

En 1886 el gobernador Gálvez impulsa el desarrollo de festejos por el centenario del nacimiento del Estanislao López. El decreto estipula la

realización de una fiesta civil, religiosa y de las fuerzas de producción. Para la ejecución de la feria rural se apela al accionar del Club Comercial. Por una epidemia de cólera la exposición se aplaza un año. En ella participan productores agropecuarios e industriales con el propósito de hacer visible el desarrollo económico santafesino.

Artículo:

El 11 de Septiembre de 1887 se realiza en la ciudad de Santa Fe la primera exposición industrial y feria agrícola de la provincia. Inicialmente, el gobernador Gálvez estipula por decreto que la misma debe formar parte de los festejos por el centenario del nacimiento de Estanislao López a desarrollarse en noviembre de 1886. Para su ejecución la comisión central encargada de la celebración apela a la colaboración del Club Comercial. Debido a una epidemia de cólera, se define su aplazamiento para el año siguiente. Su desarrollo tiene como propósito mostrar los resultados materiales del proceso de modernización santafesino, fundamentalmente en lo que refiere a actividades como agricultura, ganadería e industria. Se exponen variados productos: harinas de los Molinos Bauer y Sigel, Mayer Hnos., Wildemuth, Palacios, Droz, Melosi y Cía., Borsoni y Tuells, 5 stands de aceites de nabo y lino, 7 stands de cervezas, 8 stands de vinos y otros productos de alcohol, arados de Metrailler, norias completas y máquinas de hacer fideos de Carlos Cerana, bombas a motor, máquinas de coser bolsas, trabajos en alfarería y mueblería.

Referencias:

-Micheletti, María Gabriela, *El centenario de Estanislao López en 1886 y la reivindicación de Santa Fe en la historia nacional*, XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.
(on line)

[-http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2011/08/09/opinion/OPIN-03.html](http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2011/08/09/opinion/OPIN-03.html)

(entrada 01/11/2016)

-Foto de la entrada principal a la primera exposición industrial y feria agrícola de la provincia. Extraída de:

<http://www.cienciahoy.org.ar/ch/ln/hoy121/Expoagricola.pdf>

(entrada

12/11/2016)

-Foto del edificio principal destinado a la exhibición de maquinarias. Extraído de: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2011/08/09/opinion/OPIN-03.html>

(entrada 12/11/2016)

Título: Desarrollo de la industria harinera en el centro-oeste de la provincia

Fecha: 1888

Categoría: Provincial, Economía

Descripción:

En la segunda mitad del siglo XIX, la actividad agraria no constituye la única esfera de inversión para los burgueses. Al calor de la creciente diversificación de la demanda, se desarrolla una incipiente industrialización. Los empresarios locales combinan el intercambio con procesos de transformación de la materia prima. Una de las industrias más relevantes de la economía santafesina es la harinera. Su evolución responde, en cierta medida, al incremento del consumo y del número de consumidores.

Artículo:

Hacia finales del siglo XIX, al ritmo de la consolidación del modelo económico agroexportador, crecen las industrias ligadas con el procesamiento de materias primas –refinerías de azúcar, molinos harineros, curtiembres–, la reparación y producción de piezas de ferrocarril y la elaboración de manufacturas para el consumo interno –fósforos, licores, tejidos y vestidos–. Productores e inversores gestan un diseño industrial en el que coexisten distintos tipos de unidades de producción. Variados emprendimientos proliferan en el conjunto del territorio santafesino, pero tienen su epicentro en el centro y sur provincial. Los cambios en la fabricación de harina, rama industrial más importante de la provincia, se deben al incremento de la demanda. Inicialmente, se trata de un típico emprendimiento rural que permite a los colonos acceder a recursos complementarios. Cuando la harina y sus derivados comienzan a integrar la dieta alimentaria básica crece el intercambio de trigo puesto que la producción del área en la que funciona el molino se torna insuficiente. En la década de 1880 se reemplazan los molinos de piedra por los de cilindro y la fuerza animal por el vapor. Varios pequeños labradores se ven excluidos del mercado porque

no cuentan con el capital suficiente para adquirir las nuevas tecnologías. En este contexto, en el año 1888, se funda en la localidad Santa Clara de Sagüier el primer molino harinero de la región centro-oeste: Molino Marconetti, Boglione, y Cia. A comienzos de la década de 1920, abre sus puertas en la ciudad de Santa Fe.

Referencias:

-Bonaudo, Marta, *La organización productiva y política del territorio provincial (1853- 1912)*, T. VI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.

-<http://www.fhuc.unl.edu.ar/portalgringo/museoaltrocche/> (entrada: 01/11/2016)

-Foto del Molino Marconetti en la ciudad de Santa Fe. Extraída de: http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000002/00000785_000.jpg (entrada 12/11/2016)

-Foto del Molino Marconetti en sus primeros años de vida en la ciudad de Santa Fe. Extraída de: http://www.fhuc.unl.edu.ar/portalgringo/museoaltrocche/fotos_molino_marconetti.html (entrada 12/11/2016)

Título: Instalación de la primera refinería de azúcar del país en Rosario

Fecha: 1889

Categoría: Provincial, Economía

Descripción:

En la segunda mitad del siglo XIX, la actividad agraria no constituye la única esfera de inversión para los burgueses. Al calor de la creciente diversificación de la demanda, se desarrolla una incipiente industrialización. La refinería de azúcar y los molinos harineros transforman la materia prima local utilizando tecnología importada. En 1889 se instala en Rosario la primera refinería de azúcar del país. Su insumo central proviene de los ingenios de Tucumán.

Artículo:

Hacia la década de 1880 aumenta notablemente la producción de azúcar en Tucumán. No obstante, los consumidores porteños prefieren el azúcar refinado importado. Ante tal situación, los productores tucumanos reconocen que resulta

fundamental la instalación de refinерías para poder lograr el autoabastecimiento. En 1885, Ernesto Torquinst, reconocido industrial y financista argentino, anuncia la construcción de una refinерía en Rosario junto al río Paraná. Exige para llevar a cabo el emprendimiento que el gobierno nacional garantice a la compañía una utilidad mínima. Una vez que obtiene la garantía se aboca a la tarea de sumar inversores. A principios de 1887 se constituye una sociedad anónima para concretar el proyecto. En 1889, Refinería Argentina inicia sus actividades. La empresa opera con personal argentino y extranjero, fijo y temporario. La temporada alta de producción dura alrededor de cinco meses. Durante la temporada baja los trabajadores permanentes elaboran productos con los desechos de caña –alcohol-. En 1892, a raíz de la incorporación de nuevas maquinarias, se logra producir 106.000 kilos de azúcar refinado en un lapso de 24 horas. La pujante actividad de la refinерía da lugar a la acción obrera de protesta, en la que se destacan militantes anarquistas.

Referencias:

-Bonaudo, Marta, *La organización productiva y política del territorio provincial (1853- 1912)*, T. VI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.

-Guy, Donna y Wolfson, Leandro, "Refinería Argentina, 1888-1930: límites de la tecnología azucarera en una economía periférica", *Desarrollo Económico*, Vol. 28, Nº 111, Buenos Aires, octubre-diciembre 1988.

-Foto de la primera refinерía de azúcar del país. Extraída de:

<http://www.elsalaito.com.ar/historiaa.aspx> (entrada 12/11/2016)

-Postal de la Refinería Argentina de Azúcar. Extraída de:

http://museorefineria.blogspot.com.ar/2009_11_01_archive.html

(entrada 12/11/2016)

-Foto del embarcadero y la refinерía de azúcar. Extraída de:

<http://www.histarmar.com.ar/Puertos/Rosario/Vistas1895WEB/EmbyRefAzucarx10.jpg> (entrada 12/11/2016)

Título: Primeros pasos del movimiento obrero en la provincia de Santa Fe

Fecha: 1890

Categoría: Provincial, Socio- poblacional, Economía

Descripción:

En la segunda mitad del siglo XIX, en el marco de la metamorfosis económica y el proceso de urbanización provincial, se configura una masa heterogénea de trabajadores urbanos y rurales. Rosario es el epicentro del desarrollo de un incipiente movimiento obrero. Inicialmente, los trabajadores conforman asociaciones de ayuda mutua o de defensa del oficio. En 1890 socialistas y anarquista organizan el primer mitin del 1° de Mayo con un llamado a la unión de los obreros.

Artículo:

En la segunda mitad del siglo XIX, al ritmo de la paulatina constitución de un mercado de trabajo, el movimiento obrero da sus primeros pasos. El epicentro de las luchas sociales es el sur de la provincia, especialmente Rosario – localidad en la que se produce un exponencial crecimiento demográfico y económico en pocas décadas-. Inicialmente, los trabajadores urbanos y rurales, atravesados por la idea del ascenso social, encuentran en las asociaciones de ayuda mutua o de defensa del oficio el mecanismo más idóneo para hacer frente a los riesgos y las necesidades cotidianas. No obstante, 1890 es un hito en materia organizativa. Militantes anarquistas y socialistas aprovechan la organización de la manifestación por el Día de los Trabajadores para convocar a la unidad de los obreros rosarinos y estimular la creación de entidades para defender sus intereses. Los proletarios de la ciudad de Santa Fe no permanecen ajenos al llamado de la Organización Internacional de Trabajadores y, en 1891, en una asamblea en el jardín Recreo, en la que participan todos los gremios, definen adherir a los postulados del Congreso Internacional de París de 1889 y constituir una sociedad obrera designando como secretario al dirigente socialista Teodoro Malorny. Mientras que en Rosario, recién en 1892, se funda la Sociedad Internacional Obrera con una participación activa de ácratas. A lo largo de la década de 1890 se desarrollan una serie de huelgas parciales. En 1896 estalla en Rosario la primera huelga general.

Referencia:

-Bonaudo, Marta, *La organización productiva y política del territorio provincial (1853- 1912)*, T. VI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.

-Foto del mitin del 1º de mayo de 1890 en la ciudad de Rosario. Extraída de: <http://argentina.indymedia.org/news/2012/04/813157.php> (entrada 12/11/2016)

-Retrato de Virginia Bolten, una de las principales oradoras en el acto del 1º de mayo de 1890 en Rosario. Extraída de: <http://argentina.indymedia.org/news/2012/04/813157.php> (entrada 12/11/2016)

Título: De San Carlos Centro al mundo: los orígenes de la fábrica Bellini de Campanas

Fecha: 1892

Categoría: Provincial, Economía

Descripción:

En la segunda mitad del siglo XIX, en la colonia San Carlos los inmigrantes se dedican tanto a la agricultura como a otras actividades productivas que responden a una creciente demanda. En 1892 el inmigrante italiano Juan Bellini arriba a San Carlos para reparar motores a vapor y trilladoras. Monta un taller para la fundición de hierro. Allí funde a pedido la campana para el templo San Carlos Borromeo. Se inicia así un emprendimiento de fabricación artesanal de campanas que pervive hasta hoy.

Artículo:

En la segunda mitad del siglo XIX, al calor de la llegada de inmigrantes, el paisaje provincial se modifica. Crecen los centros poblados en el centro-oeste santafesino. Uno de los primeros emprendimientos de colonización que se concreta en la provincia da lugar, en 1858, a la fundación de la colonia San Carlos. Entre sus pobladores se encuentran protestantes y católicos. La diversidad religiosa genera numerosos conflictos. La iglesia protestante se encuentra frente a la plaza central. Los católicos definen edificar un lugar para profesar su religión alejada de la misma. En 1861 la administración de la colonia propone la construcción de una capilla más al norte. En torno a ella se comienza a instalar un núcleo poblacional que hoy constituye San Carlos Centro. Si bien la principal labor entre los habitantes es la agrícola –cultivo de

maíz, cebada, papas, porotos, maní y melones- paulatinamente comienzan a desarrollar otras actividades productivas. En 1892 el inmigrante piamontés Juan Bautista Bellini arriba a San Carlos Centro para reparar motores a vapor y trilladoras. Monta un taller para la fundición de hierro con un horno a cubilote. Allí funde a pedido la campana para el templo San Carlos Borromeo. Se inicia así un emprendimiento de fabricación artesanal de campanas que pervive hasta hoy. En la actualidad fabrica alrededor de 30 por año y se exportan a todo el mundo.

Referencias:

-Bonaudo, Marta, *La organización productiva y política del territorio provincial (1853- 1912)*, T. VI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.

- <http://www.campanasbellini.com.ar/> (entrada 03/11/2016)

- <http://www.valoresreligiosos.com.ar/Noticias/una-fabrica-de-campanas-unica-en-latinoamerica-1386> (entrada 03/11/2016)

-Foto de una campana Bellini. Extraída de: <http://www.campanasbellini.com.ar/> (entrada 12/11/2016)

-Foto del molde de una campana artesanal. Extraída de: <http://www.campanasbellini.com.ar/> (entrada 12/11/2016)

-Foto de Luis Bellini, junto a los moldes de barro. Extraída de: <http://www.lanacion.com.ar/150654-el-pueblo-donde-viven-los-campaneros> (entrada 12/11/2016)

Título: Esperanza es sede del Primer Congreso Agrícola del país

Fecha: 1892

Categoría: Provincial, Economía

Descripción:

En 1856 se funda la primera colonia agrícola en Santa Fe, Esperanza. Constituye el puntapié inicial de un proceso colonizador que acontece en la provincia en la segunda mitad del siglo XIX. Sus primeros pobladores son inmigrantes suizos, franceses, alemanes, belgas y luxemburgueses. Se dedican a la agricultura y, paulatinamente, suman otras actividades productivas

–molinos harineros, mueblerías-. En mayo de 1892 se celebra allí el Primer Congreso Agrícola del país.

Artículo:

En la segunda mitad del siglo XIX, al calor de la llegada de los inmigrantes, el paisaje provincial se modifica. Crecen los centros poblados en el centro-oeste santafesino. En 1856, producto del contrato firmado entre el gobernador Domingo Crespo y el empresario Aarón Castellanos en el año 1853, se funda la primera colonia agrícola en Santa Fe, Esperanza. Entre enero y junio de 1856 arriban los primeros pobladores: suizos, alemanes y franceses y, en menor proporción, belgas y luxemburgueses. Más tarde llegan italianos, españoles, sirios-libaneses, entre otros. Se dedican principalmente a la agricultura. No obstante, como respuesta a una creciente diversificación de la demanda, se abocan a otras actividades productivas –molinos harineros, mueblerías, carruajes-. El 24 de mayo de 1892 se celebra el Primer Congreso Agrícola del país en Esperanza. Participa el ministro de Agricultura, Justicia e Instrucción Pública de la provincia, doctor Gabriel Carrasco. Es presidido por el médico y político Waldino B. Maradona, principal promotor de su organización, y sesiona hasta el 2 de Junio. Se tratan diversas temáticas -agricultura, comercio e industria, derechos civiles y administrativos-. El 25 de mayo se aprueba la resolución que propone la colocación de la piedra fundamental del Monumento a la Agricultura Nacional.

Referencias:

-Bonaudo, Marta, *La organización productiva y política del territorio provincial (1853- 1912)*, T. VI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.

-Cervera, Manuel. Boceto histórico sobre colonización argentina y fundación de Esperanza, Santa Fe: Comisión pro Monumento a la Agricultura, 1906.

-<http://volpestessens.blogspot.com.ar/2008/03/museo-de-la-colonizacin-de-la-ciudad-de.html>

-<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2001/07/08/regionales/REGI-01.html> (entrada 04/11/2016)

-Foto de Waldino Maradona, principal organizador del Congreso. Extraída de: http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000038/00011497_000.jpg (entrada 13/11/2016)

-Foto del monumento a la Agricultura Nacional en Esperanza. Extraída de: http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000001/00000447_000.jpg (entrada 13/11/2016)

Título: La producción de maquinaria agrícola en el centro-oeste de la provincia

Fecha: 1893

Categoría: Provincial, Economía

Descripción:

En el último cuarto del siglo XIX, la provincia de Santa Fe vivencia un crecimiento económico sin precedentes. Grandes extensiones de tierras ubicadas en el oeste provincial pasan a ser ocupadas por numerosas colonias habitadas mayoritariamente por inmigrantes europeos. La producción agropecuaria aumenta notablemente. En este marco se constituye un dinámico grupo empresarial. Forman parte del mismo aquellos que impulsan emprendimientos para la reparación y fabricación de maquinarias agrícolas.

Artículo:

En la segunda mitad del siglo XIX resulta notable el proceso de expansión de la agricultura moderna en el territorio santafesino. Hacia 1880, al ritmo de la propagación de obras de infraestructura, grandes extensiones de tierra ubicadas en el oeste provincial pasan a ser ocupadas por numerosas colonias. Sus pobladores son en su mayoría inmigrantes europeos. En 1890 se crea el departamento Castellanos, Rafaela es su cabecera. El crecimiento de la actividad agraria estimula que se desarrollen emprendimientos dedicados a la reparación y fabricación de maquinarias agrícolas. En 1893, se erige en la localidad de Susana un taller para reformar motores a vapor y arreglar calderas de uso en el campo. Allí, en 1917, se fabrica la primera cosechadora argentina de arrastre. Durante la década de 1920 se fundan, en San Vicente, las empresas Señor y Bernardín, productoras de cosechadoras y trilladoras. Se inicia de esta forma una larga tradición de radicación en la región de fábricas dedicadas a tal rubro. Entre 1950 y 1960, los talleres metalmecánicos se expanden debido a una combinación de factores: contextos nacional e

internacional favorables, demanda insatisfecha, conocimiento técnico de algunos miembros de la comunidad, disposición de capital local para invertir en la actividad industrial y disponibilidad de mano de obra. En los años 90', en el marco de la puesta en práctica de políticas neoliberales, muchas industrias entran en crisis, quiebran y deben cerrar sus puertas.

Referencias:

- Águila, Gabriela, *De los cordones industriales a la integración del eje Mercosur* (1940-2005), T. XI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006

-Bonaudo, Marta, *La organización productiva y política del territorio provincial (1853- 1912)*, T. VI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.

--Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012. Segunda parte: "Santa Fe entre dos centenarios".

-Martiren, Juan Luis, "Expansión y modernización agraria: la economía santafesina durante la segunda mitad del siglo XIX" en *Avances del Cesor*, Año XI, Nº 11, segundo semestre 2014.

- <http://www.todoagro.com.ar/noticias/nota.asp?nid=11379> (entrada 04/11/2016)

-<http://www.diariocastellanos.net/noticia/san-vicente-cuna-de-la-cosechadora>

(entrada 04/11/2016)

-Imagen de las primeras cosechadoras Señor. Extraída de: <http://blog.crlasegunda.com.ar/wp-content/uploads/2010/09/img020.jpg>

(entrada 13/11/2016)

-Publicidad de una cosechadora Bernardin de la década de 1960. Extraída de: <http://pesadosargentinos.blogspot.com.ar/2014/10/bernardin-m-17.html>

(entrada 13/11/2016)

-Publicidad de una máquina Señor en la década de 1970. Extraída de: <http://pesadosargentinos.blogspot.com.ar/2014/03/senor-b4.html>

(entrada 13/11/2016)

Título: Desarrollo de la industria del tanino en el norte de la provincia

Fecha: 1893

Categoría: Provincial, Economía

Descripción:

Al calor de la llegada de los inmigrantes, el paisaje provincial se modifica. El principal destino de las inversiones es el espacio agrícola-ganadero aunque no se dejan de lado áreas que pueden, mediante diversas estrategias, servir para otras actividades. Las tierras del chaco santafesino son atractivas para la explotación de los bosques de quebracho colorado. Desde 1895, empresarios particulares comienzan a explotar en arriendo los quebrachales en la zona de Reconquista.

Artículo:

Hacia fines del siglo XIX, gran parte del norte provincial está cubierto de bosques. La región se convierte en área de explotación forestal, especialmente del quebracho colorado para la extracción del tanino. A partir de 1893, el curtidor italiano Cattáneo da los primeros pasos en la industria del tanino, seguido en 1895 por Benito Pinasco que funda una fábrica en Fives Lille – actual Vera y Pintado-. En los inicios de 1900, la Sociedad Forestal del Chaco (1902), del grupo Portalis, Hartneck y Renner instala fábricas de tanino. Posteriormente, la integración de capitales ingleses le permiten a la compañía construir vías férreas con conexión a la capital provincial, tres plantas procesadoras, el pueblo de Villa Guillermina y los puertos de Piracuacito y Piracué. Así, se solidifica una gran empresa La Forestal, única abastecedora regional de bienes y servicios para la población obrera, de la cual dependen numerosos empresarios de obrajes. Finalmente, en 1914, con la adquisición de la Compañía de Tierras de Santa Fe de Cristóbal Murrieta y Cía, se consolida el monopolio. Para dicho año más de 4000 trabajadores se emplean en los obrajes, las condiciones de trabajo y de salubridad son muy precarias.

Referencias:

-Bonaudo, Marta, *La organización productiva y política del territorio provincial (1853- 1912)*, T. VI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.

--Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012. Segunda parte: “Santa Fe entre dos centenarios”.

[-http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2012/09/08/nosotros/NOS-11.html](http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2012/09/08/nosotros/NOS-11.html)

(entrada 05/11/2016)

-<http://historiacalchaqui.blogspot.com.ar/2012/11/capitulo-iv-historia-del-desarrollo.html> (entrada 05/11/2016)

-Foto del Puerto Piracuacito. Extraída de:

http://noqueremosinundarnos.blogspot.com.ar/2011/01/la-forestal_04.html

(entrada 13/11/2016)

-Foto de la fábrica de tanino de La Forestal en Villa Ana. Extraída de:

http://noqueremosinundarnos.blogspot.com.ar/2011/01/la-forestal_04.html

(entrada 13/11/2016)

-Foto de un almacén de La Forestal.

Extraída de: http://www.regionlitoral.net/2012/09/el-norte-santafesino-con-huellas-de-la_17.html (entrada 13/11/2016)

-Foto de dos obrajeros. Extraída de: <http://www.regionlitoral.net/2016/02/la-ruta-del-tanino-los-obrajes.html> (entrada 13/11/2016)

Título: Crecimiento exponencial de la población provincial en el último cuarto del siglo XIX

Fecha: 1895

Categoría: Provincial, Socio- poblacional

Descripción:

Los censos realizados por el gobierno central (1869 y 1895) y el provincial (1858 y 1887) permiten visualizar los cambios demográficos que experimenta la provincia en el último cuarto del siglo XIX. En un breve lapso temporal la población santafesina aumenta un 346% -pasa de 89117 habitantes en 1869 a 397188 en 1895-. El crecimiento se explica, en gran medida, por el importante arribo de inmigrantes europeos.

Artículo:

Los datos arrojados por los censos realizados por el gobiernos central (1869 y 1895) y el provincial (1858 y 1887) permiten dimensionar el impacto inmigratorio durante la segunda mitad del siglo XIX en la provincia de Santa Fe. En pocos años la población extranjera crece vertiginosamente, con una participación ínfima del 10,4% sobre el total en 1858 se eleva a 42% hacia

finales del siglo. Mayoritariamente arriban hombres en condiciones de trabajar. Respecto a las nacionalidades, priman los italianos, a quienes se suman suizos, alemanes, franceses, ingleses, y, luego, españoles. Asimismo, el análisis censal posibilita percibir la afluencia de migrantes internos procedentes de Córdoba, Buenos Aires, Corrientes y Entre Ríos. Con proporciones asimétricas, ambos flujos poblacionales contribuyen al notable crecimiento demográfico. En 26 años la población santafesina aumenta un 346%. Al calor de la llegada de nuevos pobladores, el paisaje provincial se modifica. Se va gestando un diseño poblacional desigual a lo largo del territorio. Crecen los centros poblados en el centro-oeste santafesino y en los alrededores de Rosario producto de la colonización. También, se destacan los procesos de urbanización. Rosario y Santa Fe mantienen su preeminencia y se forman otras urbes, en general, cabezas departamentales.

Referencias:

-Bonaudo, Marta, *La organización productiva y política del territorio provincial (1853- 1912)*, T. VI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.

-Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012. Segunda parte: "Santa Fe entre dos centenarios".

-Foto de la carátula de un libreto del censo nacional de 1895. Extraída de: <http://anibalosacar.blogspot.com.ar/> (entrada 13/11/2016)

-Foto de dos páginas de un libreto del censo nacional de 1895. Extraída de: http://guraci18.blogspot.com.ar/2008/10/1895-segundo-censo-de-la-repblica_21.html (entrada 13/11/2016)

Título: Los propietarios rurales se organizan: la Sociedad Rural de Rosario y Santa Fe

Fecha: 1895

Categoría: Provincial, Economía, Socio- poblacional

Descripción:

Hacia fines del siglo XIX, el agro santafesino muestra un complejo universo compuesto por aquellos que controlan la tierra: terratenientes que viven de

rentas, propietarios que ejercen un control directo sobre las unidades y reinvierten parte de sus ganancias en innovaciones tecnológicas y arrendatarios de grandes extensiones. Con el objetivo de organizar y proteger la actividad agropecuaria, los propietarios rurales fundan la Sociedad Rural de Rosario en 1895 y la de Santa Fe en 1902.

Artículo:

Hacia fines del siglo XIX, la empresa agraria tiene fuerte peso en la economía provincial. El agro santafesino se caracteriza por la existencia de un heterogéneo grupo integrado por aquellos que controlan la tierra: terratenientes que viven de rentas, propietarios que desarrollan un control directo sobre las unidades y reinvierten parte de sus beneficios en adelantos tecnológicos y arrendatarios de grandes extensiones. La falta de una clara legislación que regule los inconvenientes que cotidianamente afectan a los propietarios rurales conduce al desarrollo de instituciones corporativas para la organización y protección de la actividad agropecuaria. Sus impulsores consideran que la búsqueda de las soluciones apropiadas para el agro posibilitará afrontar los problemas que frenan el progreso del país. En 1895 se funda, luego de algunos intentos fallidos, la Sociedad Rural Santafesina en Rosario. Entre 1907 y 1908 modifica su nombre al actual de Sociedad Rural de Rosario. En la ciudad de Santa Fe, el 19 de octubre de 1902 un conjunto de productores agropecuarios constituye la Sociedad Rural de Santa Fe.

Referencias:

-Bonaudo, Marta, *La organización productiva y política del territorio provincial (1853- 1912)*, T. VI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.

- <http://www.ruralrosario.org/institucional.php> (entrada 06/11/2016)

-<http://www.sociedadruralrta.com.ar/index.php/476-sociedad-rural-de-santa-fe-cumplio-114-anos-de-vida> (entrada 06/11/2016)

-<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2006/12/02/nosotros/NOS-05.html> (entrada 06/11/2016)

-Foto del pabellón de la Sociedad Rural de Rosario. Extraída de: <http://arquitectos-coni-molina-durand.blogspot.com.ar/> (entrada 13/11/2016)

-Foto de colocación de la piedra fundamental de la Sociedad Rural de Santa Fe en 1902. Extraída de: <http://www.paraconocernos.com.ar/?p=668>

(entrada 13/11/2016)

-Foto de la entrada al predio de la Sociedad Rural de Santa Fe, año 1929.

Extraída de: <http://www.paraconocernos.com.ar/?p=668> (entrada 13/11/2016)

Título: Producción algodonera en el norte santafesino

Fecha: 1900

Categoría: Provincial, Economía

Descripción:

En los inicios del siglo XX desde el ámbito público se desarrollan acciones para impulsar en el norte provincial el cultivo de algodón. Los alcances son limitados puesto que la extracción del tanino y la actividad azucarera resultan más rentables. Recién en la década de 1920, se transforma en una alternativa para superar la pertenencia a los márgenes del modelo agroexportador. El departamento 9 de Julio es donde el área sembrada alcanza mayor dimensión.

Artículo:

Hacia fines del siglo XIX las tierras del norte santafesino resultan atractivas para la producción de azúcar y la explotación forestal del quebracho taninero. A comienzos de 1900 desde el Ministerio de Agricultura de la Nación se desarrollan acciones para impulsar la plantación de algodón en el noreste del país. No obstante, una conjunción de factores –precios relativamente bajos que ofrece el mercado internacional y ausencia de políticas proteccionistas- son un límite claro para los intentos de estimular el cultivo. Recién en la década de 1920, en el marco de un transformación de las condiciones del comercio mundial algodonero, se transforma en una opción válida para superar la pertenencia a los márgenes del modelo agroexportador. En el caso de la provincia de Santa Fe, el departamento 9 de Julio es la zona donde el área sembrada alcanza mayor dimensión. El cultivo del algodón depende del trabajo familiar. Se cosecha de forma manual. A la mano de obra local se suma la de los cosecheros golondrinas que provienen de Corrientes y Santiago del Estero. Mientras que para los productores significa una interesante oportunidad de ingresos, para los trabajadores implica, en la mayoría de los casos, relaciones

de trabajo inequitativas, condiciones de vida precarias, escolaridad de los hijos interrumpida.

Referencias:

-Bonaudo, Marta, *La organización productiva y política del territorio provincial (1853- 1912)*, T. VI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.

-Girbal-Blacha, Noemí, “Entre la información y el control social. El algodón en los medios gráficos especializados. Argentina, 1920-1940, en *Secuencia*, N° 85, México, enero-abril 2013.

-Guy, Donna, “‘El rey algodón’. Los Estados Unidos, la Argentina y el desarrollo de la industria algodonera argentina” en *Mundo Agrario*, N° 1, La Plata, julio-diciembre 2000.

-Foto de un campo de algodón en el norte santafesino. Extraída de: [http://radioamanecer.com.ar/2013/07/rendimiento-de-unos-1-400-kilos-de-
algodon-por-hectarea-en-el-norte-santafesino/](http://radioamanecer.com.ar/2013/07/rendimiento-de-unos-1-400-kilos-de-algodon-por-hectarea-en-el-norte-santafesino/) (entrada 13/11/2016)

-Foto de trabajadores recolectando el algodón. Extraída de: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2011/03/29/politica/POLI-02.html> (entrada 13/11/2016)

Título: Construcción de puertos modernos en Rosario y Santa Fe

Fecha: 1902

Categoría: Provincial, Economía

Descripción:

A principios del siglo XX Rosario en una de las cabeceras del sistema ferroviario puesto que allí se articulan varios ramales ferroviarios con un puerto de ultramar. En 1902 se inician las obras para la construcción de un puerto moderno ocupando el frente fluvial de la ciudad. Así, se gesta, en combinación con el trazado ferroviario, una particular configuración urbana. También en Santa Fe, en 1904, se inicia la construcción de uno nuevo para suplantar al de Colastiné. En 1910 es habilitado.

Artículo:

El sistema ferroviario experimenta un desarrollo vertiginoso en el país entre 1880 y 1914 puesto que resulta fundamental para el traslado de las materias primas. La localidad de Rosario se convierte en una de las cabeceras nacionales del sistema. En ella se articulan varios de los ramales de la red ferroviaria con uno de los puertos de ultramar. Allí, las grandes obras para la edificación de un puerto moderno se inician en 1902 ocupando el frente fluvial. La magnitud de la inversión supera la capacidad de los sectores mercantiles locales como así también los recursos del estado provincial. La iniciativa queda en manos de un consorcio francés que integran la metalúrgica Schneider et Cie., la constructora Hersent et Fils y el banco Crédit Mobilier. La nueva estación fluvial y el trazado ferroviario dan lugar a una particular configuración urbana. En Santa Fe, desde comienzos del siglo XX, al calor de la consolidación del modelo agroexportador, se desarrollan acciones con el objetivo de concretar la edificación de un puerto oficial de ultramar para suplantar al de Colastiné. A fines de 1903 se acuerda la participación conjunta de la nación y la provincia en la financiación de la obra. A mediados de 1904 se firma el contrato para la construcción del complejo portuario con la empresa Dirks, Dates y Cia., integrada por los aportes financieros del Banco Alemán de Berlín y Ernesto Tornquist y Cia. Finalmente, a fines de 1910 es oficialmente habilitado.

Referencias:

-Liernur, Jorge, "La construcción del país urbano", en Lobato, Mirta, *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Nueva Historia Argentina, Tomo V; Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

-Macor, Darío (dir.), Signos santafesinos en el bicentenario, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012. Segunda parte: "Santa Fe entre dos centenarios".

-<http://puertosfe.com/contenido/historia.html> (entrada 09/11/2016)

-Postal del puerto de Rosario. Extraída de: <http://historiadelpuerto.blogspot.com.ar/> (entrada 13/11/2016)

-Foto de la colocación de la piedra fundamental del puerto de Santa Fe. Extraída de:

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000001/00000438_000.jpg (entrada 13/11/2016)

-Foto de los primeros trabajos de construcción del puerto de Santa Fe. Extraída de:

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000004/00001205_000.jpg (entrada 13/11/2016)

Título: Metamorfosis del transporte público en Rosario

Fecha: 1906

Categoría: Provincial, Economía

Descripción:

La población de Rosario crece exponencialmente en pocas décadas. De 23000 habitantes en 1869 pasa a 226000 en 1914. La ciudad se convierte en cabecera regional y nacional del sistema ferroviario. Hasta la primera década del siglo XX, los tranvías de tracción a sangre son el principal medio de movilidad local. Su elevado costo relativo lo torna inaccesible para los trabajadores. En 1906, en el marco de una clara transformación urbana, se inaugura el servicio de los primeros tranvías eléctricos.

Artículo:

Rosario vivencia una radical metropolización entre fines del siglo XIX y principios del XX. Los datos censales permiten visualizar el exponencial aumento de la población en pocas décadas. De 23000 habitantes en 1869 pasa a 226000 en 1914. En el marco del vertiginoso desarrollo del ferrocarril, la ciudad se convierte en una de las cabeceras nacionales del sistema ferroviario puesto que allí se articulan varios de los ramales con un puerto de ultramar. Las obras para la construcción de un puerto moderno se inician en 1902. La estación fluvial y el tendido férreo generan una particular configuración del ejido urbano. En pocos años, la modernización del centro urbano es notable. Hasta principios de 1900, el principal medio de movilidad local son los tranvías de tracción a sangre cuyo alto costo imposibilita su uso cotidiano por parte de los trabajadores. En 1905, la Municipalidad de Rosario otorga la concesión para la instalación y explotación del tranvía eléctrico a un grupo belga. El desarrollo de dicho transporte da lugar a un proceso de suburbanización -crecimiento de barrios alejados del centro- puesto que abarata y agiliza la comunicación.

Referencias:

-Lanciotti, Norma, "Política municipal y mercado inmobiliario. La producción del espacio urbano. Rosario, 1880-1910", en *Estudios Sociales*, N° 22-23, Santa Fe, 2002.

-Liernur, Jorge, "La construcción del país urbano", en Lobato, Mirta, *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Nueva Historia Argentina, Tomo V; Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

-Foto de un coche del tranvía eléctrico en la ciudad de Rosario. Extraída de: <http://grupoefefe.blogspot.com.ar/2008/11/la-concesin-tranviaria-belga-en-rosario.html> (13/11/2016)

-Foto del coche 278 del tranvía eléctrico de Rosario haciendo su recorrido. Extraída de: http://amigosdelriel.blogspot.com.ar/2013_02_01_archive.html (entrada 13/11/2016)

Título: Huelga de los inquilinos en Rosario

Fecha: 1907

Categoría: Provincial, Socio- poblacional

Descripción:

En la ciudad-puerto a principios del siglo XX el conventillo es una de las formas dominantes de la vivienda popular. Para los inmigrantes se convierte, por lo general, en el primer tipo de habitación que el nuevo medio le ofrece. El hacinamiento es uno de sus rasgos distintivos. En 1907, haciéndose eco del conflicto que vivencian los inquilinos de Buenos Aires, los de Rosario desarrollan una huelga. Reclaman la reducción de los alquileres y mejores tratos por parte de los cobradores.

Artículo:

Hacia principios del siglo XX son tres las formas dominantes de la residencia popular en Rosario: el conventillo, el cuarto de pensión y la vivienda unifamiliar. El conventillo se trata de una casona tradicional remodelada o un edificio compuesto por un conjunto de habitaciones que se alquilan individualmente a una familia o a un grupo de personas ordenadas sobre un pasillo o galería abierta a un patio lateral. Las letrinas, si es que existen, son compartidas. Por

lo general, cada inquilino cuenta en su propia pieza con un brasero o calentador a querosén para cocinar. En los espacios comunes se desarrollan diversas actividades: lavar, planchar, trabajar, entre otras. El precio del alquiler oscila en torno del 30 por ciento de los ingresos de un trabajador. En 1907 se produce un importante aumento en los impuestos municipales y territoriales, los propietarios de los conventillos trasladan los aumentos a los precios de los alquileres. Los inquilinos de Rosario, haciéndose eco del conflicto que protagonizan los de Buenos Aires, se organizan y realizan una huelga. Reclaman por la reducción de los alquileres y un mejor trato por parte de los cobradores. Interviene la policía y se producen algunos desalojos. Sólo se logran algunas mejoras parciales.

Referencias:

-Armus, Diego y Hardoy, Jorge, “Vivienda popular y crecimiento urbano en el Rosario del novecientos”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, N° 31, Chile, 1984.

-Fernández, Sandra, *Identidad y vida cotidiana (1860-1930)*, T. VIII Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.

-Foto de niños en un conventillo de Rosario. Extraída de: <http://argentina.elmilitante.org/historia-ohermenu-55/5524-la-huelga-de-las-escobas.html> (entrada 13/11/2016)

-Imagen de un conventillo. Extraída de: <http://juanenlacalle.blogspot.com.ar/2015/01/rosario-y-sus-conventillos-1-parte.html> (entrada 13/11/2016)

-Imagen que muestra las malas condiciones de vida en los conventillos. Extraída de: <http://juanenlacalle.blogspot.com.ar/2015/01/rosario-y-sus-conventillos-2-parte.html> (entrada 13/11/2016)

Título: Primera cooperativa tampera del país en Humboldt

Fecha: 1909

Categoría: Provincial, Economía

Descripción:

Inicialmente la actividad tampera se desarrolla en el ámbito familiar y se destina al consumo local. Para los productores agrícolas, la producción de lácteos es una actividad complementaria que les posibilita obtener ingresos adicionales. El aumento de la demanda de leche a principios del novecientos impulsa el desarrollo de emprendimientos que se dedican a la producción artesanal de crema y quesos. En 1909 se funda en Humboldt la Sociedad Cooperativa de Cremerías “Unión La Nueva”.

Artículo:

En las primeras décadas del siglo XX, la producción lechera se concentra en los departamentos Castellanos, Las Colonias, San Jerónimo, San Cristóbal y en la periferia septentrional y meridional de Rosario. Inicialmente, es una actividad de tipo familiar que se destina al consumo local en las colonias. Para los productores agrarios, la elaboración de lácteos es una tarea complementaria que les posibilita obtener ingresos adicionales. Con el correr del tiempo, el aumento de la demanda por el incremento del consumo de leche en los centros urbanos distantes estimula el desarrollo de emprendimientos que se abocan a la producción artesanal de crema y quesos. La actividad tampera cuenta con el impulso del modelo cooperativo. El 9 de abril de 1909 se funda la Sociedad Cooperativa de Cremerías “Unión La Nueva” en la colonia Humboldt. En sus inicios cuenta con 22 socios. El objetivo principal de la sociedad es la industrialización de la leche obtenida en la zona y su transformación en crema. Es considerada la primera cooperativa de tamperos del país.

Referencias:

-Fuhr, Verónica, *Primera Cooperativa Tampera del país*, IV Congreso de Historia de los Pueblos de la provincia de Santa Fe, Asociación Amigos del Archivo General de la Provincia, Esperanza – Santa Fe, 2005. (Disponible en: www.santafe-conicet.gov.ar/sipar/2005.../del_puerto_boca_1.doc).

-Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012. Segunda parte: “Santa Fe entre dos centenarios”.

-Foto del interior de la fábrica de la Sociedad Cooperativa Limitada de Cremerías Unión La Nueva. Extraída de: <http://www.radarfm.com.ar/inicio/noticia/316> (entrada 13/11/2016)

<http://www.radarfm.com.ar/noticia/verNoticia/316.html> (entrada 13/11/2016)

-Foto del monumento en homenaje a la Sociedad Cooperativa Limitada de Cremerías Unión La Nueva. Extraída de: <http://www.elsantafesino.com/la-region/2011/12/30/11509> (entrada 13/11/2016)

Título: Protesta de los chacareros en el sur provincial

Fecha: 1912

Categoría: Provincial, Economía, Socio- poblacional

Descripción:

En los inicios del siglo XX el arriendo es una forma de tenencia de la tierra muy difundida en la mitad sur de la provincia de Santa Fe. Los latifundistas arriendan pequeñas o medianas parcelas. Los contratos usuales de arriendo ubican al arrendatario en una situación de subordinación a los intereses del arrendador. Las arbitrarias condiciones a las que se ven sometidos los arrendatarios sumado a una mala cosecha dan lugar en 1912 a una fuerte agitación social conocida como el Grito de Alcorta.

Artículo:

En la segunda mitad del siglo XX, luego de varios años de colonización agraria, muchos colonizadores de tierras y sus descendientes se han convertido en fuertes latifundistas. En numerosas ocasiones se trata de empresarios que invierten en varios negocios y no residen en sus campos. Especialmente en la mitad sur de la provincia la existencia de grandes propietarios da lugar a una forma particular de tenencia como es el arriendo de pequeñas y medianas parcelas. Los contratos son de corto plazo –entre tres y cinco años-. Usualmente la modalidad de pago consiste en un porcentaje de la cosecha. La situación de los arrendatarios es claramente desventajosa. Tienen que depositar 5 pesos por cuadra mientras dure el contrato, vender la cosecha a determinados compradores, utilizar semillas de buena calidad, entre otras arbitrariedades. En 1911 el fracaso de la cosecha de maíz tiene consecuencias severas sobre la economía rural. Los más perjudicados son los arrendatarios que cotidianamente se ven presionados por las desmesuradas condiciones impuestas por los arrendadores o subarrendadores. En 1912, el descontento se traduce en una fuerte agitación social, conocida como el Grito de Alcorta, que impacta en el sur santafesino, el norte de Buenos Aires y el sudeste de

Córdoba. El movimiento de agitación agraria adquiere forma institucional y legal con la creación de la Federación Agraria Argentina. Finalmente, se consiguen rebajas en los arriendos y algunas otras mejoras.

Referencia:

-Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012. Segunda parte: "Santa Fe entre dos centenarios".

-Foto 300 agricultores frente al almacén de ramos generales de Ángel Bujarrabal, en Alcorta, 25 de junio de 1912.

Extraída de: <http://elgritodealcorta.blogspot.com.ar/> (entrada 13/11/2016)

-Foto de una asamblea de la Federación Agraria Argentina el 15 de agosto de 1912.

Extraída de: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2012/06/19/escenariosysociedad/SO-CI-07.html> (entrada 13/11/2016)

-Tapa de la revista Fray Mocho en la que se ironiza sobre el conflicto agrario, 26 de julio de 1912. Extraída de: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2012/06/19/escenariosysociedad/SO-CI-07.html> (entrada 13/11/2016)

https://www.youtube.com/watch?v=zI5f16iO_10

Título: Conflictividad laboral y acción estatal

Fecha: 1923

Categoría: Economía/Institucional

Descripción:

En los años veinte, durante la gestión de gobernadores radicales, se introducen innovaciones en lo que respecta a la resolución de los conflictos laborales. En este marco, en 1923 se realiza el Primer Congreso del Trabajo durante el gobierno de Enrique Mosca (1920-1924). A partir de 1926, durante el gobierno de Ricardo Aldao (1924-1928) se destaca la sanción de dos leyes, la de

jornada de ocho horas y la que establece la creación del Departamento Provincial de Trabajo.

Artículo:

La ola de conflictos sociales que se suscita a partir de 1917 –en sintonía con las alteraciones económicas que genera la primera guerra mundial– conduce a gran parte del espectro político a sostener que son necesarias nuevas estrategias para la resolución de los conflictos entre propietarios y trabajadores. El gobernador Mosca va a combinar la represión con medidas que apuntan a armonizar las relaciones en el mundo del trabajo. En 1923, con impulso del ministro de Instrucción Pública y Fomento Agustín Araya, se desarrolla el Congreso del Trabajo en Rosario. Asistieron delegaciones de los gobiernos nacional, provincial y municipal, y representantes de diferentes organizaciones de la sociedad civil. El Congreso se organizó en cinco comisiones: problemas agrarios, problemas del transporte, previsión social, cooperación y mutualismo y legislación del trabajo. Como consecuencia del Congreso merece destacarse la sanción de tres leyes: la prohibición del pago de salario con bonos y, durante la gestión de Aldao, la ley de jornada de ocho horas y la creación del Departamento de Trabajo. Estas últimas tienen a Pío Pandolfo, presidente del Comité de Legislación Social, como uno de sus principales impulsores.

Referencias:

-Piazzesi, Susana y Tettamanti, Mariana, “Estado y relaciones laborales en la Santa Fe de entreguerras”, en *Papeles del Centro de Investigaciones*, año 4, N° 15, Santa Fe, Ediciones UNL, 2014.

-Romero, Luis Alberto, *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012.

-Fotografía del gobernador Enrique Mosca. Extraída de

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000046/00013900_041.jpg (entrada 29/10/2016)

-Imagen del gobernador Mosca acompañado por sus ministros Rodolfo Candiotti, Agustín Araya e Ignacio Costa. Extraída de

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000031/00009345_000.jpg (entrada 29/10/2016)

-Imagen del gobernador Ricardo Aldao. Extraída de http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000004/00001284_000.jpg (entrada 29/10/2016)

-Fotografía de trabajadores de una sastrería santafesina en los años veinte. Extraída de http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000059/00017881_000.jpg (entrada 29/10/2016)

<https://www.youtube.com/watch?v=QpPWpnuHLL>

Título: Industria frigorífica y transformación urbana

Fecha: 1924

Categoría: Economía / socio-poblacional

Descripción:

Hacia 1917 –en el marco de la primera guerra y sus consecuencias– la empresa norteamericana Swift radica un nuevo frigorífico en los terrenos del barrio Saladillo –linderos a Villa Gobernador Gálvez–, zona ideal para instalar una fábrica que exporte la producción por vía fluvial. En 1924 concluye la construcción del frigorífico y se realiza el primer embarque de exportación. El establecimiento genera una importante transformación urbana de Rosario y brinda su impronta a Villa Gobernador Gálvez.

Artículo:

La firma norteamericana Swift –presente en el país desde 1907– adquiere terrenos para instalar un nuevo establecimiento frigorífico que exporte la producción de carne enfriada por vía fluvial. En los años veinte, la industria frigorífica se revitaliza debido al crecimiento de la carne enfriada respecto de la congelada, lo cual demanda mayor agilidad en el transporte. Hacia 1924 los trabajos de construcción del frigorífico concluyen y se realiza el primer embarque. El establecimiento transforma esta zona periférica de Rosario que se convierte en foco de atracción para familias de inmigrantes europeos y de otras regiones del país. Hasta estos momentos, Saladillo es una zona de ocio de los sectores más acomodados, pero con Swift se convierte en un barrio obrero. La organización del trabajo en el frigorífico instala una división de tareas entre los obreros y una asignación de salarios diferenciada según sus

ocupaciones. La presencia de Swift modifica la vida cotidiana del barrio rosarino Saladillo y de Villa Gobernador Gálvez.

Referencias:

-Barsky, Osvaldo y Gelman, Jorge, *Historia del agro argentino*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.

-Belini, Claudio y Korol, Juan Carlos, *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

-<http://sitio.swift.com.ar/?p=empresa&s=Historia> (entrada 02/11/2016)

-Imagen del frigorífico Swift en los años treinta. Extraída de http://rosariociudad.blogspot.com.ar/2010_09_01_archive.html (entrada 02/11/2016)

-Fotografía del frigorífico Swift, sobre el margen superior, y barrio Saladillo en los años 30. Extraída de <https://encrypted-tbn1.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcQ61abwuiAmyuszWVdysC9rFJP2ve7Nlsy8qyQ8g6eKWOpkbfB-Bg> (entrada 02/11/2016)

-Imagen del frigorífico Swift, sobre el margen inferior, y barrio Saladillo en la actualidad. Extraída de

http://www.barriosaladillo.com.ar/AereaSaladilo_RicardoBruno_Original.JPG

(entrada 02/11/2016)

<https://www.youtube.com/watch?v=h2uQk-6h5BU>

Título: Cooperativismo y actividad tampera

Fecha: 1925

Categoría: Institucional / Economía

Descripción:

El 15 de septiembre de 1925 nace en Sunchales la primera cooperativa tampera. A partir de allí se despliega una larga trayectoria de emprendimientos cooperativos –con SanCor como mayor emprendimiento– que abarca una amplia gama de actividades –agrícolas, ganaderas, industriales, seguros, educativas– lo que permite que la ciudad sea declarada en 2005 capital nacional del cooperativismo.

Artículo:

Desde fines del siglo XIX en Argentina comienzan a organizarse cooperativas agrícolas, en parte influenciadas por ideas mutualistas que traen desde Europa algunos inmigrantes. En Sunchales –debido a las dificultades económicas que presenta la producción tambera en el período de entreguerras, junto a la aspiración de lograr una mejor posición en la negociación en el mercado y con el Estado– se organiza en 1925 la Cooperativa N° 1 con la asociación de 32 productores tamberos de la zona. En 1938 se asocia con otras 18 cooperativas cordobesas y santafesinas de similares características y fundan SanCor Cooperativas Unidas Limitada. Su primera fábrica –inaugurada en 1945 con sede en Sunchales– se dedica a la producción de manteca. Es el comienzo de una nutrida tradición de emprendimientos cooperativos. En 1945 se crea SanCor Cooperativas de Seguros Limitada, le suceden Asociación Mutual Personal SanCor, Asociación Mutual SanCor, Asociación Mutual Productores y Asesores de SanCor Seguros, Asociación Mutual Empleados de SanCor Seguros, Instituto Cooperativo de Enseñanza Superior. Varias de estas instituciones tienen presencia en otras provincias. Para defender el valor del ganado y participar en su comercialización, los productores agropecuarios organizan en 1939 la Cooperativa Limitada Agrícola Ganadera de Sunchales. En 1963 se crea Unión de Cooperativas Ganaderas Limitada, luego transformada en Federación de Cooperativas Agropecuarias Limitada. Este conjunto de experiencias conducen a que por ley 26.037 de 2005, Sunchales sea declarada capital nacional del cooperativismo.

Referencias:

- Barsky, Osvaldo y Gelman, Jorge, *Historia del agro argentino*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.
- Belini, Claudio y Korol, Juan Carlos, *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.
- Olivera, Gabriela, “Agroindustria láctea, regulación estatal y cooperativismo, 1930-1950”, en *Mundo agrario*, N° 22, La Plata, 2011. Disponible en: <http://mundoagrario.unlp.edu.ar/index.php/mundoagrario/article/view/288/281> (entrada 04/11/2016)
- <http://www.sunchales.gov.ar/Sunchales/sunchales-detalle.aspx?id=18> (entrada 04/11/2016)

- Foto del día de la inauguración de SanCor en Sunchales. Extraída de <http://www.sunchales.gov.ar/images/SanCor.jpg> (entrada 04/11/2016)
- Imagen de la fábrica SanCor en la actualidad. Extraída de <http://notife.com/wp-content/uploads/2016/06/Sancor-Sunchales.jpg> (entrada 04/11/2016)
- Foto del Monumento al Cooperativismo en Sunchales. Extraída de <http://www.sunchales.gov.ar/images/Monumento%20al%20cooperativismo.jpg> (entrada 04/11/2016)
- Principios que orientan el diseño del Monumento al Cooperativismo. Extraídos de http://images.slideplayer.es/10/2877808/slides/slide_6.jpg (entrada 04/11/2016)
<https://www.youtube.com/watch?v=rCjX6toL--E>
<https://www.youtube.com/watch?v=tjp2d2ul89k>

Título: Censo provincial de industria, comercio y ganadería

Fecha: 1928

Categoría: Institucional / Economía

Descripción:

Entre 1928 y 1929 se realiza en la provincia un censo de industria, comercio y ganadería. El mismo arroja algunos datos relevantes referidos a la estructura industrial en la década del veinte. Se observa una tendencia a la concentración de la industria exportadora agropecuaria, así como también una menor participación de dos actividades importantes en la etapa previa: la industria maderera y la del cuero.

Artículo:

El censo de industria, comercio y ganadería se realiza entre 1928 y 1929. A través de su análisis se puede captar el importante cambio en la estructura industrial en los años veinte. Se pasa del predominio de los pequeños talleres dirigidos por empresarios inmigrantes a la primacía de establecimientos de mayores dimensiones, más intensivos en maquinaria y muchos de ellos de capital extranjero. La tendencia a la concentración se observa en la industria exportadora agropecuaria –un ejemplo es la instalación del frigorífico Swift en Rosario–. Los años de la posguerra, por un lado, demandan producción

cerealera –en especial maíz, trigo y lino– y, por otro lado, favorecen la llegada de las últimas oleadas inmigratorias. En simultáneo se destaca el retroceso de dos actividades relevantes en la etapa previa: la maderera y la del cuero. En lo que refiere a la primera, se produce el agotamiento de los recursos del norte santafesino, cuestión que impacta en la actividad extractiva que desarrollan las empresas británicas, a lo que se le suma una disminución de la demanda mundial del tanino a partir de 1925. Con respecto a la segunda, después de 1914 la exportación del cuero deja de ser importante y se produce un declive de las curtiembres que utilizan métodos artesanales.

Referencia:

-Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012.

-Imagen de productores cerealeros en los años veinte. Extraída de http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000001/00000324_000.jpg (entrada 04/11/2016)

-Publicidad del ferrocarril Santa Fe a fines de la década del veinte. Extraída de <http://www.paraconocernos.com.ar/wp-content/uploads/publicidad-ferrocarril-santa-fe-1928.jpg> (entrada 04/11/2016)

-Publicidad referida a los primeros automóviles. Extraída de <http://www.paraconocernos.com.ar/wp-content/uploads/surtidores-nafta-santa-fe.jpg> (entrada 04/11/2016)

Título: Represión a trabajadores rurales

Fecha: 1928

Categoría: Institucional

Descripción:

En la segunda mitad de 1928 comienza en el mundo rural una protesta de diversas organizaciones obreras. Primeramente son los estibadores y carreros los que tienen protagonismo, en diciembre al iniciarse la cosecha se suman los braceros. La huelga se extiende por casi toda la provincia. Las corporaciones empresariales, aprovechando el recambio gubernamental, presionan y logran una mayor participación coercitiva del Estado provincial y nacional.

Artículo:

En la cosecha de trigo de 1928 resurgen los centros obreros rurales liderados por anarquistas y sindicalistas revolucionarios, con objetivos básicamente económicos: mejoras de salarios y condiciones de trabajo y defensa de las fuentes de trabajo. Desde Rosario, el movimiento huelguista se irradia al sur santafesino y sudeste cordobés. Las seccionales de la Federación Agraria Argentina reaccionan en forma organizada frente a las demandas buscando el apoyo de acopiadores y autoridades policiales, las cuales muestran una actitud menos identificada con los intereses del empresariado que en años anteriores, siempre y cuando no fuera alterado el orden público. La intermediación de las autoridades policiales en los conflictos, con un carácter arbitral, es novedosa y la Federación Agraria Argentina las percibe como una actitud electoralista. La Federación recurre al gobernador Pedro Gómez Cello (1928-1930), y luego, al presidente Yrigoyen pidiendo su intervención en los conflictos con exagerados argumentos de amenazas de desmanes obreros. El gobierno santafesino tuvo una actitud ambivalente, donde la represión se combinó con la tolerancia de las actividades sindicales. Esta ambigüedad provoca la alarma de la Bolsa de Comercio y la Sociedad Rural de Rosario, ya afectadas por las dificultades derivadas de las huelgas portuarias de mediados de año. La situación lleva a ambas corporaciones a pedir a Yrigoyen una intervención directa la cual se produce en diciembre. Las relaciones laborales quedan sujetas a la vigilancia militar, con lo cual la policía santafesina debe actuar en consonancia con las instrucciones del ejército. El despliegue militar es desmedido, tanto por la cantidad de soldados como por la forma en que están pertrechados. Las corporaciones empresariales festejan la llegada del ejército y las organizaciones obreras se apresuran a negar las connotaciones ideológicas del movimiento que pudieran ser catalogadas como sediciosas.

Referencias:

- Ascolani, Adrián, *Políticas laborales en la región cerealera argentina (1890-1945)*, s/d. Disponible en <http://cdn.fee.tche.br/jornadas/2/H10-01.pdf> (entrada 04/11/2016)
- Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012.

-Foto del gobernador Gómez Cello. Extraída de

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000038/00011673_000.jpg (entrada 04/11/2016)

-Imagen de integrantes de la Federación Agraria Argentina, seccional Santa Fe. Extraída de

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000057/00017357_000.jpg (entrada 04/11/2016)

<https://www.youtube.com/watch?v=TVk-TTHsE9k>

Título: Industria aceitera en el norte santafesino

Fecha: 1929

Categoría: Economía

Descripción:

En los primeros años de su existencia, localidades del norte de la provincia como Avellaneda y Reconquista, se caracterizan por ser colonias dedicadas a actividades ganaderas y agrícolas. A principios del siglo XX comienzan a desarrollarse pequeñas industrias vinculadas con el procesamiento de la materia prima local –en particular oleaginosas– dando lugar a complejos agroindustriales como Vicentín y Buyatti, en Avellaneda y Reconquista respectivamente.

Artículo:

En los años veinte nuevas empresas aceiteras se crean en la provincia, mayormente de tipo familiar y con baja intensidad de capital. La tecnología y el grado de mecanización de las fábricas era muy heterogéneo y coexistían instalaciones modernas con equipos de refinación hasta simples cobertizos con antiguas prensas de jaula, o maquinarias anticuadas originalmente construidas con otro propósito. Los hermanos Buyatti comienzan instalando una pequeña prensa para la extracción de aceite de maní y lino en Reconquista. Hacia 1943, la firma se expande con la instalación de una planta procesadora de aceite comestible. La firma Vicentín, una acopiadora de algodón creada en 1929 en Avellaneda, inicia un proceso de integración vertical al instalar una planta desmotadora en 1937, y posteriormente, en 1943, abre la planta de aceites vegetales y otros subproductos del lino, algodón y maní. Con la crisis de 1929,

la interrupción del comercio internacional de granos impulsa el procesamiento de las oleaginosas con destino al mercado local, aumentando su participación en el consumo de aceites. No obstante, en la industria aceitera no se consolida el proceso de sustitución de importaciones como ocurre en otras industrias alimenticias, antes del final de la década del treinta. Los elevados precios internacionales de estos productos y la demanda sostenida hasta la crisis internacional provocan que la exportación de la semilla sin elaborar sea muy rentable para los productores que, de este modo, optan por comercializar casi la totalidad de sus cosechas con destino al mercado externo.

Referencias:

-Lanciotti, Norma y Tumini, Evangelina, "La industria invisible. La producción de aceites en Argentina y Santa Fe, 1895-1940", en *H-industri@. Revista de historia de la industria, los servicios y las empresas en América Latina*, N° 7, 2013. Disponible en <http://ojs.econ.uba.ar/ojs/index.php/H-ind/article/view/570/1053> (entrada 05/11/2016)

-Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012.

-<http://www.vicentin.com.ar/index.php/historia> (entrada 05/11/2016)

-Primeras instalaciones de aceitera Vicentín. Extraída de http://www.vicentin.com.ar/gfx/extras/slide_historia01.jpg (entrada 05/11/2016)

-Logo de la empresa Vicentín. Extraído de http://www.sinmordaza.com/imagesnueva/noticias/grandes/43634_cordon-industrial.jpg (entrada 05/11/2016)

-Imagen de la planta Buyatti en los años cuarenta. Extraída de https://www.google.com.ar/search?site=imghp&tbm=isch&source=hp&biw=1280&bih=694&q=industria+aceitera+en+santa+fe&oq=industria+aceitera+en+s&gs_l=img.3.0.0i24k1.496217.501723.0.503628.23.16.0.6.6.0.248.1672.0j10j2.12.0...0...1ac.1.64.img..5.18.1703...0j0i30k1j0i8i30k1.sa6GyEOusPc#tbn=isch&q=buyatti+saica&imgsrc=J6QYAfQRHDbWgM%3A (entrada 05/11/2016)

<https://www.youtube.com/watch?v=oSYaAgO2HwA>

Título: Producción de celulosa en el sur provincial

Fecha: 1929

Categoría: Economía

Descripción:

Meses antes que se desate una crisis económica internacional, en febrero de 1929 un grupo de empresarios rosarinos fundan Celulosa Argentina. Al directorio lo integran empresarios que impulsan el proyecto. El ingeniero italiano Umberto Pomilio conduce la instalación de la fábrica productora de celulosa –en Capitán Bermúdez departamento San Lorenzo– en base a esparto y paja de cereales mediante el uso de gas cloro.

Artículo:

En la década de 1920 se incrementa la demanda nacional de papel partir del estímulo brindado por la mejora de la situación económica, la recuperación de los salarios y la alta tasa de población alfabetizada que aumentan el consumo de impresos. Gran parte de esa demanda se cubre con importaciones. Entre 1920 y 1929 las importaciones de papel de diarios ascienden 101%. El origen de Celulosa Argentina se remonta a principios de 1929, momento en el cual por iniciativa de los rosarinos Enrique Fianza y Joaquín Lagos –propietario del diario *La Capital*– deciden formar una empresa productora de papel que usa como materia prima a la paja de trigo. La elección de la paja de trigo como materia prima resulta sumamente atractiva para los colonos agrícolas de la región, quienes se ven obligados a quemar la paja para evitar la propagación de plagas. La fábrica se instala en el pueblo de Juan Ortiz –actual Capitán Bermúdez– sobre las ruinas de la alcoholera Sociedad Anónima La Rosario Destilería de Alcoholes. Se encargan de la instalación de la fábrica, inmigrantes italianos provenientes de dos poblados situados en la región de Abruzzo: Fontagliane di Mare y Bussi Sul Tirino. En 1931 comienza la producción con maquinarias traídas de Italia, Francia y Alemania. En sus primeros años no resulta relevante su participación en la producción nacional de papeles (37.688 kilos), contratación de mano de obra (450) y elaboración de celulosa (8.075 kilos), en parte porque afronta la reducción del consumo de papel y la inestabilidad en los precios por la crisis del treinta. A esto se suma la fuerte competencia de La Papelera Argentina, principal productora en el mercado argentino.

Referencias:

-Badoza, Silvia y Belini, Claudio, "Origen, desarrollo y límites estructurales de la industria del papel en la Argentina, 1880-1940". Disponible en

<http://www.raco.cat/index.php/HistoriaIndustrial/article/viewFile/271339/358995>

(entrada 06/11/2016)

-Belini, Claudio y Korol, Juan Carlos, *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

-<http://www.youblisher.com/p/1360797-Raices-en-la-Patria/> (entrada 06/11/2016)

-Vista aérea de las instalaciones de Celulosa Argentina en Capitán Bermúdez. Extraída de

http://www.celulosaargentina.com.ar/CelulosaArgentina/fotos/Unidades_Impresion_escr_Bermudez.jpg (entrada 06/11/2016)

-Logo actual de Celulosa Argentina. Extraído de

<http://www.universopapelero.com/wp-content/uploads/Celulosa-Argentina.jpg>

(entrada 06/11/2016)

https://www.youtube.com/watch?v=IRHM_EPjnY

Título: Santa Fe es el tercer distrito industrial del país

Fecha: 1930

Categoría: Economía

Descripción:

A lo largo de los años treinta, y al calor de los efectos de las guerras mundiales y de la crisis económica internacional, crecen las pequeñas y medianas industrias, en las que predomina el trabajo manual y la utilización de recursos financieros locales. Con el estallido bélico mundial de 1939, la tendencia se afianza pero también surgen nuevos establecimientos orientados a la producción de bienes de consumo durables, productos metálicos y maquinarias. Para 1946 es notable el crecimiento industrial en todas sus variables.

Artículo:

El aumento del proteccionismo económico y la devaluación de la moneda argentina, como respuesta a la crisis mundial de 1929, permiten avanzar en el proceso de industrialización que comienza en la provincia en la primera posguerra. En principio, la necesidad de producir localmente lo que antes se importaba posibilita el crecimiento de pequeñas y medianas escasamente mecanizadas, industrias metalmeccánicas y de transformación de materias primas –aceiteras, celulosas, destilerías–, cuyos propietarios en algunos casos son hijos de inmigrantes que cuentan con recursos financieros. Durante el desarrollo de la segunda guerra mundial se consolida la tendencia al tiempo que se crean nuevos establecimientos orientados a la producción de bienes de consumo durable, productos metálicos y maquinarias. Entre 1935 y 1946 se produce un claro crecimiento de la industria santafesina en todas sus variables: el número de establecimiento se incrementa en un 81,6 %, la mano de obra ocupada se duplica y aumenta, pero en menor proporción, la fuerza motriz instalada. Es de destacar que, como otro resultado de la segunda guerra, se producen nuevos arribos de inmigrantes europeos.

Referencias:

-Belini, Claudio y Korol, Juan Carlos, *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

-Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012.

-Vista aérea de la ciudad de Santa Fe en los años treinta. Extraída de http://www.ellitoral.com/diarios/2010/02/08/culturadiario/CULT-01-web-images/1_opt.jpeg (entrada 06/11/2016)

-Foto de la plaza de Mayo de la ciudad de Santa Fe en 1930. Extraída de http://images.delcampe.com/img_large/auction/000/213/647/850_001.jpg (entrada 06/11/2016)

-Imagen de la costanera santafesina en los años treinta. Extraída de <http://www.paraconocernos.com.ar/wp-content/uploads/costanera-santafesina-1930-2.jpg> (entrada 06/11/2016)

-Salida del tren a Buenos Aires desde la estación Belgrano en 1930. Extraída de

<http://i57.tinypic.com/2que5au.jpg> (entrada 06/11/2016)

-Fotografía de los elevadores del puerto de Santa Fe y circulación de autos en los años treinta. Extraída de

<http://1wl2s67oqd3w00og423q37i3.wpengine.netdna-cdn.com/wp-content/uploads/2015/05/30s-Grain-Elevator-1930-5-Completed-SENT-copy.jpg>

(entrada 06/11/2016)

-Vista de Rosario en los años treinta. Extraída de

http://i161.photobucket.com/albums/t218/jibrael_2008/rizalave1930.jpg (entrada

06/11/2016)

-Fotografía de ómnibus fabricado en Rosario en la década del treinta. Extraída de

<http://www.busesrosarinos.com.ar/industria/Urbanos/ph%20c%20bravo%20bus%20saladillo1930.jpg> (entrada 06/11/2016)

<https://www.youtube.com/watch?v=766nNLhXiko>

Título: Ley de colonización del sudoeste y noroeste provincial

Fecha: 1934

Categoría: Institucional/ Socio poblacional/ Economía

Descripción:

En 1934 se sanciona la Ley de colonización. El proyecto, elaborado por el gobernador Luciano Molinas en 1932, explicita el fracaso y cierto tono de crítica al sistema de explotación de las grandes extensiones. Ante este diagnóstico, el Estado plantea comprar tierras, pagaderas con títulos emitidos a tal efecto y la venta en cuotas a los agricultores. La implementación de la ley se ve interrumpida en 1935 por la intervención federal.

Artículo:

Proveniente de diversos sectores políticos, en los años treinta adquiere protagonismo una lectura crítica del latifundio y, como contrapartida, una propuesta de propiciar una agricultura de medianos productores que organizaran la producción en base al trabajo familiar en lotes en propiedad, resultado de la disolución de las grandes propiedades. En esta propuesta –que aspira descomprimir la conflictividad social– es posible encontrar la conjugación de tres tradiciones políticas: la liberal-reformista de los intelectuales agraristas, la del socialismo argentino –con su admiración por el modelo agrario

norteamericano aunque con un perfil crítico pero moderado–, y la de la Federación Agraria Argentina que agrega a esta tradición un accionar de lucha. En 1932 al asumir como gobernador Molinas (1932-1935), en la provincia se sienten los efectos económicos de la crisis internacional de 1929. A esas consecuencias, se suma el devastamiento de los campos a raíz de mangas de langosta. Las utilidades obtenidas por los agricultores son bajas o casi nulas. Se reducen los puestos de trabajo y se incrementa el trabajo familiar para disminuir los costos de recolección aumentando así la desocupación de los jornaleros. En este contexto, la gestión demoprogresista promueve acciones para superar la paralización económica. Entre ellas se encuentra la ley de colonización impulsada por el poder ejecutivo que busca sortear los problemas referidos a la distribución de la tierra. Se parte de un diagnóstico que define que la concentración de grandes extensiones en pocas manos da lugar a un sistema de explotación que es claramente un fracaso. Para resolver la cuestión el Estado debe afrontar la compra de tierras, pagarlas con títulos emitidos para tal fin y venderlas a los agricultores en cuotas bajas. La ley se aprueba en 1934 pero su implementación se ve limitada por la intervención federal de 1935.

Referencias:

-Balsa, Javier, “El latifundio en cuestión. Discursos y políticas en torno al agro pampeano, 1935-1945”, en *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia*, N° 2, Rosario, agosto-diciembre 2008. Disponible en <http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/viewFile/140/140> (entrada 09/11/2016)

-Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012.

-Foto del gobernador Molinas –cuarto desde la izquierda– con algunos miembros de su gabinete. Extraída de http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000016/00004826_000.jpg (entrada 09/11/2016)

-Mapa de la región pampeana y área de colonización en la provincia de Santa Fe. Extraído de

<http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/viewFile/517/845/1475> (entrada 09/11/2016)

Título: Perforaciones petroleras en el norte y destilería en el sur provincial

Fecha: 1935

Categoría: Socio poblacional/ Economía

Descripción:

La primera perforación en busca de petróleo en Santa Fe se hace en la planta urbana de San Cristóbal en 1935 y fracasa porque no se cuenta con los elementos necesarios para avanzar sobre la capa rocosa. Entre 1944 y 1945 se ejecuta otra a 10 km de la localidad. El trabajo se inicia a fines de diciembre 1944. El campamento de YPF se encuentra bien equipado pero no se obtienen los resultados esperados. Mientras en 1938 se inaugura una destilería de YPF en San Lorenzo, al sur de la provincia.

Artículo:

La explotación de hidrocarburos a través de YPF se instala bajo la lógica de la sustitución de importaciones –en el período de entreguerras– a fin de proveer al mercado interno uno de los insumos básicos para poner en marcha las industrias y alentar así a los industriales en el proceso de inversión de capital en la producción. YPF, a través de su accionar económico, crea polos productivos que irradian una nueva dinámica regional a través de la generación de nuevas poblaciones, actividades comerciales y de servicios vinculados a la actividad industrial. De esta forma, la explotación del petróleo no sólo se puede vincular con un recurso económico sino también como un recurso político que permite al Estado, tanto nacional como al provincial, implementar mecanismos de distribución de los recursos para su propia consolidación en distintas regiones. En 1932, durante la gestión del presidente Agustín P. Justo, se aprueba la primera ley nacional de petróleo, y en 1934 se convierte todo el país en reserva fiscal. La participación de YPF en el mercado de combustibles crece entre 1931 y 1934. La empresa suma personal especializado dedicado a la proyección y ejecución de obras. En este contexto se realiza la primera perforación en busca de petróleo en San Cristóbal, localidad ubicada en el norte de la provincia. No se alcanza el resultado esperado, pero a fines de 1944 se emprende otra perforación a 10 km de la localidad, y tampoco se

obtienen resultados favorables. Por esa época se inicia la construcción, en 1937, de una destilería en San Lorenzo –localidad ubicada en el sur provincial, a orillas del Paraná, a unos pocos kilómetros de la ciudad de Rosario– con el objetivo de poder abastecer de hidrocarburos a las localidades ubicadas a la vera de la cuenca hídrica. La planta se inaugura en 1938.

Referencias:

-Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012.

-Palermo, Hernán y García, Analía, “El rol del Estado en la construcción de sentidos. El caso de YPF”, en *Revista Theomai. Estudios sobre sociedad y desarrollo*, N° 16, segundo semestre 2007. Disponible en <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO16/Palermo.pdf> (entrada 09/11/2016)

-Destilería de YPF en San Lorenzo en 1938. Extraída de <https://encrypted-tbn1.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcS56peJ-UjP9ucZN6NzdIKBU5fqLfkPOzGkOAUrjz3iJ2E6JLO> (entrada 09/11/2016)

-Refinería de YPF en San Lorenzo en la actualidad. Extraída de http://www.oilcombustibles.com/files/image/0/14/4fb820a8bd9e9_815_540!.jpg?s=9d5cc3afca4690cd3fdb855b77bfbfb1&d=1374520472 (entrada 09/11/2016)

-Diversos formatos del logo de YPF. Extraídos de <https://media.licdn.com/mpr/mpr/p/8/005/076/36d/0ca3008.jpg> (entrada 09/11/2016)

<https://www.youtube.com/watch?v=WF5nZsPIL4>

Título: Consolidación de la actividad lechera en la región centro-oeste

Fecha: 1938

Categoría: Socio poblacional/ Economía

Descripción:

El 17 de septiembre de 1938 se crea en la localidad de Sunchales, la empresa cooperativa lechera SanCor, con la inauguración de una fábrica de manteca. La novedad es fruto de la unión de 16 cooperativas del centro-oeste santafesino y del centro-este cordobés. Seis años después de la creación de la empresa, ya

son 200 las cooperativas de productores tamberos que forman parte de la estructura de SanCor.

Artículo:

La crisis económica de 1929 provoca transformaciones importantes en las actividades productivas de la provincia. La imposibilidad de importar actúa como incentivo para el desarrollo de producciones destinadas a satisfacer las demandas del mercado interno. Un ejemplo de ello es la expansión de la actividad lechera y el desarrollo del cooperativismo en el centro y centro-oeste santafesino. En septiembre 1938 inicia sus actividades, en la localidad de Sunchales, SanCor –la mayor empresa del sector– producto de la unión de 16 cooperativas del centro-oeste santafesino y del centro-este cordobés. En principio la producción se centra en la manteca –que exporta a Chile, Bolivia y Estados Unidos– para luego expandirse hacia otros productos de origen lácteo, como el dulce de leche. En 1943 se inaugura la segunda fábrica de manteca, en este caso en la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba. Esta decisión se funda en que la capacidad instalada de la planta de Sunchales ya no es suficiente para procesar la gran cantidad de materia prima que recibe por parte de las cooperativas primarias de productores tamberos. La tercera planta se desarrolla en la de la localidad cordobesa de Devoto, ubicada en una región de excelente producción lechera y con una buena infraestructura vial que facilita el transporte de la mercadería. El objetivo es abastecer de productos lácteos a la provincia de Córdoba. Para fines de 1944 la planta se encuentra en pleno funcionamiento. Seis años después de la creación de la empresa, ya son 200 las cooperativas de productores tamberos que forman parte de la estructura. SanCor promueve un modelo empresarial de incorporación de tecnologías de avanzada en la elaboración agroindustrial que incentiva un modelo de “empresa tambo” que demanda una estructura burocrática compleja, con pautas empresariales, sin descartar ciertos valores culturales vinculados a la doctrina cooperativa que le impregnan rasgos innovadores y creativos.

Referencias:

-Olivera, Gabriela, “Cultura cooperativa y gestión empresarial en la cuenca lechera cordobesa-santafesina. Argentina, fines del siglo XIX a 1970”, en *América Latina en la historia económica*, vol. 20, N° 1, México, enero-abril

2013. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/alhe/v20n1/v20n1a7.pdf>
(entrada 09/11/2016)

-<https://www.gruposancorseguros.com/ar/es/novedades/sancor-cul?AspxAutoDetectCookieSupport=1> (entrada 09/11/2016)

-Foto del frente de la primera sede administrativa de Cooperativas Unidas Limitadas en Sunchales. Extraída de

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000011/00003505_000.jpg (entrada 09/11/2016)

-Foto de la Fábrica de Manteca. Cooperativas Unidas Limitadas, origen de SanCor, inaugurada en 1940. Extraída de

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000011/00003507_000.jpg (entrada 09/11/2016)

-Vista aérea actual de SanCor en Sunchales. Extraída de

https://files.gruposancorseguros.com/Contenidos/238/ContenidoDetalle_sancor-cul.jpg (entrada 09/11/2016)

-Foto de parte de los productos de la firma SanCor en la actualidad. Extraída de

http://www.sancor.com/responsabilidadsocial/Content/Images/10042014_021251_16062011407.jpg (entrada 09/11/2016)

<https://www.youtube.com/watch?v=crnh9OrNKWg>

Título: Generación de sonidos en la pampa gringa

Fecha: 1939

Categoría: Economía

Descripción:

El 2 de octubre de 1939 se crea la fábrica de Pianos La Primera Sociedad Anónima con el objeto de establecer en Pilar –departamento Las Colonias– una fábrica de pianos y sus accesorios. El pionero pilarense Francisco Pochettino, quien además forma parte de instituciones fundamentales de la localidad, es el presidente del primer directorio que tiene la fábrica.

Artículo:

Para conducir la fabricación de los instrumentos, Pochettino decide convocar a José María Alcayde, premiado como constructor de un piano en la exposición

industrial de la Sociedad Rural de Santa Fe, con diploma de Gran Premio y Medalla de Oro. Se acuerda con Alcayde para que se radique en Pilar y actúe como director del emprendimiento. En 1940 se inaugura la fábrica en Pilar y Alcayde está al frente hasta 1942. En La Primera el proceso de fabricación abarca desde la llegada de las diversas variedades de madera, nacionales e importadas –rollizos de algarrobo, cedro brasilero, mara boliviana, viraró, petiribí, guatambú, pino Brasil, álamo y ébano–, hasta la terminación y afinación del instrumento que sale de planta listo para ser ejecutado. El método de fabricación es totalmente artesanal e incluye desde la compleja maquinaria que mueve el encordado hasta la más fina terminación para el mueble que recubre el mecanismo sonoro. La fábrica se divide en distintas secciones: la carpintería gruesa, la herrería –donde se hacía el matrizado de clavijas y la perforación del armazón–, la de armado de los puentes y la caja armónica, la carpintería, la de encordado –donde se construyen las bordonas del piano, con el acero y el cobre–, la de enchapado –donde se le coloca el traje a la madera– y la de rearmado, en un sector. En otro sector, se fabrican las máquinas, se hacen las perforaciones de los mecanismos, el teclado, se da el lustre y el terminado. También se realiza la afinación de los instrumentos que no sólo se venden en el mercado argentino sino que también son adquiridos por afamadas casas musicales de Europa.

Referencias:

[-http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2000/11/19/opinion/OPIN-05.html](http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2000/11/19/opinion/OPIN-05.html)

(19/11/2000)

[-http://diariolaopinion.com.ar/noticia/133392/pianos-la-primera-la-historia-de-una-gran-fabrica-de-pilar](http://diariolaopinion.com.ar/noticia/133392/pianos-la-primera-la-historia-de-una-gran-fabrica-de-pilar) (26/06/2012)

[-http://diariolaopinion.com.ar/noticia/133425/pianos-la-primera-la-historia-de-una-gran-fabrica-de-pilar](http://diariolaopinion.com.ar/noticia/133425/pianos-la-primera-la-historia-de-una-gran-fabrica-de-pilar) (27/06/2012)

-Fotografía de un sector de la fábrica de pianos. Extraída de

<http://genoma.cfi.org.ar/backend/content/galeriaEventos/606e241b-cb9f-487d-bed4-e4d836be24a7.jpg> (entrada 09/11/2016)

-Foto de piano Alcayde. Extraída de

http://images.quebarato.com.ar/T440x/piano+alcayde+san+isidro+buenos+aires+argentina_40894F_4.jpg (entrada 09/11/2016)
<https://www.youtube.com/watch?v=YjtVOBTTp8>

Título: Ocaso de la producción de tanino

Fecha: 1948

Categoría: Economía

Descripción:

La Forestal Argentina S.A. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales monopoliza la producción y la comercialización de rollizos de quebracho y del tanino en el Chaco santafesino. Hacia principios de la década de 1940, el agotamiento de gran parte de las reservas de quebracho y la clara disminución de la demanda mundial del tanino, conducen a la empresa a invertir en la explotación del extracto de mimosa. Como corolario en 1948 la fábrica de Tartagal cierra.

Artículo:

La región del Gran Chaco argentino ensaya –desde el último quinquenio del siglo XIX– la práctica de la explotación de su riqueza forestal. Entre las principales causas de la explotación de la madera del quebracho colorado se encuentra la expansión de las vías férreas. Esto produce, por un lado, un consumo obligado de maderas duras para armar los durmientes y para producir el carbón que alimenta las locomotoras. Otro factor que impulsa la tala es la extracción de tanino para el curtido del cuero. A partir de la segunda guerra mundial, cuando Argentina no cuenta con los suministros foráneos de combustibles minerales, la leña y el carbón vegetal los sustituyen, a costa de talar anualmente no menos de 1.000.000 de hectáreas. Los bosques de quebracho colorado del este fueron eliminados casi totalmente de Santa Fe. Después de finalizada la explotación forestal, las empresas tanineras no conserva el interés por las áreas explotadas. En 1926 La Forestal –radicada desde 1914– inicia las ventas de algunos de sus terrenos, y 20 años después sólo le quedan más de 90.000 hectáreas de las 2.320.000 que poseía. Los ferrocarriles particulares pierden su función, son abandonados y la mayor parte de los rieles desmontados. La ganadería es el uso alternativo de la tierra. La consecuencia de la progresiva desaparición de la industria taninera y la

explotación forestal es una considerable disminución de las fuentes de trabajo y la emigración de la población. A partir de mediados de la década del 40, la región del tanino sufre una constante caída demográfica, especialmente en los pueblos donde se cierran las fábricas, como ocurre en Tartagal en 1948.

Referencias:

-Zarrilli, Adrián, "Transformación ecológica y precariedad económica en una economía marginal: El Gran Chaco argentino, 1890-1950", en *Theomai. Estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo*, 2000, N° 1. Disponible en <http://www.scielo.mec.pt/pdf/sl/v16n2/v16n2a08.pdf> (entrada 11/11/2016)

-<http://www.regionlitoral.net/2016/02/la-ruta-del-tanino-compania-forestal-del-chaco.html> (entrada 11/11/2016)

-Imagen de fábrica de tanino en La Gallareta en la década del treinta. Extraída de

http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000054/00016420_000.jpg (entrada 11/11/2016)

-Foto de fábrica de tanino en Villa Guillermina en la década del treinta. Extraída de

<http://4.bp.blogspot.com/-PUV14ICGqc0/T3R9cvoAK4I/AAAAAAAAAJe4/vtHMqZ0yaYY/s1600/f%C3%A1brica+de+tanino+en+Villa+Guillermina.jpg> (entrada 11/11/2016)

-Foto de puerto Piracuacito de La Forestal en La Gallareta. Extraída de

<http://1.bp.blogspot.com/-jdYCFaxYIs4/T3R9x7MLoHI/AAAAAAAAAJfA/gxwHpUqp9G8/s640/La+Forestal+puerto+Piracuacito.jpg> (entrada 11/11/2016)

-Esquema explicativo del proceso de extracción de tanino. Extraído de

<http://1.bp.blogspot.com/-S0hKYpGEJj0/TlCgO134rml/AAAAAAAAAKc/TqNue1KXuQw/s1600/DSCN6049.JPG> (entrada 11/11/2016)

<https://www.youtube.com/watch?v=KqQxKd6B8GQ>

Título: Producción de acero en el sur provincial

Fecha: 1951

Categoría: Economía

Descripción:

Luego de la crisis de 1930 se produce un despegue de la industria metalúrgica en Rosario y con la iniciativa de Arturo Acevedo en 1942 se crea la fábrica Acindar, productora de hierro redondo para hormigón armado. Tras el fin de la segunda guerra mundial crece la demanda de acero. Con el objetivo de poder abastecer al mercado internacional, en 1951 la empresa inaugura una fábrica en Villa Constitución.

Artículo:

El desarrollo de la segunda guerra mundial impacta sobre el proceso de industrialización argentino. Un escollo es la escasez de acero debido a las exigencias de la guerra para la fabricación de armas, municiones y vehículos de transporte. En este contexto el ingeniero Arturo Acevedo y otros empresarios ligados a la actividad de la construcción inauguran en mayo de 1942 la fábrica Acindar –Industria Argentina de Aceros– en Rosario. La actividad central es la producción de hierro redondo para hormigón armado. En 1944 la producción es de alrededor de 3.500 toneladas. El final de la guerra genera una creciente demanda de acero. Desde los comienzos de Acindar, la asesoría técnica está a cargo de Republic Steel Corporation, que no sólo dirige la especialización siderúrgica productiva, sino que diseña un plan de expansión articulado con otras empresas estadounidenses proveedoras de maquinaria: Morgan Construction Co., General Electric y Westinghouse. Este plan de expansión de Acindar se sostiene tanto en la alianza con los capitales estadounidenses como en los beneficios otorgados por el Estado nacional. En 1951 se inaugura una planta en Villa Constitución para aumentar la producción de acero que Acindar podía ofrecer. Así se concreta el proyecto de montar una planta siderúrgica integrada que incluye el proceso productivo desde el mineral de hierro hasta el producto final, logrado con la inauguración de las plantas de reducción directa y acería. Durante este período –hasta la inauguración de SOMISA en 1960–, Acindar recibe exenciones y permisos estatales –créditos, cotización pública de acciones de forma acelerada, habilitaciones flexibles para la exportación, etc.–, ventajas con las que contaba por tratarse de una industria de interés nacional.

Referencias:

-Giniger, Nuria Inés, "La praxis empresarial en la configuración de una ciudad industrial. El caso de la ciudad siderúrgica Villa Constitución", en *Intersecciones en antropología* N° 13, 2012. Disponible en

<http://www.redalyc.org/pdf/1795/179525429009.pdf> (entrada 11/11/2016)

-<http://www.acindar.com.ar/es/quienes-somos/historia> (entrada 11/11/2016)

-Foto de la plata de Acindar en Rosario, 1942. Extraída de

http://www.acindar.com.ar/timeline/1942_nace_acindar.jpg (entrada 11/11/2016)

-Vista aérea de Acindar en 1951. Extraída de

http://www.acindar.com.ar/timeline/1951_InaguracionVC.jpg (entrada 11/11/2016)

-Imagen de las modificaciones en la planta de Acindar en Villa Constitución en 1967. Extraída de

http://www.acindar.com.ar/timeline/1967_PlantaSiderurgicalIntegrada.jpg

(entrada 11/11/2016)

<https://www.youtube.com/watch?v=fpLJv37mt2o>

Título: Porcelana que embellece el mundo industrial

Fecha: 1953

Categoría: Economía

Descripción:

En 1950 un grupo de empresarios rosarinos se contacta con una firma de porcelanas italiana situada en la ciudad de Verbania, con el objetivo de establecer en Capitán Bermúdez una fábrica productora de vajilla de porcelana dura continental. Comienza la organización del emprendimiento en 1951 y dos años después los primeros productos son lanzados al mercado.

Artículo:

La localidad de Capitán Bermúdez es conocida a nivel nacional por la producción de artículos de porcelana. A principios de 1950 un grupo de empresarios rosarinos resuelve contactarse con una firma de porcelanas italiana localizada en Verbania, con el objetivo de instalar una fábrica de vajillas en Capitán Bermúdez, localidad del departamento San Lorenzo. En 1951 se

inicia la organización del emprendimiento y dos años después los primeros productos son lanzados al mercado local. Inicialmente la producción es de 100 toneladas anuales, aproximadamente 400.000 piezas. En 1969 y 1978 se realizan ampliaciones edilicias llegando la fábrica a abarcar una superficie de 25.000 metros cuadrados. Se destaca el alto empleo de mano de obra femenina para el fileteado y la pintura de los objetos.

Referencias:

-<http://www.verbano.com.ar/>

-Logo de la empresa Verbano. Extraído de

<http://genoma.cfi.org.ar/backend/content/galeriaEventos/62d29c56-4835-4d6f-ae67-252164329e0a.jpg> (entrada 11/11/2016)

-Foto de modelo Venezia, de fábrica Verbano. Extraída de <http://ar.all.biz/img/ar/catalog/middle/102625.jpeg> (entrada 11/11/2016)

<https://www.youtube.com/watch?v=X2oBCQULxLc>

Título: Cooperativismo en el sistema bancario

Fecha: 1958

Categoría: Economía

Descripción:

En un contexto signado por la insuficiente capacidad de financiación del sistema bancario, producto de las reformas nacionales de 1957, un grupo de dirigentes cooperativos se propone dinamizar la función de las cooperativas de crédito convirtiéndolas en pequeños bancos populares para financiar a pequeñas y medianas empresas. Los días 22 y 23 de noviembre se realiza el Congreso Argentino de Cooperativos en Rosario, y se resuelve la fundación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

Artículo:

Durante la gestión del gobierno militar de Aramburu se impulsan múltiples reformas al sistema financiero: se deroga el régimen de depósitos nacionalizados instaurado en 1946; se restringen las prestaciones crediticias de los bancos públicos –particularmente las de los bancos Industrial e Hipotecario–; se favorece la penetración de la banca extranjera lo cual implica

el control de las empresas de capital nacional. Este contexto moviliza a un grupo de dirigentes cooperativos que se propone dinamizar la función de las cooperativas de crédito, transformándolas en pequeños bancos populares que financien a pequeñas y medianas empresas. En el Congreso Argentino de Cooperativos de 1958 se define la creación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. El Instituto es una entidad cooperativa de segundo grado – formada por cooperativas de crédito– cuyo objetivo fundacional es facilitar la captación y movilización de recursos financieros entre las diversas regiones y actividades del país, compensando los desequilibrios sectoriales, regionales y estacionales, propios de la estructura económica. A partir de la creación del Instituto se difunde el cheque cooperativo. El mismo se convierte en un instrumento de pago de circulación creciente, que facilita la captación y sedimentación de los recursos financieros de los pequeños y medianos empresarios, y favorece su colocación en créditos accesibles para los mismos sectores, lo cual impulsa un vigoroso crecimiento de las entidades. Además las cooperativas de crédito evidencian su especial aptitud para atender los requerimientos financieros de pequeños y medianos empresarios urbanos y rurales –comerciantes, industriales, talleristas, artesanos–, de sectores de ingresos relativamente modestos –profesionales, empleados, obreros–, entidades de bien público –educativas, culturales, asistenciales, deportivas– y en localidades de menor densidad demográfica, numerosas obras públicas –electrificación, provisión de agua corriente, pavimentación, alumbrado– se concretan en base al financiamiento cooperativo. Además promueve la formación de nuevas cooperativas de crédito.

Referencias:

- Gleizer, Aarón, “La experiencia del movimiento cooperativo de crédito en la República Argentina como instrumento de transformación económica y social”, en *Revista de Idelcoop*, vol. 8, N° 31, 1981. Disponible en <http://www.idelcoop.org.ar/sites/default/files/revista/articulos/pdf/81040203.pdf> (entrada 12/11/2016)
- Plotinsky, Daniel, “B.C.R.A. y cooperativismo de crédito: una relación conflictiva (1960-1973)”, en *Revista Idelcoop*, N° 217, 2015. Disponible en

<http://www.idelcoop.org.ar/revista/217/bcra-y-cooperativismo-credito-una-relacion-conflictiva-1960-1973> (entrada 12/11/2016)

-<http://www.archicoop.org.ar/cooperativismo.htm> (entrada 12/11/2016)

-Foto de comité organizador del Congreso Argentino de Cooperativos en Rosario, 1958. Extraída de

<http://www.centrocultural.coop/blogs/cooperativismo/wp-content/uploads/2015/10/180-32-1.jpg> (entrada 12/11/2016)

-Cuadro que expone el crecimiento de cajas de crédito (1958-1966). Extraído de

<http://www.idelcoop.org.ar/sites/default/files/u21/revista-217-final-ok-170.jpg> (entrada 12/11/2016)

-Publicidad del Instituto Movilizar de Fondos Cooperativos, 1971. Extraída de <http://www.archicoop.org.ar/imagenes/galeria/17.jpg> (entrada 12/11/2016)

-Publicidad de Letras de cambio cooperativas, 1971. Extraída de <http://www.archicoop.org.ar/imagenes/galeria/16.jpg> (entrada 12/11/2016)

<https://www.youtube.com/watch?v=6C34z96RK2E>

Título: Automotores para el campo y la ciudad

Fecha: 1959

Categoría: Economía / socio-poblacional

Descripción:

El gobernador Sylvestre Bagnis tiene un especial interés por fomentar la industrialización, en coincidencia con el proyecto desarrollista del presidente Frondizi. El 28 de octubre de 1959 el gobierno nacional dicta el decreto autorizando la instalación de la fábrica de automóviles DKW en Sauce Viejo. Ese mismo año inicia sus actividades, en la localidad de Granadero Baigorria, la fábrica norteamericana John Deere con la producción del tractor 730 que modifica las actividades rurales pampeanas.

Artículo:

El presidente Arturo Frondizi plantea un proyecto de modernización económica que se poya en el estímulo a las industrias de base –siderúrgica y petroquímica– como condición necesaria para la independencia económica, la modernización del sector agrícola y la atracción de capitales extranjeros. En los

primeros años de su gobierno, la promoción industrial y la existencia de un mercado insatisfecho favorecen el crecimiento de nuevas ramas industriales – petróleo, acero, petroquímica, celulosa y automotores–. En lo que respecta a la industria automotriz, en abril de 1959 se establece el Régimen de Promoción de la Industria Automotriz. En el mismo se determina que las automotrices que querían ser incluidas en el nuevo régimen, debían presentar planes de producción no menores a cinco años y reemplazar los componentes importados por los nacionales en una proporción que iba del 40 al 90%. El 28 de octubre de 1959 el gobierno nacional dicta el decreto autorizando la instalación en Sauce Viejo de Industria Automotriz Santa Fe S.A. Fábrica argentina de vehículos DKW Auto Union, siendo DKW la poseedora del 73% de las principales acciones. También en 1959, la empresa norteamericana John Deere establece una fábrica en la localidad de Granadero Baigorria, y produce los primeros modelos del tractor 730. El modelo se fabrica hasta 1971 llegando a poco más de 20.000 unidades. La presencia de estos establecimientos industriales conlleva un cambio sustancial en el mundo del trabajo de Santa Fe, Santo Tomé, Granadero Baigorria y Rosario.

Referencias:

-Belini, Claudio y Korol, Juan Carlos, *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

-Belini, Claudio, "Negocios, poder y política industrial en los orígenes de la industria automotriz argentina, 1943-1958", en *Revista de Historia Industrial*, N° 31, 2006. Disponible en

<http://www.raco.cat/index.php/HistoriaIndustrial/article/viewArticle/63636/0>

(entrada 12/11/2016)

-Vicentin, Enzo, "La empresa automotriz IASFSA en Santa Fe. Características de una experiencia en los márgenes (1959-1969)", en *Avances del Cesor*, N° 10, 2013. (on line) (entrada 12/11/2016)

-https://www.deere.com.ar/es_AR/our_company/about_us/ijda/john-deere-argentina.page (entrada 12/11/2016)

-<http://www.taringa.net/posts/autos-motos/14903210/DKW-union-el-auto-santafesino.html> (entrada 12/11/2016)

-Vista aérea de la planta DKW en Sauce Viejo, 1965. Extraída de <https://archivodeautos.files.wordpress.com/2014/03/planta-dkw.jpg?w=768&h=455> (entrada 12/11/2016)

-Foto de producción del auto Union 1000 en DKW, década de 1960. Extraída de http://farm8.staticflickr.com/7070/6915946729_e3f99fcd58.jpg (entrada 12/11/2016)

-Vista aérea de la planta John Deere en Granadero Baigorria en 1959. Extraída de https://www.deere.com.ar/common/media/images/our_company/about_us/john-deere-argentina/planta59_522x302.jpg (entrada 12/11/2016)

-Foto de producción del Tractor 730 fabricado por John Deere en Granadero Baigorria. Extraída de http://images.evisos.com.ar/2015/01/11/tractor-john-deere-730-con-levante-tres-puntos_89bf177_3.jpg (entrada 12/11/2016)

<https://www.youtube.com/watch?v=hDzOw2T13iE>

<https://www.youtube.com/watch?v=J2tGuEstoXE>

Título: Censo industrial provincial

Fecha: 1960

Categoría: Institucional /Economía

Descripción:

Durante la década de 1960, el Estado impulsa el diseño y organización de una extensa red de organismos, instituciones y personal técnico para brindar apoyo y estímulo a la industria. En vista de este propósito se considera fundamental la elaboración de diagnósticos que sirvan de base para instrumentar políticas de desarrollo. Por estos motivos, en 1960 se realiza un censo que permite medir las dimensiones de la industria: más de 19.000 establecimientos ocupan más de 150.000 personas.

Artículo:

El presidente Arturo Frondizi plantea un proyecto de modernización económica que se resume en un conjunto de postulados: el estímulo a las industrias de base –siderúrgica y petroquímica– como condición necesaria para la independencia económica, la modernización del sector agrícola y la atracción de capitales extranjeros. Desde esta perspectiva desarrollista, a la que adhiere el gobernador Carlos Sylvestre Bagnis (1958-1962), es fundamental contar con

equipos técnicos, organismos e instituciones capaces de brindar apoyo y estímulo a la actividad industrial. Los diagnósticos realizados son fundamentales para la construcción de políticas de desarrollo. En esta línea se inscribe la realización del censo industrial de 1960. Básicamente se pretende mensurar las dimensiones de la industria y en función de ello poder diseñar un mapa industrial equilibrado. Los indicadores muestran el crecimiento de las industrias metalmecánicas –vinculadas muchas de ellas a la producción agrícola– y las metálicas básicas, seguidas por químicas y petroquímicas.

Referencia:

-Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012.

-Foto del gobernador Sylvestre Begnis (primero sobre la izquierda) en reunión de gabinete, 1960. Extraída de http://gobierno.santafe.gov.ar/archivo_general/florian_paucke/imagen.php?path=full/00000011/00003523_000.jpg (entrada 12/11/2016)

-Vista de Rosario en los años sesenta. Extraída de http://1.bp.blogspot.com/_UC6FTVdO57s/TEMU3zjImSI/AAAAAAAAAmk/DqitPzSAYMA/s1600/PARA0000.JPG (entrada 12/11/2016)

-Producción de heladeras Siam en los años sesenta. Extraída de <https://ugc.kn3.net/i/origin/http://i292.photobucket.com/albums/mm15/castelnew/s/Imagen3.jpg> (entrada 12/11/2016)

-Vista del centro de Santa Fe en los años sesenta. Extraída de <https://encrypted-tbn3.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcSosFsAzCAQWsru7ApeqnSHHz4HKbsu7FnW66-eKlCwgFDJ0s0X> (entrada 12/11/2016)

Título: El rostro socioeconómico de la provincia

Fecha: 1960

Categoría: Institucional /Economía/ Socio-poblacional

Descripción:

Si se comparan los resultados del V Censo Nacional de 1960 con los de 1947 se percibe la notable transformación de la economía y la población provincial.

En primer lugar, se acentúa la caída del crecimiento medio anual de la población. En segundo lugar, se visualiza claramente la modificación en la distribución de la población, que se concentra de modo creciente en las ciudades. Por último, se evidencian cambios en la procedencia de la población extranjera.

Artículo:

La comparación entre el IV censo nacional –1947– y el V –1960, considerado el primer censo moderno– permite tener una idea general de las importantes transformaciones. En primer lugar, en 1960 se observa un incremento de la caída del crecimiento medio anual de la población. En particular la población santafesina crece un 7,6 por ciento por mil –alcanza un total de 1.884.918 habitantes–, muy por debajo de la media nacional –17,6–. Respecto a la distribución de la población, se visualiza una concentración mayoritaria en el ámbito urbano con 1.436.799 habitantes –en 1947 aún tiene una relevante importancia el mundo rural–. Para comprender el cambio es necesario analizar las mutaciones en la estructura agraria. La región pampeana en general comienza ya sus saldos migratorios rurales negativos en 1947 y, durante el período, este proceso se torna masivo. Las causas son varias: organizativas, sociales, ambientales. Sin embargo, la práctica que consiste en vivir en ciudades sin dejar la producción agrícola –urbanización del campo– se volverá corriente. A partir de esta década otros cambios afectan la forma de poblar el campo. La aplicación de la ciencia para la producción agrícola y ganadera genera aumentos de productividad sin que por ello se atrajeran pobladores sino, por el contrario, resulta expulsiva: el arrendamiento muta hacia el usufructo de la tierra por productores tecnificados en lugar de inmigrantes con mano de obra familiar. En general, los servicios y las comodidades de la vida urbana ganan la batalla: en la mitad del siglo, la mirada sobre lo “moderno” en relación con la vida urbana –e industrializada– y lo rural como “atrasado” resultaban omnipresentes. Además, en lo que refiere a la población extranjera –169.507– se nota claramente la presencia de migrantes de países limítrofes –brasileros, paraguayos y uruguayos–.

Referencias:

-Hudson, Carlos Fernando, "El Censo Nacional de 1960 en Argentina. La distribución de la población como herramienta de la historia política", en *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea*, N° 12, 4, 2012. Disponible en <https://diacronie.revues.org/2569> (entrada 13/11/2016)

-Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012.

-Tarjeta postal conmemorativa del Censo nacional de 1960. Extraída de http://1.bp.blogspot.com/_GbSkbLV2ekU/TOMgdAUP45I/AAAAAAAAACI4/5HDH Khy_WJ0/s1600/censo1960.jpg (entrada 13/11/2016)

-Foto de estación de servicio en Rosario. Extraída de http://3.bp.blogspot.com/-rryyeS-53_g/TtemKfuTJAI/AAAAAAAAABr4/Y4_LKUzFqZg/s400/pag39+-+Estacion+Perbel.jpg (entrada 13/11/2016)

-Foto de calle céntrica rosarina en 1960. Extraída de <http://4.bp.blogspot.com/-X7D2xcgU1-8/TtfWgH4dExI/AAAAAAAAABs4/eqCeKPAxdXw/s1600/pag40+-+motos.jpg>

-Foto de una esquina céntrica de Santa Fe en 1960. Extraída de http://static.ellitoral.com/um/fotos/47280_bares_11.jpg (entrada 13/11/2016)
<https://www.youtube.com/watch?v=SckNr6KhWHA>

Título: Conflictos en los caminos de hierro

Fecha: 1961

Categoría: Economía

Descripción:

El sindicato ferroviario decreta una huelga nacional que se prolonga desde el 30 de octubre hasta el 10 de diciembre de 1961. Uno de los epicentros del conflicto es Laguna Paiva, ubicada a unos 40 kilómetros al norte de la ciudad de Santa Fe. Allí se localiza uno de los mayores talleres de montaje y reparación de locomotoras del ferrocarril Belgrano, donde trabajan varios miles de obreros, además de ser un transitado enlace ferroviario con el norte del país.

Artículo:

Cuando en 1958 Frondizi asume la presidencia, profundiza las políticas desarrollistas que implican la reducción del gasto público y la priorización de inversiones extranjeras destinadas al desarrollo automotriz y petroquímico. El ministro Alsogaray viaja a Estados Unidos para acordar la llegada del General Thomas Larkin que realiza un estudio de los transportes a cargo del Banco Mundial. Así, se diseña el denominado Plan Larkin que consiste en abandonar el 32% de las vías férreas, despedir empleados ferroviarios, reducir a chatarra las locomotoras a vapor, vagones y coches, con la idea de que se comprase nuevas unidades. En 1961 el gobierno nacional y el ministro de Obras Públicas Acevedo, suscriben el decreto 4.061 que ordena el levantamiento de 23.000 kilómetros de vías férreas, la clausura de numerosos talleres ferroviarios y la cesantía y jubilación anticipada de casi 10.000 trabajadores del riel. En este proceso, la huelga nacional de 1961 en Laguna Paiva es una de las primeras manifestaciones en defensa del sistema ferroviario. El conflicto se traduce en una huelga de 42 días que altera las rutinas de los trabajadores y de la localidad. La medida de fuerza es llevada a cabo por La Fraternidad y la Unión Ferroviaria. Luego consiguen el apoyo de la CGT y de la ITF –Federación Internacional de los Obreros del Transporte–. En Laguna Paiva se realizan colectas para apoyar la huelga y a los trabajadores detenidos por resistirse a la militarización derivada del Plan CONINTES –Conmoción Interna del Estado-. En el otro extremo de la provincia, el paro también cobra especial relevancia en Villa Constitución.

Referencias:

-Agostini, Luisina, "Oficio, memoria y lealtad. Elementos constitutivos de la identidad fraternal durante la huelga ferroviaria de 1961", en *Historia regional*, N° 32, Villa Constitución, 2014.

Disponible en

<http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/7/7>

(entrada 13/11/2016)

-Belini, Claudio y Korol, Juan Carlos, *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

-Foto de taller de reparación en Laguna Paiva en los años sesenta. Extraída de

<http://www.lagunapaivaweb.com.ar/Historia/imagenes/talleresreparacion.jpg>

(entrada 13/11/2016)

-Imagen de la resistencia obrera en Laguna Paiva al Plan Larkin en 1961.

Extraída de http://www.lagunapaivaweb.com.ar/Documentos/planlarkin/800px-Huelga_Ferroviaria_1961.jpg (entrada 13/11/2016)

-Foto de manifestación en apoyo a la huelga de 1961. Extraída de

http://www.notitrans.com/imagenesContent/106617/20_20111214_025033.jpg

(entrada 13/11/2016)

-Foto de placa que recuerda a los obreros muertos en la huelga de 1961.

Extraída de <http://4.bp.blogspot.com/-Cq2dkrMFbEM/VHsOCQA1BvI/AAAAAAAAAicU/ZQ42WzH6nv8/s1600/DSCN7899.JPG> (entrada 13/11/2016)

https://www.youtube.com/watch?v=MPk_WJwVuuQ

Título: La industria petroquímica como expresión del desarrollo

Fecha: 1964

Categoría: Economía/ Sociopoblacional

Descripción:

En 1964 en Puerto General San Martín –departamento San Lorenzo– se pone en marcha la primera planta de Petroquímica Argentina Sociedad Anónima (PASA). La empresa surge de la fusión de cinco firmas norteamericanas y se constituye en un importante complejo petroquímico que junto a las industrias ya instaladas, profundizan el perfil del cordón industrial que se extiende desde Puerto General San Martín hasta Villa Constitución.

Artículo:

En los años sesenta, el desarrollo industrial de la provincia sigue el mismo rumbo que el de la nación, que crece a un ritmo acumulativo del 4%. Los establecimientos industriales se ubican en las ciudades de mayor número de habitantes y en el cordón industrial de Rosario, que se extiende hasta Puerto General San Martín. La zona sur de la provincia –y especialmente el cordón industrial del Gran Rosario– constituye el destino principal de inversiones, lo cual contribuye a incrementar las disparidades regionales. Según el censo de 1960, más del 60% de los establecimientos industriales se concentran en los departamentos del sur. Así, Rosario, San Lorenzo y Villa Constitución

representan a fines de 1960 el 11% de la superficie territorial, el 60% de la población y del empleo industrial y el 70% del producto industrial en la provincia. P.A.S.A. –un emprendimiento conjunto de Continental Oil Co., Cities Service, U.S. Rubber, Fish International Corporation y Witco Chemical Company Incorporated– es el complejo petroquímico más importante de América Latina en los años sesenta. Es la única planta petroquímica totalmente integrada de América Latina, haciendo la transformación de nafta, propano y butano, obtenidos de la industria petrolífera, en una amplia gama de hidrocarburos derivados, entre los cuales se pueden mencionar etileno, estireno, BTX, butadieno, caucho SBR. La fábrica, equipada con tecnología de punta, emplea unos 700 obreros de máxima especialización, entre ellos técnicos químicos y mecánicos que operaban la planta semiautomática.

Referencias:

-Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012.

<http://cyt-ar.com.ar/cyt->

[ar/index.php/Industria_petroqu%C3%ADmica_en_Argentina](http://index.php/Industria_petroqu%C3%ADmica_en_Argentina) (entrada 13/11/2016)

http://www.modeloingenieria.edu.ar/mei/repositorio/catedras/pii/INDUSTRIA_ADELPETROLEO.pdf (entrada 13/11/2016)

-Foto de P.A.S.A. en los años setenta. Extraída de

<http://argentina.indymedia.org/images/c-21.jpg> (entrada 13/11/2016)

-Foto de colectivo que traslada a obreros de P.A.S.A. en los años sesenta.

Extraída de <http://2.bp.blogspot.com/-vQfbs5sw0n8/UqeDw-ivxUI/AAAAAAAAACTw/Kjynkc8Xyco/s1600/03+COSENTINO+22.jpg> (entrada 13/11/2016)

-Foto de petroquímicos en una huelga de 1974. Extraída de

<http://argentina.indymedia.org/images/a-26.jpg> (entrada 13/11/2016)

<https://www.youtube.com/watch?v=906OTyK0hQM>

Título: Nueva colonización del norte provincial

Fecha: 1964

Categoría: Institucional / Socio-poblacional

Descripción:

El gobierno provincial compra a compañía La Forestal más de 160 mil hectáreas para incorporarlas a la actividad productiva en condiciones eficientes. El crecimiento económico de la región se estimula por la inversión de capital tecnológico y científico. Completa el programa provincial el impulso a planes de arraigo. De esta manera, en 1969 se radican nuevos pobladores atraídos por la construcción de caminos y viviendas.

Artículo:

Hacia 1964 se concreta la expropiación del latifundio Cantón de Zárate, propiedad de 10 mil hectáreas en Sa Pereira, departamento Las Colonias. El mismo año, el gobernador Aldo Tessio compra con recursos fiscales 110 mil hectáreas de la cuña boscosa santafesina, en el departamento de Vera, pertenecientes a la empresa La Forestal –desde inicios de la década cesa en sus actividades de explotación del quebracho–. En 1968 se inicia la colonización y durante el acto de inauguración, el gobernador de facto Eladio Vázquez asegura que a la obra colonizadora la acompañan los créditos especiales de fomento, construcción de caminos, electrificación rural, asistencia hospitalaria y educación adecuada a las necesidades regionales. A fines de diciembre del mismo año, durante la entrega de los títulos de propiedad, el gobernador anuncia que se colonizan las tierras que pertenecen hasta ese momento al ingenio Tacuarendí y el campo La Cigüeña.

Referencias:

-Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012.

-<http://www.regionlitoral.net/2012/08/santa-fe-la-ruta-del-tanino.html> (entrada 13/11/2016)

- Mapa de las tierras adquiridas por La Forestal. Extraído de https://lh4.googleusercontent.com/o5HMeygt30dU15QaurvGMGuXHRle88PoQojrafCL3vF-UAiWa4ZAeXc2EcKoTkvVCCGeGeaxm24JPJRw92ImOH_g80itbpn5YGFZxNye4EFMuIYc8OI(entrada 13/11/2016)

-Foto del gobernador Aldo Tessio acompañado por el presidente Illia. Extraída de

http://www.ellitoral.com/diarios/2010/10/27/politica/POLI-11-web-images/1_opt.jpeg (entrada 13/11/2016)

-Ruinas de una fábrica de La Forestal en Villa Ana en la actualidad. Extraída de http://www.ellitoral.com/diarios/2008/12/08/escenariosysociedad/SOCI-08-web-images/1_opt.jpeg (entrada 13/11/2016)

<https://www.youtube.com/watch?v=5zPTg4iSG-A>

Título: Expansión de la televisión en la provincia

Fecha: 1965

Categoría: Sociopoblacional / Economía

Descripción:

La modernización tecnológica a mediados del siglo XX contribuye a la expansión de desarrollos técnicos incipientes como por ejemplo la televisión. En Argentina desde comienzos de la década de 1950, se observa el progresivo avance del sistema de telecomunicaciones y -para comienzos de los años sesenta- su expansión en la provincia. Inicialmente en la ciudad de Rosario con los canales 3 y 5 y luego en la ciudad de Santa Fe con el Canal 13.

Artículo:

La provincia, al igual que a nivel nacional, muestra a comienzos de los años 60's el impacto de la modernización técnica y tecnológica en el sistema de telecomunicaciones, en particular con la llegada de inversiones que favorecen la creación de canales de televisión, inicialmente en las dos ciudades más grandes de la provincia: Rosario y Santa Fe. Hasta 1964 Rosario cuenta con la repetidora del canal nacional oficial, Canal 7. El 18 de noviembre de 1964 comienza a transmitir Canal 5 de Rosario, fundado por Pedro Simoncini, desde la Estación Fluvial. Progresivamente sus transmisiones llegan a las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba, La Pampa y parte de Santa Fe. En su programación original se cuenta el primer noticiero rosarino, "Noticinco". El 20 de junio de 1965 comienza a transmitir Canal 3 de Rosario, a partir del emprendimiento comercial de Televisión Litoral S.A. El 13 de marzo de 1966 inicia sus transmisiones Canal 13 Santa Fe de la Vera Cruz. Se inaugura así la

televisión en la capital provincial a partir de la concesión comercial a Televisora Santafesina S.A. la licencia para la explotación de un canal en Santa Fe. El lunes 14 de marzo se transmite el primer programa en vivo, "Notitrece" el noticiero que conduce el Prof. Enrique Muttis.

Referencias:

- Altamirano, Carlos, *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*, Ariel, 1999.
- James, Daniel (dir.), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955 – 1976)*, Nueva Historia Argentina Tomo IX, Editorial Sudamericana, 2007
- Novaro, Marcos, *Historia de la Argentina 1955 – 2010*, Biblioteca Básica de Historia, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010
- Torre, Juan Carlos, "Transformaciones en la sociedad argentina" en Roberto Russell (editor), *Argentina 1910-2010. Balance del siglo*, Buenos Aires, Taurus, 2010.
- Videla, Oscar (coord.), *El siglo Veinte: problemas sociales, política de Estado y economías regionales: 1912-1976*, Tomo IX Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, Prohistoria, 2006.

- Logo Canal 3 de Rosario. Extraído de <http://vignette1.wikia.nocookie.net/logopedia/images/d/d7/Canal3rosario.jpg/revision/latest?cb=20160830224122&path-prefix=es> (entrada 22-10-2016)
- Logo Canal 5 de Rosario. Extraído de http://1.bp.blogspot.com/_OCQerPEmfXg/SwQdrFHaLBI/AAAAAAAAALI/YPQJC1XXfEI/s400/primer+logo+canal+5.jpg (entrada 22-10-2016)
- Logo del Canal 13 de Santa Fe. Extraído de http://www.museobrigadierlopez.gob.ar/img/repositorios/84_principal.jpg (entrada 22-10-2016)
- http://www.dailymotion.com/video/xiwr3q_canal-5-de-rosario-argentina-en-1966_shortfilms
- <https://www.youtube.com/embed/FtOWQiFPiKl>

Título: Ley de Promoción Industrial

Fecha: 1968

Categoría: Economía

Descripción:

Los años sesenta presentan un impacto prolongado y complejo del desarrollismo. En esa clave, y desde la cúpula del estado autoritario, se impulsa en la provincia en 1968 la sanción de la ley de promoción industrial. Ésta genera una serie de condiciones propicias para la inversión de capital: privilegios impositivos, áreas condicionadas, donaciones, cesión de inmuebles fiscales, créditos, entre otras. Al proceso lo lideran las grandes empresas multinacionales que, amparadas en esta ley, invierten capital necesario para las nuevas actividades de tecnología más avanzada.

Artículo:

En 1968 se sanciona la ley de promoción industrial de la provincia, que genera una serie de condiciones propicias para la inversión de capital. Al proceso lo lideran las grandes empresas multinacionales que cuentan con capital necesario para las nuevas actividades de tecnología más avanzada y requieren personal calificado. Se inicia un proceso centralizador de la producción en unas pocas plantas. La concentración es geográfica: sobre el río Paraná se forma un cordón industrial costero; pero también de los ingresos. Durante este momento se propicia la atracción de recursos hacia ramas específicas de la economía, la creación de incentivos para instalación de nuevas industrias y el desplazamiento de la inversión hacia zonas menos desarrolladas de la provincia. No obstante, el objetivo de la ley es establecer incentivos para la industrialización de las zonas de menor desarrollo y además propone la armonización entre la producción de la economía regional y la nacional y expansión de las industrias existentes, entre otros fines. Otro de sus objetivos es la descentralización regional, que inspira la conformación del Parque Industrial de Reconquista.

Referencias:

- Altamirano, Carlos, *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*, Ariel, 1999.
- Belini, Claudio y Korol, Juan Carlos, *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.
- Novaro, Marcos, *Historia de la Argentina 1955 – 2010*, Biblioteca Básica de Historia, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010

-Torre, Juan Carlos, "Transformaciones en la sociedad argentina" en Roberto Russell (editor), *Argentina 1910-2010. Balance del siglo*, Buenos Aires, Taurus, 2010.

-Videla, Oscar (coord.), *El siglo Veinte: problemas sociales, política de Estado y economías regionales: 1912-1976*, Tomo IX Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, Prohistoria, 2006.

-Fotografía de la Terminal de producción industrial automotriz en Rosario. Extraída de

<https://laterminalrosario.files.wordpress.com/2008/01/fabrica.jpg> (entrada 25-10-2016)

-Fotografía de uno de los vehículos producidos en la provincia. Extraída de http://70aniversario.clarin.com/wp-content/uploads/2015/08/01_rastero.jpg (entrada 25-10-2016)

Título: Desarrollismo en obra: el Túnel Subfluvial

Fecha: 1969

Categoría: Economía/Sociopoblacional

Descripción:

El desarrollismo tiene una de sus características más sobresalientes en la sofisticación de la técnica y la modernización que, durante la experiencia de la dictadura posterior al golpe de estado de 1966, es de índole autoritaria. La propuesta de construcción de un túnel subfluvial se materializa en la gestión de Sylvestre Begnis -por Santa Fe- y de Raúl Uranga -por Entre Ríos-; detenida la obra en varias oportunidades por problemas financieros, el túnel subfluvial es finalmente inaugurado en diciembre de 1969 durante el gobierno de facto de Onganía.

Artículo:

En la década de los cincuenta, el Poder Ejecutivo Nacional crea una comisión encargada de proyectar un túnel y se realizan estudios de factibilidad para encarar la obra. La propuesta de construcción de un túnel subfluvial se define en los gobiernos de Sylvestre Begnis -por Santa Fe- y de Raúl Uranga -por Entre Ríos- quienes suscriben un tratado interprovincial para la construcción de la obra. Pero sólo se concreta, durante estos años del primer desarrollismo, el

armado del dique seco donde se colocan los tubos que unen las dos ciudades. En marzo de 1962, después de que el presidente Arturo Frondizi colocara la piedra fundamental en la costa santafesina, queda oficialmente iniciada la construcción. La construcción está a cargo de un consorcio integrado por empresas de Argentina, Alemania e Italia, y trabajan más de dos mil operarios. El viaducto tiene una longitud total de 2939 metros, de los cuales 2379 están entubados. Ambas provincias firman el tratado para la administración del túnel en noviembre de 1969. Tras siete años de trabajo -y luego de varias interrupciones por problemas financieros- el túnel queda oficialmente inaugurado el 13 de diciembre de 1969 durante el gobierno militar de Juan Carlos Onganía, siendo expresión del vínculo en cuanto a políticas públicas entre las experiencias desarrollistas de finales de los años 50's y finales de los 60's..

Referencias:

- Altamirano, Carlos, *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*, Ariel, 1999.
- Belini, Claudio y Korol, Juan Carlos, *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.
- Novaro, Marcos, *Historia de la Argentina 1955 – 2010*, Biblioteca Básica de Historia, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010
- Torre, Juan Carlos, “Transformaciones en la sociedad argentina” en Roberto Russell (editor), *Argentina 1910-2010. Balance del siglo*, Buenos Aires, Taurus, 2010.
- Videla, Oscar (coord.), *El siglo Veinte: problemas sociales, política de Estado y economías regionales: 1912-1976*, Tomo IX Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, Prohistoria, 2006.

- Fotografía del interior del túnel durante su construcción. Extraída de <http://www.paraconocernos.com.ar/wp-content/uploads/interior-tubo-tunel-subfluvial.jpg> (entrada 23-10-2016)
- Fotografía de una etapa de construcción del túnel. Extraída de <http://www.paraconocernos.com.ar/wp-content/uploads/tubos-tunel-listos-para-ser-ensamblados.jpg> (entrada 23-10-2016)
- Plano simplificado del túnel. Extraído de

http://www.viajoporargentina.com/entrerios/imagenes/tunel_subfluvial.gif

(entrada 23-10-2016)

https://www.youtube.com/watch?v=_5vA9gUKeb4

Título: Expansión de la protesta obrera y estudiantil: el “rosariazo”

Fecha: 1969

Categoría: Sociopoblacional/Institucional

Descripción:

En el marco de la experiencia autoritaria que inicia el golpe de Estado tres años antes, 1969 representa un escenario de protesta obrera y estudiantil en espacios urbanos que sufren la represión, la supresión de la actividad política en universidades y la aplicación de regímenes laborales contrarios al movimiento obrero. La denominación Rosariazo hace referencia a una serie de acontecimientos producidos en la ciudad del sur provincial entre los meses de mayo y septiembre de 1969.

Artículo:

Las grandes manifestaciones callejeras que en 1969 trastocan las rutinas de muchas ciudades del país abren un período de crisis a escala nacional. La provincia de Santa Fe no es ajena a este escenario de protesta, aunque los centros de mayor concentración obrera y estudiantil, como el gran Rosario y la gran Santa Fe, serán sus escenarios principales. La denominación Rosariazo hace referencia a una serie de acontecimientos producidos en la ciudad del sur provincial entre los meses de mayo y septiembre de 1969.

En Rosario, el 17 de mayo, el movimiento estudiantil realiza una marcha por las calles céntricas como reacción ante la muerte, víctima de la represión policial en Corrientes, de Juan José Cabral. Ante esto, el comité de lucha estudiantil impulsa una marcha del silencio en la que participan el 21 de mayo: estudiantes, empleados y obreros. Rosario se declara zona de emergencia bajo control del II Cuerpo de Ejército y la policía despliega un impactante operativo represivo en respuesta a la movilización que se descarga contra los manifestantes que culmina con la muerte del joven obrero Luis Blanco. El segundo movimiento o Rosariazo tiene como protagonista a los obreros. En el mes de mayo se adopta el paro como medida de fuerza ante el control militar de la Unión Ferroviaria por un interventor militar. La suspensión de obreros que

se adhieren a esa medida de fuerza se traduce, el 8 de septiembre, en una huelga por tiempo indeterminado. Ya el 15 de septiembre, la CGT rosarina decide convocar para el día siguiente un paro general con movilización. El resultado de una fuerte intervención en la sociedad, antes que recuperar el control social y la gobernabilidad, produce una extraordinaria contestación o movilización de rechazo. Recién el 17 de septiembre, el Ejército logra el control total de la ciudad.

Referencias:

- Altamirano, Carlos, *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*, Ariel, 1999.
- James, Daniel (dir.), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955 – 1976)*, Nueva Historia Argentina Tomo IX, Editorial Sudamericana, 2007
- Novaro, Marcos, *Historia de la Argentina 1955 – 2010*, Biblioteca Básica de Historia, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010
- Torre, Juan Carlos, “Transformaciones en la sociedad argentina” en Roberto Russell (editor), *Argentina 1910-2010. Balance del siglo*, Buenos Aires, Taurus, 2010.
- Videla, Oscar (coord.), *El siglo Veinte: problemas sociales, política de Estado y economías regionales: 1912-1976*, Tomo IX Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, Prohistoria, 2006.

-Fotografía de los sucesos del “Rosariazo”. Extraída de <http://www.elortiba.org/ayer/rosariazo2.jpg> (entrada 23-10-2016)

-Fotografía de los sucesos del “Rosariazo”. Extraída de <http://www.elortiba.org/ayer/rosariazo2.jpg> (entrada 23-10-2016)

-Fotografía de los sucesos del “Rosariazo”. Extraída de <http://www.magicasruinas.com.ar/revistero/argentina/rosariazo09.jpg> (entrada 23-10-2016)

<https://www.youtube.com/embed/0nm7jXIJhgY>

Título: Finanzas y Desarrollo Industrial

Fecha: 1969

Categoría: Economía/ Sociopoblacional

Descripción:

Los alcances del desarrollismo como estrategia de políticas públicas y de reconversión estatal alcanzan inclusive al sistema financiero.

Artículo:

La propuesta surge del gobierno provincial en 1967. Su auspicio recae en la Bolsa de Comercio y la Unión Industrial de Santa Fe y se lo diseña con características de banco de fomento para prestar asistencia financiera a mediano y largo plazo, con bajo interés, especialmente para emprendimientos industriales, reforzando su perfil de iniciativa financiera orientada a la inversión y promoción. Una vez que se logra la estabilidad económica, se puede pensar en crear una entidad bancaria de inversión y promoción, cuya condición es la de captar ahorros a mediano y largo plazo. Su primer director es Juan Quilici quien, tras ocupar el cargo de ministro de Hacienda en el gabinete de Lanusse, vuelve a desempeñarse en 1975 al frente de ese Ministerio durante la segunda gobernación de Sylvestre Begnis.

Referencias:

- Altamirano, Carlos, *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*, Ariel, 1999.
- Belini, Claudio y Korol, Juan Carlos, *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.
- Novaro, Marcos, *Historia de la Argentina 1955 – 2010*, Biblioteca Básica de Historia, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010
- Torre, Juan Carlos, “Transformaciones en la sociedad argentina” en Roberto Russell (editor), *Argentina 1910-2010. Balance del siglo*, Buenos Aires, Taurus, 2010.
- Videla, Oscar (coord.), *El siglo Veinte: problemas sociales, política de Estado y economías regionales: 1912-1976*, Tomo IX Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, Prohistoria, 2006.

- Fotografía del Directorio del Banco. Elaboración propia en base a la Hemeroteca Digital Diario El Litoral.

Título: Ligas Agrarias y gremialismo campesino

Fecha: 1969

Categoría: Sociopoblacional / Institucional

Descripción:

Los años sesenta son aquellos donde el ideario contestatario y revolucionario embebe las organizaciones sociales, sindicales y estudiantiles. En el norte de Santa Fe, luego de la llamada Marcha del Hambre se constituye uno de los movimientos gremiales campesinos más importantes de la Argentina, las ligas agrarias, que no sólo logran generar lazos de solidaridad en el interior del sector rural, sino que alcanzan una serie de reivindicaciones como el precio compensatorio de la cosecha, la creación de sindicatos de trabajadores rurales y el acceso al crédito.

Artículo:

En la década del 1960, gran parte de la producción cañera corresponde a los agricultores pequeños y medianos, pero la sobreproducción nacional, lleva al gobierno de Onganía a establecer un límite de producción que provoca en el norte santafesino el cierre de ingenios y la falta de pago de salarios. Estos hechos motivan una protesta en Villa Ocampo, que se inicia el 3 de enero del 1969 con la instalación de una olla popular frente al Club Social. El gobernador Vázquez gira fondos para que se paguen los sueldos adeudados pero el cierre de los ingenios mantiene viva la protesta. Así, el sector rural comienza a luchar a través de las ligas agrarias en defensa de sus reivindicaciones. En 1969, el Ingenio Tacuarendí que se encuentra en Villa Ocampo sufre una amenaza de cierre, lo que conduce a una protesta denominada Marcha del Hambre, que encabeza el sindicalista Raimundo Ongaro. La irrupción de movilizaciones populares y la exteriorización de descontento, cuyo ejemplo más contundente es el Cordobazo, darán lugar así a la crisis del gobierno autoritario. En el norte provincial hacia los meses de mayo y octubre de 1972 continúan las manifestaciones de protesta, con paros agrarios contundentes y masivos y movilizaciones, cuestión que contribuye a la crisis del proyecto de la Revolución Argentina.

Referencias:

- Altamirano, Carlos, *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*, Ariel, 1999.
- James, Daniel (dir.), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955 – 1976)*, Nueva Historia Argentina Tomo IX, Editorial Sudamericana, 2007
- Novaro, Marcos, *Historia de la Argentina 1955 – 2010*, Biblioteca Básica de Historia, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010

-Torre, Juan Carlos, "Transformaciones en la sociedad argentina" en Roberto Russell (editor), *Argentina 1910-2010. Balance del siglo*, Buenos Aires, Taurus, 2010.

-Videla, Oscar (coord.), *El siglo Veinte: problemas sociales, política de Estado y economías regionales: 1912-1976*, Tomo IX Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, Prohistoria, 2006.

-Fotografía de Ongaro en los momentos posteriores a la represión. Extraída de <https://3.bp.blogspot.com/->

[QCH16KywhM8/V6Db4j_zqI/AAAAAAAAECc/J1RrCBJc_twrCAAdFwRL7rh8hNhi2iHmkwCLcB/s1600/Ongaro.jpg](https://3.bp.blogspot.com/-QCH16KywhM8/V6Db4j_zqI/AAAAAAAAECc/J1RrCBJc_twrCAAdFwRL7rh8hNhi2iHmkwCLcB/s1600/Ongaro.jpg) (entrada 23-10-2016)

-Fotografía de la tapa de periódico Así sobre los sucesos en V. Ocampo. Extraída de

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/5/5f/Tapa_As%C3%AD.jpg/300px-Tapa_As%C3%AD.jpg (entrada 23-10-2016)

<https://www.youtube.com/embed/NPbl57Nz6TA>

Título: Agroindustria y desarrollo sojero

Fecha: 1970

Categoría: Economía

Descripción:

El proceso de sojización que se inicia con la expansión de ese cultivo en la década de 1960 se profundiza en los años posteriores, al instalarse las plantas aceiteras elaboradoras de oleaginosas con las que comienza un proceso exportador. Además este proceso se ve favorecido por la privatización de la mayoría de los elevadores de granos y la creación de terminales privadas en las localidades del norte de Rosario.

Artículo:

El avance del cultivo de soja, durante los años 60's, y sus manufacturas - aceites, harinas y otros- junto con la creciente demanda externa de estos productos, permite su colocación en el mercado internacional y el desarrollo de la infraestructura local. Se perfila un nuevo modelo agroexportador con la característica común de ser proveedor de divisas para la economía regional. Las mejoras tecnológicas que culminan en la puesta a punto de la siembra

directa a fines de los años ochenta y la introducción de variedades transgénicas en la década de los noventa aumentan la productividad agrícola, tanto en soja como en trigo y maíz, productos que junto con el girasol conservan importancia en las exportaciones provinciales. La mecanización del agro, que se remonta a finales del siglo XIX, contribuye claramente a la recuperación del sector agrario luego de los años 60's.

Referencias:

- Altamirano, Carlos, *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*, Ariel, 1999.
- James, Daniel (dir.), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955 – 1976)*, Nueva Historia Argentina Tomo IX, Editorial Sudamericana, 2007
- Novaro, Marcos, *Historia de la Argentina 1955 – 2010*, Biblioteca Básica de Historia, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010
- Torre, Juan Carlos, "Transformaciones en la sociedad argentina" en Roberto Russell (editor), *Argentina 1910-2010. Balance del siglo*, Buenos Aires, Taurus, 2010.
- Videla, Oscar (coord.), *El siglo Veinte: problemas sociales, política de Estado y economías regionales: 1912-1976*, Tomo IX Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, Prohistoria, 2006.

- Fotografía de una fábrica de Tractores de los años 60's. Extraída de https://www.deere.com.ar/common/media/images/our_company/about_us/john-deere-argentina/tractores60_522x302.jpg (entrada 25-10-2016)
- Fotografía de un cultivo de soja. Extraída de http://www.cronista.com/__export/1466525322638/sites/diarioelcronista/img/2016/06/21/granos_soja_campo_crop1462896252537_crop1463674088314_crop1465402208695_crop1466525322533.jpg_258117318.jpg (entrada 25-10-2016)
- https://www.youtube.com/emdeb/_GQdRj_QvMY

Título: Plan de ingeniería vial: la autopista Santa Fe – Rosario

Fecha: 1972

Categoría: Economía/ Sociopoblacional/Institucional

Descripción:

La expansión del sistema vial durante los años 60's es uno de los rasgos sobresalientes del impulso modernizador que pretende el desarrollismo instalar en el país. En Santa Fe, durante el gobierno de Aldo Tessio se elabora un plan caminero que incluye la construcción de autovías hasta Buenos Aires y Córdoba. La autopista que une Santa Fe y Rosario se inscribe en dicho plan.

Artículo:

Los argumentos a favor de la construcción de una autopista que conecte a las dos ciudades principales de la provincia se fundan en la obsolescencia de las rutas. La Dirección Provincial de Vialidad desarrolla estudios de factibilidad y determina que la obra se construya al oeste de la ruta nacional 11 y que atravesase los departamentos Rosario, San Lorenzo, Iriondo, San Jerónimo y La Capital. En 1965 se inicia la licitación. En 1967, la intervención militar en la provincia, enfatiza la necesidad de reducir gastos. Por ello, en 1971, con las obras en plena ejecución, Vialidad Nacional y Provincial firman un convenio según el cual, Santa Fe transfiere a la nación la totalidad de las obras e inmuebles afectados a la construcción de la obra. El acuerdo se ratificará a finales de 1972. A mediados de 1972, antes de que la autopista se habilite formalmente, ya circulan vehículos. Finalmente, el 4 de octubre, en el empalme de la Avenida de Circunvalación de Rosario, la autopista se inaugura con el nombre de Brigadier General Estanislao López.

Referencias:

- Altamirano, Carlos, *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*, Ariel, 1999.
- James, Daniel (dir.), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955 – 1976)*, Nueva Historia Argentina Tomo IX, Editorial Sudamericana, 2007
- Novaro, Marcos, *Historia de la Argentina 1955 – 2010*, Biblioteca Básica de Historia, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010
- Torre, Juan Carlos, “Transformaciones en la sociedad argentina” en Roberto Russell (editor), *Argentina 1910-2010. Balance del siglo*, Buenos Aires, Taurus, 2010.
- Videla, Oscar (coord.), *El siglo Veinte: problemas sociales, política de Estado y economías regionales: 1912-1976*, Tomo IX Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, Prohistoria, 2006.

-Imagen Mapa Proyecto Autopista Santa Fe Rosario. Extraída de <http://www.paraconocernos.com.ar/wp-content/uploads/obras-autopista-santa-fe-rosario-1969.jpg> (entrada 27-10-2016)

-Fotografía de la autopista durante su construcción. Extraída de <http://www.paraconocernos.com.ar/wp-content/uploads/autopista-santa-fe-san-nicolas-1969.jpg> (entrada 27-10-2016)

Título: Integración interprovincial

Fecha: 1973

Categoría: Sociopoblacional/Institucional

Descripción:

Las políticas de vinculación interprovincial son estratégicas en términos económicos y sociales. En la localidad santafesina de Cayastá se firma la Carta de Intención que manifiesta el interés político de provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos en unirse. Son signatarios del acta los gobernadores Sylvestre Begnis, Ricardo Obregón Cano y Juan Cresto.

Artículo:

En la localidad santafesina de Cayastá se firma la Carta de Intención que manifiesta el interés político de las tres provincias en unirse en proyectos económicos y productivos ante las novedades y oportunidades que presenta el contexto nacional y mundial. La primera referencia de esta iniciativa es la Carta de Intención de Cayastá, que se firma al cumplirse los 400 años de la fundación de Santa Fe La Vieja, en 1973. Es el primer documento que expresa la voluntad conjunta de impulsar acciones orientadas a la integración y aprovechamiento de los recursos naturales, principalmente los puertos sobre el río Paraná. Éste documento representa el prelude de lo que a partir de 1998 se denomina Región Centro: acuerdo político y económico que cuenta con el tamaño y la escala adecuados para funcionar como una unidad operativa en la economía internacional. La Región Centro realiza un aporte para el desarrollo del perfil exportador, con misiones comerciales a Rusia, China, India y Sudáfrica, así como a otros países latinoamericanos.

Referencias:

- <http://www.entrerios.gov.ar/noticias/nota.php?id=10839> (entrada 13-10-2016)
- http://www.apfdigital.com.ar/despachos.asp?cod_des=80289 (entrada 13-10-2016)
- Consejo Federal de Inversiones y Junta de Gobernadores, *Resumen Plan Estratégico Región Centro*, 2016
- Consejo Federal de Inversiones y Junta de Gobernadores, *Plan Estratégico Región Centro*, Documento de trabajo, 2016

- Logo de la Integración interprovincial. Extraído de <http://3.bp.blogspot.com/-0qOG2NCAAg/T7kdd4iCyfI/AAAAAAAAAE5M/VtmgPMp9Soo/s1600/ArgentinaRegionCentro.jpg> (entrada 19-10-2016)

Título: El “Villazo”: protesta sindical y represión

Fecha: 1974

Categoría: Sociopoblacional/Institucional

Descripción:

La conflictividad gremial en ascenso, propia del ambiente opresivo de la experiencia autoritaria iniciada a partir del golpe de Estado de 1966, promueve protestas y alzamientos en varios puntos de la provincia. En especial, ante la estrategia de la burocracia sindical al frente de la Unión Obrera Metalúrgica - UOM- a nivel nacional de demorar la normalización del sindicato de Villa Constitución, se desata la protesta conocida como el "Villazo".

Artículo:

A fines de 1969 y hasta febrero de 1970 los trabajadores de Acindar, en el sur provincial, inician una huelga por salarios y condiciones de trabajo. Luego de tratativas con la empresa se llega a un acuerdo que la patronal no cumple. La asamblea de la planta decide tomar la fábrica hasta el cumplimiento del acuerdo. En enero de 1970 se produce la intervención de la seccional Villa Constitución por parte de la UOM y se pone fin al plan de lucha. La oposición a la burocracia sindical prosigue y a mediados de 1973 se constituye el Movimiento Metalúrgico 7 de septiembre, corriente sindical vinculada al clasismo. Ante el intento, por parte de la UOM, de demorar la normalización del sindicato se desata el “Villazo”. El proceso se inicia el 7 de marzo de 1974 con

la toma de Acindar y prosigue con acciones similares en otras fábricas. El 16 del mismo mes se firma un acta acuerdo con la patronal. En noviembre de 1974, como salida a la intervención, gana las elecciones la lista Movimiento Metalúrgico. El 10 de marzo de 1975 el Ministerio del Interior anuncia la existencia en Villa Constitución de un complot organizado por “la subversión política y el terrorismo industrial”. En la madrugada del 20 de marzo la ciudad es ocupada por el aparato represivo estatal y paramilitar. El operativo impulsado por el gobierno nacional involucra aproximadamente a 4000 efectivos y cuenta con el apoyo de Acindar y el consentimiento de la UOM. Son detenidas alrededor de 300 personas en comisarías. Algunos detenidos son transferidos a Rosario o la cárcel de Coronda. La seccional de la UOM es intervenida, cerrándose la breve experiencia de la contestataria lista Movimiento Metalúrgico.

Referencias:

- James, Daniel (dir.), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955 – 1976)*, Nueva Historia Argentina Tomo IX, Editorial Sudamericana, 2007
- Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012.
- Novaro, Marcos, *Historia de la Argentina 1955 – 2010*, Biblioteca Básica de Historia, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010
- Suriano, Juan (direc.), *Dictadura y democracia (1976- 2001)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2005.

-Fotografía de un acto durante el “Villazo”. Extraída de
<http://villaconstitucion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/03/UOM-frente-500x290.jpg> (entrada 19-10-2016)
<https://www.youtube.com/embed/8WZzYpDQIdA>

Título: Cierre de fábrica automotriz

Fecha: 1981

Categoría: Economía/ Sociopoblacional

Descripción:

En 1981 la planta industrial de la empresa Fiat Concord, radicada desde 1969 en Sauce Viejo, cierra definitivamente sus puertas. La empresa tiene un importante significado para el desarrollo de la zona de Santa Fe y Santo Tomé, pero las distintas crisis generan enormes pérdidas económicas para la región y la misma empresa.

Artículo:

En 1969 Fiat Argentina S.A. adquiere las instalaciones de la planta de Sauce Viejo donde funciona la Industria Automotriz de Santa Fe, cuya producción de automóviles KGW se encuentra en decadencia. La fábrica Fiat de Sauce Viejo se dedica a la producción de motores diesel, tractores y luego camiones y sus actividades son generadoras de un importante desarrollo económico para la región.

Así surge “La Fiat de Sauce Viejo”, el espacio donde funciona está constituido por dos plantas con galpones, accesos en sus laterales, playa de maniobra para vehículos de gran porte y todos los servicios. Con el tiempo, logra una producción de 6.000 camiones anuales y 25.000 motores, que son exportados principalmente a Cuba, países sudamericanos, África y Medio Oriente. Para mediados de los años setenta, la ocupación laboral era muy significativa, ya que se posee alrededor de 5.000 personas empleadas, un número que aumenta exponencialmente con la radicación de pequeños y medianos talleres en la zona, en su mayoría fabricantes de autopartes. A pesar del éxito alcanzado en la faz comercial, la apertura indiscriminada de importaciones durante la gestión de Alfredo Martínez de Hoz en la década del 70’, atenta contra su ciclo positivo y en 1981 la planta Fiat Sauce Viejo cierra definitivamente sus puertas. Tras varios años de abandono, en 1988 la firma Agritec adquiere la planta abandonada y fabrica allí tractores hasta 1992. Luego, a finales de la década de los noventa, Orfiec SRL compra dos fracciones de terrenos con galpones, una perteneciente al parque industrial y otra a la fábrica de tractores. Actualmente, sus instalaciones se encuentran en desuso y parte de los terrenos son adquiridos las empresas radicadas en el parque industrial.

Referencias:

-Suriano, Juan (direc.), *Dictadura y democracia (1976- 2001)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2005.

-Novaro, Marcos, *Historia de la Argentina 1955 – 2010*, Biblioteca Básica de Historia, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010

-Torre, Juan Carlos, “Transformaciones en la sociedad argentina” en Roberto Russell (editor), *Argentina 1910-2010. Balance del siglo*, Buenos Aires, Taurus, 2010.

-Fotografía del estado actual de la ex fábrica. Extraída de

<http://voces.ellitoral.com/wp-content/uploads/2014/06/Imagen-para-Tapa-Predio-Fiat.jpg.jpg> (entrada 19-10-2016)

-Fotografías de la fachada del edificio años 60's. Extraída de

<http://www.autohistoria.com.ar/Fotos/lveco/Fachada-Fabrica.jpg> (entrada 19-10-2016)

<https://www.youtube.com/embed7SetJMCpWFO>

Título: Conversión del Banco de Santa Fe en sociedad anónima

Fecha: 1991

Categoría: Economía/Sociopoblacional

Descripción:

El impacto de la crisis hiperinflacionaria y la oleada de políticas neoliberales subsiguientes se observa con claridad en el ámbito provincial. El 12 de julio de 1991 el Banco Provincial de Santa Fe se convierte en una sociedad anónima con la participación mayoritaria del Estado provincial y cambia su nombre por el de Banco de Santa Fe. El nuevo banco comienza a ser deficitario, lo que da inicio a un proceso de saneamiento y regularización con el propósito de ser vendido.

Artículo:

El 12 de julio de 1991 el Banco Provincial de Santa Fe se convierte en una sociedad anónima con la participación mayoritaria del Estado provincial y cambia su nombre por el de Banco de Santa Fe. Fundado en 1874, resulta una herramienta esencial para las operaciones de comercio exterior de las empresas de la región. Originalmente se lo llama Banco Provincial de Santa Fe y se establece como un banco de capital mixto estatal/privado el 5 de junio de

1874, sobre la base de una iniciativa del gobernador Servando Bayo. Encara misiones comerciales y posee una amplia gama de instrumentos de pago y cobro internacionales. En 1991 el Banco Provincial de Santa Fe asiste a un proceso de reestructuración que deviene en la propuesta de los gobiernos peronistas de turno de venderlo a capitales privados. El asunto es sumamente polémico y más de 5 años son necesarios para que la ley de privatización se vote afirmativamente.

Referencias:

-Gerchunoff, Pablo y Torre, Juan Carlos “La política de liberalización económica en la administración Menem” en Desarrollo Económico nº 143, Buenos Aires, 1996

-Gobierno de Santa Fe, *La privatización del Banco de Santa Fe, Historia y Consecuencias Económicas*, Santa Fe, CEMUPRO, 2014 (Disponible en http://www.cemupro.com.ar/wp-content/uploads/2015/02/libro-PrivatizacionBcoSFe_WEB-1.pdf)

-Videla, Oscar (coord.), *El siglo Veinte: problemas sociales, política de Estado y economías regionales: 1912-1976*, Tomo IX Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, Prohistoria, 2006.

-Fotografía de la fachada de la Sede Central del Banco. Extraída de http://www.ellitoral.com/diarios/2010/08/05/politica/POLI-02-web-images/1_lc_opt.jpeg (17-10-2016)

Título: Ley de emergencia económica y reforma del estado

Fecha: 1992

Categoría: Economía/Institucional

Descripción:

En la provincia de Santa Fe, luego de la primera serie de normas restrictivas como respuesta a la crisis hiperinflacionaria de 1989, la medida de mayor trascendencia e impacto es la ley nº 10798 de emergencia económica y reforma del Estado de 1992, que adhiere a los principios de la política menemista y se vincula necesariamente con los procesos de ruptura de la matriz estatal intervencionista previamente definidos a escala nacional.

Artículo:

La hiperinflación de 1989 provoca una crisis notable en el plano social y político lo que precipita la renuncia del presidente Alfonsín, quien anticipa la entrega del poder al presidente electo Carlos Menem, candidato del peronismo. La nueva política económica, impulsada por el ministro Domingo Cavallo, se estructura en torno a la política de reforma del Estado y convertibilidad de la moneda. Ambas medidas, sostenidas en la privatización de activos estatales crean una nueva situación económica de aparente control inflacionario que se extiende hasta comienzos del siglo XXI. Ante la crisis fiscal, se busca mejorar la eficacia del Estado por conducto de su descentralización, privatización y desregulación. Las gobernaciones de Carlos Reutemann y Jorge Obeid avanzan en la reforma integral de las estructuras administrativas, escolares y de salud, y en la privatización de empresas públicas como el Banco Provincial, los servicios de agua y el mantenimiento de rutas. Las transformaciones se aprecian en las comunicaciones y en un incremento de la obra pública, pero la contracara está dada por la precarización de servicios de salud, el desmantelamiento de la red ferroviaria y en la inseguridad ciudadana.

Referencias:

- Gerchunoff, Pablo y Torre, Juan Carlos “La política de liberalización económica en la administración Menem” en Desarrollo Económico nº 143, Buenos Aires, 1996
- Novaro, Marcos, *Historia de la Argentina 1955 – 2010*, Biblioteca Básica de Historia, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010
- Torre, Juan Carlos, “Transformaciones en la sociedad argentina” en Roberto Russell (editor), *Argentina 1910-2010. Balance del siglo*, Buenos Aires, Taurus, 2010.

- Fotografía de C. S. Menem anunciando los proyectos de Ley nacionales. Extraída de <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/4/4c/Menem.reforma.ogv/250px--Menem.reforma.ogv.jpg> (17-10-2016)
- Fotografía del Gobernador de la Provincia Víctor Reviglio durante el proceso de Reformas. Extraída de

http://tvdoc.com.ar/wp-content/files_mf/cache/th_f0fb1c29c375cea46663465795288421_253.revigliox04.jpg (17-10-2016)

<https://www.youtube.com/embed/b7JyOddZv8E> (17-10-2016)

Título: Cierre de talleres ferroviarios

Fecha: 1994

Categoría: Economía/Sociopoblacional

Descripción:

A principios de la década del 1990 en la Argentina se implementan políticas neoliberales que promueven acciones dirigidas a la reforma del Estado a partir de un crítico diagnóstico en torno a las prácticas de intervencionismo estatal. Las principales acciones puestas en marcha se basan en la privatización de empresas estatales como teléfonos, gas del Estado, combustibles, ferrocarriles, entre otras. Este tipo de políticas trae aparejado el cierre de los ferrocarriles y el abandono de ramales afectando profundamente a diferentes zonas del país.

Artículo:

La dinámica de imposición de prácticas de desregulación de la matriz estatal se advierten en los procesos privatizadores y de generación de concesiones a empresas. El impacto de la aplicación de dichas medidas de modo abrupto y descontrolado afecta a grandes franjas de la sociedad y a muchas ciudades y pueblos del país, siendo San Cristóbal uno de ellas.

Hacia fines del siglo XIX el ferrocarril se constituye en el medio de transporte necesario para trasladar las cargas desde las zonas productivas a los puertos. Este hecho estimula la ampliación y expansión de las líneas ferroviarias al norte del territorio santafesino. Así, los orígenes del ferrocarril General Belgrano de San Cristóbal se remontan a 1888 cuando se inicia la construcción de los talleres conjuntamente con el tendido de la red ferroviaria que une San Cristóbal con Tucumán. Inaugurados en 1892, estos talleres se encargan del armado de coches y vagones procedentes de Europa. En la segunda mitad del siglo XX, cuentan con diferentes secciones y, en sus épocas de auge, llega a emplear a casi mil trabajadores. De este modo, el ferrocarril se constituye en la principal fuente de trabajo de San Cristóbal. En los primeros años de la década de 1990, la política de privatizaciones afecta profundamente a la ciudad,

cuando muchos ferroviarios se ven obligados a aceptar retiros voluntarios o jubilaciones anticipadas. Para el año 1994, sólo quedan en los talleres sancristobalenses cerca de noventa empleados, a quienes, con el cierre definitivo, les llegan sus respectivos telegramas de despidos.

Referencias:

-Gerchunoff, Pablo y Torre, Juan Carlos “La política de liberalización económica en la administración Menem” en Desarrollo Económico nº 143, Buenos Aires, 1996

-Novaro, Marcos, *Historia de la Argentina 1955 – 2010*, Biblioteca Básica de Historia, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010

-Torre, Juan Carlos, “Transformaciones en la sociedad argentina” en Roberto Russell (editor), *Argentina 1910-2010. Balance del siglo*, Buenos Aires, Taurus, 2010.

-Fotografía del Edificio de los Talleres Ferroviarios del Estado en San Cristóbal. Extraída de <http://static.panoramio.com/photos/large/90560898.jpg> (entrada 17-10-2016)

-Fotografía del interior de los Talleres. Extraída de http://4.bp.blogspot.com/-lz_OnUuDiNw/VietjyKWn0I/AAAAAAAAA2os/Qdzl0gqtDKY/s640/00266.jpg (entrada 17-10-2016)

<https://www.youtube.com/embed/vm6MtFDXOtQ>

Título: Crisis social y surgimiento de organizaciones piqueteras

Fecha: 1997

Categoría: Institucional/Sociopoblacional

Descripción:

Resultado del devastador impacto social de las medidas neoliberales a nivel social, una nueva modalidad de protesta surge a mediados de la década de 1990. Las movilizaciones con cortes de ruta aparecen entre 1996 y 1997 en distintos puntos del país, como Neuquén y Jujuy, Salta. En 1997 se registran los primeros cortes en la vía pública realizados por organizaciones piqueteras en la provincia de Santa Fe.

Artículo:

Una nueva modalidad de protesta surge a mediados de la década de 1990. Las movilizaciones con cortes de ruta aparecen entre 1996 y 1997 en distintos puntos del país, como Neuquén y Jujuy, Salta. En 1997 se registran los primeros cortes en la vía pública realizados por organizaciones piqueteras en la provincia de Santa Fe. Desde comienzos de 1997 los cortes de ruta se transforman en la forma de protesta predominante teniendo lugar 9.151 cortes desde entonces. Si bien la protesta se extiende a nivel nacional, es posible visualizar algunas constantes que también se presentan en el caso de Santa Fe. Buenos Aires, Capital Federal, Jujuy y Salta son los distritos que concentran la mayor cantidad de cortes, reuniendo en conjunto el 64% de los cortes respecto del total nacional. Si bien las causas y reclamos son diversos, el pedido de ayuda social para los desempleados es el motivo predominante de este tipo de protesta, que ha surgido como expresión de los sectores sociales más marginados, que están fuera de la representación de las organizaciones sindicales y políticas. La cantidad de cortes aumenta constantemente entre 1993 y 1996, pero que más de las dos terceras partes se producirán en 1997.

Referencias:

-Águila, Gabriela; Videla, Oscar (coord.), *Tiempo presente*. Tomo XII de Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, ProHistoria, 2006.

-Gerchunoff, Pablo y Torre, Juan Carlos "La política de liberalización económica en la administración Menem" en *Desarrollo Económico* n° 143, Buenos Aires, 1996

-Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012.

-Torre, Juan Carlos, "Transformaciones en la sociedad argentina" en Roberto Russell (editor), *Argentina 1910-2010. Balance del siglo*, Buenos Aires, Taurus, 2010.

-Fotografía de un piquete. Extraída de

http://2.bp.blogspot.com/_GLKv6dfw6eg/S9geU6fkvrl/AAAAAAAAA_A/hZ977OR55ul/s1600/piqueteros.jpg (entrada 17-10-2016)

Título: Privatización del Banco de la Provincia de Santa Fe

Fecha: 1997

Categoría: Economía/Institucional

Descripción:

Experiencia que remite al desarrollo del neoliberalismo y del capitalismo financiero sin regulación del Estado, el 12 de julio de 1991 el Banco Provincial de Santa Fe se convierte en sociedad anónima con participación mayoritaria del Estado provincial y cambia su nombre por el de Banco de Santa Fe. Para 1997 se cierra el proceso de privatización, en un clima de importantes resistencias de los sindicatos del sector, y se constituye de esta manera una nueva entidad bajo el nombre de Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Artículo:

El 12 de julio de 1991 el Banco Provincial de Santa Fe se convierte en sociedad anónima con participación mayoritaria del Estado provincial y cambia su nombre por el de Banco de Santa Fe, a partir de los sucesivos impulsos de los gobiernos peronistas liberales de los años noventa. Para 1997 se cierra el proceso de privatización, en un clima de importantes resistencias de los sindicatos del sector, y se constituye de esta manera una nueva entidad bajo el nombre de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. En el contexto producido a partir de las leyes nacionales de reforma del Estado y de emergencia económica, y su correlato provincial en marzo de 1990 -la ley provincial 10472 de emergencia económica y reforma del Estado, aprobada durante el gobierno peronista de Víctor Reviglio-, se generan las condiciones para iniciar la privatización del Banco Provincial de Santa Fe. En junio de 1991 la ley provincial 10.582 dispone la privatización parcial de la entidad financiera como Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria -SAPEM-. Para 1995 se avanza con un proyecto de privatización que resulta de sucesivas propuestas del gobernador peronista Carlos Alberto Reutemann y de su sucesor Jorge Obeid. La privatización se inicia en 1996 con el aval del Poder Legislativo a partir de la ley 11387 que posibilita la convocatoria a licitación pública nacional e internacional para la venta del 90 por ciento de las acciones del banco. El Nuevo Banco de Santa Fe S.A. se crea por decreto del 18 septiembre de 1997, con capital inicial formado en un 90 por ciento por el capital del Banco de Santa Fe (SAPEM) y un 10 por ciento por aportes de la provincia de Santa Fe. Por decreto 941 del 12 de mayo de 1998 el Poder Ejecutivo provincial adjudica la

compra de las acciones del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. al Banco General de Negocios S.A., propiedad de los hermanos Carlos y José Röhm. A lo largo del proceso los sectores sindicales vinculados a los trabajadores bancarios sostienen una constante, aunque infructuosa, resistencia al avance privatizador.

Referencias:

-Gerchunoff, Pablo y Torre, Juan Carlos “La política de liberalización económica en la administración Menem” en Desarrollo Económico nº 143, Buenos Aires, 1996

-Gobierno de Santa Fe, *La privatización del Banco de Santa Fe, Historia y Consecuencias Económicas*, Santa Fe, CEMUPRO, 2014 (Disponible en http://www.cemupro.com.ar/wp-content/uploads/2015/02/libro-PrivatizacionBcoSFe_WEB-1.pdf)

-Torre, Juan Carlos, “Transformaciones en la sociedad argentina” en Roberto Russell (editor), *Argentina 1910-2010. Balance del siglo*, Buenos Aires, Taurus, 2010.

-Fotografía del Diario El Litoral sobre la privatización del Banco. Extraída de <http://4.bp.blogspot.com/>-

[hlyUU3qvSKo/VXXoE92sN0I/AAAAAAAAACFU/cHrnseE5QG8/s1600/Banco%2Bde%2BSanta%2BFe%2Bhacia%2Bsu%2Bprivatizaci%25C3%25B3n.jpg](http://4.bp.blogspot.com/hlyUU3qvSKo/VXXoE92sN0I/AAAAAAAAACFU/cHrnseE5QG8/s1600/Banco%2Bde%2BSanta%2BFe%2Bhacia%2Bsu%2Bprivatizaci%25C3%25B3n.jpg)
(entrada 16-10-2016)

-Fotografía del Diario Pausa sobre la privatización del Banco. Extraída de http://1.bp.blogspot.com/_3bJ0VNO6Fdw/TF8yiGzjDpl/AAAAAAAAAacg/wJEdyvzGM-A/s1600/tapa60.jpg (entrada 16-10-2016)

<https://www.youtube.com/embed/ame4aj3an-l>

<http://tvdoc.com.ar/video/trabajadores-bancarios-resisten-la-privatizacion/>

Título: Ley de medio ambiente y desarrollo sustentable

Fecha: 1999

Categoría: Institucional

Descripción:

Los años finales del siglo XX muestran el surgimiento de políticas públicas orientadas a la preservación ambiental. La ley provincial 11717/1999 se sanciona y entra en vigencia en Santa Fe a partir del 18 de noviembre de 1999. Los firmantes de la misma son Jorge Raúl Giorgetti, Norberto Betique, Daniel Alberto Papini y Carlos Alberto Carranza. Señala la conservación y mejora del medio ambiente como uno de sus principales objetivos.

Artículo:

La ley provincial 11717/1999 se sanciona y entra en vigencia en Santa Fe a partir del 18 de noviembre de 1999. Los firmantes de la misma son Jorge Raúl Giorgetti, Norberto Betique, Daniel Alberto Papini y Carlos Alberto Carranza. La ley de medio ambiente y desarrollo sustentable tiene por objetivo establecer dentro de la política de desarrollo integral de la provincia principios rectores para preservar, conservar, mejorar y recuperar el medio ambiente, los recursos naturales y la calidad de vida de la población. Además, se propone asegurar el derecho irrenunciable de toda persona a gozar de un ambiente saludable, ecológicamente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida y la dignidad del ser humano. De la misma manera, propone garantizar la participación ciudadana como forma de promover el goce de los derechos humanos en forma integral e interdependiente. Algunas de las áreas de su preocupación son la utilización racional del suelo, subsuelo, agua, atmósfera, fauna, paisaje, fuentes energéticas y demás recursos naturales en función de un desarrollo sustentable. De la misma manera se preocupa por la conservación de la diversidad biológica y la gestión ecológica racional de la biotecnología, la preservación del patrimonio cultural y el fomento y desarrollo de procesos culturales, enmarcados en el desarrollo sustentable y la creación de áreas naturales protegidas.

Referencias:

- Ley11717/1999. (Disponible en <https://www.santafe.gov.ar/normativa/getFile.php?id=223245&item=108183&cod=ef2fa7b0632a0a24c9c6d077905c5e90>)
- Decreto reglamentario de la ley 11717/1999. (Disponible en <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/7098/40320/file/Decreto%20N%C2%BA%200101-03.pdf>)

-Fotografía del momento de votación de la Ley. Extraída de http://www.proteger.org.ar/wp-content/uploads/2011/02/1_VotacionMed.jpg (entrada 16-10-2016)

-Fotografía aérea ambiente humedales santafesinos. Extraída de https://pastizalesdelsur.files.wordpress.com/2013/09/13-de-abril_0099viaje-a-san-javier.jpg?w=960 (entrada 16-10-2016)

Título: Crisis y protesta social

Fecha: 2001

Categoría: Economía/Sociopoblacional/Institucional

Descripción:

El mes de diciembre de 2001 marca el colapso del régimen económico político y social forjado a lo largo de la década de 1990. El ciclo que se inicia a mediados de ese mes condensa una inmensa variedad de formas de lucha y movimientos sociales y tiene como momento decisivo a los días 19 y 20. Por primera vez cae un gobierno como producto de una movilización popular y no de un golpe de Estado. La crisis de gobernabilidad pone fin a la administración de la ALIANZA y al gobierno de Fernando de la Rúa. Las movilizaciones ciudadanas toman diferentes formas de protesta.

Artículo:

La crisis económica del año 2001 en la provincia la crisis económica castiga a las grandes ciudades, en especial a Rosario, que en diciembre de 2001 tiene altos índices de desempleo. En ese contexto de niveles inéditos de desempleo, crecimiento incontrolable de la deuda externa y parálisis global de la producción, el 1º de diciembre se implementa el corralito financiero, lo que implica que sólo se puede extraer una cantidad limitada de efectivo de los bancos por semana. El ciclo de protestas se inicia a mediados de ese mes, poco después de las 10 de la noche del miércoles 19, el anuncio del estado de sitio es la única reacción del gobierno ante el estallido social. La respuesta popular es inmediata y se producen en Rosario y Santa Fe una ola de saqueos. Los intentos de contención social no logran evitar que Rosario se convierta en epicentro de los saqueos, aunque esta vez a nivel provincial. En la ciudad de Santa Fe, los días previos al 19 de diciembre la presión de los trabajadores

desocupados se hace sentir frente a varios supermercados del centro para reclamar alimentos y frente a la municipalidad y la gobernación por la falta de pago de los planes sociales. El cacerolazo aparece como un emblema manifiesto de la protesta social de los sectores medios. Finalmente, el gobierno peronista provincial, encabezado por Carlos Reutemann, ordena reprimir los saqueos con armas de fuego. El saldo de esas jornadas de saqueos de supermercados es trágico: seis muertos en Rosario, dos en Villa Gobernador Gálvez y uno en Santa Fe. Ninguna de las víctimas llega a cumplir los 40 años.

Referencias:

-Belini, Claudio y Korol, Juan Carlos, *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

-Cavarozzi, Marcelo, *Autoritarismo y democracia (1955-2006)*, Buenos Aires, Ariel, 2006

-Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012.

-Águila, Gabriela; Videla, Oscar (coord.), *Tiempo presente*. Tomo XII de Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, ProHistoria, 2006.

-Fotografía de una vidriera comercial en plena crisis. Extraída de <http://minutosantafe.com.ar/file/crisis.jpg> (entrada 15-10-2016)

-Fotografía de graffitti en memoria de "Pocho Lepratti". Extraída de <http://imagenes.viajeros.com/fotos/c/cz/czdygiwb-1245277504-bg.jpg> (entrada 15-10-2016)

<https://www.youtube.com/embed/KPfZ0-j8xfw>

<https://www.youtube.com/embed/hPzaZlyww7A>

<https://www.youtube.com/embed/ZI-4zFvb4Gg>

https://www.youtube.com/embed/Zqm7j6_wm8A

Título: Crecimiento de las exportaciones de granos

Fecha: 2004

Categoría: Economía

Descripción:

Hacia el año 2004 las exportaciones de granos por puertos santafesinos se elevan desde 13.000.000 de toneladas hasta alcanzar las 40.000.000. La participación de las exportaciones de los productos con origen en la Provincia de Santa Fe sobre el total exportado es elevada, y alcanza el 20%. Como dato relevante cabe destacar que prácticamente duplica la participación del Producto Bruto Geográfico respecto al nacional, que es del orden de poco más del 8 %.

Artículo:

Si se tiene en cuenta que la Argentina se ubica entre los primeros puestos como exportador de aceite de soja y de girasol, así como de harina de soja, es de destacar que el 90% de esas exportaciones se embarcan en el puerto de Rosario y que en la provincia se concentra alrededor del 80% de la capacidad fabril instalada en el país, lo que conforma la mayor trituration de oleaginosas del mundo. Los puertos Rosario y San Lorenzo son puntos de partida para la exportación de la producción de Santa Fe y muchas otras provincias, a través de ellos dejar el 65 % de los cereales argentinos y 55 % de las exportaciones del país. En 2004, las exportaciones de Santa Fe de USD 7170 millones representan el 21 % del total nacional. Entre 2001 y 2004 se incrementan 65,2 %. Derivados de la soja, aceites vegetales y harinas compuesto por más de USD 2 mil millones y más de 7,6 millones de toneladas. El camino hacia un paradigma productivo provincial basado en el monocultivo de la soja aparece como una de las posibilidades más consistentes en el futuro económico de la región.

Referencias:

-Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012.

-Foto de cultivo de soja. Extraída de

<http://diariolaprida.com/wp-content/uploads/2016/05/granos-complet.jpg>

(entrada 14-10-2016)

-Foto de camión sojero en ruta. Extraída de

[http://static0.misionesonline.net/wp-content/uploads/2016/06/grnos-](http://static0.misionesonline.net/wp-content/uploads/2016/06/grnos-2sqh1abfhsg0.jpeg)

[2sqh1abfhsg0.jpeg](http://static0.misionesonline.net/wp-content/uploads/2016/06/grnos-2sqh1abfhsg0.jpeg) (entrada 14-10-2016)

-Foto de embarque de granos. Extraída de http://chacodiapordia.com/uploads/multimedia/foto/nota_13365.jpg (entrada 14-10-2016)

-Foto carga de barco cerealero. Extraída de https://3.bp.blogspot.com/-CexrpgFTnul/VsMkGxs0QoI/AAAAAAAAAJRk/L_2NAeb2JH8/s1600/exportacion_de_granos_brasil_fyo_0.jpg (entrada 14-10-2016)

Título: Efectos en la población por el uso de agroquímicos

Fecha: 2007

Categoría: Sociopoblacional

Descripción:

El proceso de transformación de la producción agraria trae consigo la implementación de agroquímicos, muchos de ellos de altísima toxicidad. En varias ciudades de la zona pampeana abundan las denuncias por problemas en la salud producidos por las fumigaciones con glifosato. El glifosato es el pilar fundamental del cultivo de soja y el centro de la provincia de Santa Fe es una de las zonas donde este monocultivo se expande con mayor velocidad.

Artículo:

En la ciudad de San Jorge y zonas aledañas, desde 2007 se presentan un importante número de denuncias por trastornos en la salud producidos por las fumigaciones con glifosato. El glifosato es el pilar fundamental del cultivo de soja y en el centro de la provincia de Santa Fe, vecinos de las localidades del departamento San Martín que sufren problemas de salud por la contaminación que produce el uso de agroquímicos inician causas judiciales desde el año 2007. Una de las denunciante es la mamá de una niña de dos años que habita en un barrio de San Jorge lindero a un campo de soja y que sufre ahogos, intoxicación y un desmayo después de una fumigación. Sobre esta problemática, en el año 2010 la Justicia de Santa Fe dicta un fallo inédito, al prohibir las fumigaciones con glifosato en cercanías de zonas urbanas de la ciudad de San Jorge. Esta ciudad, durante los últimos quince años crece al abrigo del monocultivo de soja, la zona urbana se extiende y también los campos sembrados. Además, la justicia ordena que el gobierno de Santa Fe y la Universidad Nacional del Litoral demuestren, en el lapso de seis meses, que

los agroquímicos no son perjudiciales para la salud. De esta manera, por primera vez, se invierte la carga de la prueba: era una regla que los vecinos y campesinos intoxicados tienen que demostrar las afecciones en la salud, pero ahora son los impulsores del modelo de agronegocios quienes tienen que demostrar la inocuidad de los químicos. Estas denuncias por contaminación se presentan en un contexto difícil en donde juegan controversias científicas, intereses económicos, presiones de orden político y empresario

Referencia:

-Gobierno de la provincia de Santa Fe, Informe Final, Disponible en <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/146609/720395/file/00%20Informe%20final%20SJ%20in%20extenso%206-12-10.pdf>

-<https://www.rosario3.com/noticias/Mapa-del-cancer-en-Santa-Fe-factor-ambiental-y-agroquimicos-en-debate-20150929-0045.html> (entrada 14-10-2016)

-Avión fumigador. Extraída de <http://renace.net/wp-content/uploads/2013/06/images-6.jpg> (entrada 14-10-2016)

-Tractor mosquito fumigando. Extraída de http://3.bp.blogspot.com/_-YHTOLydraU/Scjzr3RI0yI/AAAAAAAAABkA/EF0YJVKOTmU/s320/Mosquito+fumigando.jpg (entrada 14-10-2016)
<https://www.youtube.com/embed/WR0v1SAvI8A>

Título: Inundaciones: un flagelo persistente

Fecha: 2007

Categoría: Sociopoblacional

Descripción:

Los cambios climáticos propios de principios del siglo XXI, incluyen el aumento desmedido de las precipitaciones en las zonas mesopotámica y pampeana argentinas. La inundación de 2007 en Santa Fe se debe a sucesos meteorológicos que ocurren en el mes de marzo de ese año y afecta a esa ciudad y las localidades aledañas, a causa de fuertes precipitaciones que se

sucedan en la zona litoral argentina. El saldo provisorio es de 12 personas muertas y decenas de miles de evacuados, 3,5 millones de hectáreas anegadas, rutas intransitables y puentes destruidos.

Artículo:

El fenómeno pluvial transforma en un símil de piscina a un tercio de la ciudad de Santa Fe, que se ubica 450 kilómetros al noroeste de la capital argentina - Buenos Aires- y que alberga a 400.000 de los casi 3 millones de habitantes que tiene la provincia de la cual es su capital. La misma área afectada ahora en esta ciudad, situada sobre una planicie, es víctima de una trágica inundación en 2003, cuando la fuerza de las aguas provoca el derrumbe de parte de las defensas que contienen el río Salado. Con esas murallas, la ciudad es como una gran pileta, rodeada por ríos, arroyos y lagunas que la acechan. Sólo en la ciudad de Santa Fe, donde está el mayor número de refugiados, el gobierno provincial estima que son más de 32.000 los que dejan sus hogares temporalmente. En la provincia de Santa Fe las comunidades envueltas son: Rafaela, Aldo, Saguier, Rosquin, San Jorge, Barrancas, Arijon, Coronda, Arocena, Crispi, Recreo, Monte Vera, Esperanza, Franck, San Carlos Norte, Santo Tome, Las Tunas, San Viejo, Gómez, Casilda, Serodino, Clarke y la ciudad de Rosario.

Referencias:

-<http://reliefweb.int/report/argentina/ops-informe-de-inundaciones-en-argentina-30-de-abril-de-2007-informe-final> (entrada 13-10-2016)

-<http://www.lanacion.com.ar/896183-lluvias-record-en-santa-fe-3-muertos-y-26000-evacuados> (entrada 13-10-2016)

-Fotografía de las consecuencias de las inundaciones. Extraída de http://www.opinafe.com.ar/data/img_cont/img_imagenes/img_gr/590_imagen_unica.jpg (entrada 13-10-2016)

-Fotografía de las consecuencias de las inundaciones. Extraída de <http://www.monografias.com/trabajos98/inundaciones-santa-fe/image001.jpg> (entrada 13-10-2016)

https://www.youtube.com/embed/w_YN4ZIEkKg

<https://www.youtube.com/embed/rgVMhPO951M>

Título: Plan Estratégico de la Región Centro

Fecha: 2007

Categoría: Institucional/Economía

Descripción:

El Plan Estratégico de la Región Centro se elabora con la participación de sectores de la sociedad civil, la comunidad académica y distintos sectores gubernamentales, a partir de la iniciativa de las provincias que la integran - Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe- y el Consejo Federal de Inversiones. En 2007, en la ciudad de Rosario y en el marco de la V Reunión Institucional de la Región Centro, se realiza la presentación pública del Plan Estratégico Regional y se gesta su aprobación.

Artículo:

La Región Centro realiza numerosas acciones concretas con miras a la integración regional, muchas de ellas con la asistencia técnica y financiera del Consejo Federal de Inversiones -CFI-. El 27 y 28 de febrero de 2007, en la ciudad de Rosario y en el marco de la V Reunión Institucional de la Región Centro, se realiza la Presentación Pública del Plan Estratégico Regional. La aprobación de ese Plan Estratégico de la Región Centro implica la conformación de una Comisión de Acción Social cuyos lineamientos son: fortalecimiento de la comunidad regional, abordaje integrado de la problemática social, asistencia social directa a sectores más vulnerables así como a sectores medios y empobrecidos, fortalecimiento institucional de sectores dedicados a resolver problemáticas. Dentro de esas líneas surgen una gran variedad de proyectos. Otras comisiones a destacar son la de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Comisión de Cultura, la Comisión de Educación, la de Energía y Comunicaciones, Gobierno y Medio Ambiente, entre otras. Finalmente, la aprobación de este Plan Estratégico se efectuará el 28 de febrero de 2007 en la V Reunión en Rosario.

Referencias:

-<http://www.entrerios.gov.ar/noticias/nota.php?id=10839> (entrada 13-10-2016)

-http://www.apfdigital.com.ar/despachos.asp?cod_des=80289 (entrada 13-10-2016)

-Consejo Federal de Inversiones y Junta de Gobernadores, *Resumen Plan Estratégico Región Centro*, 2016

-Consejo Federal de Inversiones y Junta de Gobernadores, *Plan Estratégico Región Centro*, Documento de trabajo, 2016

-Sciara, Ángel, Raposo, Isabel, Gorban, Pablo y Cafarell, Sonia, "Las infraestructuras en el plan estratégico de la región centro ¿Prioridades territoriales o intereses sectoriales?".(Disponible en <http://www.econ.uba.ar/planfenix/novedades/Area%20I/Las%20infraestructuras%20-%20Sciara-Raposo-Gorban-Cafarell.pdf>)

-Organigrama del Plan Estratégico de la región Centro. Extraído de <https://www.bcsf.com.ar/images/estructurarcentro.jpg> (entrada 14-10-2016)
<https://www.youtube.com/embed/-GYz6Oyn51w>

Título: Censo del Bicentenario

Fecha: 2010

Categoría: Institucional/Economía/Sociopoblacional

Descripción:

Los Censos de población son una práctica estatal de indagación sobre el estado demográfico y social del país que se definen regularmente cada diez años desde el V Censo Nacional de 1960. El 27 de octubre de 2010, en coincidencia con el año del Bicentenario de la Revolución de Mayo, se realiza un nuevo censo de población. **Artículo:**

El 27 de octubre de 2010 se realiza un nuevo censo nacional de población. El registro demográfico perfila que la población de la provincia alcanza el total de 3.207.391 habitantes. La población varía en sus números en función del sexo: en 2010, el número de varones es de 1.547.861, en tanto que el de mujeres es de 1.646.676. Si se analiza el ritmo de crecimiento de la población de la provincia, se puede observar que la tasa de crecimiento media anual entre la población de 1960 y 2010 es menor que su correspondiente a nivel nacional, siendo para el total del país 14,0 mientras que en Santa Fe es 10,6 por mil. En el caso de las ciudades más importantes de la provincia, a comparación de 2001, donde la ciudad de Santa Fe cuenta con 369.589 habitantes, hacia el 2010 dicha cifra se eleva hasta los 387.121. En la ciudad de Rosario se registra

un grado no desdeñable de estabilidad. La población es de 909.415 habitantes en el 2001 y hacia 2010 la cifra es de 909.858.

En el relevamiento se incorporan variables tales como personas con discapacidad, pueblos originarios, población afrodescendiente –que no es censada desde 1895– y ley de matrimonio igualitario.

Referencias:

-Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012.

-Sello postal del Censo 2010. Extraído de:

<http://www.8300.com.ar/wp-content/uploads/2011/09/sello2010-mediano.jpg>
(entrada 12-10-2016)

-Fotografía de la estampilla del Censo del Bicentenario. Extraída de

<http://www.8300.com.ar/wp-content/uploads/2011/09/sello2010-mediano.jpg>
(entrada 12-10-2016)

<https://www.youtube.com/embed/ZceJ3Ro3JnI>

<https://www.youtube.com/embed/sQ2rgcCfISA>

Título: Ley de descanso dominical

Fecha: 2014

Categoría: Institucional/Sociopoblacional

Descripción:

La puja entre sectores empresariales y organizaciones sindicales, con o sin intervención estatal, es una constante del panorama económico social del capitalismo argentino y mundial. En la provincia, desde noviembre de 2014, existe una normativa que prescribe el cierre de grandes comercios los días domingos. La ley establece que cada municipio y comuna deberá decidir, mediante una ordenanza, la adhesión y los alcances de su aplicación en función de las particularidades de cada localidad.

Artículo:

El 5 de diciembre se aprueba la ley 13.441 que establece que los establecimientos comerciales y de servicios deberán permanecer cerrados los domingos y feriados nacionales; ley de fuerte impacto tanto en clave

económico-laboral como inclusive cultural. La normativa amplía la obligación a los días 24 y 31 de diciembre desde las 18 horas hasta las 24 horas del 25 de diciembre y del 1 de enero. Hay algunas excepciones: podrán abrir los comercios atendidos por sus dueños y que no superen los ciento 120 metros cuadrados de superficie, establecimientos ubicados en las estaciones terminales de cualquier medio de transporte, puestos de venta de diarios y revistas, casas de velatorio y sepelio, farmacias y establecimientos que presten servicios esenciales de salud, transporte, hotelería, telecomunicación y expendio de combustibles. Sí se establece expresamente que no podrán abrir sus puertas supermercados, autoservicios, hipermercados, megamercados o cualquier otro comercio con más de 120 metros cuadrados de superficie.

El proyecto de ley es acompañado por protestas provenientes de la empresa Coto y adelanta que realizará una presentación ante la Justicia porque considera que la ley es inconstitucional. El Ministerio de Trabajo dicta la conciliación obligatoria en el conflicto. Los empleados suspendidos pertenecen a las sucursales de Santa Fe y Rosario. A mediados de 2015 son 19 las localidades que adhieren a la ley: San Cristóbal, Ceres, Avellaneda, Villa Gobernador Gálvez, Rafaela, Venado Tuerto, Esperanza, Santo Tomé, Ciudad de Gálvez, San Jerónimo Norte, Cañada de Gómez, Reconquista, San Carlos, San Justo, Sunchales, Pérez, San Jorge, Recreo y Rufino. En marzo de 2016 el concejo de Rosario aprueba la adhesión al descanso dominical. A su vez, en el Concejo de la ciudad de Santa Fe no se registra el ingreso de algún proyecto de ordenanza que adhiera a la ley.

Referencias:

-Ley de Descanso dominical nº 13441 (disponible en <https://www.santafe.gov.ar/normativa/getFile.php?id=236595&item=115805&cod=73b51af250b977b8c6cc97c5a4c72520>)

-Imagen de la protesta de empleados de Coto frente a la legislatura ante el tratamiento del proyecto de ley. Extraída de: <http://static.unosantafe.com.ar/adjuntos/204/imagenes/008/625/0008625560.jpg> (entrada 25/08/2016)

-Imagen de carteles de apoyo al proyecto de ley. Extraída de:

http://www.aecrosario.org.ar/wp-content/uploads/2015/01/IMG_8597-620x330.jpg (entrada 25/08/2016)

-Mapa que indica las localidades que hacia mediados de 2015 adhieren a la ley. Extraído de:

<http://www.aecrosario.org.ar/wp-content/uploads/2015/06/Localidades-con-descanso-620x330.jpg> (entrada 25/08/2016)

[https://www.youtube.com/embed zScKxIQuDtw](https://www.youtube.com/embed/zScKxIQuDtw)

[https://www.youtube.com/embed u6ZsTwbF29M](https://www.youtube.com/embed/u6ZsTwbF29M)

Título: Creación Áreas Metropolitanas

Fecha: 2016

Categoría: Poblacional/Institucional/Cultural

Descripción:

Los procesos de expansión de las áreas urbanas santafesinas y su complejización, conducen a generar instancias de deliberación e intervención sobre estos fenómenos desde la cúpula del estado provincial. La legislatura de la provincia de Santa Fe sanciona la ley N° 13532 de creación de áreas metropolitanas.

Artículo:

Las áreas metropolitanas son espacios territoriales organizados a través de un órgano de coordinación y gestión. Articulan espacios urbanos, conurbaciones, más complejos que los ámbitos municipales o comunales. Tienen origen en el reconocimiento de la presencia de interconexiones funcionales que responden a nuevas formas de entender el territorio con un sentido estratégico, como espacio relacional de actores públicos y privados para coordinar acciones y para el tratamiento de problemáticas comunes que hacen a la calidad de vida de los ciudadanos y al desarrollo de la región. Las áreas metropolitanas se caracterizan por el desplazamiento de la población, las industrias y los servicios desde el centro de la ciudad a la periferia y viceversa; la creación de nuevos centros con dinámica económica y social propias en diversos puntos del territorio urbanizado; la extensión del área urbanizada más allá de los límites municipales y la creciente necesidad de una coordinación articulada de servicios públicos y problemas de gestión que afectan a la población más allá de límites jurisdiccionales específicos. Tienen como desafío extender las redes

de infraestructura, reducir costos socioeconómicos y mejorar los servicios de utilidad pública, promover políticas medioambientales integradas e implementar acciones para promover el desarrollo y la generación de empleo. La ley prevé la conformación de áreas metropolitanas a partir de las ciudades que son cabecera de los nodos: Santa Fe, Rosario –ya conformada-, Venado Tuerto, Rafaela y Reconquista.

Referencia:

-Ley provincial N° 13532 de creación de áreas metropolitanas. Disponible en:
<https://www.santafe.gov.ar>

-Fotografía aérea del Área Metropolitana Santa Fe. Extraída de:

<http://legislarweb.com.ar/wp-content/uploads/2016/05/47081-720x340.jpg>

(entrada 11-10-2016)

-Captura fotográfica de diapositiva sobre área metropolitana Santa Fe. Extraída de:

http://www.concejosantafe.gov.ar/imagenes/noticias/0/20160608121609_DSC-0841.JPG (entrada 11-10-2016)

<https://www.youtube.com/embed/EhHq8ENOdPc>

<https://www.youtube.com/embed/Zre9KclpGyY>

Bibliografía

- AA.VV, "Cambios en la forma de votar. La experiencia de la boleta única en Santa Fe", en *Documento de Políticas Públicas - Análisis N°98*. CIPPEC, 2011.
- AA.VV, "De sediciosos y vándalos: acerca de las representaciones de la protesta policial de diciembre de 2013 en la Argentina", en *Austral Comunicación*, Volumen 4 N° 2, Facultad de Comunicación de la Universidad Austral, 2015.
- AAVV, *Ciudad de Rosario*, Rosario, Editorial Municipal de Rosario, 2010.
- AA.VV, *Poblamiento de la región. Colonización agrícola y asentamientos inmigratorios*, Departamento de estudios etnográficos y coloniales, Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe. Disponible en: <http://museojuandegaray.gob.ar/novedad-serv-edu/10/cartillas-didacticas>
- Abate Daga, Carina, *Cañada de Gómez: Origen y reparto de tierras*, Congreso Argentino de Inmigración - IV Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe. Disponible en: www.santafe-conicet.gov.ar/sipar/2005_inmigracion/abate_daga.doc
- Agostini, Luisina, "Oficio, memoria y lealtad. Elementos constitutivos de la identidad fraternal durante la huelga ferroviaria de 1961", en *Historia regional*, N° 32, Villa Constitución, 2014. (Disponible en: <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/7/7>)
- Águila, Gabriela (coord.), *De los cordones industriales a la integración del eje Mercosur (1940-2005)* Tomo XI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, Prohistoria, 2006.
- Águila, Gabriela; Videla, Oscar (coord.), *Tiempo presente*. Tomo XII de Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, ProHistoria, 2006.
- Alarcón, Natalia, "Los comerciantes minoristas de Rosario en pos de su identidad: defensa gremial", en *Revista de estudios multidisciplinares sobre la cuestión social* Año 10 / N° 12 / enero-diciembre 2013 (online)
- Alcaraz, Willams Nelso, "La provincia de Santa Fe, 1850 – 1915. Aspectos de la población, inmigración, colonización agrícola y ferrocarriles en el desarrollo provincial." en *IV Congreso de Historia de los pueblos de la provincia de Santa Fe*, Esperanza, 2005. (online)
- Altamirano, Carlos, *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*, Ariel, 1999.

- Armus, Diego y Hardoy, Jorge, “Vivienda popular y crecimiento urbano en el Rosario del novecientos”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, N° 31, Chile, 1984. (online)
- Ascolani, Adrián, “Políticas laborales en la región cerealera argentina (1890-1945)”. (Disponible en: <http://cdn.fee.tche.br/jornadas/2/H10-01.pdf>)
- Avilés, Víctor, *Gobernantes de Santa Fe. Desde 1810 hasta 1960*, Rosario, Fenner, 1961.
- Badoza, Silvia y Belini, Claudio, “Origen, desarrollo y límites estructurales de la industria del papel en la Argentina, 1880-1940”. (Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/HistorialIndustrial/article/viewFile/271339/358995>)
- Balsa, Javier, “El latifundio en cuestión. Discursos y políticas en torno al agro pampeano, 1935-1945”, en *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia*, N° 2, Rosario, agosto-diciembre 2008. (Disponible en: <http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/viewFile/140/140>)
- Barsky, Osvaldo y Gelman, Jorge, *Historia del agro argentino*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.
- Belini, Claudio y Korol, Juan Carlos, *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.
- Belini, Claudio, "Negocios, poder y política industrial en los orígenes de la industria automotriz argentina, 1943-1958", en *Revista de Historia Industrial*, N° 31, 2006. (Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/HistorialIndustrial/article/viewArticle/63636/0>)
- Bonaudo, Marta y Sonzogni, Élica, “Las resistencias y demandas ciudadanas frente a las lógicas del mercado y las políticas del estado (Santa Fe, Argentina, 1890-1912)”, *América Latina en la historia económica*, N° 34, julio-diciembre de 2010.
- Bonaudo, Marta (dir.), *Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.
- Bonaudo, Marta y Sonzogni, Élica, "Cuando disciplinar fue ocupar (Santa Fe, 1850-90)", *Mundo Agrario*, N° 1, Buenos Aires, 2000.
- Bonaudo, Marta, “De representantes y representados: Santa Fe finisecular (1883-1893)”, en: Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones*, México, Colegio de México/FCE, 1999.

- Bonaudo, Marta, "Entre la movilización y los partidos. Continuidades y rupturas en la crítica coyuntura santafesina de 1912", en: Julio César Melón Pirro y Elisa Pastoriza (editores), *Los caminos de la democracia*, Buenos Aires, Biblos, 1996.
- Bonaudo, Marta, *La organización productiva y política del territorio provincial (1853-1912)*, T. VI Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.
- Brac, Marcela. "Patrimonio cultural y turismo emergente: Villa Guillermina, de pueblo obrero a nuevo destino turístico. Un estudio de caso." *Cuadernos de antropología social*, N° 33, 2011.
- Brac, Marcela, *La industria del quebracho colorado. Trabajo y vida cotidiana en los pueblos de La Forestal*. Disponible en: http://www.econ.uba.ar/planfenix/economias_regionales/comision%20D/11-Brac%204.pdf
- Braunstein, José y Meichtry, Norma (editores), *Liderazgo, representatividad y control social en el Gran Chaco*, Corrientes, Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste, 2008.
- Calvo, Luis María y Del Barco, M. E. (compiladores), *Proceso de colonización agrícola del espacio santafesino. El territorio y el trazado de las Colonias*. Santa Fe, Ediciones UNL, 2013.
- Candiotti, Magdalena, "Historia intelectual y esclavitud en el Río de La Plata Debates sobre la legitimidad de la esclavitud en los letrados locales. 1810-1860." *VI Congreso Regional de Historia e Historiografía*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2015. (online)
- Cavarozzi, Marcelo, *Autoritarismo y democracia (1955-2006)*, Buenos Aires, Ariel, 2006
- Cecchini de Dallo, Ana María y Vítтори, Gustavo, *Santa Fe en la gestación y desarrollo de la Argentina*, Santa Fe, Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, 2015.
- Cervera, Manuel. *Boceto histórico sobre colonización argentina y fundación de Esperanza*, Santa Fe, Comisión pro Monumento a la Agricultura, 1906.
- Chiaramonte, José Carlos, "La esclavitud no se abolió en el año XIII", en *Revista Ñ*, 03/02/2013. Disponible en:

http://www.revistaenie.clarin.com/ideas/Asamblea-XIII-esclavitud-no-abolio-1813_0_862713739.html

- Collado, Adriana, *El corredor de la Costa. Conformación del paisaje y reconocimiento de sus recursos naturales*, Santa Fe, Ediciones UNL, 2011. (online)
- Colonnello, Daniela y Panichelli, Mariano (edición y coordinación), *Gobierno de la provincia de Santa Fe. Informe de gestión 2011-2015*, Santa Fe, 2015.
- Consejo Federal de Inversiones y Junta de Gobernadores, *Plan Estratégico Región Centro*, Documento de trabajo, 2016
<http://mundoagrario.unlp.edu.ar/index.php/mundoagrario/article/view/288/281>)
- Consejo Federal de Inversiones y Junta de Gobernadores, *Resumen Plan Estratégico Región Centro*, 2016.
- Cornero, Silvia y Rangone, Lucía: "Frontera norte. Fuertes y fortines de San Xavier, Santa Fe" en *Ciencia y Tecnología. Divulgación de la producción científica de la UNR*, Universidad Nacional de Rosario, 2015.
- Dalla-Corte Caballero, Gabriela, *Mocovíes, franciscanos y colonos de la zona chaqueña de Santa Fe (1850-2011). El liderazgo de la mocoví Dora Salteño en Colonia Dolores*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2012.
- De Celaya, R.- Droni, E.- Lentino, E., *Jesuitas y franciscanos en el Carcarañá*, Editorial Cronográfica, 2007.
- Djenderedjian, Julio, "La colonización agrícola en Argentina, 1850-1900: problemas y desafíos de un complejo proceso de cambio productivo en Santa Fe y Entre Ríos" en *América Latina en la historia económica*, N° 30, julio-diciembre de 2008. (online)
- Dosztal, Irene. "Alexandra Colony: Resiliencia en el norte de la Provincia de Santa Fe (1866-1904), Argentina.", en *Estudios Fronterizos*, v. 17, n. 34, p. 117-136, 2016. Disponible en: <http://ref.uabc.mx/ojs/index.php/ref/article/view/552/1022>
- Falcón, Ricardo y Stanley, Myriam, *La historia de Rosario: economía y sociedad*, Rosario, Homo Sapiens, 2001.
- Falcón, Ricardo, *El mundo del trabajo urbano (1890-1914)*, Buenos Aires, CEAL, 1986.
- Falcón, Ricardo, *La Barcelona argentina. Migrantes, obreros y militantes en Rosario, 1870-1912*, Rosario, Laborde editor, 2005.

- Falcón, Ricardo, *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)*, Buenos Aires, CEAL, 1984.
- Fernández, Sandra, *Identidad y vida cotidiana (1860-1930)*, T. VIII Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.
- Frid, Carina, "Del puerto al almacén rural: circuitos comerciales y producción lanar en el sur de Santa Fe (1860-1890)", en *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados* N° 46, Mayo 2007, pp. 93-116
- Fuhr, Verónica, *Primera Cooperativa Tampera del país*, IV Congreso de Historia de los Pueblos de la provincia de Santa Fe, Asociación Amigos del Archivo General de la Provincia, Esperanza – Santa Fe, 2005. (Disponible en: www.santafe-conicet.gov.ar/sipar/2005.../del_puerto_boca_1.doc).
- Gallo, Exequiel, *La pampa gringa*, Buenos Aires, Sudamericana, 1983.
- Gerchunoff, Pablo y Torre, Juan Carlos "La política de liberalización económica en la administración Menem" en *Desarrollo Económico* n° 143, Buenos Aires, 1996
- Gianello, Leoncio, *Historia de Santa Fe*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.
- Giniger, Nuria Inés, "La praxis empresarial en la configuración de una ciudad industrial. El caso de la ciudad siderúrgica Villa Constitución", en *Intersecciones en antropología*, N° 13, 2012. (Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1795/179525429009.pdf>)
- Gioria, Blanca, "Los ferrocarriles, agentes organizadores del territorio santafesino." *GeoUSAL: revista científica de Geografía*, vol. 7, n°13, 2013.
- Girbal-Blacha, Noemí, "Entre la información y el control social. El algodón en los medios gráficos especializados. Argentina, 1920-1940", en *Secuencia*, N° 85, México, enero-abril 2013. (online)
- Gleizer, Aarón, "La experiencia del movimiento cooperativo de crédito en la República Argentina como instrumento de transformación económica y social", en *Revista de Idelcoop*, vol. 8, N° 31, 1981. (Disponible en: <http://www.idelcoop.org.ar/sites/default/files/revista/articulos/pdf/81040203.pdf>)
- Gobierno de Santa Fe, *La privatización del Banco de Santa Fe, Historia y Consecuencias Económicas*, Santa Fe, CEMUPRO, 2014 (Disponible en http://www.cemupro.com.ar/wp-content/uploads/2015/02/libro-PrivatizacionBcoSFe_WEB-1.pdf)

- Gori, Gastón, *La Forestal. La tragedia del quebracho colorado*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1998.
- Guelbert de Rosenthal, Eva, *Memoria oral de Moises Ville*, Buenos Aires, Milla, 2008.
- Guy, Donna y Wolfson, Leandro, "Refinería Argentina, 1888-1930: límites de la tecnología azucarera en una economía periférica", en *Desarrollo Económico*, Vol. 28, Nº 111, Buenos Aires, octubre-diciembre 1988. (online)
- Guy, Donna, "‘El rey algodón’. Los Estados Unidos, la Argentina y el desarrollo de la industria algodonera argentina" en *Mundo Agrario*, Nº 1, La Plata, julio-diciembre 2000. (online)
- Hora, Roy, *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010.
- Hourcade, Eduardo y Godoy, Cristina, "La economía agrícola santafesina en la segunda mitad del siglo XIX", en Ascolani, Adrián (comp.), *Historia del sur santafesino*, Rosario, Platino, 1993.
- Hudson, Carlos Fernando, "El Censo Nacional de 1960 en Argentina. La distribución de la población como herramienta de la historia política", en *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea*, Nº 12, 4, 2012. (Disponible en: <https://diacronie.revues.org/2569>)
- Instituto Provincial de Estadísticas y Censos, *Actividad portuaria de la provincia de Santa Fe*, Santa Fe, Centro de Servicios- IPEC, 2008.
- Instituto Provincial de Estadísticas y Censos, *Análisis del crecimiento poblacional*, Santa Fe, Centro de Servicios- IPEC, 2008.
- Lanciotti, Norma y Tumini, Evangelina, "La industria invisible. La producción de aceites en Argentina y Santa Fe, 1895-1940", en *H-industri@. Revista de historia de la industria, los servicios y las empresas en América Latina*, Nº 7, 2013. (Disponible en: <http://ojs.econ.uba.ar/ojs/index.php/H-ind/article/view/570/1053>)
- Lanciotti, Norma, "Política municipal y mercado inmobiliario. La producción del espacio urbano. Rosario, 1880-1910", en *Estudios Sociales*, Nº 22-23, Santa Fe, 2002. (online)
- Lanciotti, Norma, *De rentistas a empresarios. Rosario, 1880/1914*, Santa Fe, UNL, 2009.

- Liernur, Jorge, "La construcción del país urbano", en Lobato, Mirta, *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Nueva Historia Argentina, Tomo V; Buenos Aires, Sudamericana, 2000.
- Macor, Darío (dir.), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe, Espacio Santafesino Ediciones, 2012.
- Macor, Darío y Piazzesi, Susana, "Entre barcos y trenes: la formación de la clase obrera en una ciudad aldeana", en *Polis Científica*, Santa Fe, UNL, 2001.
- Maffucci Moore, Javier L., "Justicia, reclamos y representación en el nordeste santafesino (1870-1890)." *V Congreso de Historia de los pueblos de la provincia de Santa Fe*, Esperanza, 2005. (online)
- Maffucci Moore, Javier Leandro, "Indios, inmigrantes y criollos en el nordeste santafesino (1860-1890). Un caso de violencia en una sociedad de frontera" en *Revista ANDES* Nº 18, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, 2007. (online)
- - Martiren, Juan Luis, *Lógica de planeamiento y mercado inmobiliario en las colonias agrícolas de la provincia de Santa Fe: Los casos de Esperanza y San Carlos (1856-1875)*. Quinto sol, Santa Rosa , v. 16, n. 1, p. 1-26, jun. 2012 .
 Disponible en:
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-28792012000100004&lng=es&nrm=iso.
- Martiren, Juan Luis, "Expansión y modernización agraria: la economía santafesina durante la segunda mitad del siglo XIX" en *Avances del Cesor*, Año XI, Nº 11, segundo semestre 2014. (online)
- Megías, Alicia, "La civilización verdadera: los argumentos de la modernización. Santa Fe, siglo XIX", en *Cuadernos de Historia*, Nº 9, CIFYH-UNC, Córdoba, 2007 (online)
- Micheletti, María Gabriela, *El centenario de Estanislao López en 1886 y la reivindicación de Santa Fe en la historia nacional*, XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007. (online)
- Ockstat, Waldemar H., "La relación entre indígenas e inmigrantes en la instalación de la Colonia Esperanza (Santa Fe)", *Primeras Jornadas de Historia Social*, mayo de 2007. La Falda - Córdoba (online)

- Olivera, Gabriela, “Agroindustria láctea, regulación estatal y cooperativismo, 1930-1950”, en *Mundo agrario*, N° 22, La Plata, 2011. (Disponible en:
- Olivera, Gabriela, “Cultura cooperativa y gestión empresarial en la cuenca lechera cordobesa-santafesina. Argentina, fines del siglo XIX a 1970”, en *América Latina en la historia económica*, vol 20, N° 1, México, enero-abril 2013. (Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/alhe/v20n1/v20n1a7.pdf>)
- Palermo, Hernán y García, Analía, “El rol del Estado en la construcción de sentidos. El caso de YPF”, en *Revista Theomai. Estudios sobre sociedad y desarrollo*, N° 16, segundo semestre 2007. (Disponible en: <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO16/Palermo.pdf>)
- Piazzesi, Susana y Tettamanti, Mariana, “Estado y relaciones laborales en la Santa Fe de entreguerras”, en *Papeles del Centro de Investigaciones*, año 4, N° 15, Santa Fe, Ediciones UNL, 2014.
- Pla, Alberto (coord.), *Rosario en la historia (de 1930 a nuestros días)*, T. I y II, Rosario, UNR editora, 2000.
- Plotinsky, Daniel, “B.C.R.A. y cooperativismo de crédito: una relación conflictiva (1960-1973)”, en *Revista Idelcoop*, N° 217, 2015. (Disponible en: <http://www.idelcoop.org.ar/revista/217/bcra-y-cooperativismo-credito-una-relacion-conflictiva-1960-1973>)
- Romero, Luis Alberto, *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Rossi, María Cecilia. "Exploraciones y estudios sobre los nuevos espacios económicos durante el siglo XIX. Santiago del Estero, 1850-1875.", en *Mundo Agrario*, v. 5, n. 9, 2004. Disponible en: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v05n09a03/1409>
- Schmit, Roberto: “El estudio del comercio y los mercados en el litoral argentino de la primera mitad del siglo XIX”. (Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4833294.pdf>)
- Sciara, Ángel, Raposo, Isabel, Gorban, Pablo y Cafarell, Sonia, “Las infraestructuras en el plan estratégico de la región centro ¿Prioridades territoriales o intereses sectoriales?”. (Disponible en <http://www.econ.uba.ar/planfenix/novedades/Area%20I/Las%20infraestructuras%20-%20Sciara-Raposo-Gorban-Cafarell.pdf>)

- Suriano, Juan (direc.), *Dictadura y democracia (1976- 2001)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2005.
- Tarragó, Griselda (coord.), *De la autonomía a la integración. Santa Fe entre 1820 y 1853*, T. V, Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, La Capital/Prohistoria, 2006.
- Ternavasio, Marcela, *Historia de la Argentina, 1806-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.
- Torre, Juan Carlos, "Transformaciones en la sociedad argentina" en Roberto Russell (editor), *Argentina 1910-2010. Balance del siglo*, Buenos Aires, Taurus, 2010.
- Vicentin, Enzo, "La empresa automotriz IASFSA en Santa Fe. Características de una experiencia en los márgenes (1959-1969)", en *Avances del Cesor*, N° 10, 2013. (on line)
- Videla, Oscar (coord.), *El siglo veinte, Problemas sociales, políticas de Estado y economías regionales (1912-1976)* Tomo IX de Nueva Historia de Santa Fe, Rosario, Prohistoria, 2006.
- Vittori, Gustavo, *Santa Fe en clave*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1997.
- Wilcken, Guillermo, *Las colonias: Informe sobre el estado actual de las colonias agrícolas de la República Argentina*, Buenos Aires, 1872.
- Zarrilli, Adrián, "Transformación ecológica y precariedad económica en una economía marginal: El Gran Chaco argentino, 1890-1950", en *Theomai. Estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo*, 2000, N° 1. (Disponible en <http://www.scielo.mec.pt/pdf/slu/v16n2/v16n2a08.pdf>)

PRENSA ESCRITA

Diario *Clarín* (Buenos Aires) en <http://www.clarin.com/>
 Diario *El Litoral* (Santa Fe) en <http://www.ellitoral.com/>
<http://www.santafe.gov.ar/hemerotecadigital/articulo/ellitoral/>
 Diario *El Orden* (Santa Fe) en
<http://www.santafe.gov.ar/hemerotecadigital/articulo/elorden/>
 Diario *La Capital* (Rosario) en <http://www.lacapital.com.ar/>
 Diario *La Opinión* (Rafaela) en <http://diariolaopinion.com.ar/>
 Diario *La Nación* (Buenos Aires) en <http://www.lanacion.com.ar/>

Diario *Página 12*. Suplemento *Rosario 12* (Rosario) en
<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/index.html>

Diario *Santa Fe* (Santa Fe) en

<http://www.santafe.gov.ar/hemerotecadigital/articulo/santafe/>

Diario *Uno Santa Fe* en <http://www.unosantafe.com.ar/>